

LA RABIDA

HISTORIA DOCUMENTAL CRÍTICA

POR EL

P. ANGEL ORTEGA, O. F. M.

TOMO II

EPOCA COLOMBINA

I

LA RABIDA, COLÓN Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA
1485 - 1500

CON LICENCIA



SEVILLA

IMP. Y EDITORIAL DE SAN ANTONIO

RABIDA

027

rab

LA RABIDA
HISTORIA DOCUMENTAL CRÍTICA

Registro Nº 31. 675

BIBLIOTECA
SEDE IBEROAMERICANA
UNIA

LA RÁBIDA

HISTORIA DOCUMENTAL CRÍTICA

POR EL

P. ANGEL ORTEGA, O. F. M.

TOMO II

EPOCA COLOMBINA

I

LA RÁBIDA, COLÓN Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA
1495 - 1506

CON LICENCIA



SEVILLA

IMPR. Y EDITORIAL DE SAN ANTONIO
ALBAREDA, 37.—APART. 31.
MCMXXV.

un
Universidad
Internacional
de Andalucía
A

Propiedad de los editores.—Derechos reservados.



A LOS LECTORES

INTRODUCCION PARTICULAR A ESTA EPOCA.—UNAS
EXPLICACIONES QUE DA EL AUTOR

Por razones de orden económico principalmente, que no por otros motivos, los cuatro tomos o volúmenes que han de completar esta Historia se publican no conjuntos y a la vez, como desearíamos en gracia al asunto y comodidad de los lectores, sino sucesivamente uno en pos de otro; pero estamos procurando, y lo haremos hasta el fin, adelantar cuanto tiempo nos sea posible.

El primero, ha merecido franca y benévola acogida. Con satisfacción lo hacemos constar; creyendo firmemente que no al mérito, no a los métodos literario y expositivos, —que harto reconocemos las deficiencias— sino al asunto mismo, siempre y a todos generalmente simpático, se debe el éxito.

Siguiendo el orden enunciado, nos hallamos ante la época clásica y característica en la Historia de la Rábida; la que encierra y contiene las relaciones con Cristóbal Colón en la magna empresa del descubrimiento de las Indias Occidentales, América.

Epoca esta, la más corta de tiempo pero la más fecunda en hechos y la más abundante de documentación histórica, tiene dos partes, inseparables entre sí de hecho, pero definidas perfectamente en el concepto; la que llamaríamos relación íntima, personal, Rábida-Colón y la que se extiende a los heroicos marinos del Tinto-Odiel, factores impor-

tantísimos y figuras de primera orden, doblemente unidos a la Rábida, como hijos del país y como marinos descubridores. No caben en un volumen, y las exponemos por separado en dos.

El primero de estos, que ofrecemos al lector de presente, tiene su asunto u objeto bien definido; en cuanto a su extensión, rigurosamente abarca todo y solo el tiempo que media entre la venida a España de Colón el día que llama a las puertas del convento demandando hospitalidad y el retorno de su primer viaje de descubrimiento cuando desembarca en el puerto de Palos. Conforme a esto hemos omitido todo lo que llamaríamos antecedentes; pero entendiendo que quedaría incompleto el relato, porque los hechos primordiales tienen sus consecuencias lógicas y la historia de la Rábida, en ninguna época pero mucho menos en esta, se circunscribe y limita en el corto círculo del clausuro, la hemos prolongado, aunque dándole ya menos importancia, a todo el tiempo que dura la vida de Colón descubridor, hasta su muerte en 1506.

Ya hemos dicho el criterio que nos guía; pero debemos añadir aquí que, dentro siempre del nexo de relación, en la forma expresada, así como no queremos exagerar y mucho menos falsear en perjuicio de la verdad histórica lo que a la Rábida toca, tampoco intentamos ni queremos regatear ni disminuir en un ápice el mérito y la gloria que a Colón corresponden. Pero si alguna vez parece que insistimos con cierta predilección sobre la primera, téngase en cuenta que además de asunto directo de esta Historia es la parte de relación menos estudiada y más desconocida a la fecha.

La Rábida, ha dejado en la historia los más puros recuerdos de la santa virtud de la hospitalidad al extranjero y de la noble amistad y desinteresada protección al descubridor: la luz de Colón irradia sobre ella una visión magnífica y esplendente; pero no se cuidó de encender el propio faro para iluminarse de sí misma, no se preocupó de escribir documentos ni de redactar memorias de sus hechos para uso de la posteridad.

Por cartas particulares y por juicios de la prensa nos consta, que no pocos lectores de la clase de personas cultas,

esperan en esta, mucho más que sobre las épocas antiguas, afirmaciones concretas y documentadas. Sinceramente; no quisiéramos defraudar sus esperanzas. Hemos puesto, con el mayor cariño y diligencia, toda nuestra voluntad; pero ni el querer es poder, ni ante la crítica severa e inflexible se pueden sortear o encubrir fácilmente dificultades y lagunas que, independientes del historiador, existen.

Récurrir en estos casos a la emoción poética y se presta tanto la Rábida! será, no lo dudamos, un expediente más o menos literario, pero nunca una solución de buena crítica. Preferimos dejar al descubierto el vacío.

No obstante, en la exposición sintética de los caracteres que informan toda la relación Rábida-Colón-Descubrimiento, primera base, no suficientemente conocida a la fecha, y en el análisis y valoración de los hechos principales, tejido de la historia, con algún que otro detalle de aclaración y complementario, creemos ofrecer algo nuevo, de algún interés a los lectores, en la Historia de la Rábida de esta época.

Ellos juzgarán.

El Autor.

Sevilla, 1 de Agosto de 1925.

I

LOS DESTINOS DE LA RÁBIDA

COLÓN.—FECHA DE SU PRIMERA VISITA; TESTIMONIOS Y COM-
PROBACIÓN CRÍTICA.—MOTIVOS QUE LE INDUCEN; CA-
RACTER PERSONAL; SUS IDEALES, PROYECTOS Y SECRETO DE NA-
VEGACIÓN A LA INDIA.—PORTUGAL Y CASTILLA;
EL PUERTO DE PALOS

LA RÁBIDA.—SU HOSPITALIDAD; COMPRENSIÓN E INFLUENCIA
TÉCNICA, CULTURAL Y FRANCISCANISTA QUE TIENE Y EJERCE
EN EL PENSAMIENTO, EN LAS IDEAS Y EN LOS SENTIMIENTOS DE
COLÓN; OTROS BUENOS SERVICIOS QUE LE HACE.—
DE LA RÁBIDA A LA CORTE DE ESPAÑA

1484-86

La Rábida es el primer punto de España donde ha-
llamos a Colón, al Colón indigente y extranjero.

El sentimiento emotivo, más que la crítica investigado-
ra, ha enaltecido este episodio, cubriéndole de las más be-
llas flores de la elocuencia y del arte. Cierto, que de sí solo
bastaría para establecer una relación y poner en el humilde,
en el solitario claustro la justificada nota de celebridad. Pero
hay más, hay mucho más. El simple instinto de la crítica
histórica ha sospechado que bajo la corteza del hecho ele-
mental, se oculta, en lo más recóndito de las interioridades,
el secreto de la verdadera, de la total historia Rábida-Colón.
Hemos prometido revelarle, y comenzamos por des-
correr una punta del velo ocultador: Es la estancia prolon-
gada durante meses enteros, en diferentes ocasiones, de
Colón en la Rábida; es la comprensión exacta del pensa-

miento, y es la influencia real de hecho ejercida por la Rábida sobre las ideas de Colón; es la fidelidad que le ha guardado, y es el apoyo eficaz, generoso, que en todos los órdenes, científico, político, económico y facultativo de su empresa, le ha prestado; y no sólo en los preparativos y ejecución del primer viaje de descubrimiento, sino también en los subsiguientes, lo mismo en los días de mayor gloria, que cuando caído en desgracia, nadie más que los heroicos, los fidelísimos marinos del Tinto le sirven y siguen en sus últimas e infortunadas expediciones.

Si la Rábida tiene una misión altísima cerca del hombre extranjero que ha de personificar en la historia la obra de España en América, los hechos nos dirán con qué seguridad de criterio y con qué amplitud de miras la cumplió.

Comenzaríamos de muy buena gana este volumen por una descripción sintética de los caracteres que, a nuestro juicio, informan la personalidad de Colón, sin omitir, por supuesto, las cuestiones que se agitan y los hechos que se relatan o discuten en torno a la primera etapa de su vida, desde la manoseada de la verdadera patria hasta la aun no suficientemente aclarada de su actuación en la corte portuguesa, y desde que comienza a navegar como simple grumete hasta que concibe el proyecto de las Indias como sabio y audaz explorador; pero en el plan que nos hemos propuesto, preferimos el principio de análisis de aquellos hechos que directa e inmediatamente se relacionan con el objeto primordial de esta Historia; porque no intentamos escribir una biografía, y porque nuestro punto de partida y nuestro criterio no son, Colón glorificando a la Rábida, sino la Rábida enalteciendo a Colón; como no es Colón, el día que se firman en Santa Fe las Capitulaciones, ni el otro, cuando salen la carabelas del puerto de Palos, que promete y da a España el secreto de la ruta directa a las Indias, sino es España que le caracteriza y envía a descubrir un Nuevo Mundo..... Para nosotros, el Colón histórico de España-América, nace en la Rábida.

¿Cuándo llegó a ella por vez primera, y con qué motivo u objeto? ¿Qué ideales y qué proyectos eran los suyos con respecto a la navegación de la India y descubrimiento de tierras, y cómo fué comprendido? ¿Cuánto tiempo moró

en el claustro, y qué influencia ejerció este? Escuetamente, preferentemente planteamos estas cuestiones, porque las juzgamos fundamentales e importantísimas al objeto de establecer la cronología exacta y la justa significación de los hechos constitutivos del verdadero nexo histórico Rábida-Colón, y si no a fondo, pues nos ocuparía todo el volumen, las expondremos con la amplitud suficiente a desvanecer todas las dudas, y dentro, por supuesto, de aquel criterio lealmente sincero que tiene derecho a exigir y exige de nosotros la verdad en la historia.

I. ¿Cuándo llegó por vez primera a la Rábida? Algunos autores, Washington Irving, (1) y Cesar Cantú (2) al frente, le hacen viajar por Italia antes de venir a España desde Portugal. Estos, en nada amenguan ni la fecha, ni la importancia de la primera visita a la Rábida; por el contrario, afirman una y otra expresamente.

Otros, pocos en número, y los citamos luego, aunque defienden la opinión general del paso inmediato de Portugal a España, pero no encontraron sus huellas en la Rábida hasta más tarde, casi el mismo día que se embarca para el primer viaje del Descubrimiento. Esta opinión, que niega la primera visita de Colón al llegar a España, convencida de error y pasada en la historia, tiene aún hoy algún que otro defensor, menos avisado o más rezagado en esta clase de estudios.

Existió hoy una escuela que llamaríamos nacionalista, que tiene por objeto probar la patria española de Colón, su nacimiento en uno de los pueblos de la pintoresca Galicia. Una bibliografía abundante en tan pocos años, acredita a los respectivos autores (3) de eruditísimos y plenamente convencidos. No han logrado convencer a todos; las pruebas que aportan no son demostraciones palmarias, como se requieren en este asunto; algunas, han sido tachadas de evidentemente falsas: quedan en pie la constatación docu-

(1) *Vida y Viajes de Cristóbal Colón*; Trad. españ. de José García de Villalta, Madrid, 1834. id. 1851. Lib. I. Cap. VIII.

(2) *Historia Universal*, Lib. XIV. Cap. IV.

(3) Entre otros, Celso García de la Riega; *Colón, español*.—Constantino de Horta y Pardo; *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*.—Rafael Calzada; *La patria de Colón*.—Prudencio Otero Sánchez; *España, patria de Colón*.—Enrique Zas; *Galicia, patria de Colón y Sí; Colón español*.

mental, genovesa, del propio interesado; su misma personalidad, cuyas características le acreditan más de italiano que de español; la tradición histórica, etc. No obstante, hay sus razones; los mismos centros técnicos de la historia se preocupan ya de esta opinión. ¿Llegaremos a la tesis de Colón español? En este caso, habría que rehacer toda su historia a base de criterio y desde puntos de vista nuevos. Pero el episodio de la Rábida, es seguro, que adquiriría mucha más importancia, porque sobre no existir motivo alguno que permita poner en duda la fecha exacta de la primera visita, se disiparían las últimas nebulosidades que aun rodean la cuestión del objetivo concreto y fin inmediato que le llevaron en esta ocasión y en la subsiguiente al país del Tinto. Aunque nos halague y favorezca, no podemos hoy por hoy aceptarla en esta Historia.

Sentamos estos dos principios; 1.º Colón reside en Portugal, 1484. 2.º Las tradiciones más antiguas expresadas por autores contemporáneos de los sucesos, de la mayor autoridad; el testimonio constante de historiadores sucesivos, y las deducciones de la más severa crítica moderna, le presentan en la Rábida, buscando, pidiendo reposo a su cansancio y refrigerio a la necesidad de su hijo niño, Diego, del largo viaje de Portugal, 1484-85.

En cuanto a lo primero, dejando otras muchas pruebas que hay, tenemos el testimonio concreto del propio Colón, en su *Diario*;

Jueves 9 de Agosto..... Dice aquí el Almirante que se acuerda que estando en Portugal el año de 1484, vino uno de la isla de Madera al Rey, etc.

Ningún documento existe y ninguna razón alegan los citados autores, que prueben el supuesto viaje de Colón este año a Italia.

Lo segundo, tiene todos los testimonios y todas las pruebas que puede exigir la más descontentadiza crítica;

1.º D. FERNANDO COLÓN

.....No contaré la negociación de Bartolomé Colón, por volver al Almirante, el cual partió secretamente de Portugal al fin del año de 1484, por temor de que su Rey le estorbase..... Vino a Castilla y

dejando a su hijo en Palos en un convento llamado de la Rábida, pasó a Córdoba donde estaba la Corte.... (1)

2.º P. LAS CASAS

Salió (Colón) de Portugal lo más secreto que pudo, temiendo que el Rey le mandara detener y ninguna duda hubiera que lo detuviera..... y así salió por el año de 1484 o al principio de 85.... y así tomando a su hijo, niño, Diego Colón, dió consigo en la villa de Palos, donde quizá tenía conocimiento con alguno de los marinos de allí o también por ventura con algunos Religiosos de San Francisco del monasterio que se llama Santa María de la Rábida, que está fuera de la villa un cuarto de legua, adonde dejó encomendado a su hijo chiquito Diego; partiose para la Corte que a la sazón estaba en la ciudad de Córdoba, de donde los Reyes Católicos proveían en la guerra de Granada, en que andaban muy ocupados; llegado en la Corte a 20 de enero de 1486 (2)

3.º FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA

Y así se embarcó en Lisboa y vino a Palos de Moguer, donde habló con Martín Alonso Pinzón, piloto muy diestro y que había oído decir cómo navegando tras el sol por vía templada se hallarían grandes y ricas tierras, y con fr. Juan Perez de Marchena fraile franciscano de la Rábida, cosmógrafo y humanista, a quien en puridad descubrió su corazón, el cual fraile se esforzó mucho en su demanda y empresa, y le aconsejó que tratase su negocio con el duque de Medina Sidonia don Enrique de Guzmán, gran señor y rico, e luego con don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli que tenía muy buen aparejo en su puerto de Santa María para darle los navios y gente necesaria, y como tuviesen ambos por sueño de italiano burlador la empresa, que así lo habían hecho los reyes de Inglaterra y Portugal, animólo a ir a la corte de los Reyes Católicos, y escribió con él a fr. Fernando de Talavera, confesor de la Reina. Y entró en la corte de Castilla el año 86. (3)

4.º ANTONIO DE HERRERA

Don Christóbal Colón con propósito de proponer el negocio a los Reyes Cathólicos don Fernando y doña Isabel, el año de 1484, salió secretamente de Portugal por mar, la vuelta del Andalucía,

(1) *Vida y Hechos del Almirante D. Cristóbal Colón* (Trad. españ.) Colección Barcia *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*; Madrid, 1749;— *Historia del Almirante de las Indias*, etc.... Madrid, 1892. Cap. XI.

(2) *Historia de las Indias*; ed. Madrid, 1875-76. T. I. Cap. XXIX.—En el Cap. XXXI, refiere la segunda visita: la última fecha, por error del copiante o de la imprenta expresa, 1485; pero evidentemente debe ser la consignada 1486.

(3) *Historia General de las Indias*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, ed. Rivadeneira (Enrique Vedia) *Historiadores Primitivos de Indias. I.*; Madrid, 1858; pág. 166.

porque sabía que conociendo el Rey que su discurso tenía fundamento, y que los de la carabela no habían hecho la diligencia que quisiera, quería volver al trato de la empresa. Aportó a Palos de Moguer, desde donde se fué a la Corte que se hallaba en Córdoba, dejando a su hijo en el monasterio de la Rábida, media legua de Palos, encomendado a fray Juan Pérez de Marchena, Guardián de aquella casa, algo cosmógrafo y docto en Letras Humanas. (1)

Hasta aquí, como se ve, el testimonio de los más autorizados historiadores de Indias,—los dos primeros conocieron al detalle y poseyeron los papeles más íntimos de Colón—, no puede ser ni más claro, ni más unánime. Sería ocioso el comentario. Si hay otros, no menos respetables y generalmente bien informados, Pedro Mártir de Angleria y Gonzalo Fernández de Oviedo, que omiten este episodio, no constituyen prueba en contrario; porque de sus respectivos textos, no se deduce una frase, el más leve motivo, que permita siquiera sospechar que tuviesen en duda la certeza histórica del hecho. Le omitieron, y nada más.

El primero que negó esta presencia de Colón en la Rábida, retardándola hasta 1492, fué don Martín Fernández Navarrete, (2) quien considerado en su época como autor bien documentado, logró en torno suyo algún ambiente de opinión. Navarrete se basa en dos principios; 1.º La unici-

(1) *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar océano*, Madrid, 1601. Decada I. Lib. I. Cap. VII.

(2) *Colección de los Viajes*; cit. T. III. Observ. V. págs. 567-96. NOTA.—Transcribimos a continuación la declaración del físico de Palos tal como la copió y publica en este lugar.

Entre algunos pocos más, le siguen DON TOMÁS RODRÍGUEZ PINILLA, *Colón en España*; Madrid, 1884; Cap. II. sobre los mismos argumentos y haciendo iguales inculpaciones, de vanidad, lisonja y parcialidad hacia los Pinzón, a García Fernández; de enojo y falsedad a don Fernando.—DON FRANCISCO PI Y MARGALL, *Historia General de América*; Madrid, 1878; Introducción, Art. I. que invoca el testimonio del físico de Palos.—DON EMILIO CASTELAR, *Historia del Descubrimiento de América*; Madrid, 1892; cap. XIII, a quien parece que un claustro aunque sea el espiritual y poético de la Rábida, no es teatro adecuado para la aparición del héroe a la hora de su llegada y de sus ilusiones, y mucho menos cielo espléndido que anuncie al mundo la aurora del gran descubrimiento, sino a lo más refugio del profeta en los momentos de su partida y de su desencanto.—Ultimamente, *The Catholic Encyclopedia*; New York, 1908; Vol. IV. pal. *Christof. Colomb.* pág. 141, bajo la firma de F. Banelier se escriben estas palabras, doblemente erróneas;*On foot and reduced almost to beggary, he (Colón) reached the Dominican Convent of la Rabida probably in January 1492. The prior was father Juan Perez, the confessor of the queen.* etc. Le siguió la modernísima *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, de Hijos de J. Espasa, Tomo XIV. pal. *Colón*, aunque después en palabras *Fr. Juan Pérez y Rábida* ha rectificado.

dad personal de Fr. Juan Pérez de Marchena, «mientras, dice, otra cosa no demuestren nuevas investigaciones o documentos.» 2.º El testimonio del físico de Palos, en su declaración a la pregunta 13 del interrogatorio contenida en estos términos;

Item, si saben es notorio y público que dada la dicha escriptura (de Roma, traída por Pinzón, expresada en las anteriores preguntas,) se esforzó el dicho Almirante mucho e despues en ir a descubrir la dicha tierra, e quel dicho Martin Alonso Pinzón lo hizo venir a la corte e que le dió dineros para el camino para quel dicho don Christoval Colón lo negociase, porque el dicho Martin Alonso Pinzón tenia bien lo que habia menester.

García Hernández, físico de Palos, declara;

Que Martin Alonso tenia en Palos lo que habia menester, e que sabe que el Almirante D. Cristóbal Colón, viniendo a la arribada con su hijo D. Diego, que es agora Almirante, a pie se vino a Rábida, que es monasterio de frailes en esta villa, el qual demandó a la portería que le diesen para aquel niño, que era niño, pan y agua que bebiese; y que estando allí ende este testigo un fraile que se llamaba Fr. Juan Pérez, que es ya difunto, quiso hablar con el dicho D. Cristóbal Colón, e viéndolo disposición de otra tierra e reino, ajeno en su lengua, le preguntó que quién era e dónde venia; e quel dicho Cristóbal Colón le dijo: que el venia de la corte de S. A., e le quiso dar parte de su embajada, a que fué a la corte e cómo venia; e que dijo el dicho Cristóbal Colón al dicho Fr. Juan Pérez cómo habia puesto en plática a descubrir ante S. A., e que se obligaba a dar la tierra firme (de esto trataba el pleito), queriéndole ayudar S. A. con navios e las cosas pertenecientes para el dicho viaje e que conviniesen; e que muchos de los caballeros y otras personas que así se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra e que no fué acogida, mas que antes facían burla de su razón, diciendo que tantos tiempos acá se habian probado e puesto navios en la buscar, e que toda era un poco de aire, e que no habia razón dello; que el dicho Cristóbal Colón, viéndose su razón disuelta en tan poco conocimiento de lo que prometía de facer e de cumplir él se vino de la corte e se iba derecho desta villa a la villa de Huelva para hablar y verse con un cuñado, casado con hermana de su mujer, e que a la sazón estaba, e que habia nombre Muliar; e que viendo el dicho fraile su razón, envió a llamar a este testigo, con el qual tenia mucha conversación de amor, e porque alguna cosa sabia del arte astronómica, para que hablase con el dicho Cristóbal Colón, e viese razón sobre este caso del descubrir; y que este dicho testigo vino luego e hablaron todos tres sobre el dicho caso, e que de aquí eligieron luego un hombre para que llevase una carta a la Reina doña Isabel (q. h. s. g.) del dicho Fr. Juan Pérez,

que era su confesor; el cual portador de la dicha carta fué Sebastián Rodríguez, un piloto de Lepe, e que detuvieron al dicho Cristóbal Colón en el monasterio fasta saber respuesta de la dicha carta de S. A. para ver lo que por ella proveían, y así se fizo; e dende a catorce días la Reina nuestra Señora escribió al dicho Fr. Juan Pérez, agradeciéndole mucho su buen propósito, e que le rogaba e mandaba que luego vista la presente pareciere en la corte ante S. A., e que dejase al dicho Cristóbal Colón en seguridad de esperanza fasta que S. A. le escribiese; e vista la dicha carta e su disposición, secretamente se partió, ante de media noche, el dicho fraile del monasterio, e cabalgó en un mulo e cumplió el mandamiento de S. A., e pareció en la corte; e de allí consultaron que le diesen al dicho Cristóbal Colón tres navíos para que fuese a descubrir e facer verdad su palabra dada; e que la Reina nuestra Señora, concedido esto envió veinte mil maravedises en florines, los cuales trujo Diego Prieto, vecino de esta villa, e los dió con una carta a este testigo para que los diese a Cristóbal Colón, para que se vistiese honestamente y mercase una bestezuela e pareciese ante S. A.; e quel dicho Cristóbal Colón recibió los dichos veinte mil maravedises e partió ante S. A., como dicho es, e consultaron todo lo susodicho, e de allí vino proveido con licencia para tomar los dichos navíos quel señalase que convenia para seguir el dicho viaje; e de esta fecha fué el concierto e compañía que tomó con Martin Alonso Pinzón e Vicente Yáñez, porque eran personas suficientes e sabidos en las cosas del mar, los cuales allende de su saber e del dicho Cristóbal Colón, le avisaron e pusieron en muchas cosas, las cuales fueron en provecho del dicho viaje» (1)

«Todos los sucesos, dice, que aqui refiere García Fernández, corresponden a los de 1491-1492.» Lo del niño don Diego en la Rábida, añade, «es todo una fábula inventada por don Fernando.»

Los lectores habrán comprendido fácilmente, que hoy, a la altura de los últimos estudios criticos sobre la materia, estos principios de Navarrete y sus conclusiones carecen en absoluto de toda probabilidad histórica. No nos detendremos mucho en su refutación.

(1) *Probanzas hechas por el Fiscal del Rey en el pleito que siguió contra el Almirante de Indias don Diego Colón, hijo del primer Almirante don Cristóbal, sobre los descubrimientos que este hizo en el Nuevo Mundo.—Interrogatorio en Palos por ante Juan Martín de Castilleja, teniente de alcalde 1.º de Octubre de 1515.* Archivo de Indias, t. 1, f. 5^o/₁₂, Pieza 13, fs. 13v-14.—*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia.—Los Pleitos de Colón, Madrid, 1894.* T. II. Doc. 100. páginas, 169 y sigs.

En cuanto a lo primero, el error fundamental es manifiesto. Ya es cuestión definitivamente resuelta la doble personalidad, Fr. Antonio de Marchena, Fr. Juan Pérez. Cada uno tiene su correspondiente actuación, inconfundibles, como luego veremos. El propio Navarrete no podría hoy menos de rectificar su opinión y deducir otra consecuencia bien diferente.

Por lo que respecta a la declaración del físico de Palos, hemos de advertir antes, que no se deben buscar las pruebas de lo que venimos tratando en los testigos del dicho pleito, porque estos, generalmente, se refieren a la segunda y tercera visitas de Colón, las que tuvieron lugar inmediatamente antes y después de las Capitulaciones de Santa Fe, y porque, también generalmente, desconocieron esta primera, ya que ninguna relación inmediata tiene con los marinos y con el viaje de descubrimiento, objeto del pleito. No obstante, hay dos de ellos, dos que no son marinos, que son precisamente los más significados por sus cargos y por su ilustración, que la consignan, dándola, por supuesto, menor importancia. El primero, es el mismo físico en su transcrita declaración. Nosotros hemos examinado detenidamente los originales del documento, y confesamos que está confuso; confuso, por el estilo de locución que usa el declarante, por las irregularidades ortográficas y tachaduras del que la escribió, etc. pero aun así fuera lo suficientemente claro y expedito para dejar entender el fondo histórico de su contenido, si el propio Navarrete no le hubiera hecho doblemente confuso por su copia inexacta, que hace variar más de una vez el sentido propio y natural que tiene en sí mismo. Puede juzgarlo el mismo lector a la vista de la fotografía del original que publicamos. Autores muy beneméritos han tratado de analizarle para deducir que el buen físico habla de dos tiempos, de dos visitas; la primera, 1484-85, cuando dice que, *estando allí ende este testigo*; la segunda, 1491, cuando añade que *viendo dicho fraile su razon envió a llamar a este testigo*, porque si ya estaba allí, dicen, ¿cómo pudo llamarle? y añaden, para mayor comprobación, que aquellas frases de Colón, *el venia de la corte de S. A. y le volaron la palabra*. etc. se refieren a la corte de Portugal, no a la de Castilla, y que, en fin, el

calificativo de *niñico* dado a don Diego sólo le cuadra en 1484, a los ocho o diez años de su edad, no en 1491, cuando ya tenía quince o diez y siete. (1) En efecto, habla de dos tiempos o visitas, claramente expuestas; concreta y menos explícita la primera: más detallada, porque es la referente al pleito, la segunda; pero no en el sentido del citado análisis, sino en el literal y obvio que entre sí guardan las diferentes cláusulas. Para comprenderlo bastará que copiemos literalmente el original, y de paso queda rectificado en el concepto y en la frase Navarrete;

Primera visita de Colón a la Rábida, 1484-85: está expresada en esta primera cláusula;

García fernandes fiçico diçe, que sabe quel dicho martyn alonso pynçon | contenido | en la dicha pregunta, tenya en esta villa lo que le hacya menester e que sabe quel dicho almyrante don crystobal colon venyendo a la Rabyda con su hijo don diego ques agora almirante a pie se vyno a la Ravida ques monasteryo de frayles en esta villa el qual demando a la porterya que le diesen para aquel nyñico que hera niño, pan y agua que veviese.

Segunda visita, id. 1492, en lo restante de la declaración, refiriéndose en ella a los sucesos de la corte de Castilla. La frase *estando ally ende este testygo*, de mala ortografía, creemos que debe entenderse *estando allende* (además de esto), pues de otro modo las dos palabras *ally* y *ende* son vana repetición. No obstante, aun estendiéndolas en el sentido de *allí presente*, no quitan nada para que se deban referir a esta segunda visita.

E que estando ally ende este testygo un frayle que se llamava fray juan peres q'es ya defunto quiso ablar con el dho don crystobal colon e viendo le desposysion de otra tierra e reyno ageno en su lengua le pregunto, etc.

Al efecto de consultar «envyo a llamar a este t.^o con el qual tenya, etc.»

El segundo, es Alonso Vélez, alcaide y alcalde mayor de Palos. En ella se señalan igualmente, por el mismo or-

(1) P. RICARDO CAPPÀ; *Colón y los Españoles*; Madrid, 1887. Notas y Apéndices, pág. 8.—José M. Asensio; L. c.; T. I. Lib. I, págs. 254-56.—P. Coll; L. c.; Cap. XXI.

den de cláusulas, los dos tiempos y además, aquí, las dos personas, el *fraile estrologo* (Fr. Antonio de Marchena) a quien llama Guardián del convento, y ya veremos lo que realmente hay sobre este particular, y Fr. Juan Pérez. Contestando a la tercera del interrogatorio que presenta Juan Martín Pinzón, contenida en estos términos; (1)

Si saben es notorio e publico quel almirante don Christoval Colon informado del saber e experiencia del dicho Martin Alonso Pinzon en el año de mill e quatrocientos e noventa e dos años vino a la villa de Palos en busca del dicho Martin Alonso Pinzon para que le instruyese e navegase con el en recuesta de las dichas yndias e tierras e yslas del mar oceano e quando llego a la dicha villa de Palos hallo quel dicho Martin Alonso Pinzon era ido a Roma a lo susodicho e le espero allí hasta que vino de Roma e truxo la instrucion de la navegacion para lo susodicho e truxo libro dello, el qual dicho Almirante puso en el monasterio de la Rabida do estuyo sin entender en cosa alguna hasta la venida del dicho Martin Alonso Pinzon.....

Alonso Vélez, alcaide e alcalde mayor de Palos por el conde de Miranda, de 70 años, declara;

Que de lo que de este caso sabe, es cerca de lo contenido en la pregunta, que vido este testigo, que el dicho Almirante Colón estuvo en la villa de Palos mucho tiempo publicando el descubrimiento de las Indias e posó en el monasterio de la Rábida, e comunicaba la negociación del descubrir con fraile estrólogo que ende estaba en el convento por Guardian; e así mysmo con un fray Juan que avía servido siendo moço a la Reyna doña Isabel Catholica en oficio de Contador, el qual, sabida la negociación, fué al Real de Granada donde estaban entonces los Reyes Catholicos, e ally comunicó el caso con sus altezas en tal manera que mandaron llamar al Almirante e ally se dio asiento como fuese el dicho Almirante a descubrir las dichas yndias e con este asiento el dicho Almirante se volvió a esta villa de Palos para seguir el dicho viaje e como la tierra era no oida ni sabida no hallaba gente que fuese con el a seguir el dicho viaje y en este tiempo sabe e vido este testigo que Martin Alonso Pinzón vecino desta villa por servir a sus Altezas y por dar favor al dicho Almirante como hombre que era rico

(1) *Probanza que hizo Juan Martin Pinzón; Palos, 1.º de Noviembre, 1532*, Arch. de Indias; L. c.; Pieza 5.ª f. 64.

NOTA.—Alonso Vélez aparece aquí como *alcaide e alcalde mayor*; en la Probanzas del Fiscal hay las abreviaturas, que han hecho dudar a varios autores, de *Allid. e Allid.* No cabe pues dudar de su verdadera significación.

Notaremos también para quitar todos los escrúpulos de la crítica, que otro testigo, igualmente significado y de absoluta garantía, el doctor y consejero Rodrigo Maldonado, de Salamanca, usa de igual forma, expresando en una misma declaración las conferencias tenidas en Córdoba y las capitulaciones hechas en Granada, como luego veremos, a la vista del texto.

y tenía bienes determino de ir a acompañar el dicho viaje al dicho Almirante y llevo consigo a Vicente Yañes e a Francisco Martín sus hermanos, y vistos como estos se iban con el, otros muchos hombres de bien amigos e parientes siguieron, por manera que se armaron tres navios en que fueron el dicho viaje y fue del que vinieron la tierra e yndias que fue Santo Domingo que agora esta poblada.

Por lo demás, los testimonios aducidos expresan terminantemente la fecha en cuestión; y en cuanto al de don Fernando en particular, el primero de todos, sin que juzguemos el mérito crítico de su Historia, harto discutida, como es sabido, creemos que en detalles como los citados, no hay suficiente motivo para tratarle de fabulista y engañador. Pudo ser este el mejor de los expedientes que le ocurrió a Navarrete para salir airoso de su opinión, pero ni le acredita a él como historiador, ni convence a los lectores.

Aun hay más pruebas: toda la documentación de la segunda visita, que presupone, expresa o tácitamente, esta primera; el común sentir de los críticos modernos, extranjeros y nacionales, de mayor reputación. No las consignamos aquí, por evitar luego repeticiones; las encontrará el lector más adelante. Acaso sea este uno de los hechos, históricamente más probados de la vida de Colón. Si; la Rábida es el primer lugar donde le encontramos en su viaje de Portugal a España.

II. ¿Qué motivos, qué objeto o finalidad le conducen a este lugar? En la bibliografía de Colón tal vez la más abundante y más variada de cuántas tienen los hombres particulares de mayor relieve en la historia, quedan aún muchas cuestiones sin resolver satisfactoriamente. Y es que hay en el conjunto de hechos que constituyen su vida, a poco que sobre ellos se medite, tantas contradicciones, reales o sólo aparentes; tienen sus ideas y sus sentimientos, a medida que se manifiestan, tales contrastes; reviste su carácter personal modalidades tan complejas, que si el crítico, abrumado por la gran figura y por el renombre mundial del descubridor de América, intenta analizar los valores y formarse una opinión desapasionada y justa del hombre, se ha de hallar sorprendido y perplejo. No es una observación

nuestra; otros la habían hecho antes. Es un juicio que ha entrado ya en los dominios de la historia. Sólo los santos en el cielo poseen la verdad infinita, el bien sumo y la equanimidad perfecta; pero sólo también en la tierra las almas vulgares carecen de pasiones. Los hombres distinguidos, precisamente porque lo son, se componen de cualidades y de defectos grandes; llevan en sí mismos ideas luminosas e ignorancias supinas, nobles ambiciones y bajas concupiscencias: son a la vez grandes y pequeños; tienen firmeza de alma y audacias de carácter, y sufren decaimientos de ánimo e incoherencias de obra.... No sería Colón quién es; no habría llegado nunca a concebir su plan y mucho menos a realizarle, si así no fuera; muy genio y muy hombre. Por eso, no pocas de sus acciones se desenvuelven en la historia rodeadas del misterio.

1.º Todas las circunstancias, dice Washington Irving, con las cuales se ha intentado llenar el intervalo que hay desde su salida de Portugal a las primeras noticias que de él tenemos en España, no pasan de presunciones. Tal es, añade, la dificultad de penetrar la parte oscura de su historia, hasta que el esplendor de los descubrimientos le inunda de luz. (1) El hecho es este; Desde Portugal, donde tiene sus más hondos afectos y la más alta estimación de la corte, aparece de pronto, con todas las trazas de un aventurero, mendigando una limosna a las puertas del solitario convento español. El contraste no puede ser más notable. Y como es allí, en la Rábida, donde se presiente ahora y se revela luego a España y al mundo la epopeya de América, el episodio, que de otro modo fuera un incidente vulgarísimo, adquiere todo el interés y se reviste del mayor misterio. ¿Qué motivos y qué objeto le traen? ¿Porqué sale de Portugal y viene precisamente a la Rábida? Los historiadores se sienten profundamente intrigados, y, como era de temer, los más ilógicos y extremados principios se han acentuado en torno de la cuestión, a trueque de hallarle una explicación satisfactoria. Creyó Roselly de Lorgues que la vida de Colón no había sido estudiada lo suficiente por quienes tenían derecho y obligación de hacerlo, y que otros en

(1) L. c.; Lib. I. Cap. VIII.

cambio, incapacitados de comprenderla por sus ideas religiosas, protestantes, la habían desfigurado de sobra. El llenaría este vacío. Colocóse en un nuevo punto de vista: Colón es un hombre extraordinario; ha sido preparado, predestinado con gracias altísimas para el cumplimiento de una misión providencial. En virtud de esta predestinación, es el héroe apostólico, el servidor de Dios, el ensalzador de la Cruz. Ha poseído y practicado las virtudes teologales y morales en grado heroico; es el hombre católico, de gran fe, de profunda humildad, de abnegada paciencia; ha muerto en la pobreza de espíritu evangélica y en la resignación de la suprema esperanza. En una palabra, Colón ha legado a la cristiandad, por disposición divina, un Mundo en América, y al mundo, por sus virtudes, los ejemplos de un santo. Debe ser canonizado. Su primer libro *La Croix dans les deux Mondes*, París, 1844, ensayo-defensa de la teoría fué bien acogido, y se decidió a escribir y luego publicar la obra definitiva, *Histoire de Christophe Colomb*, París, 1855; 2.^a ed. id. 1859. (1) Hoy apenas podemos comprender cómo este libro, tan vacío de crítica como sobrado de apasionamientos, lleno de errores históricos y de invectivas calumniosas contra España; libro que a lo más puede servir de entretenida lectura a espíritus superficiales, alcanzase la resonancia y el éxito inmensos, incluso en nuestra patria, que tuvo; pero así es. Creó una verdadera escuela de hombres eminentes en autoridad y letras; prelados, historiadores y publicistas. Creyeron otros, por el contrario, que había sido excesivamente, sistemáticamente rebuscada por escritores apasionados, para crear un héroe que no existe, y un

(1) La traducción más conocida entre nosotros, *Monumento a Colón.—Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón escrita en francés por el Conde Roselly de Lorgués, continuada con documentos inéditos importantes relativos al segundo matrimonio con doña Beatriz Enriquez de la Arana, traducida por D. Pellegrín Casabó y Pages, anotada y publicada bajo la dirección del M. R. P. D. Ramón Buldú*; Barcelona, 1878. Tres tomos, I.

El Cardenal Donnet, Arzobispo de Burdeos, se hizo el portaestandarte de esta escuela, y por dos veces, 1873-76, intentó ante la Santa Sede, introducir oficialmente la causa de canonización. En tanto Roselly continuaba publicando *L' Ambassadeur de Dieu et le Pape Pio IX*; París, 1874.—El primer intento de examen en la vida de Colón, denunció las relaciones ilícitas que tuviera con doña Beatriz, y un nuevo libro *Satan contra Christophe Colomb, o la pretendue chute du serviteur de Dieu*. 1876, y el último *Histoire posthume de Christophe Colomb*, 1885; el más exagerado: el más inoportuno, porque fué escrito después del fallo decisivo de la Sgda. Congregación, y el más antiespañol.

genio que en realidad no responde ni a la justicia de los principios morales, ni a la verdad exacta de los hechos, en la historia. El angloamericano Aaron Goodrich llega a decir que Cristóbal Colón ni fué hijo de Domenico, ni genovés ni siquiera Cristóbal Colón. Cree que era un tal Giovanni o Zorzi, compañero de Colón el Joven (cuyo nombre tampoco era éste, sino Nicolo Griego) que tomó el sobrenombre de Colón o Colombo y se distinguió como pirata y negrero. Con el nombre usurpado de Colón, se casó con la portuguesa Felipa Muñiz de Perestrello y domiciliado en la isla de Madera se apoderó de los mapas y documentos del naufrago Alonso Sánchez de Huelva, marino a quien una tempestad furiosa había arrojado a las costas de América. (1) Colocáronse en el punto de vista puramente humano y racionalista. Colón es el hombre de una idea, de un tesón y de una audacia; nada más. España le dió hecha toda la obra de su fama, y después, a costa de su propio honor, le levantó un pedestal. Tiene sus adeptos, cada día más numerosos, esta escuela.... Para aquéllos, es la Divina Providencia que le saca Portugal, porque no era la nación escogida ni su Rey el llamado a coronarse con la gloria del descubrimiento, obra del hombre santo, y por un designio especialísimo le trae como por la mano, camino directo, hasta las mismas puertas; porque ¿cómo sino, hubiera él dado en lugar tan solitario, y tan santo y adecuado a sus propósitos? Para éstos, es el propio Colón, que huído de Portugal, vaga sin rumbo ni ventura, camino de Castilla. Le ha llevado una pura y mera casualidad; el extravío de ruta, por el desconocimiento del país, y la necesidad de buscar un refugio a su cansancio; porque, ¿qué otro objeto podía proponerse, qué finalidad práctica en sitios tan apartados y en paraje tan solitario, pobre e inadecuado como era a sus intentos, aquel franciscano convento?

No puede la crítica juiciosa admitir una ni otra teorías. Tiene la personalidad de Colón, en el orden moral, rasgos bellísimos de ideas, de sentimientos y de acciones. Es siempre, es ante todo, el hombre creyente. Ve y adora la mano

(1) *A History of the character and achievements of the so-called Christopher Columbus*, etc. New-York, 1874.

de la Providencia en todos y cada uno de los sucesos de su vida. En nombre de Nuestro Señor Jesucristo parte de Palos al descubrimiento, y en nombre de Dios Altísimo toma posesión para España de América. Practica la religión con la más sincera escrupulosidad; los domingos son para él días sagrados; recibe los sacramentos de la Iglesia; cumple los votos y promesas. Enfervoriza su espíritu en la oración, como un místico contemplativo; en la devoción a la Virgen, cuyas glorias canta desde sus carabelas al ritmo de las olas plácidas y cuyo poder maternal invoca con plegarias y promesas en el fragor de las tormentas; en el seguimiento de aquel espíritu seráfico de San Francisco, cuyo cordón de la Orden Tercera ciñe a sus carnes como un penitente. Es el hombre bueno; ama entrañablemente a sus hijos, y una de las mayores congojas de su corazón el día del inminente naufragio en aguas de las Azores, es el pensamiento de dejarles huérfanos en tierra extraña; siente en su alma todas las bellas inspiraciones de la naturaleza, y describe con una ingenuidad infantil y con un entusiasmo de poeta las regiones que descubre en las playas del Nuevo Mundo, y expresa, dirigiéndose a los Reyes, que habiendo dicho tanto de cada una, teme que no se le dé crédito cuando va declarando que la última de todas es la mejor. Tal vez sea verdad lo que dice su más entusiasta biógrafo P. Las Casas, que desconocía el dolo porque tenía la simplicidad sublime del genio. Es el hombre grande; grande sobre toda ponderación, por aquel pensamiento suyo de las Indias, el más audaz, el más fecundo de la historia; por la constancia inquebrantable con que le defiende en cortes de reyes y academias de sabios; por el heroísmo con que le revela al mundo, cruzando mares desconocidos en frágiles carabelas. Grande por sus ideales y por sus proyectos; quiere que en el nuevo mundo por el descubierto, se funden ciudades y erijan colonias, para que luego, inmediatamente, las innumerables almas se conviertan a la fe de la Iglesia y se dilate el reino de Cristo, «pues esto fué, dice a los Reyes, el comienzo y el fin último de esta empresa; el acrecentamiento y la gloria de la religión cristiana;» aspira a levantar con el oro de sus minas una nueva Cruzada que abata para siempre el poder del Islam y resca-

te para el Catolicismo los Santos Lugares de Jerusalén, porque también, dice al Papa, en aquel su castellano, «se tomó esta empresa con fin de gastar lo que della se oviese en presidio de la Santa Casa a la Santa Iglesia.» Grande, por la firmeza de su carácter varonil, que le hace ser para sí mismo humilde, y que en presencia de los Reyes en Santa Fe, «pensando en lo que llevaba se sienta igual a las dos coronas»; por su paciencia de mártir, en las humillaciones de los hierros, cuando en plena apoteosis de su gloria llega preso a España, y en las indigencias de la pobreza, cuando en plena recolección de los ubérrimos frutos del descubrimiento, muere olvidado de todos en Valladolid.... Pero los tiene también muy repulsivos, y en vano se le quieren buscar atenuantes, porque no se encuentran: Colón es siempre, sobre todo, él. Cree que la obra del descubrimiento es sólo suya y a él se le debe todo. Sus escritos, desde el *Diario* de la primera navegación hasta su *Testamento*, no parece que tengan otro objeto ni otra finalidad que el propio ensalzamiento. No le importan ni la verdad exacta de los hechos que relata, ni la misma justicia de las personas con quienes trata. De su pluma, muy pocos salen bien librados: del Rey de Portugal, dice, que «Dios le atajó la vista y el oído y todos los sentidos para que no entendiese lo que decía»; llama a los cortesanos de Castilla «burladores de su palabra»; acusa a los primeros pobladores colonos de «desordenadamente codiciosos»; tacha a los marinos de Palos de «mala compañía y gente desmandada,» e infama, sin necesidad alguna y cuando ya había muerto, a Pinzón; riñe con todos los que representan algún derecho de España en América. Sus reticencias, sus contradicciones, su falta de exactitud en datos, nombres y fechas, constituyen una larga mixtificación en la historia; se ha llegado a dudar de su verdadera nacionalidad, y aún se ignora el pueblo de su nacimiento; no sabemos los años que pasó en Portugal; ignoramos que clase de relaciones fueron las suyas con otros Estados, etc. Tuvo los grandes vicios y no se vió libre de las más innobles pasiones de los hombres de su tiempo. Su ambición de dignidades, de títulos y preeminencias, con el amor desordenado a los suyos parece insaciable: En las Capitulaciones de Santa Fe se le concedía el

Almirantazgo perpétuamente para él y sus sucesores, pero el cargo y honores de Virrey y Gobernador general, como de orden político, sólo eran vitalicios. Ya en el proemio del *Diario* los involucra en uno, falseando abiertamente el texto y el sentido de la ley; pretende luego que todos reconozcan estos derechos; se rodea de los suyos, cual si todo el descubrimiento no fuese más que un mayorazgo, y el virreinato una nueva monarquía hereditaria; engendra disgustos y entorpecimientos a la acción de España, e inicia una serie de pleitos y reclamaciones que llenan la historia de los primeros años de la colonia. Su avaricia se pone de manifiesto, en el ansia con que busca los fantásticos criaderos de oro; en aquel su espíritu de puro mercantilismo con que estipula y regatea el tanto de provecho que le corresponde en las transacciones; y más aun en los proyectos que, primero expone veladamente a los Reyes, y después, abiertamente, contra todas las leyes e instrucciones que tenía, realiza por sí mismo, introduciendo el primero la captura y esclavitud de los indios a buen precio de ganancia. Sus relaciones ilícitas, esencialmente pecaminosas con Beatriz de Arana; la acción de arrebatar al pobre grumete el premio que legalmente le pertenece por haber visto el primero tierra; la debilidad que demuestra en la ponderada conspiración de Roldán; la terquedad con que defiende en perpetuo memorial de agravios, hasta el último momento de su vida, derechos insostenibles, a costa en la historia del honor de España..... no le acreditan de hombre de extraordinaria moralidad, y ni siquiera de notable carácter..... Fué católico en la fe; pertenece, es una gloria del Catolicismo, como de él dijo en fecha y documento memorables León XIII; pero, ¡un santo de milagros! eso no; ¿quién piensa hoy en su canonización? Tampoco fué un aventurero de oficio; que no sería menos injusticia llevar su personalidad más allá de los límites que impone el tipo social que vulgarmente denominamos hombre del mundo. Por otra parte, la intervención de la Providencia en el destino de los hombres y de los pueblos es un dogma del cristianismo, que todos creemos y confesamos; pero sabemos también que Dios, supremo señor, suprema providencia, se sirve por regla general de medios adecuados, dentro del orden existente, y

siguiendo el curso natural y lógico de los mismos acontecimientos: el milagro es una excepción de las leyes de la naturaleza, y responde siempre a un designio especialísimo del poder y de la sabiduría divina. En cuanto a lo que llamamos casualidad, o sólo es un mito de la humana ignorancia o tiene su razón y su significado, ocultos pero lógicamente reales, en las adherencias, que son los antecedentes inmediatos del hecho y de la persona en cuestión. En estos, pues, debemos buscar los verdaderos motivos, si no queremos llevar la historia al campo de inútiles y enojosas disquisiciones.

2.^a Distingue y caracteriza a Colón, junto con un impulso irresistible que siente a hacer descubrimientos, la convicción profunda, la fe diríamos, que tiene en sí mismo. Cree poseer él sólo el secreto de una empresa, y se cree llamado a realizarla nada menos que providencialmente, en virtud de las leyes de una economía altísima y sobrenatural. Es el mensajero de Dios. Nada hay en sus escritos más categóricamente repetido que esta idea; sería inútil amontonar citas en comprobación, pero consignamos algunas;

Porque ciertamente allende qué! sabía y tenía firme y fuerte sin escrupulo que su alta Magestad hace todas las cosas buenas.... «esto deste viaje conozco (dice el Almirante) que milagrosamente lo ha mostrado así como se puede comprender por esta escriptura por muchos milagros señalados que ha mostrado en el viaje, y de mí que ha tanto tiempo que estoy en la corte de vras. Altezas con oposito y contra sentencia de tantas personas principales de vra. casa, los cuales todos eran contra mí, poniendo este hecho que era burla. El qual espero en nro. Señor que sera la mayor honra de la cristiandad, que así ligeramente haya jamas aparecido.» (1)

Del nuevo cielo e terra que hasia nro. Señor escribiendo San Juan el Apocalis, despues de dicho por boca de Isayas, me hyso dello mensagero y amostro en qual parte.... (2)

La Sancta Trinidad movio a vras. Altezas a esta empresa de las Indias, y por su infinita bondad hizo a mi mensajero dello, a lo cual vine con el embajada a su Real conspectu movido, como a los mas altos principes de christianos. (3)

(1) Final del *Diario*.

(2) *Carta mensagera que D. Cristobal Colón escribió al Ama del Príncipe D. Juan el año de 1500, viniendo preso de las Indias*. Las Casas, Lib. I. Capitulo, CLXXXII.—Navarrete, I. 266.

(3) *Relación del tercer viaje a los Reyes Católicos*. Navarrete, I. 242.

La Sancta Trinidad movio a vras. Altezas a esta empresa de las Indias, y por su infinita bondad hizo a mi mensajero dello, a lo cual vine con el embajada a su Real conspectu movido, a los mas altos principes de christianos. (1)

En solo vras. Altezas quedo la fe y constancia ¿quien duda que lumbre no fuese del Espiritu Sancto, asy como a mi, el cual con rayos de claridad maravillosos consolo con su sancta y sacra escriptura a voz muy alta y clara, con quarenta y quatro libros del Viejo Testamento y quatro evangelios, con veynte e tres epistolas de aquellos bienaventurados apostoles avivandome que yo prosyguiese, y de continuo sin cesar un momento me avivan con gran priesa. (2)

Una voz muy piadosa oí, diciendo; «O estulto y tardo a creer y servir a tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo El más por Moyses o por David su siervo? Después | que | naciste siempre El tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vido en edad de quél fué contento maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dió por tuyas; tú las repartistes adonde te plugo, y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar oceana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves»..... (3)

Consecuentemente, cree con igual firmeza, que Dios le protege y que Dios castiga a los que se oponen o tratan de desbaratar su proyecto. No menos repetida se halla esta idea;

.....En todo me ha socorrido y socorre Aquel que es eterno, el cual siempre ha usado misericordia conmigo..... Dios nro. Señor el cual sabe bien mi intencion y la verdad de todo, me salvara así como hasta aqui hizo, porque hasta hoy no ha habido persona contra mi con malicia que no le haya El castigado, y por esto es bien de echar todo el cuidado en su servicio quél le dara gobierno (4)

en este punto no admite discusiones.

Como objeto inmediato de su misión, tiene un pensamiento dominante, sobre todos; abrir el camino de Oriente navegando hacia Occidente; es decir, llegar por la vía Occidente a las costas orientales de Asia o India como él la

(1) *Relación del tercer viaje a los Reyes Católicos*. Navarrete, I. 242.

(2) *Carta a los Reyes Católicos sobre la recuperación de la Santa ciudad de Jerusalem*; en *Libro de las Profecías*, original en Biblioteca Colombina de Sevilla, f. 1. — Navarrete, I. n. CXL. — Asensio, II. 631.

(3) *Id. en que les notifica cuanto le ha acaecido en su cuarto viaje, etc. fecha Jamaica, 7 de julio 1503*, *Id. id.*

(4) *Id. sobre la insurrección de la Española*. P. Las Casas, I. CLXIII.

llama siempre. En la ruta, a través del Atlántico, hallará sin duda alguna, seguramente, muchas islas desconocidas, que él descubrirá y conquistará. Quiere que una nación cristiana y mejor si es fuerte, le dé medios y poderes para realizar esta empresa.

El proyecto así enunciado, tiene un triple aspecto; 1.º ¿Se puede llegar a la India navegando hacia Occidente? Es un problema científico. 2.º ¿Existen esas islas desconocidas? Es una cuestión que sólo pueden resolver o demostrar los hechos. 3.º ¿Querrá España aceptar la realización de esta empresa? Es otra cuestión de alta política.

Sobre lo primero, estamos demasiado acostumbrados a los tópicos de «inteligencia superior, genio portentoso, figura científica que dominaba su siglo,» y a los otros, no menos vulgarizados de «lucha entablada en consultas de sabios y dictámenes de Universidades, contra la ignorancia y preocupaciones,» etc. para que ni por un momento se nos ocurra poner en tela de juicio la superioridad científica de Colón. Hemos insinuado que no le creemos un sabio, en el verdadero sentido de esta palabra. Hay motivos suficientes para dudar que hubiese recibido ninguna clase de educación científica, particular u oficialmente, en su juventud. Fué un hijo del mar; comenzó a navegar a los catorce años de edad, afirma su hijo D. Fernando: pasó lo mejor de su vida navegando, y él mismo lo dice;

De muy pequeña edad entré en la mar navegando y lo he continuado hasta hoy.

y en el *Diario*, viernes 21 de diciembre;

Yo he andado 23 años en la mar sin salir della tiempo que se ha de contar.

Esta falta de formación técnica constituye otro de los aspectos de su complejidad personal. Con frecuencia, principios luminosos que brotan de su pensamiento como chispazos de inteligencia, quedan oscurecidos por errores vulgares que dejan al descubierto sus escasos conocimientos en Matemáticas, en Cosmografía y aun en Náutica. Podríamos aducir numerosísimas y evidentes pruebas. Su proyec-

to de navegación a las Indias con ser en sí mismo teoría sublime, está envuelto en una red de combinaciones semimísticas, de cálculos insólitos, de conclusiones astronómico-cosmográficas absurdas, de aplicaciones de textos de la literatura clásica inadecuados, de nombres de islas, ciudades, etc. tan extravagantes y mixtificadas, que se comprende bien la extrañeza que sus explicaciones debieron causar a los sabios. De los grados de Ptolomeo trata de deducir matemáticamente la magnitud del globo, equivocándose, como no podía por menos. La declinación de la aguja magnética el 17 de Septiembre, en su *Diario*, la explica en el sentido de que la estrella se mueve al rededor del Polo. Los cálculos de latitud, hechos de un modo elemental, son tan erróneos que ya en sus mismos días excitaron la más seria dudas en los prácticos, acerca de la verdad exacta de las cosas y hechos que relataba. Sus observaciones astronómicas, muy equivocadas; sus cálculos matemáticos, errados y otras explicaciones de ciertos fenómenos, inexactas, le inducen a admitir en la relación escrita del tercer viaje, (1) cuando ya la experiencia y los estudios debieran haberle dado ideas maduras, teorías tan absurdas en un marino, como la de los grados de altura sobre el horizonte que asigna a la estrella polar, en las diferentes horas de la noche; la deformidad que atribuye al globo terrestre, comparándole a una pera, cuyo lado de protuberancia junto al tallo o pedúnculo pertenece a la mitad occidental de la tierra, y cuyo punto más elevado y más cerca del cielo, donde nadie puede llegar, se halla situado en el extremo Oriente del Océano o sea la región donde acaban la tierra firme y todas las islas en el Ecuador, deduciendo que allí fué creado el sol con la primera luz, que allí está el paraíso terrenal, y otras consecuencias de orden cosmográfico no menos fantásticas. Nunca fué un sabio; aunque evidentemente era hombre de superior talento natural, de mucha, y un tanto desordenada, imaginación; dotado de una portentosa facultad de percibir y asimilarse las ideas; estudioso, observador..... Todos los autores contemporáneos que le conocieron están conformes en esto; algunos testimonios quedan ya con-

(1) L. c.

signados; él mismo, en sus últimos años, cuando acaricia con más vehemencia el proyecto de rescatar los Santos Lugares de Jerusalén, y habla lleno de experiencia de los hechos y de unción piadosa de sus propios sentimientos, se describe;

La razon que tengo de la restitution de la casa santa a la santa yglesia militante es la syguiente: muy altos reyes, de muy pequeña edad entre en la mar navegando e lo he continuado fasta oy. La mesma arte ynclina a quien le prosigue, a desear de saber los secretos deste mundo. Ya pasan de XL años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta oy se navega todo lo he andado; trauto y conversación he tenido con gente sabia eclesiásticos y seglares, latinos y griegos, judios y moros y con otros muchos de otras sectas. A este mi deseo falle nuestro Señor muy propicio y ove dél para ello espirito de inteligencia; en la marineria me fizo abundoso, de astrología medió lo que abastaba y ansy de geometria y arismética y ingenio en el anima y manos para debuxar esfera y en ella las cibdades, rios y montañas, yslas y puertos todó en su propio sitio. En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografias, ystorias, coronicas y fyllossfia y de otras artes; ansy me abrió nuestro Señor el entendimiento con mano palpable a que era hacedero navegar de aqui a las yndias y me abrió la voluntad para la execucion dello, y con este fuego vine a vuestras Altezas. Todos aquellos que supieron de my ynpresa con risa lo negaron burlando; todas las ciencias de qué dixé arriba no me aprovecharon ni las abtoridades dellas; en solo vuestras Altezas quedo la fe y constancia..... Digo quel Espirito Sancto obra en xpianos, judios y moros y en todos otros de toda secta y no solamente en los sabios más en los inorantes, qué en mi tpo. yo he visto aldeano que da cuenta del cielo y estrellas y del curso dellas mejor que otros que ya gastaron dinero en ello..... Ya dixé que para la hexecucion de la ynpresa de las yndias no me aprovecho razon ni matematica ni mapas mundos..... (1)

Es muy probable que su pensamiento, su empresa de las Indias, no fué nunca una tesis científica, sino el conjunto de observaciones, cálculos y noticias recogidas de todas partes, con el resultado último de una convicción personal, a modo de la que tuviera cualquier hombre de natural despejo en una materia u objeto especial sobre la que hubiese leído muchos libros, sin la suficiente preparación cultural y técnica.

(1) *Carta sobre la recuperación de la santa Ciudad de Jerusalén*, cit.

El P. Las Casas cuenta cinco motivos o fundamentos que tuvo Colón para establecer lo que llamaremos su teoría científica. D. Fernando, más compendioso los reduce a tres; naturaleza de las cosas, autoridad de doctos escritores y relaciones de navegantes. Bajo el primer título, establece que la tierra es una esfera.

Yo siempre lei quel mundo, tierra e agua, era esferico; e las autoridades y experiencias que Tolomeo y todos los otros | que | escribieron deste sitio daban e amostraban para ello, así por eclipses de luna y otras demostraciones que hacen de Oriente fasta Occidente como de la elevacion del polo de Septentrion en Austro. (1)

Principio este admitido por todos; pero él deduce inmediatamente que es un globo, cuyo centro lo es también del movimiento circular de los astros. Pero si la tierra es globular, se podrá pasar de un meridiano a otro indistintamente, y ambos caminos serán uno solo y continuado, resultando de aquí que los conceptos de Oriente y Occidente son relativos, no absolutos. Esta continuación o circunferencia, la divide, siguiendo la opinión de Ptolomeo, en veinte y cuatro horas, de quince grados cada una, o sean trescientos sesenta grados. Según sus cálculos, sólo faltaba conocer la tercera parte, o sean ocho horas, espacio este ocupado, a lo menos en su mayor parte, por las regiones orientales, respecto a nosotros, de Asia. Pasando de ciento ocho grados, cada uno de los siguientes, sucesivamente, será menor, y por consecuencia deduce que la redondez de la tierra y la extensión del Océano entre los dos continentes deben ser menores de lo que pudiera suponerse. Esta convicción la tiene fuertemente grabada y la repite muchas veces. En nota al libro *Imagine mundi*. f. 13;

Inter finem hispaniae et principium indiae est mare parvum et navigabile in paucis diebus.

y al f. 15 vuelve a escribir;

Nota quod si Trapabana est ut superius, distaret a v.^o occiden-

(1) Relación del tercer viaje, cit. Ya hemos visto que modificó luego en parte esta idea, añadiendo en este mismo lugar su teoría, basada en observaciones propias, de que el globo tiene la forma de una pera, etc.

te ad zepheris gradus 58, quapropter bene dicimus quod inter hispaniam et yndiam est parvum mare.

En *Epilogus mappe mundi*, f. 42, añade;

Quantitas terrae (con relación al mar) multo major est quam vulgus philosophorum existimat.

Y años después, escribiendo a los Reyes sobre el tercer viaje, repite las mismas ideas;

El mundo es poco; el enjuto dello en seis partes, la séptima solamente cubierta de agua; la experiencia ya esta vista..... digo quel mundo no es tan grande como dice el vulgo, y que un grado de la equinocial está 52 millas y dos tercios.....

Era pues indudable para él, que siguiendo el rumbo de Oriente a Occidente se llegaba con precisión matemática y relativa facilidad a la India. Corroboraba luego sus teorías y sus cálculos con pasajes de la Sgda. Escritura, más o menos traídos al objeto; el oro de David para edificar el templo: las expediciones de Salomón y Josafat al reino de Tarsis y a la tierra de Ofir, cuyas naves hacían el viaje completo en menos de un año, etc; con testimonios de los antiguos: Estrabón, que el Océano rodea el globo y baña por Oriente las costas de Asia y por Occidente las de España y Mauritania; Aristóteles, Plinio, Séneca, que es posible ir de España a la India en poco tiempo: con relaciones de viajeros; Marco Polo y J. Mandeville, cuyas descripciones a través de Tartaria, corte del Gran Kan, provincias de Mangun y Cathay, ciudad de Cambalu, isla de Cipango, etc. llenaron de asombro a Europa los siglos XIII y XIV; pero sobre todo mostraba cartas y un mapa de Pablo Toscanelli, célebre geógrafo florentino, con muchos detalles de la India, sus ciudades, islas, distancia, posibilidad del viaje, etc.

CARTAS DE PAULO TOSCANELLI A COLÓN. (1)

I

A Cristobal Columbo, Paulo, fisico, salud: Yo veo el magnifico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especiería, y

(1) El texto de esta primera carta se conoce en tres versiones; en latin, de letra de Colón, fué hallado en las guardas de un libro de Eneas Silvio; en

por respuesta de tu carta te envío el traslado de otra carta que ha días yo escribí a un amigo y familiar del serenísimo rey de Portugal antes de las guerras de Castilla, a respuesta de otra que por comision de S. A. me escribio sobre el dicho caso, y te envío otra tal carta de marear, como es la que yo le invie, por la cual seras satisfecho de tus demandas; cuyo traslado es el que sigue; A Fernando Martin canonigo de Lisboa, Paulo fisico, salud: Mucho placer hobe de saber la privanza y familiaridad que tienes con vuestro generosisimo y magnificentísimo rey, y bien que otras muchas veces tenga dicho el muy breve camino que hay de aquí a las Indias adonde nace la especiería, por el camino de la mar más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea, dicesme que quiere agora S. A. de mi alguna declaracion y a ojo demostracion, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino, y aunque conozco de mi que se lo puedo mostrar en forma de esfera como está el mundo, determiné por más facil obra y mayor inteligencia mostrar el dicho camino por una carta semejante a aquellas que se hacen para navegar y así la envío a S. A. hecha y debujada de mi mano, en la cual está pintado todo el fin de Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, enfrente de las cuales derecho por Poniente está pintado el comienzo de las Indias con las islas y los lugares adonde podeis desviar para la linea equinocial, y por cuánto espacio, es a saber, en cuantas leguas podéis llegar a aquellos lugares fertilisimos y de toda manera de especiería y de joyas y piedras preciosas; y no tengáis a maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en comun se dice que nace en Levante, mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas partidas en Poniente, e quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las mismas partidas en Levante. Las rayas derechas que están en luen-go en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras que son de través amuestran la distancia que es de Septentrion en Austro. También yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India, adonde se podria ir aconteciendo algun caso de tormenta o de vientos contrarios o cualquier otro caso que no se esperase acaecer, y también porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debéis holgar mucho. Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tractan sino mercaderes, avisándoos que allí hay gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año cien naos grandes de pimienta, allendé las otras mu-

italiano, publicada por Alfonso de Ulloa, *Histoire del signor don Fernando Colombo*, etc. cap. XIII. y en castellano con la segunda por el P. Las Casas. l. c. I, XII, cuyo texto reproducimos. Están publicadas en Navarrete, II, n. 1.—*Colección de documentos*, XIX, 451.—Asensio L. c.; I. Aclaraciones y documentos. Lib. I. Algunos ponen en duda la autenticidad de estas cartas.

chas naos que cargan las otras especerías. Esta patria es populatísimá, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento debajo del señorío de un príncipe que se llama Gran Kan, el qual nombre quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes, el asiento del qual es lo más del tiempo en la provincia de Catayo. Sus antecesores desearon mucho de haber plática e conversacion con cristianos, y habrá docientos años que enviaron al santo Padre para que enviase muchos sabios e doctores que les enseñasen nuestra fe, mas aquellos que él invió, por impedimento, se volvieron del camino; y también al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la grande amistad que ellos tienen con los cristianos, e yo hablé mucho con él, e de muchas cosas e de las grandezas de los edificios reales, y de la grandeza de los rios en ancho y en largo, cosa maravillosa, e de la muchedumbre de las ciudades que son allá a la orilla dellos, e como solamente en un rio son docientas ciudades, y hay puentes de piedra mármol muy anchas y muy largas adornadas de muchas columnas de piedra mármol. Esta patria es digna quanto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandisimas ganancias e muchas cosas, más aun se puede haber oro e plata e piedras preciosas, e de todas maneras de especiería en gran suma, de la qual nunca, se trae a estas nuestras partes; y es verdad que hombres sabios y doctos, filósofos y astrólogos y otros grandes sabios en todas artes de grande ingenio gobiernan la magnífica provincia e ordenan las batallas. Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente son en la dicha carta 27 espacios y en cada uno dellos hay 250 millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Quisay, la qual tiene al cerco 100 millas que son 25 leguas, en la qual son 10 puentes de piedra mármol; el nombre de la ceal ciudad, en nuestro romance quiere decir ciudad del cielo, de la qual se cuentan cosas maravillosas de la multitud de los artificios y de las rentas (este espacio es cuasi la tercera parte de la esfera,) la qual ciudad es en la provincia de Mango vecina de la ciudad del Catayo, en la qual está lo mas del tiempo el Rey, e de la isla de Antilia, la que vosotros llamáis de Siete Ciudades, de la qual tenemos noticia. Hasta la nobilísima isla de Cipango hay 10 espacios, la qual isla es fertilísima de oro y de perlas y de piedras preciosas. Sabed que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; asi que por no ser conocido el camino están todas estas cosas encubiertas, y a ella se puede ir muy seguramente. Muchas otras cosas se podrían decir, mas como os tengo ya dicho por palabra y sois de buena consideración, sé que no vos queda por entender, y por tanto no me alargó más, y esto sea por satisfacción de tus demandas quanto la brevedad del tiempo y mis ocupaciones me han dado lugar, y asi quedo muy presto a satisfacer y servir a S. A. quanto mandare muy largamente. Fecha en la ciudad de Florencia a 25 de junio de 1474 años.

II

A Cristobal Colombo, Paulo físico, salud; Yo rescibí tus car-

tas con las cosas que me enviaste y con ellas rescibi gran merced. Yo veo el tu deseo magnifico y grande a navegar en las partes de Levante por las del Poniente, como por la carta que yo te envio se amuestra, la cual se amostrará mejor en forma de esfera redonda; pláceme mucho sea bien entendida, y que es el dicho viaje no solamente posible, mas que es verdadero y cierto e de honra y ganancia inestimable e de grandísima fama entre todos los cristianos. Mas vos no lo podreis bien conocer perfectamente, salvo con la experiencia e con la plática, como yo la he tenido copiosísima, e buena e verdadera informacion de hombres magnificos e de gran saber que son venidos de las dichas partidas en Corte de Roma, y de otros mercaderes que han tractado mucho tiempo en aquellas partes, hombres de mucha autoridad. Asi que cuando se hará el dicho viaje será a reinos poderosos e ciudades e provincias nobilísimas, riquísimas de todas maneras de cosas en grande abundancia y a nosotros mucho necesarias, así como de todas maneras de especiería en gran suma, y de joyas en grandísima abundancia. También se irá a los dichos reyes y príncipes que están muy ganosos, más que nos, de haber tracto e lengua con cristianos destas nuestras partes, porque grande parte dellos son cristianos, y también por haber lengua y tracto con los hombres sabios y de ingenio de acá, así en la religion como en todas las otras ciencias, por la gran fama de los imperios y regimientos que han de nuestras partes, por las cuales cosas todas y otras muchas que se podrían decir, no me maravillo que tu que eres de grande corazon, y toda la nacion de portugueses que han sido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te veas con el corazón encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje.

Añadía, por deducción, que aquellos mares desconocidos no podían ser ni más ni menos procelosos que los nuestros; que dentro de las mismas leyes con que era factible el viaje de descubrimiento, debía serlo el de retorno; y que en cuanto a la dificultad de la zona tórrida no era como decían los antiguos filósofos y repitieron algunos escolásticos, comentadores de Aristóteles; porque él había estado en San Jorge de la Mina en Guinea, casi bajo la linea equinocial y sabía muy bien que no sólo era transitable, sino también habitable y habitada de hecho por muchas gentes, y muy fértil y abundante de toda clase de frutos.... (1)

Hay en sus teorías, principios ciertos que le acreditan de hombre observador y lógico; pero hay también muy notables errores, científicos unos, como la supuesta pequeñez

(1) Nota de Colón en *Imagine mundi*, f. 12.

de la tierra; geográficos otros, como la imaginaria extensión del Asia al Oriente, no imaginando siquiera que allí donde él situaba los confines de las Indias Orientales, se extendía precisamente América. Es verdad que estos errores, deducidos de los cálculos de sabios cosmógrafos, tenían apariencias de verosimilitud, y gracias a esta circunstancia pudo ser concebida y realizada la empresa del Descubrimiento, pero al fin eran errores que, en sí mismos o en alguna de sus consecuencias teóricas, no podían menos de ser notados a la luz del análisis y de la discusión.

En cuanto a lo segundo, Colón está plenamente convencido de la existencia de aquellas islas; en esta convicción funda sus proyectos. Este es un hecho que se manifiesta y repite en todo el proceso del Descubrimiento.

A las relaciones de los viajeros agregaba las de los navegantes. Anotadas en sus apuntes o expresadas por don Fernando se hallan no pocas de estas indicaciones: Martín Vicente, piloto al servicio del Rey de Portugal, díjole que navegando en cierta ocasión a cuatrocientas cincuenta leguas a oeste del cabo de San Vicente, halló sobrenadando un pedazo de madera labrada, y como los vientos le traían de occidente podía venir de alguna tierra desconocida; Pedro Correa, su cuñado, le aseguró haber oído hablar al Rey de Portugal de unos juncos de gran tamaño que habían llegado flotando del occidente, y que no podían ser sino las cañas de Indias que describe Ptolómeo; los habitantes de las Azores le dijeron que los vientos occidentales llevaron allí troncos desmesurados de pinos, y sobre todo dos cadáveres cuyas facciones eran diferentes de las razas humanas conocidas; un marinero del Puerto de Santa María le contó, que viajando para Irlanda había visto tierra al occidente y oído decir a la tripulación que sería algún promontorio de la Tartaria; otros marineros, saliendo de los archipiélagos ya descubiertos y avanzando al O., habían distinguido islas a que no pudieron arribar después de muchos días de viaje. Añadía las tradiciones del vulgo, que debían tener algún fundamento cuando tanto se repetían; la *Atlántida* de Platón; la *isla de San Brandan* o Borondón, que todos los años veían entre celajes los habitantes de Canarias; la *de la siete ciudades*, con la historia de otros tantos

obispos que las fundaron después de la rota del Guadalete; la *Antilia* más al occidente de las Azores, que corría en boca de todos los navegantes, etc. Todo esto unido al resultado de sus propias observaciones, hacíanle creer sin vacilación alguna, que caminando algo menos de cuatro mil millas en la dirección de Occidente, se hallarían las Indias, y antes, en la ruta, islas, muchas islas, riquísimas de producción; islas que él había de descubrir y ganar.

¿Qué islas desconocidas, qué nuevas tierras conquistables eran las suyas? Este es el primer problema a discutir que se presenta. Todo hace creer que no eran otras que las descritas por Marco Polo y Toscanelli. Así en el prólogo de su *Diario* describe la misión que lleva a las tierras de Indias y a su príncipe llamado Gran Kan; así, en la Carta a Luis de Santángel, anunciándole su feliz regreso del primer descubrimiento, le dice;

Señor, porque se que avreis placer de la gran victoria que nro. Señor me ha dado en el viaxe vos escribo esta por la ql. sabreys como en XXXIII dias pase a las yndias con la armada que los ilustrisimos Rey e Reyna nros. señores me dieron donde halle muy muchas yslas pobladas con gente syn numero y dellas todas he tomado posesion por sus altezas con pregon y bandera real estendida y non me fue contradicho..... (2)

Y años después, en visperas del cuarto viaje, escribia al Papa; Beatissime Pater: luego que yo tome esta empresa y fui a descubrir las yndias propuse en mi voluntad de venir personalmente a vtra. Santidad con la relación de todo: nascio a ese tiempo diferencia entre el señor Rey de Portugal y el Rey e la Reyna mis señores diciendo el de Portugal que tambien queria ir a descubrir y ganar tierras en aquel camino hacia aquellas partes y se referia a la justicia. El Rey e la Reyna mis señores me reenviaron a prisa a la empresa para descubrir y ganar todo; y ansi non pudo haber efecto mi venida a vtra. Santidad, descubri deste camino e gane mill e quatrocientas yslas y trescientas y tres leguas de la tierra firme de Asia sin otras yslas famosissimas grandes y muchas al oriente de la ysla española en la qual yo hize asiento y la qual boje ochocientas leguas de quatro millas cada una y es populatissima de la qual hize yo en breve tiempo tributaria la gente della toda del Rey e Reyna mis señores. En ella hay mineros de todos metales en especial de oro y cobre: hay brasil sandalos linaloes y otras muchas especias y hay encenso; el arbol de donde el sale es mirabolanos. Esta ysla es

(2) Publicada por Navarrete, T. I. págs. 314-21. Véase un estudio crítico-bibliográfico de este documento en Asensio, cit. T. I. Lib. II. Aclaraciones (F.)

Tharsis es Cethia es Ofir y Ophax e Cipango y nos la habemos llamado Española. (1)

pero en este caso, no son, no pueden ser objeto ni de descubrimiento ni de conquista. ¿Son otras islas verdaderamente desconocidas, que él sólo sabe? Y en este caso, ¿cómo lo sabe?

La cuestión de si Colón ha recibido o no confidencias sobre este particular, confidencias que serian su más preciado secreto, planteada en la historia del descubrimiento de América hace mucho tiempo, está aún sin resolver. Omitimos las citas, de verdaderas o supuestas expediciones de exploración que llegaron a las playas del nuevo continente de algunos historiadores, pero no podemos dejar de consignar en esta Historia, y lo hacemos sin prejuzgar el hecho, los testimonios de prueba en torno al discutido marino de Huelva, que arrojado por una tempestad a las ignotas islas muere a su regreso en casa del propio Colón, legándole el secreto y las pruebas. ¿Es historia, es novela? Casi todos los historiadores primitivos de Indias consignan el rumor general que existía en su tiempo, dándole cada uno de ellos más o menos fundamento de credibilidad;

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO.

El primero de los historiadores de Indias; el primero que consigna el rumor;

Quieren decir algunos que una caravela que desde España pasaba a Inglaterra cargada de mercaderías e bastimentos, acaescio que le sobreviniesen tales e tan forzosos tiempos e tan contrarios que ovo necesidad de correr al poniente tantos dias que reconocio una o mas de las islas destas partes de Indias, e salio en tierra e vido gente desnuda de la manera que aca la hay, y que cesados los vientos tomo agua y leña para volver su primer camino. Dicen más, que la mayor parte de la carga que este navio traia eran bastimentos e cosas de comer e vinos y que así tovieron con que se sostener en tan largo viaje e trabajo, e que despues le hizo tiempo a su proposito y torno a dar la vuelta, e tan favorable navegacion le subcedio que volvió a Europa e fue a Portugal. Pero como el viaje fuese tan largo y enojoso, y en especial a los que con tanto temor e peligro forzados le hicieron, por presta que fuese, su navegacion les duraria quatro o cinco meses o por ventura mas en venir aca e

(1) *Carta de Colón al Pontífice Alejandro VI*, Navarrete, II. Doc. CXLV.

volver adonde he dicho. Y en este tiempo se murió quasi toda la gente del navio e no salieron de Portugal sino el piloto con tres o quatro o alguno mas de los marineros, e todos ellos tan dolientes que en breves dias despues de llegados murieron. Dicese junto con esto que este piloto era muy intimo amigo de Christobal Colon y que entendia alguna cosa de las alturas y marcó aquella tierra que halló de la forma ques dicho, y en mucho secreto dió parte dello a Colon e le rogo que le ficiese una carta y asentase en ella aquella tierra que habia visto. Dicese que él le recogió en su casa como amigo y le hizo curar, porque tambien venia enfermo, pero que tambien se murió como los otros, e que asi quedo informado Colon de la tierra e navegacion destas partes, y en él solo se resumió este secreto. Unos dicen que este marinero o piloto era andaluz, otros le hacen portugués, otros vizcaino; otros dicen que Christobal Colon estaba entonces en la isla de Madera, e otros quieren decir que en las de Cabo Verde, y que allí aportó la caravela que he dicho, y él ovo por esta forma, noticia desta tierra. Que esto pasase asi o no, ninguno con verdad lo puede afirmar, pero aquesta novela asi anda por el mundo entre la vulgar gente, de la manera que he dicho. Para mi, yo la tengo por falsa, o como dice el Agustino «Melius est dubitare de occultis quam litigare de incertis.» Mejor es dubdar en lo que no sabemos, que porfiar lo que no está determinado (En el cap. V., despues de relatar que Colon prometió a los marineros, quejosos del largo viaje, que dentro de tres dias hallarian tierra, y que al siguiente la hallaron, en efecto, añade;) Y de haber salido tan verdadero el Almirante en ver la tierra en el tiempo que habia dicho se tuvo mas sospecha, que él estaba certificado del piloto que se dijo que murió en su casa, segun se tocó de suso. (1)

P. LAS CASAS.

Nada sospechoso, por su autoridad y por su afecto hacia Colón, luego de exponer ampliamente los motivos que le impulsaron al Descubrimiento, dice;

Resta concluir esta materia de los motivos que Cristobal Colon tuvo para ofrecerse a descubrir estas Indias, con referir una vulgar opinion que hobo en los tiempos pasados que tenía o sonaba ser la causa más eficaz de su final determinacion, la cual yo no afirmo, porque en la verdad fueron tantas y tales razones y ejemplos que para ello Dios le ofreció, que pocas dellas, cuantó más todas juntas le pudieron bastar y sobrar para con su eficacia a ello inducirle; con todo eso, quiero escribir aqui lo que comunmente en aquellos tiempos se decía y creía, y lo que yo entonces alcancé, como

(1) *Historia General y Natural de las Indias*; 1547; ed. Madrid, 1851; P. I. Lib. II. Cap. II.

estuviese presente en estas tierras, de aquellos principios harto propincuo. Era muy comun a todos los que entonces en esta isla Española viviamos..... platicarse y decirse que la causa por la cual el dicho Almirante se movió a descubrir estas Indias se le originó por esta via: dijose que una caravela o navio que había salido de un puerto de España (no me acuerdo haber oido señalar el que fuese, aunque creo que del reino de Portugal se decía,) y que iba cargada de mercaderías para Flandes o Inglaterra o para los tractos que por aquellos tiempos se tenían, la cual corriendo terrible tormenta y arrebatada de la violencia e impetu della vino diz que a parar a estas islas, y que aquesta fué la primera que las descubrió. Que esto acasesciese así, algunos argumentos para mostrarlo hay; el uno, es que a los que de aquellos tiempos somos venidos a los principios, era comun, como dije, tractarlo y platicarlo como por cosa cierta, lo cual creo se derivaría de alguno o algunos que lo supiesen, o por ventura quien de la boca del mismo Almirante, o todo o en parte o por alguna palabra se lo oyera; el segundo es, que entre otras cosas antiguas de que tuvimos relacion los que fuimos al primer descubrimiento de la tierra y poblacion de la isla de Cuba (como cuando della, si Dios quiere, hablemos se dirá,) fué una esta, que los indios vecinos de aquella tuvieron o tenían de haber llegado a esta isla Española otros hombres blancos y barbados como nosotros, antes que nosotros, no muchos años. (Explica con ejemplos y razones que es posible el hecho, y continúa;) Así que habiendo descubierto aquellos por esta vía estas tierras, si así fué, tornandose para España, vinieron a parar destrozados, sacados los que por los grandes trabajos, hambres y enfermedades murieron en el camino, los que restaron que fueron pocos y enfermos, diz que vinieron a la isla de Madera donde tambien fenescieron todos. El piloto del dicho navio, o por amistad que antes tuviese con Cristobal Colon o porque como andaba solícito y curioso sobre este negocio, quiso inquirir dél la causa y el lugar de donde venia, porque algo se le debía traslucir por secreto que quisiesen los que venian tenerlo, mayormente viniendo todos tan maltratados, o porque por piedad de verlo tan necesitado, quisiese recoger y abrigarlo, hobo finalmente de venir a ser curado y abrigado en su casa, donde al cabo diz que murió; el cual en reconocimiento de la amistad vieja o de aquellas buenas y caritativas obras, descubrió a Colon todo lo que les había acontecido, y dióle los rumbos y caminos que habían llevado y traído, por la carta de marear y por las alturas, y el paraje donde esta isla dejaba o había hallado, lo cual todo traia por escrito. Esto es lo que se dijo y tuvo por opinion, y lo que entre nosotros, los de aquel tiempo y en aquellos dias, comunmente, como ya dije, se platicaba y tenía por cierto, y lo que diz que eficazmente movió, como a cosa no dudosa, a Cristobal Colon. Pero en la verdad, como tantos y tales argumentos y testimonios y razones naturales hobiese, como arriba hemos referido..... bien podemos pasar por esto y creerlo o dejarlo de creer, puesto que pudo ser que

nuestro Señor lo uno y lo otro le trajese a las manos como para efectuar obra tan soberana que por medio dél con la rectísima y eficacísima voluntad de su beneplácito determinaba hacer. Esto al menos, me parece que sin alguna duda podemos creer; que por esta ocasion o por las otras o parte dellas o por todas juntas, cuando él se determinó, tan cierto iba de descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló, como si dentro de una cámara con su propia llave lo tuviera. (1)

FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

Navegando una caravela por nuestro mar océano tuvo tan forzoso viento de levante y tan continuo que fue a parar en tierra no sabida ni puesta en el mapa o carta de marear. Volvió de alla en muchos mas dias que fue, y cuando aca llegó no traía mas de al piloto y otros tres o cuatro marineros, que como venian enfermos de hambre y de trabajo, se murieron dentro de poco tiempo en aquel puerto. He aquí cómo se descubrieron las Indias por desdicha de quien primero las vió, pues acabó la vida sin gozar dellas y sin dejar memoria ni de dónde era ni qué años las halló..... Unos hacen andaluz a este piloto que trataba en Canarias y Madera cuando le aconteció aquella larga y mortal navegacion, otros vizcaino que contratava en Francia e Inglaterra, y otros portugués que iba o venia de la Mina o India, lo cual cuadra mucho con el nombre que tomaron y tienen aquellas nuevas tierras. Tambien hay quien diga que aportó la caravela a Portugal y quien diga que a la Madera o a otra de las islas de las Azores; empero ninguno afirma nada; solamente concuerdan todos en que falleció aquel piloto en casa de Cristobal Colon, en cuyo poder quedaron las escripturas de la caravela y la relacion de todo aquel luengo viage con la marca y altura de las tierras nuevamente vistas y halladas (Dice de Colon, que fué maestro de hacer cartas de navegacion y que residia en la isla de la Madera, cuando arribó dicha carabela;) Hospedó al patron della en su casa, el cual le dijo el viage que le habia sucedido y las nuevas tierras que habia visto para que se las asentase en una carta de marear que le compraba. Falleció el piloto, y dejole la relacion, traza y altura de las nuevas tierras, y así tuvo Cristobal Colon noticia de las Indias. Quieren tambien otros, porque todo lo digamos, que Cristobal Colon fuese buen latino y cosmógrafo y que se movió a buscar las tierras de los antipodas y la rica Cipango de Marco Polo por haber leído a Platon en el «Timeo» y en el «Cricias,» donde habla de la gran isla «Atlante» y de una tierra encubierta mayor que Asia y África, y a Aristoteles o Teofrasto en el «Libro de Maravillas,» que dice como ciertos mercaderes cartagineses navegan-

(1) L. c.; l. XIV.—Tambien le consigna D. Fernando Colón en su Historia pero le califica de conseja popular.

do del Estrecho de Gibraltar hacia poniente y mediodía hallaron al cabo de muchos días una grande isla despoblada..... No era docto, mas era bien entendido: e como tuvo noticia de aquellas nuevas tierras por relacion del piloto muerto, informose de hombres leidos sobre lo que decian los antiguos acerca de otras tierras y mundos. Con quien más comunicó esto fué un fray Juan Perez de Marchena que moraba en el monasterio de la Rábida, y asi creyó por muy cierto lo que dejó dicho y escripto aquel piloto que murió en su casa. Paresceme que si Colon alcanzara por esciencia donde las islas estaban, que mucho antes y sin venir a España tratara con genoveses, que corren todo el mundo por ganar algo, de ir a descubririllas. Empero nunca pensó tal cosa hasta que topó con aquel piloto español, que por fortuna de la mar las halló. (1)

P. JOSÉ ACOSTA.

Habiendo mostrado que no lleva camino pensar que los primeros moradores de Indias hayan venido a ellas con navegacion hecha para este fin, bien se sigue que si vinieron por mar, haya sido acaso y por fuerza de tormentas el haber llegado a Indias; lo cual por inmenso que sea el Océano, no es increíble. Porque pues así sucedió en el descubrimiento de nuestros tiempos, cuando aquel marinero (cuyo nombre aun no sabemos, para que negocio tan grande no se atribuya a otro autor sino a Dios,) habiendo por un terrible e importuno temporal reconocido el Nuevo Mundo, dejó por paga del buen hospedage a Christobal Colon la noticia de cosa tan grande. Asi pudo ser..... (2)

ANTONIO DE HERRERA.

Después de referir la contestacion de los Reyes Católicos, que se desembarazasen de las guerras en que andaban ocupados, harian examinar el proyecto, dice;

Los que tienen por invencion que don Christobal Colon supo este secreto, de un piloto portugués que con fortuna descubrió estas tierras, dicen a este propósito que si Colon lo supiese con tanta certidumbre, no lo pusiera en disputa ni esperara una exclusion como esta de los Reyes Católicos, sino que por algun otro camino, afirmativamente se diera a entender. (3)

EL INCA GARCILASO DE LA VEGA.

Señala el nombre, apellido y patria, con otros detalles, del marino;

(1) L. c.; pág. 165.

(2) *De natura Novi Orbis, etc. Salmanticae, MDLXXXIX*; Lib. I. Cap. XIX.

(3) L. c.; cap. VIII.

«Como se descubrió el Nuevo Mundo.»—Cerca del año de 1484, uno más o menos, un piloto natural de la villa de Huelva en el Condado de Niebla, llamado Alonso Sanchez, tenía un navio pequeño, con el cual contratava por la mar y llevaba de España a las Canarias algunas mercaderías que allí se le vendían bien, y de las Canarias cargaba de los frutos de aquellas islas y las llevaba a la de la Madera, y de allí se volvía a España cargado de azúcar y conservas. Andando en esta su triangular contratacion, atravesando de las Canarias a la isla de la Madera, le dió un temporal tan recio y tempestuoso, que no pudiendo resistirle se dejó llevar de la tormenta y corrió veinte y ocho o veinte y nueve dias sin saber por dónde, ni adónde, porque en todo este tiempo no pudo tomar el altura por el sol, ni por el norte. Padedieron los del navio grandísimo trabajo en la tormenta, porque ni les dejaba dormir ni comer: al cabo deste largo tiempo se aplacó el viento y se hallaron cerca de una isla; no se sabe de cierto cual fué, mas de que se sospecha que fué la que ahora llaman Santo Domingo..... El piloto saltó en tierra, tomó el altura y escribió por menudo todo lo que vió y lo que le sucedió por la mar a ida y a vuelta, y habiendo tomado agua y leña se volvió a tierra, sin saber el viage tampoco a la venida como a la ida, por lo cual gastó más tiempo del que le convenia, y por la dilacion del camino les faltó el agua y el bastimento, de cuya causa y por el mucho trabajo que ida y venida habian padecido, empezaron a enfermar y morir de tal manera, que de diez y siete hombres que salieron de España no llegaron a la Tercera mas de cinco, y entre ellos el piloto Alonso Sanchez de Huelva. Fueron a parar a casa del famoso Cristobal Colon, ginovés, porque supieron que era gran piloto y cosmógrafo, y que hacia cartas de navegar; el cual los recibió con mucho amor, y les hizo todo regalo por saber cosas acaecidas en tan extraño y largo naufragio, como el que decían haber padecido. Y como llegaron tan descaecidos del trabajo pasado, por mucho que Cristobal Colon les regaló, no pudieron volver en sí, y murieron todos en su casa, dejandole en herencia los trabajos que les causaron la muerte, los cuales aceptó Colon con tanto ánimo y esfuerzo que habiendo sufrido otros tan grandes y aun mayores (pues duraron más tiempo) salió con la empresa de dar el Nuevo Mundo y sus riquezas a España. (Se remite para más noticias sobre Colón a López de Gómara; añade que él recogió algunas más noticias, de personas que alcanzaron a los primeros descubridores; transcribe el testimonio del P. Acosta, y concluye;) Este fué el primer principio y origen del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la cual grandeza podia loarse la pequeña villa de Huelva, que tal hijo crió, de cuya relacion certificado Cristobal Colon, insistió tanto en su demanda, prometiendo cosas nunca vistas ni oidas, guardando como hombre prudente el secreto dellas, aunque debajo de confianza dió cuenta dellas a algunas personas de mucha autoridad, acerca de los Reyes Católicos, que le ayudaron a salir con su empresa, que si no fuera por esta noticia que Alonso

Sanchez le dió no pudiera de sola su imaginacion de cosmografía prometer tanto y tan certificado como prometió, ni salir tan presto con la empresa del descubrimiento; pues segun aquel autor no tardó Colon mas de sesenta y ocho dias en el viage hasta la isla Guanatanico, con detenerse algunos dias en la Gómera a tomar refresco, que si no supiera por la relacion de Alonso Sanchez qué rumbos había de tomar en un mar tan grande, era casi milagro haber ido allá en tan breve tiempo. (1)

Otros muchos autores exponen y defienden la misma opinión. Entre ellos, Jerónimo Benzoni; repite lo dicho por Gómara, de quien fué contemporáneo. (2) P. Mariana, hace un resumen de lo que dijeron los primeros historiadores de Indias, sin expresar el nombre del piloto. (3) Bernardo Alderete; cita al P. Acosta y a Garcilaso de la Vega, y añade que fué muy notorio en toda Andalucia. (4) Rodrigo Caro; le llama Juan Sánchez de Huelva, y que murió en Canarias dejando a Colón sus papeles, de donde se originó el descubrimiento del Nuevo Mundo. (5) Fernando Pizarro y Orellana; extracta a Garcilaso. (6) P. Fr. Juan de Torquemada; extracta a los dichos Gómara y Garcilaso de la Vega y cree que el nombre de *Indias*, le tomó Colón del relato que le hizo dicho piloto. (7) P. Feijóo; dice que aunque la voz común está por Colón, algunos transfieren la dicha de este descubrimiento a un piloto español, etc. que unos le dan un nombre y otros, otro. Y en otro lugar añade; que es sabido que el primer origen del descubrimiento de las Indias occidentales se debió a una tempestad que arrojó hacia aquellas partes a un piloto vizcaíno, a quien llama, por seguir en esto a Moreri en su Diccionario, que confundió el nombre, *Andalouza*, que dió a Colón sus papeles. (8) P. Fr. José Torrubia; transcribe varios testimonios de los hasta aquí citados, y añade por su cuenta razones muy probables, fundándose en la *Historia* de Don Fernando

(1) *Primera Parte de los Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas*, etc. Lisboa, 1609; Lib. I. cap. III.

(2) *Historia del Mondo Nuovo*; Venecia, 1565.

(3) *Historia de España*, etc. Lib. XXVII, cap. III.

(4) *Varias Antigüedades de España*, etc. Amberes, 1614; Lib. IV. cap. XVII.

(5) *Antigüedades*; cit.

(6) *Varones Ilustres del Nuevo Mundo*; Madrid, 1639; cap. III.

(7) *Monarquía Indiana*, etc. Madrid, 1723. T. I. Lib. I. cap. VII. y T. III. Libro, XVIII. cap. I.

(8) *Teatro Critico*, etc. T. IV. Discurso VIII. n. 84, y T. V. Disc. VI. n. 10.

ap. XV. y en el *Diario* de Colón; que en Canarias dirigió la derrota a punto fijo, donde llegó como lo había trazado; que siguiendo esta derrota, el 18 de septiembre Alonso Pinzón creía estar muy cerca de tierra hacia Tramontana, «pero porque el Almirante sabía que no era así, no quiso perder tiempo en ir a reconocerle;» que el 3 de octubre vieron de nuevo señales de tierra, y tampoco quiso buscarla por aquellos parajes, sino seguir a las Indias, porque de otro modo perdía su autoridad y crédito, buscando de un lado a otro lo que había afirmado saber de cierto donde estaba;» que la tarde del 11 de octubre, después de cantar la Salve advirtió a los marineros que velasen aquella noche, recordándoles el premio ofrecido por los Reyes Católicos al que primero descubriese tierra, como en efecto sucedió a las pocas horas. Colón, no podía tener esta certeza y seguridad que demuestra, sino por una revelación especial, que no pudo ser otra que la del piloto de Huelva. (1) Don Juan Agustín de Mora; copia el testimonio de Pizarro y Orellana. (2) D. Manuel Climent; transcribe los conceptos de D. José Ceballos, añade el testimonio de Pizarro y Orellana y concluye, que es muy posible, y que si es verdad, como lo prueban los citados autores, Alonso Sánchez merece que España le dé una parte de la gloria de Colón. (3) Don Baldomero de Lorenzo y Leal; especialísima mención debemos a este autor moderno que en un volumen de análisis crítico y expositivo, ha reunido testimonios y razones que convencen. A él nos remitimos para los que deseen toda la información sobre este particular. (4) Menéndez y Pelayo; que con motivo del IV centenario defendió su memoria, y la misma Academia de la Historia, en fin, ante un luminoso informe de Fernández Duro, no estuvo muy lejos

(1) *Chronica de la Seráfica Religión de San Francisco*, etc. Parte IX. Roma, 1756; Lib. I. caps. VIII y IX.

(2) L. c. Noticias adquiridas, etc. párrafo III.—En este mismo libro D. José Ceballos, en su Dictamen defiende esta misma creencia con testimonios y razones, y añade. «La gloria incomparable que resulta a Huelva de haber tenido por hijo al primer descubridor de nuestras Indias, está tan bien probada que si se procede con crisis y prudencia, es preciso asentir a ella, o presentar monumentos superiores en contra, que después de más de 200 años en que se está batallando, no han parecido.»

(3) L. c.; pág. 16.

(4) *Cristóbal Colón y Alonso Sánchez o el Primer Descubrimiento del Nuevo Mundo*; Jerez, 1892.

de aceptarla oficialmente. Nada dicen los historiadores antiguos Pedro Mártir de Anglería y Bernáldez.

Los críticos modernos generalmente lo niegan. No mencionando extranjeros, para quienes sólo es una fábula en menoscabo de la gloria de Colón (excepto los portugueses, más propicios a aceptar el hecho si se quiere que los mismos españoles,) don Cristóbal Cladera uno de los primeros y más fuertes impugnadores, que razona sus juicios, no despreciables; (1) Navarrete y Rodríguez Pinilla, citados, que despachan el asunto con brevísimas frases; Pi y Margall y Asensio, también citados, que aducen algunas razones, «que nadie ha podido fijar el año exacto, el nombre de la carabela, etc.; que sólo después de la muerte de Colón empezó el rumor muy vagamente, resultando la leyenda del conjunto de los textos, y que en fin, no se le debe dar mayor fe ni crédito que a tantas otras leyendas populares de islas y ciudades fantásticas»; el académico don Juan Pérez de Guzmán, (2) y algunos otros.

Si el secreto realmente no existía, hay que confesar, o que Colón no abrigaba mayor convencimiento que el que pueden dar de sí razones de mera probabilidad, y en este caso exageraba los grados de su propia certidumbre sobre la existencia de las islas, o que un nuevo error geográfico determinó el hecho del descubrimiento de América.

De todos modos, su proyecto era descubrir y conquistar esas islas, mediante la aceptación previa y oficial de su empresa y de las condiciones que para sí impondría; este era el objetivo de su viaje. Si aquí no aceptan su proyecto, como de Portugal se irá también de España en busca de otra nación que le dé absoluto crédito. Es decir; que sobre las dimanantes de sus teorías presentaba otra cuestión de alta política y de doble trascendencia; que el Estado adopte para sí el proyecto, y que reconozca para él, legalmente, con todas las garantías, un derecho personal a realizarle y

(1) *Investigaciones históricas sobre los Descubrimientos de los Españoles en el mar Océano en el siglo XV y principios del XVI*; Madrid, 1794.

(2) *Precusores fabulosos de Colón*; Art. publicado en *Ilustración Española y Americana*; 1892, ns. X y XII. Este mismo año se publicó en *El Centenario*, 1. 130-36 otro artículo menos ecuánime *Las novelas de los Descubridores precolumbinos*, de Penheiro Chagas, para quien todo lo referente a Alonso Sánchez, es una leyenda calumniosa contra Colón.

una recompensa digna, que se ha de transmitir a sus descendientes, de los servicios que preste.

3.º De los testimonios transcritos y de otros que irán en su lugar, resulta que Colón procedía de Portugal, 1484-85; que salió de aquella nación y corte huyendo por causas, en parte manifiestas;—que desecharon sus proyectos, mientras Juan II hacía equipar ocultamente una carabela que se hizo a la mar siguiendo el rumbo marcado, pero que volvió a poco desarbolada y en completo fracaso; que la deslealtad de este hecho y la muerte de su esposa por aquellos mismo días colmaron su corazón de amargura y de desafecto hacia el país—; en parte no suficientemente claras; malquerencia o tal vez interés político del Rey, apremio de acreedores, etc.; que se dirigía, tampoco se sabe bien si a la corte de Castilla u otra de los diferentes Estados de Europa, y que así llegó a Palos y dió consigo en la Rábida. Intentaremos aclararlos.

El hecho y la fecha de su salida del vecino reino, son desde luego indiscutibles. Ya lo dejamos sentado, y nada tenemos que añadir ni quitar; empero los motivos que le inducen a tomar esta resolución permanecen, a pesar de cuanto se ha escrito, rodeados de sombras. No fueron, ningún desafecto que sintiera hacia el país: con el tenía lazos de familia, de intereses y de simpatías, de los que difícilmente se desprende el corazón. Ni los supuestos de persecución y de acreedores; porque no son probables ni suficientes, porque quedan desmentidos por el sucesivo viaje que en plenas negociaciones con Castilla hizo o intentó hacer a Portugal, 1488, siquiera fuese bajo el salvoconducto real, y porque hay otra prueba convincente: Era cosa admitida por historiadores, basándose nada menos que en textos del propio Colón y de su hijo e historiador don Fernando, que al mismo tiempo que él y por idénticas causas, su hermano don Bartolomé se dirigía a Inglaterra con objeto de proponer a Enrique VII la empresa; y no obstante está hoy plenamente comprobado por autógrafos del mismo don Bartolomé, que no salió de Portugal, que siguió viviendo en la capital de la monarquía y gozando los favores de la corte los años, cuando menos de 1485, 87 y 91. y probabilísimamente los demás intermedios e inmediatos

subsiguientes, aunque esto no consta con igual evidencia. (1) Tampoco fué el tan manoseado de que desecharon la empresa que proponía, entendiendo por esta palabra el concepto que lógicamente debía entenderse; un viaje de descubrimiento, y aun el otro que comunmente entienden y expresan los historiadores; el proyecto de navegación a la India, en sí mismo.... Portugal vivía a la sazón en plena fiebre de exploraciones. Conquistado definitivamente el suelo nacional, pero reducida en la Península a las estrechas fronteras que le impone Castilla, busca su expansión allí donde sólo puede hallarla; los mares. Rápidamente se ha transformado de pequeño Estado Continental en primera potencia marítima de Europa. Todos los grandes ade-

(1) En la Biblioteca Colombina de Sevilla se conservan, como saben todos los eruditos, cuatro códices anotados por don Cristóbal Colón. Daremos aquí una ligera descripción, pues algunos hemos ya citado y aun tendremos necesidad de repetirlos.

1.º ENEAS SILVIO PICOLOMINI (después Papa Pio II.) *Historia rerum ubi que gestarum*; Venetiis, MCCCCLXXVII. un v. f. m. 105 hs.

2.º PETRI DE ALLIACO SIVE DE AYLLI, *Tractatus de Imagine mundi.— Epilogus mappe mundi.— Tractatus de legibus et sectis.— Tractatus de correctione kalendarii. etc.* (impreso s. l. n. f. pero muy probablemente en Lovaina en los años de 1480-83) un v. f. de 171 hs.)

3.º MARCI PAULI DE VENETIIS, (Marco Polo) *De consuetudinibus et conditionibus orientalium regionum*; trad. latina del original italiano por Fr. Francisco de Pepuris de Bononia. s. l. n. f. pero probablemente impreso en Amberes, 1485. un vol. en 4.º de 74 hs.

4.º *Profechas que juntó el Almirante don Cristóbal Colón de la recuperación de la santa ciudad de Jerusalén y del descubrimiento de las Indias, dirigidas a los Reyes Católicos.* Ms., mm. 300 por 220, 84 hs.

La descripción detallada y un análisis crítico, muy importantes, pueden verse en D. Simón de la Rosa y López, *Catálogo de la Bib. Colombina*. T. I.—*Libros y Autógrafos de D. Cristóbal Colón; Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Bellas Letras*, Sevilla, 1891;—*Sobre los libros anotados por Cristóbal Colón que se conservan en la Colombina*, en Asensio, cit. T. I. Aclaraciones y documentos al Lib. I. (C).

De las notas manuscritas, algunas están plenamente reconocidas como autógrafas de don Bartolomé. Entre ellas, las siguientes, al efecto de lo que decimos en el texto. En el libro de Aliaco, *Epilogus mappe mundi*. f. 42, *Nota quod serenissimus rex portugallie missit in guineam anno domini 1485 Josephum fisicum ejus et astrologum ad capiendum altitudinem solis in tota guinea, qui omnia adimplevit et renuntiavit dicto serenissimo regi me presente cum multis aliis. etc.* En *Tractatus de Imagine mundi*, f. 13; *Nota quod anno de 88 in mense decembri appulit in Ulixbona bartolomeus didacus capitaneus trium caravelarum quem misserat serenissimus rex portugallie in guinea, etc. in quibus omnibus interfui.* En el id. de *Correctione kalendarii*, f. 60, *Nota quod ascendendo in kalendario anno solari novitis 10 secundis 44 en quotibet anno.... possimus signare equinoctium vernale hoc anno 1491, die XI martii post meridiem. etc.* El hecho innegable desde el momento que tiene pruebas evidentes, introduce muy notables modificaciones en la historia, generalmente aceptada de las verdaderas causas o motivos de la salida de Portugal y venida a Castilla de Colón.

lantos de la navegación, la mayor parte de los viajes de descubrimiento en el Océano, las más notables conquistas coloniales durante los años que van transcurridos del siglo XV, se han iniciado en sus costas. Tratados internacionales y bulas pontificias, le reconocen el mejor derecho a posesionarse de cuantas tierras descubra en el Atlántico. Portugal, mucho más que ninguna otra potencia; élla, por excelencia, acoge todas las iniciativas particulares y celebra pactos y convenios con una multitud de exploradores, cuyos nombre y hechos pertenecen al dominio de la historia y forman pléyade en torno, primero del famoso príncipe don Enrique el Navegante, y después de Juan II. Sería larguísimo citarles todos. Los primeros ensayos de exploración que abarcan los últimos quince años del reinado de Juan I, se dirigen a encontrar islas mar adentro; se firman tratados con Pedro Juan Gonzalves y Tristao Vaz Teixeira, 1419, que retornan con el anuncio de Porto Santo, primera del grupo de Madera; con Gonzalo Velho Cabral, 1431, que descubre la Santa María, id. de las Azores, etc. Alfonso V dirige el movimiento marítimo-explorador hacia las costas inmensas de Africa; los primeros tratados se celebran con Nuño Tristán, 1441; después, con Dionis Diaz y Alvaro Fernández; con Diego Gómez, el veneciano Cadamoste y el genovés Antonio de Nolle, 1446-60; con Pedro de Cintra, Fernando Gómez, Fernando Po, Juan de Santarem, Pedro Escobar, Alvaro Estéves y otros que llenan el período 1460-80, a cuyos nombres van unidos los de Cabo Boxador, Blanco, Verde, Palma, con las posesiones de Costa de Oro y Golfo de Guinea, Cabo Negro, Buena Esperanza.... como otras tantas estaciones del misterioso camino que habían de recorrer las naves exploradoras. Portugal, bajo Juan II, y apenas subido al trono, 1481, con el testamento del príncipe Navegante por bandera de su política expansionista, siente el mayor anhelo y dirige todos los esfuerzos, precisamente en los mismos días en que Colón ofrece su proyecto, a llevar las exploraciones de Alfonso V, más allá de los últimos descubrimientos, donde los geógrafos presienten y calculan la existencia de un paso abierto a los mares de la India, que permita establecer la comunicación directa y usufructuar el comercio entre

Oriente y Occidente. Las expediciones de Diego Cao o Cano, 1484, con dos buques y provisiones para tres años, llevando consigo a Martín Behaim, en calidad de cosmógrafo; y la de Bartolomé Diaz con Juan Infante y Pedro Diaz 1486, en tres barcos, mientras que por tierra los franciscanos Fr. Antonio de Lisboa y Fr. Pedro de Monterroy, y luego Pedro de Covilham y Alonso de Paiva, nobles, y después los rabinos Abraham de Beja y José de Lamego, llevan embajadas al misterioso Preste Juan, señor de todas las Indias, son demasiado conocidas en la historia para que nos detengamos a relatarlas. (1) No; Portugal no podía por menos de aceptar y acoger con simpatía una empresa que era la culminación de sus más intensas aficiones y de sus más altos ideales. Y la acogió. Pero esta empresa, en las líneas generales del plan que expone el nuevo explorador, no se parece a las otras; es distinta, mucho más audaz de cuantas a la fecha se han intentado; reviste en el fondo y en la forma, cualidades nunca oídas y mucho menos aceptadas en la historia de los descubrimientos portugueses.... Juan II obrando muy prudente cual convenía, la somete a examen; primero de una Junta de sabios, compuesta de tres individuos, como quieren nuestros historiadores, o de cuatro, como aseguran los portugueses, maestro Joseph y maestro Rodrigo, médicos, reputados por los más sabios cosmógrafos del reino y que tenían a su favor la ejecutoria de haber facilitado la aplicación del astrolabio a la navegación; el doctor D. Diego Ortiz, obispo de Ceuta, gran matemático, y el Ldo. Calzadilla, castellano de nacionalidad, obispo de Viseo, uno y otro de prestigio científico y de influencia política; después del Consejo Supremo de la nación. Se ha escrito y repetido, como un tópico vulgar, que tanto la Junta particular de sabios, como el Consejo oficial y el mismo Rey desécharon el proyecto, y

(1) En el Congreso de Americanistas celebrado en Goteborg, verano de 1924, el doctor Sophus Larsen, jefe bibliotecario de la Universidad de Copenhague presentó una Memoria eruditísima para probar el hecho de una expedición de daneses y portugueses a Groenlandia, con objeto de buscar por el norte un nuevo camino al Este, al mando de los almirantes Pining y Pothurst, en el reinado de Cristian I, hacia el año de 1481.

La teoría que presenta bastante documentada, fué tomada en consideración para un estudio más detenido.

aun que llegaron en sus inconveniencias, hasta el desprecio personal de su autor. Lo insinúa el mismo Colón;

Dios nro. señor milagrosamente me envió aca porque yo sirviese a V. A. Dije milagrosamente porque fuí a aportar a Portugal adonde el Rey de allí entendía en el descubrir mas que otro: El le atajo la vista y oído y todos los sentidos, que en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije (1)

Así en la Rábida, dice él mismo, por testimonio del citado físico, refiriéndose a la corte de Castilla;

Que había puesto en platica a descubrir ante S. A. e que se obligaba a dar tierra firme queriendole ayudar S. A.... e que muchos de los caballeros y otras personas que allí se fallaron le volaron su palabra e que no fué acogida, mas que antes facian burla de su razonamiento, etc.

Y no obstante, es cierto que España acogió el proyecto desde los primero momentos, como es cierto que en Portugal Juan II no sólo le acogió con entusiasmo sino que le puso inmediatamente en práctica, haciendo armar y enviando una carabela con instrucciones de caminar hacia Occidente hasta encontrar las enunciadas tierras. El hecho es perfectamente histórico; le narran con todos sus detalles numerosos alegatos; le testifican los más antiguos historiadores de Indias;

.....Como el Rey de Portugal oyo al dicho Cristóbal Colón en sus razones las derrotas y rumbos y caminos que pensaba llevar, hablando déllo como de cosa de que ninguna duda tenia, el Rey con cautela, inquiriendo y sacando de Cristóbal Colón cada día más y más, determinó con parecer del doctor Calzadilla, de todos a los que había cometido tractar desta materia, de mandar aparejar muy secretamente una carabela proveída de gente portuguesa y bastimentos y lo demás, y enviarla por el mar Océano, por los rumbos y caminos de que había sido informado que Cristóbal Colón entendía llevar, para que tentasen a descubrir si pudiesen hallar algo, y así gozar de los avisos, sin que bien alguno para otros saliese de su reales manos. Con este propósito despachó su carabela, echando fama que la enviaba con provisiones y socorros a los portugueses que poblaban las islas de Cabo Verde, etc. (2)

(1) *Carta dirigida al Rey D. Fernando, Mayo, 1505*; vista y citada por P. Las Casas; II. XXXVII.—Navarrete, III. Doc. n. 5 LVIII. pág. 510.

(2) P. Las Casas; L. c.; I. XXVIII. En parecidos términos, Herrera, L. c. y

Y le confirman varios testigos en sus declaraciones, refiriéndose a cierto marinero que fué en el dicho viaje.

Fernando Valiente, a la 10^a;

Quel dicho Martin Alonso Pinzon hablaba con un Pero Vasques de la Frontera, que era hombre muy sabio en el arte de la mar e habia ido una vez a hacer el descubrimiento con un Infante de Portugal. (1)

Alonso Vélez, en las citadas Probanzas de Juan Pinzón, a la 6.^a

Quel dicho Martin Alonso Pinzon llevo aviso del dicho Pero Vasques de la Frontera que la habia ido a descubrir esta tierra con un Infante de Portugal (2) y decia que por contratiempos la habian errado, y se habian engañado por las yerbas que habian hallado en el golfo de la mar, y dijo al dicho Martin Alonso Pinzon que quando llegasen a las dichas yerbas y quel dicho Almirante se quisiese volver de alli qué no lo consintiese, salvo que siguiesen la via derecha, porque era imposible no dar con la tierra y de necesidad lo habian de hazer, porquel dicho Infante por no hacerlo erro la dicha tierra y no llevo alla.....

Y siendo así, ¿porqué no siguió este viaje? ¿porqué abandona Portugal y viene a España en tales circunstancias? Los autores citados, y cuantos después copian el relato, tratan de justificar la conducta de Colón, y recriminan de desleal y traicionero a Juan II, porque mientras aparenta favorecer el proyecto del hombre generoso y confiado, busca en realidad el secreto, para apropiarsele a si mismo, pa-

otros muchos. Le niegan algunos modernos, fundándose en que no hay documentos de la época que le constaten, y en que D. Juan el *Perfecto y Magno*, no pudo cometer semejante felonía. Pero se comprende la falta de documentos, dados el carácter y el resultado que tuvo la tentativa, aunque documentos son los que vamos transcribiendo; y en cuanto a los calificativos de deslealtad y traición dudamos mucho que estén justificados. Hay quien afirma que el obispo de Ceuta y el conde de Villa Real don Pedro de Meneses, miembros, respectivamente, de la Junta y del Consejo, indujeron al Rey a que tomase esta resolución. Es innegable que a Juan II no le pareció mal la empresa. El juicioso y crítico D. Juan B. Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo; Madrid, 1793*: L. I. siente que el Rey de Portugal habria hecho trato con Colón, si este no hubiese impuesto condiciones exageradas y nunca concedidas, cuanto menos a un extranjero. Estas condiciones eran análogas a las que luego presentó en Castilla.

(1) *Probanzas del Fiscal del Consejo de las Indias en nombre de S. M. Sevilla 22 de Diciembre 1535*. Archivo de Indias, L. c.; Pieza 5.^a

(2) Juan Infante citado, célebre marino portugués, conocido especialmente por la expedición citada de Bartolomé Díaz; 1486, al Sur extremo de las costas africanas, en la que iba de capitán de uno de los buques, y dió su nombre al rio, hoy llamado de Fisk, término de aquella empresa.

ra realizarle con gloria y provecho propios, a espaldas y con mofa del autor. Pero, ¿es aceptable en buena crítica esta explicación? ¿No es lógico, que aceptando la empresa, prefiriese para su realización al mismo que se la proponía? El soberano del pueblo más navegante del mundo no tenía por qué robar secretos, ni hacer traiciones a Colón.

Juan II ha pasado a la historia con los dictados de príncipe generoso, ilustrado y político; sus actos, sus relaciones posteriores están muy lejos de acreditarle con la infamante nota de traidor a Colón. Juan II quiso que Colón realizarse el viaje, la empresa, en nombre de Portugal; de otro modo ¿qué significación tienen aquellas frases de Don Fernando y P. Las Casas, primeros y más adictos historiadores. «Partió secretamente de Portugal..... por temor de que su Rey le estorbase;» «Salió de Portugal lo más secreto que pudo, temiendo que el Rey le mandase detener y ninguna duda hubiera que le detuviera?» Fué el propio Colón, que no quiso, que huyó, temeroso de que le pudieran obligar..... porque si en realidad aquello era su mismo ideal, significaba y era también la muerte de su más acariciado proyecto. Explicaremos esta aparente contradicción. El descubrimiento del camino marítimo de la India, estaba de antemano trazado, según los dictados de la ciencia geográfica general y según los principios de la política particular, en el pensamiento y en la tradición nacionales de Portugal. Era cuestión de tiempo y de sucesivos tanteos. A este fin, el Estado fomentaba los descubrimientos a nombre de la nación, pero en tal forma, que siendo su impulsor, el que daba instrucciones y se adueñaba de la empresa, debían los particulares obrar en las expediciones por su cuenta y riesgo. Los tratados eran sencillos, algo simplistas, siempre sobre la base intangible del incremento nacional y del mayor prestigio del Estado. Solían conceder, bajo la dominación general de *Capitanias* y *Prazos de Coroa*, el señorío restringido de tal o cual isla, algún que otro privilegio económico, etc. Ninguno de los grandes descubridores se había hecho rico y mucho menos poderoso; algunos se arruinaron en el propio fracaso. El caso de Colón era nuevo en la tradición portuguesa. Colón presentaba la empresa como fácilmente hacedera y pingüemente provechosa; pero

había que abandonar absolutamente todos los métodos seguidos a la fecha, y lanzarse, no a lo largo de la costa africana, sino al Océano desconocido por una ruta diametralmente opuesta; la de Occidente. Las costas orientales de las Indias, las más ricas, las más próximas, serían bien pronto trofeo y orgullo de Portugal. Este era *su ideal*, y le ofrecía a la nación para que ella por su cuenta le realizase. Pero, ¿cómo? El secreto, fruto de largas meditaciones y cálculos científicos, perfectamente avalorado y demostrable, le poseía él, era suyo. El sólo, pues, debía ser único oficial mandatario, pero no a la manera de los antiguos exploradores, sino cual convenía al carácter y grandeza de la empresa: se le habían de conceder, con hombres y barcos, especialísimas prerrogativas de clase y especialísimos privilegios político-económicos, para sí y para su descendencia; este era *su proyecto*. Exigía de antemano, como condición indispensable, todas las garantías legales. ¡No hizo poco Portugal con sólo admitirle a discusión! Las ponderadas ignorancias de unos y las supuestas intrigas de otros, en esta ocasión, no pasan de ser puras fantasías de los escritores. Aquel *ideal*, es naturalmente para los sabios y consejeros lo esencial de la empresa. En sí misma, la consideran muy probable; pero en las conferencias habidas, a través de la exposición oral de Colón, que no es sabio ni estadista; que no tiene maduradas sus ideas, ni fijos sus principios y no puede por consiguiente o no quiere ser todo lo explícito y demostrativo que el asunto demanda, resulta dudosa y muy controvertible. Por eso discuten los fundamentos científicos en que se apoya y examinan las ventajas políticas, comerciales, etc. que ha de reportar la nación. Este *proyecto* en cambio, es para Colón una finalidad inmediata y un objetivo del todo personal; por eso le expone concreta, terminantemente. Pero ni el Rey, ni los consejeros pueden admitirle en buena política... Creer, escribir, como lo han hecho no pocos autores, que los sabios como tales, siquiera no tuvieran más conocimientos que los que de sí daba la época, rechazaron de plano ideas científicas; creer que príncipes tan ilustrados y naciones tan expansionistas y celosas entre sí del respectivo predominio de los mares como a la sazón eran Portugal y Castilla, tomaron a burla y des-

preciaron las promesas de Colón, es un error y una injusticia. No se comprenderá nunca la verdadera cuestión, sino estableciendo como principio histórico este dualismo; ideal y proyecto. Desecharon pues, con burlas si se quiere, no el ideal científico del camino de las Indias, sino el proyecto humano de condiciones.

4.º Hay otra razón que, con ser de sí muy poderosa y con subsistir constantemente como una idea que sobrenada e influye en todas las negociaciones del Descubrimiento, no ha sido ponderada de los historiadores; la dimanante de las mutuas relaciones entre los dos reinos vecinos. Portugal y Castilla son pueblos hermanos; tienen los mismos intereses, los mismos ideales. Pero Castilla, aspira en nombre de la unidad geográfica e histórica del suelo ibérico, a la hegemonía política, y Portugal proclama y defiende su derecho de emancipación. Han sostenido prolongadas guerras civiles, y ahora, de común acuerdo, se reconocen mutuamente respectivos derechos y firman pactos de política y de familia. Son bien sabidos los hechos y quedan indicados en el último artículo del anterior. Aquel hombre extranjero, investido de poderes y privilegios a título de descubridor de nuevos países, ¿no originaría alguna seria complicación internacional? Historiadores portugueses, ponen en labios del Obispo de Ceuta este razonamiento;

La tendencia de Colón no es otra que distraer la atención, agotar los recursos y dividir la fuerza nacional, ya harto debilitada por las recientes guerras y pestes. Mientras su poder estuviese así roto y disperso en remotas, inútiles y ociosas expediciones, se hallaban peligrosamente expuestos a los ataques de su atavico enemigo el rey de Castilla.

También Castilla a su vez hubo de pesar esta misma razón, y gracias a una política sabia se pudo evitar el conflicto, como ya veremos en su lugar. Por todo ello, Colón había fracasado en sus pretensiones. Temió si acaso el Rey llegaba al extremo de obligarle a la empresa, como vulgar explorador y determinó salir inmediatamente del reino.

Es una característica suya, la fuerza que pone en su pensamiento y la tenacidad con que le acaricia y defiende contra todas las moratorias y obstáculos que se interponen

en el camino de la realización. En las desilusiones de Portugal, que debieron ser muy dolorosas, ha salvado su propia y mayor convicción; la lleva consigo intacta, fortalecida, si cabe, en la prueba adversa, y ella le señala fríamente el objetivo inmediato a conseguir. Creemos que a pesar de todas las repulsas no ha perdido del todo sus esperanzas de Portugal, y que aun espera recibir de allí, cualquier día, buenas nuevas. Ya hemos indicado que no existe razón alguna, ni documento serio que haga probable un supuesto viaje suyo este año a Italia; y debemos añadir aquí, que es igualmente improbable, que no es menos fantástica e inventada en la historia la opinión de que pensase en ofrecer su empresa, y se dirigiese ahora con este objeto, a alguna de las cortes de Europa. Ni su hermano D. Bartolomé llevó misión alguna a Inglaterra o Francia, porque ya vimos que no salió de Portugal, ni él pensó jamás en Génova, Florencia, Venecia, porque sabía de sobra que en estas pequeñas repúblicas italianas, una de las cuales era su propia patria, mucho menos que en aquellas monarquías conseguiría su objeto. Estaban además muy lejos. España, tuvo que ser en aquellos momentos el primer nombre que con mayor fuerza acudió a su pensamiento.

Hemos de creer que el lusitanismo de Colón, por no serle nativo, estaba libre de exaltaciones de carácter y de susceptibilidades de nación, que al fin en estas materias, tales cosas hizo que ha permitido la duda acerca de su verdadera patria; pero no podemos deducir por esto, que de pronto se sintiese atraído por alguna especial simpatía o afecto hacia Castilla o llamémosle España. España se halla a la sazón empeñada en la gran lucha, por las armas y por la política, de conquistar el último rincón del suelo y reconstruir en su totalidad geográfica la unidad nacional: después, cuando lo haya conseguido, Castilla en el Estrecho, y Aragón en el Mediterráneo tienen sus futuros destinos. Esto, si llegara el caso de tratar en serio la empresa, tal vez fuera un inconveniente; pero España es nación conquistadora, caballeresca, de espíritu aventurero: España es la que más se asemeja a Portugal, hermanas al fin, pero como tales, en perpetuas rencillas y en continuas discordias, porque cada una pretende el mejor derecho a la mejor parte

de la común herencia: España está inmediatamente próxima; las fronteras, aun no bien delineadas, son continuidad geográfica de un mismo territorio; el lenguaje se mezcla indistintamente como dos formas de un mismo idioma; en Castilla no se ignora nada de lo que sucede en Portugal, y en Portugal se saben al día siguiente los sucesos de Castilla.... Todo esto le conviene circunstancialmente. Su resolución no puede ser ya dudosa; viene a España.

5.^a La corte de Castilla no tenía residencia fija. Pasaba largas temporadas en Andalucía, con motivo de la guerra contra los moros de Granada. El mayor interés nacional se concentra en esta región. Por aquellos mismos días, sabemos, que en octubre del propio año 1484, habían los Reyes bajado a Sevilla con el propósito de invernar en esta ciudad; que en 20 de enero inmediato siguiente, parten a la toma de Loja, pero desisten luego de esta empresa; y el 26 de marzo llegan a Córdoba, donde se detiene la Reina, mientras don Fernando retorna a la conquista de Ronda... (1) Colón tiene perfectamente indicado el punto regional, término de su viaje, y también le favorece la mayor proximidad; Andalucía.

Todos los historiadores nos le presentan en Palos. Palos era a la sazón un centro marítimo, comercial, de exploraciones, técnico, e importantísimo en Andalucía. Colón no lo ignoraba. Palos está situado en la ruta terrestre directa Lisboa-Sevilla, y en la marítima también directa Tajo-Tinto. Una y otra eran muy frecuentadas, y lo dejamos ya probado muy de intento para esta ocasión en el último artículo del volumen anterior. Tampoco Colón, puesto una vez en camino, podía ignorar esta segunda circunstancia.

Al llegar a este punto conviene declarar que esta llegada de Colón a Palos es diferente de la que luego inmediatamente hace a la Rábida, pues no en vano dista el convento una legua de la villa. Por no haber hecho esta distinción los historiadores han llenado de confusiones este episodio. Insistiremos, pues, en la primera.

De los testimonios que dejamos aducidos, según López de Gómara y Herrera hizo el viaje por mar; «se embar-

(1) Zúñiga; L. c.; años 1484-85.

có en Lisboa y vino a Palos»; «Salió secretamente de Portugal por mar... aportó a Palos». D. Fernando y el P. Las Casas nada dicen de este particular y nada en concreto puede deducirse. Los historiadores se dividen en tres opiniones; La que llamaremos puramente marítima. La terrestre, o sea, que viene directamente por tierra. La marítimo-terrestre, que se embarcó en Lisboa hasta uno de los puertos andaluces, Puerto Santa María, Sanlúcar o Ayamonte, para entrevistarse con los duques de Medinaceli y Medina Sidonia, y que luego se dirige por tierra a Palos-Rábida. Bien consideradas todas las circunstancias, resulta la primera con mayores probabilidades. Llegó, creemos, por vía marítima, y no de *arribada*, como hizo decir el citado Navarrete al físico, porque ya vimos que no hay tal palabra en los originales; ni de paso para Huelva, *para hablar y verse con un cuñado..... que a la sazón estaba*, etc. porque ni aquel era el camino, ni estas palabras del mismo se refieren a esta sino a la segunda visita; ni procedente de otros puertos de Andalucía, porque no hay razón para suponerlo y porque sus relaciones con los citados duques son posteriores a esta fecha, y no tuvieron ni pudieron tener otro objeto que interesar su influencia cerca de la Corte, nunca ofrecerles la empresa; sino directamente y, muy probable, en alguno de aquellos barcos paleños que mantenían comercio con Portugal.

Sólo el P. Las Casas, hace la indicación de que quizá pudo guiarle a Palos, el conocimiento que tuviese con alguno de sus marinos, o con otro religioso de la Rábida. De los documentos posteriores, especialmente las declaraciones de testigos en los diferentes interrogatorios, puede deducirse, o que en realidad no tenía conocimientos personales, o que cuando menos no hizo ninguna manifestación de su pensamiento. Su presencia pasa inadvertida entre los marinos; la historia no encuentra la menor huella. En la Rábida, sabido es que aparece como un extranjero desconocido. Pero sin duda alguna, Colón conocía de fama y aun de trato a los marinos de Palos. Evidentemente, él sabía muy bien los motivos y la finalidad de su viaje a Palos.

III. Ya describimos la topografía y la significación so-

cial de la Rábida en el país del Tinto-Odiel. Repásenlo nuestros lectores y nos evitan la repetición. Está situado cerca de Palos; se llega andando un camino trillado, que no ofrece incomodidades pero que siempre exige algún sacrificio. No es el convento pobrísimo de la leyenda, ni el ermitorio de anacoretas sistemáticamente apartado de toda comunicación humana. Al contrario; la vida económica es desahogada y la hace próspera y generosa el espíritu genuinamente franciscano de su comunidad; sus puertas están siempre abiertas a los hijos del país y al desconocido extranjero; sus hombres son lo más prestigiosos y populares. Santuario, escuela y asilo a la vez, es un símbolo de toda la historia y la primera institución viviente y directiva de la comarca.

Tanto mejor si Colón sabía todo esto; pero si acaso lo ignoraba, bien poco debió tardar en aprenderlo. Ya en Palos, su visita a la Rábida es consecuencia lógica e inmediata. Aquí no hay necesidad de esforzar el ingenio ni rebuscar motivos, siquiera sean tan obvios y no desprovistos de alguna probabilidad como el imaginado del P. Las Casas. Extranjero y pobre, creyente y acuciado por una idea que es a la par una ambición, necesitado de protectores e intermediarios..... de Palos, sólo en la Rábida debía buscar apoyo, consuelo y solución.

1.º A pie, en un día de invierno, probablemente al caer de la tarde, por aquella vieja senda que nunca pierde la vista del Tinto, Colón con su hijo Diego se dirige a la Rábida; lleva por toda recomendación su porte de pobre y extranjero. La leyenda le ha visto en las gradas de la cruz conventual agobiado por el cansancio, mientras un fraile caritativo le ofrece hospitalidad; el testimonio del físico nos cerciora que por sí mismo demandó en la portería pan y agua «para aquel nyñico que era niño.»

El detalle que mayor relieve ha tomado en la historia de la venida de Colón a España, es la supuesta indigencia y las trazas de mendigo con que aparece en el país del Tinto..... Todos los historiadores modernos nos repasan como aprendida de memoria la clásica leyenda de este episodio. Confesamos que cuadra perfectamente a la figura del héroe, desconocido de todos en tierra extraña, y que está muy en

armonía con aquel carácter histórico de franciscana hospitalidad de la Rábida; y aun añadimos que no deja de tener algún motivo fundamental en las frases de los historidores; «partió secretamente de Portugal,» «partió lo más secreto que pudo» y las otras del físico «demando a la porterya, etc.» pero ¿hasta qué punto es rigurosamente exacta? Juzgando de los antecedentes inmediatos, no podemos suponer que Colón viviese muy pobremente en Portugal: había casado con hija de familia ilustre y acomodada en bienes de fortuna; tenía relaciones amistosas con ricos comerciantes y con sabios renombrados, el florentino Lorenzo Girardi y el famoso Toscanelli, porque él mismo, dejado su antiguo oficio de marinero, se dedicaba al comercio y a los estudios: hizo largos viajes; trató en varias ocasiones con el Rey..... Alianzas de familia y relaciones sociales, compatibles sí con el estado de pobreza, pero que no suelen andar juntos en buena compañía. Y si en Portugal no era pobre ¿podemos creer que viniese a Castilla, sin dinero, sin crédito alguno, mendigando? Tampoco se ve la suma indigencia, ni aparecen por ningún lado las trazas de mendigo en los sucesos que llenan los primeros años de su permanencia en Castilla. El extranjero que a pocos meses ya tiene en Sevilla significados amigos, los hermanos Geraldini; que es recibido en los palacios de los magnates, don Enrique de Guzmán y don Luis de la Cerda; que en Córdoba sostiene relaciones íntimas y mundanas con una mujer de la nobleza; que llega a interesar la misma Corte en sus proyectos, no podía ser un vulgar indigente. Y si alguna vez hubo de recurrir a los medios que le ofrecían sus conocimientos artísticos y mercantiles; si aceptó hospitalidades en conventos y palacios; si recibió subvenciones de los mismos Reyes,..... esto mismo indica que para la dignidad de su porte personal, ni escatimó gastos, ni le faltaron nunca recursos. También se ha ponderado la pobreza de sus últimos años; y ¿quién se atreverá a defender, con la lectura de su testamento, que muriese realmente pobre?....

No es improbable, que se presentase en aquel coonestante disfraz de artista, dibujante de esferas o cartas de marear, de que en su Carta a los Reyes Católicos, dice;
Ove del Señor..... manos para dibujar esfera.

y que tan a maravilla le sirviera, como afirma López de Gómara, para introducirse en Portugal;

Fue maestro de hacer cartas de navegacion, por do le nascio el bien. Vino a Portugal por tomar razon de la costa de Africa y de lo mas que los portugueses navegaban para mejor hacer y vender sus cartas..... No era docto, mas era bien entendido. (1)

o en el otro más vulgar de comerciante de libros con que luego le conoció el Cura de los Palacios;

Ovo un hombre de tierra de Genova mercader de libros de estampas que trataba en tierra de Andalucia que llamaban Christobal Colon, hombre de muy alto ingenio sin saber muchas letras, muy diestro de la arte de la cosmographia e del repartir del mundo. (2)

o en uno y otro oficios a la vez, como dice el P. Las Casas que se procuraba la subsistencia;

Vendiendo libros de estampa y haciendo cartas de marear. (3)

Pero, históricamente, lo mismo ahora que luego en la segunda visita, como ya veremos, en trazas de pobre llega y pide hospitalidad a la Rábida. Hombre de mundo, como era, supo insinuarse discretamente, y comprendió a la primeras de conversación que aquel silencioso claustro podía guardar el resorte de su empresa, tal vez el mismo secreto de la historia. También la Rábida a su vez, debió sospechar que aquel pobre extranjero no era un hombre vulgar como tantos otros que a diario buscaban en la puerta una limosna, y le concedió un trato de excepción, una hospitalidad sincera, cordialmente franciscana. Este es el prólogo; la verdadera historia se desenvuelve en un marco más amplio.

2.º ¿Cuál era el verdadero pensamiento de Colón, y cómo fué comprendido en la Rábida? No podemos creer que Colón fuese a la Rábida con el sólo objeto, con el principal objeto de pedir unas horas de hospitalidad y mucho menos una limosna; otra finalidad y otros motivos le conducen. El lo sabe muy bien; pero tampoco sería lógico pensar que en aquellos momentos llevaba en su pensamiento la

(1) L. c.; pág. 165.

(2) L. c.; cap. CXVIII.

(3) L. c.; I. XXX.

idea de un Nuevo Mundo que él mismo siempre ignoró aún después de los repetidos descubrimientos de sus viajes, y ni siquiera el proyecto maduro de navegación, tal cómo pasados siete años y habidas no pocas consultas, se realizara. Los sucesos de Portugal, y esto si tenía por adelantado para dejarse mejor entender, no han podido por menos de enseñarle muchas cosas, referentes todas a la empresa que medita y al comportamiento personal que debe observar. Tampoco puede por menos de estar convencido que su fracaso allí, aumentado ahora con el de la tentativa de Juan II, cuando sea conocido, le restan mucho prestigio. Debe igualmente comprender que en España sus teólogos, sus políticos, sus navegantes le han de exigir más pruebas..... Sus esfuerzos debieron dirigirse a este fin; hacerse comprender.

Pero era otra empresa harto difícil, comprender exactamente el pensamiento, todo el pensamiento de aquel extranjero.....

Los frailes de la Rábida encarnaban el sentimiento, el prestigio, la ciencia y el alma toda que necesitaba Colón en estas circunstancias. Sencillos de costumbres, francos de carácter, sinceros de corazón como buenos hijos de San Francisco y legítimos moradores de aquella soledad amiga de campesinos y de marineros, abrían sus brazos a la confianza y a la hospitalidad del extranjero peregrino. Rodeados de una auréola popular y prestigiosa en el país y fuera de él hasta las gradas del trono, representaban la influencia decisiva, aquella influencia que brota de la superioridad personal bañada en resplandores de virtud y de abnegación que siempre triunfa y con la que siempre puede contarse en los momentos críticos del conflicto o del heroísmo. Ilustrados, sin vanagloria; cultos a lo sabio; es decir, sin obsesiones de preocupación y sin vaguedades de fantasía, con conocimientos sólidos, macizos, sabían muy bien y lo explicaban con principios de cosmografía, con autoridades de filósofos y geógrafos griegos, con los principios teóricos de los grandes maestros de la propia escuela franciscana que les era familiar y con observaciones propias, la esfericidad de la tierra, los cálculos aproximados de Aristóteles y Eratóstenes sobre sus dimensiones, la probabilidad de su

movimiento, la también probable existencia de otro continente, deducido de la esfera y del reflujó de las aguas del mar..... Los textos de la Sgda. Escritura, las sentencias de Stos. PP. tomaban en sus labios toda la prudencia, toda la ponderación de una sabiduría serena, incontrastable..... Algo sabían además del arte de navegar y mucho conocían a los esforzados marinos de Palos, de Moguer, de Huelva, en fuerza de tratarles, y eran, indudablemente, capaces de la empresa. Entusiastas, recibían al hombre extranjero y platicaban de sus proyectos y de sus ideales, con todo el interés, con todo el cariño, con el romanticismo de los hijos de una raza esencialmente conquistadora y aventurera, con el fervor misionero y apostólico de los discípulos del santo de Asís. ¡Oh, si aquellos llegaban a realizarse; si en la ruta hallaban, como era muy probable, islas desconocidas, qué campo para la dilatación del Evangelio, qué gloria para España, qué esperanzas de triunfo sobre el Islam!

Cándidos en su ciencia y en su piedad, como hombres alejados de la vida del mundo y ajenos a la intriga, no han visto en Colón al hombre; tal vez no llegaron a penetrar sus secretos personales; acaso no midieron las consecuencias, ni la misma probabilidad del fracaso; sólo han visto la personificación de un ideal y de una voluntad y han creído obligación suya ilustrarle más, fortalecerle más, colocarle por todos los medios en el propio camino de la empresa. Colón ha encontrado todo lo que iba buscando.

Por algunos años aun, aquellas teorías y aquellas pretensiones habían de parecer incoherentes a los sabios y desmedidas a los políticos; en estos momentos de su presentación en el solitario claustro, no era más que un pobre extranjero con reflejos de visionario y con muestras de indigente. Las apariencias podían sí recomendarle para un día de hospitalidad, pero escuchar sus teorías, acoger sus proyectos, ofrecerle amistad, protección, era muy diferente. Y nosotros creemos, que si la hospitalidad franca del convento ganó el corazón del extranjero; las teorías científicas del que parecía sabio, y la voluntad decidida del que semejava apóstol, llevadas con el pensamiento y con la exposición oral en conferencias a la posibilidad de los hechos, por él mismo, fué lo que realmente interesó a los frailes. No

es que intentemos vindicarles extemporáneamente de cualquier nota de ignorantes; no es que pretendamos aristocratizar, digámoslo así, la humilde Rábida, atribuyéndole concepto y significación de alta escuela de cultura y de estudios, no; nuestro propósito y nuestros intentos sólo se dirigen a esclarecer todo lo posible la historia Rábida-Colón a la luz de los testimonios, de los hechos, de la razón y de la crítica.

Un alto pensamiento científico y un amplio espíritu religioso-patriótico, junto con la admiración sincera y entusiasta a la persona de Colón, presiden en la Rábida el primer episodio de la historia del descubrimiento de América;

.....«Y sino temiese ofender vuestros oídos y alborotar vuestra inteligencia con una aserción que acaso os sonará de un modo extraño y desapacible, yo diría que Raimundo Lulio es quien realmente *descubrió* las Américas, quedando reservada a Colón en premio de su energía y su constancia, la inmensa honra y fortuna de *encontrarlas* dos siglos después. Os ruego que me permitais, a fin de paliar este atrevimiento, que exponga los datos en que me apoyo, para que si hay error, lo excusen y me ampare el precedente de que personas autorizadas han caído en el antes que yo, fiando en testimonios que creo difíciles de recusar.

«Raimundo Lulio, que fué un autor fecundísimo, y cuyas obras forman, en la rara edición maguntina, diez tomos en folio, tiene, entre otros escritos coleccionados en esa misma edición, al tomo IV, un libro *quodlibético*, titulado *Quaestiones per artem demonstrativam solubiles*. En la cuestión 154, y al proponer la dificultad del flujo y reflujo en el mar de Inglaterra, el *Doctor iluminado*, nunca más iluminado que en tal momento, la resuelve con las siguientes palabras: «Toda la principal causa del flujo y reflujo del Mar Grande, o de Inglaterra, es el arco del agua del mar, que en el poniente estriba en una tierra opuesta a las costas de Inglaterra, Francia, España, y toda la confinante de Africa, en las que ven los ojos el flujo y reflujo de las aguas, porque el arco que forma el agua como cuerpo esférico, es preciso que tenga estribos opuestos en que se afiance, pues de otro modo no pudiera sostenerse; y por consiguiente,

así como a esta parte estriba en nuestro continente, que vemos y conocemos, en la otra parte opuesta del poniente estriba en otro continente que no vemos ni conocemos desde acá; pero por la verdadera filosofía, que conoce y observa por los sentidos la esfericidad del agua y su medido flujo y reflujo, que necesariamente pide dos opuestas vallas que contengan el agua tan movediza y sean pedestales de su arco, infiérese que necesariamente en la parte que no es occidental *hay continente* en que tope el agua movida, así como topa en nuestra parte respectivamente oriental». Después de leer este pasaje, que más que claro debemos llamar resplandeciente, bien podemos decir con un entendido jesuita; «La existencia de un continente occidental de Europa estuvo científicamente probada por Raimundo Lulio dos siglos antes que Colón la hallara. Que este continente fuera precisamente América, ni Lulio ni Colón, ni nadie lo dijo..... Si he conseguido llevar a vuestro ánimo la persuasión de que los franciscanos fueron la Orden científica y la Orden viajante, y en ella fermentó la nueva era con todos sus progresos, encontrareis natural que Rogerio Bacón estableciese el método experimental siglos antes que su homónimo el canciller Bacón de Verulamio, y Raimundo Lulio revelase la existencia de América antes que la encontrase Colón.» (1)

Pero la teoría luliana no era un postulado personal del autor; era el pensamiento científico de la misma escuela franciscana, expuesto ampliamente, enseñado, por el propio maestro y fundador de ella Fr. Juan Duns Scoto, teólogo y matemático a la vez; el que consagró largas vigiliias de su florida juventud al estudio del universo físico, y se adelantó a todos los hombres de su siglo en el conocimiento de las ciencias físicas y exactas; el que mucho antes que Leibnitz, Newton y Copérnico había sentado las bases científicas acerca de los primeros principios componentes de los cuerpos, sobre las cuestiones de la extensión y el espacio, sobre la divisibilidad de la materia, atracción, gravedad, calórico, propagación de la luz, esfericidad y movimiento

(1) EMILIA PARDO BAZAN; *Los Franciscanos y Colón*: Conferencia en el Ateneo de Madrid, 1892. De la misma autora, y a este propósito, *Sn. Francisco de Asís (Siglo XIII)*: T. II. Cap. VII. *La Inspiración franciscana en la ciencia*.

de la tierra como un planeta a través de los espacios, no como centro inmóvil; el que enseñó a Lulio la teoría del flujo y reflujo de los mares, y a Rogerio Bacón el método experimental, que llegó a ser una verdadera escuela dentro de la Orden. (1)

El espíritu misionero a la apostólica, no tenemos que esforzarnos en probar de qué modo arraigó en la Orden del Santo que dió a sus discípulos la consigna,

Su: mei figli, spargetessi pel mondo e anzunziate la pace.

Y les envió a las misteriosas regiones de la India, China, Tartaria, Japón.... Célebres son los nombres, siglo XIII, de Fr. Guillermo de Rusbruk, embajador de Sn. Luis de Francia a los Tártaros y Mogoles para pactar una alianza contra los Sarracenos; Fr. Juan de Plano Carpino y Fr. Juan de Montecorvino, legados pontificios, sucesivamente, al Gran Kan, en cuya corte Fr. Lorenzo de Portugal habia predicado el Evangelio, en cuyos estados hicieron florecer el cristianismo, y de cuyas regiones, antes que Marco Polo, redactan amplias y eruditísimas relaciones que aun hoy figuran entre los de los primeros y más afamados viajeros del Extremo Oriente.... No menos célebres los del siguiente XIII-XIV, B. Oderico de Pordedone, misionero de Cochinchina y de casi todo el archipiélago indiano, el primero de los Europeos que a su regreso a Italia visita el Tibet y admira la sagrada ciudad de Lahsa; Fr. Arnaldo de Colonia, Juan de Marignola, Guillermo de Prado y muchísimos más, innumerables, que continúan la tradición misionera de la Orden en Oriente, y mantienen el recuerdo, los afectos hacia aquellos países y estados del Gran Kan, cien veces por ellos descritos y ponderados en todas las lenguas de Europa. (2) Y les mandó a las naciones sometidas al

(1) No pudiendo detenernos en el análisis de esta cuestión, pueden verse las teorías de Scoto en *Opera Omnia* ed. Vives, Paris, 1891. T. IV. *Quaestiones Meteorologicae* Lib. I. Quaest. XIII. y Lib. II. Quaest. I-II.

(2) Tienen una bibliografía extensa que no podemos aquí ni siquiera indicar. Véanse, Henrión, *Historia general de las Misiones Católicas*, etc. P. I. Capítulos, I-XII.—P. Domingo Gubernatis, *Orbis Seraphicus*, T. V., y sobre todo, P. Marcelino da Civezza, *Storie Universelle delle Missioni Francescane*, cit. especialmente en los tomos I. II. y III. y *Saggio di Bibliografia geografica storica etnografica Sanfrancescana*; Prato, 1879; en los respectivos nombres. Compa-

bárbaro yugo de Mahoma, donde aun ellos, los Franciscanos, conservan su puesto de honor; Turquía en Asia, con los Santos Lugares de Palestina, tesoro de la Cristiandad; Marruecos en Africa, herencia de España.

Esta herencia y aquellas tradiciones franciscanas existen vivas y son características de la Rábida a la hora oportuna del gran acontecimiento. Existe la tradición científica que pocos años antes implantara la Conventualidad, llevando a la soledad pacífica y confortante sus hombres más avezados al movimiento de los estudios en los grandes centros de población; se conserva la herencia sagrada, en sus misioneros de Canarias y costas de Africa, como ya dejamos relatado. Existía aun más; existía lo que llamaríamos ambiente exterior en torno del claustro. Recuerden de nuevo los lectores la alta e intensa significación de la Rábida en el país del Tinto-Odiel. Este país era todo de marinos; pero era Palos el punto convergente del mayor movimiento. En Palos se sentían instintivamente marinos, y no de cualquier manera, sino marinos exploradores, conquistadores, aventureros, aquellos mismos que por su condición social más hijos eran de la tierra; el alcaide de la fortaleza Diego de Stúñiga, el alcalde de la villa Diego Prieto, el médico del convento García Fernández; en la memoria de todos los paleños estaban recientes los hechos hazañosos de Portugal y Guinea; allí vivían de vecinos, Pero Vasquez de la Frontera y los hermanos Pinzón; en boca de todos los hijos del mar corría la leyenda de la misteriosa Antilla....

El proyecto de navegación a la India desde el momento que se ponía a examen o discusión, dejaba de ser un secreto; cualquiera podía intentar a realizarle: así lo hizo Portugal. Pero era un designio en la historia, que América se descubriese por Colón; que fuese Colón y no otro, y Portugal, con el secreto de la empresa, pero sin Colón, fracasó. En la Rábida no eran ninguna revelación, ni las ideas científicas, explicando la redondez de la tierra; ni la probabilidad de hallar islas en el camino, ni la relativa facilidad de atravesar el Océano. Todo esto se sabía allí; la verdade-

rando los textos, es indudable que a Marco Polo le sirvieron mucho las Relaciones de estos misioneros.

ra revelación fué la propia persona de Colón, encarnando aquellas ideas y aquellos proyectos. Todos los historiadores han sospechado cuando menos esto, que llamaríamos, porque es en realidad, secreto y resorte de la verdadera historia Rábida-Colón-Descubrimiento: algunos tratan de explicarlo a base de la influencia personal del mismo, y de la predisposición de la Rábida. Hablaba, dicen, como un profeta; tenía aspecto de iluminado: la Rábida, mística y caritativa acogió en su claustro al extranjero y creyó sus palabras.... No lo discutiremos; de lo expuesto hasta aquí y de lo que aun falta que decir, se deduce suficientemente que no fueron impresiones de momentánea simpatía, sino que mediaron razones más altas y duraderas. El hecho es este; Colón pasea su incomprendibilidad por las Universidades y por las Cortes de Portugal y de España, y la hubiera paseado por todas las de Europa. Su pensamiento sometido a examen fracasa fatalmente: las *ideas*, por insuficientes y confusas; el *proyecto*, por desmedido e inconveniente. Colón es comprendido en la Rábida sintéticamente, como personificación de una empresa altísima en la historia; empresa que tiene un objetivo concreto, que es perfectamente factible y que reclaman los más sagrados intereses de la religión, de la ciencia y de la patria. Y esta comprensión especial, única, queda allí depositada como un sistema y como una tradición sagrada del claustro. A los siete años de fallidas esperanzas, la encuentra de nuevo; la Rábida le ha conservado fielmente su pensamiento y su misión personal. Es cuando el Guardián Fr. Juan Pérez parte a Santa Fe y convence a Isabel la Católica. La empresa del Descubrimiento se realiza por Colón, del modo y manera que la Rábida la ha comprendido y hecho comprender a la Corte de Castilla.

3.º ¿Cuánto tiempo permaneció Colón en la Rábida? Mucho importa la contestación a esta pregunta, no tanto por el hecho en sí mismo, que al fin no sería más que un detalle, cuanto por la significación que entraña para conocer a fondo la verdadera intimidad y los grados de influencia; porque no es lo mismo el peregrino de un día, siquiera merezca todas las distinciones, que el huésped de un año, admitido a la mesa y al trato familiares. Quisiéramos respon-

der categóricamente, pero los documentos existentes no nos permiten fijar con exactitud ninguna fecha. Ya hemos visto el testimonio del alcaide;

Estuvo en la villa de Palos mucho tiempo publicando el descubrimiento de las yndias e posó en el monasterio de la Rábida.

Y Pedro Medel, que hemos de volver a citar;

Que Colón antes que fuese al dicho descubrimiento posó en monasterio de Santa María de la Rábida y allí estuvo cierto tiempo.

Y otro testigo, Pedro Alonso Ambrosio, en el mismo interrogatorio;

Que Colón vino a la villa de Palos en busca del dicho, etc. e que fue al monasterio de la Rábida y allí le esperó hasta que vino.

pero además de que el *mucho tiempo* es indeterminado, abarca sin duda alguna, todo el que estuvo las diferentes veces, que realmente es mucho; y como aquí sólo tratamos de la primera, los testimonios no nos sirven. De los transcritos y de otro del mismo Colón, que luego copiaremos, resulta que se presentó a la Corte en Córdoba el 20 de enero de 1486; este dato pudiera servirnos de guía, pero los historiadores, teniéndole todos en cuenta, se dividen en dos opiniones. Creen unos, siguiendo el texto literal de D. Fernando y del P. Las Casas, que fué directa e inmediatamente desde la Rábida a Córdoba;

Pasó a Córdoba donde estaba la Corte.

Partiose para la Corte que a la sazón estaba, etc.

Pero otros, siguiendo a López de Gómara y Oviedo;

... le aconsejó que tratase su negocio con el duque, etc.

y apoyándose en testimonio, que hemos de transcribir, del de Medinaceli;

No se si sabe vuestra Señoría cómo yo tove en mi casa mucho tiempo a Christobal Colomo que se venia de Portugal y se queria ir al rey de Francia para que emprendiese de ir a buscar las yndias con su ayuda...

opinan que en el intermedio trató con los indicados duques de Medina Sidonia y Medinaceli. En el primer caso, estaría en la Rábida un año completo; en el segundo, algunos meses, no se sabe cuántos, muy probablemente hasta bien entrada la primavera de 1485. No nos empeñamos en sostener la más favorable: de todos modos, cinco meses, ciertos, innegables, son más que suficientes para caracterizar la visita a un claustro que como el de la Rábida, no podía ofrecer ni grandes comodidades ni objetos o medios de distracción a la vida ordinaria.

Muy interesante resultaría saber qué hizo, en qué se ocupó Colón todo este tiempo. Persona erudita de la región nos asegura haber existido en el archivo de Niebla documentos probatorios de su estancia en aquella ciudad, coincidiendo con la del duque de Medina Sidonia, pero ningún rastro, ninguna prueba hallamos. Muy curiosa y sugestiva la sospecha de las pinturas murales de la iglesia, y ya expresamos nuestro parecer. Todas las circunstancias que rodean este primer episodio de la historia Rábida-Colón, tanto por parte de éste; su carácter, estado de ánimo, etc. como de aquéllas; la franca hospitalidad que concede y el interés que demuestra por las ideas y proyectos de su huésped, nos inducen a creer que se ocupó, principalmente y sobre todo, de los cosas tocantes a su empresa de las Indias, y al estado espiritual de su conciencia. No es necesario profundizar en el análisis de su psicología, para comprender que Colón es de aquellos hombres que pocas veces se olvidan de sí mismos y nunca, acaso, dejan de hacer lo que más les conviene. Extranjero, como era, y preocupado de un proyecto que debía resolverse en las altas esferas científico-políticas, necesitaba de momento, absolutamente, conocer el estado, las instituciones, los hombres y, más que todo, la lengua, de Castilla; necesitaba reforzar con nuevos estudios sus teorías de ciencia y sus cálculos geográficos, para no exponerse a un nuevo y más doloroso fracaso. Asimismo, creyente y piadoso, como igualmente lo era, no podía desatender el estado íntimo de su espíritu, hartamente necesitado en aquellas circunstancias, de paz y de confortación. El culto y místico claustro le ofrecía a manos llenas la mejor de las ocasiones. Se dedicó, pues, a estudiar y a orar.

La Rábida fué algo más que un asilo de franca hospitalidad; fué una verdadera escuela de formación del futuro descubridor de América. No tenemos la nota de exageración afirmando que Colón es un discípulo, en todo el sentido de la palabra, de la Rábida. Nos bastaría señalar en un ligero contraste las diferencias que existen entre el Colón de Portugal y el de Castilla; pero tenemos otra prueba más directa. Sea mucha o poca su verdadera cultura; sean grandes o menguadas sus virtudes morales, es evidente que tiene a este respecto una personalidad propia, inconfundible, muy extraña. Todos los historiadores lo han notado; el hombre que sólo debiera entender de cosas del mar y de cosas del mundo, porque son las únicas que ha tratado y visto; el que tiene su pensamiento absorbido por una idea de navegación en busca del camino más corto de las Indias, y sus mayores anhelos pendientes de un proyecto de beneficios personales, aparece a la vez manejando textos y razones como un teólogo escolástico, y absorto en ideales y fervores como un místico exaltado. Una explicación a este hecho, basada en aquello del «trato y conversación con gente sabia, eclesiásticos y seglares,» de que él mismo nos habla en el pasaje transcrito, o llámesele influencia del clero, dentro del medio ambiente de época, país y relaciones sociales, sólo es admisible en tesis muy genérica, que no resuelve la cuestión; porque no es menos evidente que esa misma personalidad se reviste, en uno y otro orden, el de las ideas y el de los afectos, de formas y caracteres, esencialmente, especialmente franciscanistas. ¿Pruebas? Hay muchas. Sus principales ideas científicas, incluyendo en ellas todo lo que se refiere a geografía, astronomía y matemáticas, con lo que en sí tienen de más cierto o menos inexacto, según el estado científico de la época, pertenecen, algunas exclusivamente, a la escuela franciscana. Las que expone, por ejemplo, sobre la magnitud del globo, extensión del Atlántico, flujo y reflujo de los mares, están basadas más que en los grados de Ptolomeo, en las teorías de Scotto sobre la proporcionabilidad y armonía de los elementos, (1) metodizadas luego y ampliadas por Fr. Roge-

(1) L. c.; *Quaestio XIII.*

rio Bacón y Raimundo Lulio. Compárense, el texto sobre la esfericidad de la tierra que dejamos copiado, con el siguiente del sutil doctor, contestando una objeción;

Tertio, quia aggregatum ex terra et aqua non esset sphericum; consequens falsum, quia ejus umbra est sphaerica ut patet in eclipsi, etc. Tota terra est sphaerica.

El de la mayor extensión de la tierra sobre el agua, con estos principios, que sienta y prueba;

De facto, terra est major aqua. Tota sphaera aquae est minor sphaera terrae. Quod aqua circumvenit totam terram, modo certum est hoc esse falsum.

Y la teoría de relatividad de los conceptos Oriente y Occidente, con esta explicación;

Quilibet punctus in terra potest intelligi esse ad Orientem, in comparatione ad coelum, vel respectu diversorum situum terrae, praeterquam respectu duorum polorum, qui sunt immoviles..... (1)

Sobre la línea equinoccial, en la que tantas veces insiste Colón, fué Scoto el primero de los escolásticos que apartándose de la opinión general de que es absolutamente inhabitable, sienta una doctrina en todo conforme a lo que hoy demuestra la experiencia. (2)

Es muy de notar el hecho de su perfecta documentación y de sus citas de textos y autoridades escotistas, en aquellas cuestiones precisamente que más le preocupan y que más expuestas se hallan a la discutibilidad de las escuelas. Así, para la interpretación de pasajes escriturarios en apoyo de sus opiniones sobre la India, se vale de Nicolás de Lyra;

Nota: quod regnum Tharsis est in fine orientis in fine Katay ad quem in loco dicto Ophir mittebant Salomon et Josaphat clasem et deferebant aurum, argentum, dentes elephantorum, quorum naves ex Asiongamber in mari rubro recedebant et in anno cum dimidio navigabant usque Ophir et in tanto tempore redibant: vide in lib. 3.^o Regum c.^o 9 in eo in duobus locis; similiter in Paralipomenon lib. 2.^o c.^o 9 in eo in duobus et Nicolaus de Lyra super 3.^o Regum

(1) *In II Sententiarum, Dist. XVII. Quaes. II.*

(2) *Ib.*

c.º 9 et in dicto lib. 3.º in fine ultimi capituli et in fine ultimi capituli libri 2. c.º 20 Paralipomenon. (1)

Y para los que se refieren a la más probable situación del Paraíso terrenal, que en el *Diario*, miércoles 27 de febrero, insinúa su creencia de que está en las tierras que él ha descubierto, al fin del Oriente; que en la relación del tercer viaje, citado, afirma que él no admite la opinión de que se halle en una montaña alta, sino en la cumbre de aquella protuberancia de la tierra, que describe y queda indicada, y a cuya cúspide, añade, nadie puede llegar; y en la carta al Papa, citada, vuelve a insistir que cree aquello que creyeron y creen tantos santos y sabios teólogos, que allí en la comarca es el Paraíso terrenal, cita al propio Scoto;

San Isidoro, Beda y Strabo y el maestro de la escolástica y San Ambrosio y Escoto y todos los sabios teólogos conciertan quel paraíso terrenal es en el Oriente.

La doctrina de Scoto sobre la situación más probable del Paraíso, está expuesta en el lugar que dejamos citado. Comparando los textos, es evidente que Colón trata de vulgarizar a su manera lo que sienta Scoto en el terreno de los altos principios teológicos y cosmográficos.

No se manifiesta igual, y es otra prueba, con relación a otras escuelas.

Tres autores, el abad Joaquín de Flora, místico milenario; el cardenal Pedro de Ayllí o Aliaco, teólogo y astrólogo; Eneas Silvio (después Pío II,) humanista y etnógrafo, fueron sus predilectos. Estudió y anotó prolijamente sus libros; los cita con frecuencia en varios pasajes, y ya lo hemos notado. Del segundo, especialmente, dice el P. Las Casas:

.....Pedro de Aliaco, cardenal..... creo cierto que a Cristobal Colon más entre los pasados movió a su negocio; el libro del qual le fue tan familiar que todo lo tenia por las margenes de su mano y en latin notado y rubricado, poniendo allí muchas cosas que de otros leia y cogia. Este libro muy viejo tuvé yo muchas veces en mis manos, de donde saqué algunas cosas escritas en latin por el

(1) Nota al margen de *Tractatus de Imagine mundi*, cit. f. 21. Las citas de Lyra están exactamente tomadas. También le cita en la carta del tercer viaje, en apoyo de la teoría de que la tierra tiene más extensión que el agua.

dicho Almirante Cristobal Colon, que despues fue para averiguar algunos puntos pertenecientes a esta historia, de que yo antes aun estaba dudoso. Ansi que tornando al propósito, visto lo que Aliaco decia y las razones y autoridades que trae llegose muy propincuo Colon y cuasi ya del todo a determinarse. (1)

Pero dichos autores fueron muy leidos siempre, tuvieron la mayor aceptación y ejercieron no escasa influencia entre los franciscanos de aquel grupo o tendencia que denominándose a sí mismos, primero *espirituales*, *apostólicos* y *celantes*, establecieron después los *ermitorios* o conventos pobres, de que ya dejamos hecha mención. Tampoco necesitamos demostrarlo, porque lo saben de sobra todos los eruditos conocedores de la historia interna de la Orden. Fr. Pedro Juan de Oliva, *De Perfectione Evangelica*;—*Postilla in Apocalypsin*, 1290; Ubertino de Casal, *Arbor vitae crucifixae Jesu Christi*;—*De septem statibus Ecclesiae*;—*Super tribus sceleribus*;—*De altissima paupertate Christi et Apostolorum ejus et verorum Apostolicorum*, 1305;—Angel Clarena, *Chronica septem tribulationum*, 1323;—Bartolomé de Pisa, *De conformitate vitae S. Francisci ad vitam Domini Jesu*, 1390, jefes de todo el movimiento espiritualista, *franciscanizaron*, y los mismos titulos de sus respectivas obras literarias lo indican bastante, los sistemas y las ideas del abad de Flora. El P. Holzapfel historiador moderno de la Orden, emite la opinión, muy probable, de que acaso los *espirituales* defendían en el fondo y como objeto principal el *Joaquinismo* y sólo como una consecuencia del mismo la pobreza evangélica. (2) Sabido es además, que algunas criticos atribuyen el famoso *Libro de las profecias de los Papas*, a un franciscano de Italia. En lo que respecta al cardenal de Aliaco, sus opiniones de escuela ultraescotistas, la defensa que hizo de la Concepción Inmaculada de María contra Juan de Montesión, la parte activa que tomó en el Concilio de Constanza, sesión XIX, a favor de los franciscanos observantes y reformistas, (3) y otras circunstancias, eran sobrados titulos

(1) L. c.; l. XI. Las citas más importantes pueden verse en *Carta a los Reyes sobre la recuperación*, etc. e *Id. del cuarto viaje*, citis.

(2) *Manuale Hist. Ord. Frat. Min.* Friburgo, 1909. P. I. cap. I. parr. 10.

(3) Waddingo; *Annales*, an. 1415, ns. VI-VII.

para que éstos le considerasen como un hombre extraordinario, muy suyo, y leyesen en todos los ermitorios sus libros y aun siguiesen su criterio en la delicadísima cuestión del cisma, aceptando, primero la obediencia de Pedro de Luna, y reconociendo luego como verdadero pontífice a Martino V. Pío II fué entusiasta defensor y apologista, y algo dijimos en los Arts. IV y V del primer tomo, de la Observancia.

De sus empresas, después de la máxima de las Indias, pero como fruto inmediato de ella, acaricia sobre todas, la tan franciscana de reconquistar el Santo Sepulcro del poder del Islam. Ha concebido este proyecto en España, que no sabemos le tuviese antes; le ha comunicado a los Reyes, primero particularmente en Granada, antes de partir al descubrimiento;

.....Y dice que espera en Dios que a la vuelta que él entendía hacer de Castilla, había de hallar un tonel de oro que habrían rescatado los que había de dejar, y que habrían hallado la mina de oro y la especiería, y aquello en tanta cantidad que los Reyes antes de tres años emprendiesen y aderecasen para ir a conquistar la Santa Casa que así (dice él) protesté a vuestras Altezas que toda la ganancia desta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalem, y vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placía, y que sin esto tenían aquella gana. (1)

después, oficialmente, en la ya citada carta, donde se presenta como un enviado de Dios para esta obra; y por último al Papa Alejandro VI, en la también citada;

Esta empresa (la de las Indias,) se tomó con el fin de gastar lo que della se oviese en presidio de la Casa Santa a la santa Iglesia. Después que fui en ella y visto la tierra escribí al Rey y a la Reyna mis señores que dende a siete años yo le pagaría cincuenta mill de pie y cinco mill de caballo en la conquista della, y dende a cinco años otros cincuenta mill de pie y otros cinco mill de caballo..... Satanás ha desbaratado todo esto.....

Pero donde más brilla el franciscanismo de Colón, es en el afecto espiritual que siempre tuvo y dejó como una herencia a sus hijos, hacia la Orden;

(1) *Diario*: miércoles 26 de Diciembre.

Cristobal Colón, dice el P. Las Casas, siempre fue devoto de aquella Orden de San Francisco. (1)

Y su hijo don Diego;

Habida consideracion a quel dicho Almirante my señor fué devoto de la horden del bienaventurado señor Sant Francisco e con su habito murio..... e asymismo encargó que su cuerpo fuese sepultado en esta ysla..... he determinado e es mi voluntad de hacer edificar un monasterio de monjas en esta cibdad, el qual quiero que sea de la dicha horden de señor Sant Francisco e de su religiosa e devota Sancta Clara, en el qual monasterio en la capilla mayor de la yglesia dél esté el enterramiento e sepultura del Almirante mi señor e mía e a la dicha capilla se traiga su cuerpo. (2)

Fué, más que devoto, hijo de San Francisco en su Orden Tercera;

El Almirante vino a Castilla en el mes de junio de 1496 años, vestido de unas ropas de color de hábito de frayle de San Francisco de la Observancia, y en la hechura poco más o menos que hábito de San Francisco por devocion. (3)

Y el P. Las Casas añade, que le vió por las calles de Sevilla vestido poco más o menos como un franciscano. (4) Todos los historiadores generalmente consignan este detalle, conviniendo en que fué Terciario y vistió alguna vez públicamente el hábito, variando sólo las opiniones acerca de la fecha y motivos; pues mientras unos quieren que fuese en la Rábida, en esta ocasión o en el momento de embarcarse, otros dicen que profesó la regla a su regreso del segundo viaje: para unos, en cumplimiento de un voto; para otros, por hastío del mundo; para los más, por devoción. (5)

Todo esto presupone mucho tiempo, o cuando menos mucha intensidad de comunicación con los Franciscanos, y no pudo ser más que en la Rábida. Fué, pues, en la Rábida donde aprendió nuestro idioma que habló después

(1) L. c.; Cap. XXXII.

(2) *Testamento*, fecha Santo Domingo 8 de septiembre 1523. Le publicó H. HARRISE; *Biblioteca Americana*; New York, 1886; Apéndice II. Doc. VII.

(3) Bernaldez, L. c.; Cap. CII.

(4) L. c.; Cap. VII.

(5) Roselly de Lorgues; L. c.; Lib. II. Cap. IX y P. Alençon en *Etudes Françisc.* Nov.-Dic. 1924, han tratado este punto.

siempre, y nuestras costumbres a las que se adaptó como si uno y otras le fuesen nativos: donde conoció el espíritu de nuestra raza, el alma nacional con sus Reyes, los primeros, los más grandes de Europa; sus conquistadores y sus guerreros, caballerosos y heroicos; sus marinos, aquellos marinos de Palos, tan aventureros como leales.... Fué en los solitarios claustros, donde ilustró su inteligencia con nuevos, profundos y bien dirigidos estudios, y fortaleció su fe de cristiano en la participación y en el ejercicio de la vida religiosa, y aquietó su espíritu atormentado; donde se empapó de ideas y de sentimientos franciscanistas, y donde recibió la luz plena y el convencimiento personal de la magna y hasta entonces sólo vislumbrada empresa de las Indias.

Autores eminentes lo reconocen así. Citaremos por todos a Humboldt; «El fervor teológico que caracteriza a Colón, no procedía de Italia, de ese país republicano, comerciante, ávido de riquezas donde el célebre marino había pasado su infancia; se lo inspiraron su estancia en Andalucía y en Granada, sus íntimas relaciones con los frailes del convento de la Rábida, que fueron sus más queridos y útiles amigos. Tal era su devoción que a la vuelta del segundo viaje, en 1496, se le vió en las calles de Sevilla con hábito de San Francisco. La fe era para él una fuente de variadas inspiraciones; mantenía su audacia ante el peligro más inminente, y mitigaba el dolor de largos períodos de adversa fortuna con el encanto de sueños ascéticos... Estas ideas de apostolado y de inspiraciones divinas que con tanta frecuencia expone Colón en su lenguaje figurado, corresponden a un siglo que se refleja en él, y al país que llegó a ser su segunda patria.» (1)

De las ideas incoherentes, de las exaltaciones y de las exigencias personales de un desconocido extranjero, la Rábida ha hecho, ante la ciencia de la humanidad y ante el derecho de España, la excelsa figura y el vasto proyecto del inmortal Colón. En sus claustros ha brotado la luz que ha de iluminar la epopeya del descubrimiento de la gran América.

(1) *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*; trad. de D. Luis Navarro; Madrid, 1892; T. II. cap. IX.

4.º Aun hizo más por él: Para que la hospitalidad fuese completa, y en prueba de la sincera amistad establecida; con el objeto de que se ocupe de su empresa desembarazadamente; tal vez, con elevadas miras patrióticas, le descargó de la obligación y de los cuidados de su hijo, tomándolo bajo su custodia y tutela. El hecho en sí mismo, no tiene mayor importancia; pero está íntimamente relacionado con los capítulos que constituyen el fondo de esta Historia, y no podíamos dejar de dedicarle algún espacio.

El apelativo de *niño*, y *niñico*, *que era niño*, le cuadra perfectamente en 1484-85, cuando, en el sentir general de todos los historiadores, tenía de ocho a diez años de edad: (afirman que nació entre 1476-78; Oviedo, que le conoció y trató, dice que era de su misma edad, y él había nacido en 1478.) En 1491-92, el *hijo don Diego*, es un adulto de catorce a diez y seis años. En uno y otro caso, ha servido para cohonestar exteriormente la presencia de Colón en la Rábida; en el primero, cuando llega a España;

Demandó en la porterya que le diesen para aquel niñico, que era niño, pan y agua que veviese.

en el segundo, cuando trata de pasar a Francia, y en el testimonio de D. Fernando;

Fuese al convento de la Rábida con intención de llevar a su hijo don Diego a Córdoba.

En los siete años que llenan el intermedio de estas fechas, seguimos paso a paso la vida de Colón en España, y siempre le vemos solo; ningún testimonio, ningún autor nos revela el menor indicio de su hijo Diego. Pero aseguran que estaba en la Rábida todos los historiadores coetáneos que vamos citando; todos los modernos de más autoridad, que no cayeron en el error de Navarrete, aun aquellos mismos que no acertaron a distinguir la doble personalidad de Fr. Juan Pérez de Marchena: D. Juan B. Muñoz; «Le descargó (Fr. Juan Pérez de Marchena a Colón) de un gran cuidado, tomando al suyo la sustentación y crianza del tierno hijo Diego.» (1) Washington Irving; «Se despidió Co-

(1) L. c.; n. 23.

lón del digno Guardián, y dejándole su hijo, salió alborozado para la Corte.» Y refiriéndose al propósito de pasar a Francia; «Fué al convento de la Rábida a buscar a su hijo mayor Diego que todavía estaba bajo el cuidado de su amigo Fr. Juan Pérez de Marchena.» (1) Humboldt, que expresamente dice, que se educó en la Rábida; Roselly de Lorgues, D. José M. Asensio, citados, y otros muchos que sería largo enumerar.

Si realmente en la Rábida no sólo atendieron las leyes de la hospitalidad, sino que, y puede fácilmente inferirse, obraron por motivos de patriotismo, los acontecimientos nos dirán cuánta fué, y de cuánto mérito, su previsión. Estuvo en la Rábida seis años bien cumplidos. La educación que recibiera, si le perdonamos ciertos devaneos de su juventud, y no fué caso excepcional en los Colón, se manifiesta en su naturaleza robusta, en sus modales correctos y en las bellas cualidades de inteligencia, carácter y corazón de que unánimemente le alaban todos los historiadores primitivos de Indias que le trataron. Cuando su padre se embarca para el viaje de descubrimiento le confía a Juan Rodríguez Cabezudo y al clérigo Miguel Sánchez, de Moguer, para que le lleven a Córdoba, como se deduce de una declaración testifical de este mismo, que transcribiremos en su lugar;

.....Al tiempo que se partió (Colón al descubrimiento) le dio a don Diego su hijo en guarda a este testigo e a Miguel Sanchez, etc.

y de otras frases del propio Colón, consignadas en el *Diario*, jueves 14 de febrero, cuando estuvo a punto de naufragar;

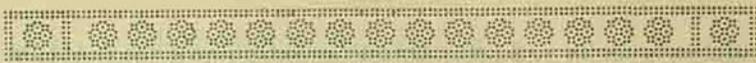
.....Dice más que también le daba gran pena dos hijos que tenía en Cordoba al estudio, que los dejaba huérfanos, etc.

Lo demás de su vida es bien sabido de todos los historiadores.

Cerramos este ya largo capítulo. Colón llegó a la Rá-

(1) L. c.; Lib. II, caps. I y IV. Véase P. Coll. cap. XXVI, *Diego Colón en la Rábida*, donde ha resumido todas las pruebas y contestado todas las objeciones.

bida en la fecha 1484-85, como un extranjero; los frailes le recibieron y trataron como amigo y hermano: confiadamente les expuso sus planes, y le comprendieron con entusiasmo. Llegó con amarguras en el alma, por los desengaños sufridos en el que consideraba su propio país y con recelos en el corazón, por desconocimiento del que le era extraño; gustó de una hospitalidad franca y recibió luz, amor y esperanzas, y salió bien recomendado, camino de la Corte, con la seguridad de llegar en audiencia a las gradas del trono.



II

LOS AMIGOS FAVORECEDORES DE COLÓN EN LA RÁBIDA
I.º FR. ANTONIO DE MARCHENA
CONFUSIONES QUE EN TORNO SUYO HAN REINADO EN LA HISTORIA;
SU DIFERENCIACIÓN DE FR. JUAN PÉREZ
SU PERSONALIDAD INCONFUNDIBLE; PRUEBAS DIRECTAS.
SU AMISTAD PERSONAL Y SU INTERVENCIÓN EN LOS PROYECTOS
DE COLÓN; CÓMO LE RECIBE EL PRIMERO EN LA RÁBIDA,
INTRODUCE EN ESPAÑA Y DEFIENDE EN LAS PRUEBAS
PROTECCIÓN DE LOS REYES CATÓLICOS
LA JUNTA TÉCNICA OFICIAL DE CÓRDOBA Y LAS CONFERENCIAS
PARTICULARES DE SALAMANCA; CARÁCTER Y CIRCUNSTAN-
CIAS DE UNA Y OTRAS
1486-91

Dos nombres ilustres, amigos verdaderos de Colón, llenan las páginas de la historia Rábida-Colón-Descubrimiento de América; Fr. Antonio de Marchena, Fr. Juan Pérez. Durante siglos han estado mixtificados, confundidos en uno solo....

El primer historiador que introdujo esta confusión de personas, fué el italiano Alejandro Geraldini, preceptor de las princesas, testigo en Santa Fe y luego obispo de Santo Domingo, que creó un *Fr. Juan de Marchena*, y confundió además, como prueba evidente de la inexactitud de sus informaciones en este particular, el convento de la Rábida con el de Santa Eulalia, cerca de Marchena. He aquí sus palabras;

Como estuviese Colón destituido de todo humano auxilio, llegó a tal extremo de indigencia que acudió en demanda humilde y suplicante del necesario alimento de la vida a cierto convento de San Francisco sito en el campo del pueblo de Marchena, donde Fr. Juan de Marchena, varón de vida, religión y santidad probado, viendo a Colón, hombre por todos conceptos ilustre, movido a compasión de él, fuese a la ciudad de Iliberris que ahora se llama Granada, para hablar a los reyes D. Fernando y D.^a Isabel. (1)

Cum humana omni parte ope destitueretur Colonus, in tantam calamitatem incidit et familiarum infidelitate, et pauperie eum praesente, quod ad quoddam coenobium sanctissimi Francisci quod in regione Boeticae et in agro oppidi Marcenae est, suplex et humilis ut necessaria vitae alimenta sibi subministrarentur, se contulit; ubi frater Joannes Marcenae, homo vita, religione et sanctimonia probatus, viso Colono, homine omni parte illustri, misericordia motus in Iliberim urbem, quod nostro saeculo Granatam vocant, ad Ferdinandum regem et Elisabeth reginam, perrexit.

Casi al mismo tiempo, López de Gómara y Antonio de Herrera, en los testimonios transcritos inventaban el legendario *Fr. Juan Pérez de Marchena*. Las circunstancias favorecieron el equívoco, porque mientras la personalidad de Fr. Juan Pérez se destaca clara y concreta en hechos y en documentos, la de Fr. Antonio de Marchena, que sólo pertenece accidentalmente a la Rábida, se dibuja un tanto borrosa o menos conocida. Así pudo quedar absorbida por la del primero.

La crítica moderna comenzó a sospechar y dedujo la necesidad de la diferenciación personal, originándose, en plena celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, una larga y enojosa polémica. Aquí en España, mientras Asensio y el P. Coll (2) vulgarizaban el principio histórico de que son dos, no uno, *Revista Francisca-*

(1) *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini, episcopi civitatis S. Dominici apud Indos Occidentales, apostolicis, imperialibus et regis legationibus functi: Opus, Antiquitates, ritus, mores et religiones populorum Aethiopiae, Africae, Atlantici Oceani, Indicarumque regionum complectens; nunc primum edidit Onuphrius Geraldinus, auctori abnepos; Roma 1631. Lib. XIV. pág. 203.*

Hay un extracto en la monumental, *Raccolta di documenti e Studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America*, Roma, 1892, P. III. Vol. II. pág. 294. Sabido es de los críticos que la obra de Geraldini tiene muchas inexactitudes; la escribió hacia 1523.

(2) L. c.; Lib. I. cap. X. y respectivamente, caps. XIX-XX. Estos dos autores son los que con mayor claridad y concisión han tratado y resuelto la diferenciación de personas.

na, (1) contestaba en un artículo sistemático, apelando a razones de nombre de pila y nombre de religión. En Italia, el insigne colombófilo P. Civezza, (2) el ecuaníme y entusiasta de la Rábida M. A. Lazaroni, (3) por no citar otros defienden calurosamente la unicidad, y el eminente crítico César de Lollis, (4) después de examinar la cuestión en un largo desfile de testimonios, la mayor parte de la propia Orden Franciscana, declara que no hay motivos suficientes para admitir como un principio histórico la duplicidad personal, aunque no deja de tener sus probabilidades.

Verdaderamente ha sido infortunado en la historia: de sus contemporáneos, los testigos de los diferentes Interrogatorios no le conocieron personalmente; de los historiadores, el P. Las Casas no sabe la Orden que profesara, ni los favores que hizo a Colón; los demás confunden y mixtifican su verdadero nombre: después, queda completamente ignorado merced a otra lamentable equivocación del apellido o apelativo, cometida por autor de la Orden, como luego veremos, y cuando le llega el momento de la vindicación aun encuentra obstáculos y dificultades...

La diferenciación de estos dos hombres, con la distinta personalidad de cada uno, es otro de los puntos fundamentales, tan importante y trascendental como el anterior, de fecha, de la historia Rábida-Colón. Y aún añadiremos, que sólo a base de la verdadera y distinta actuación de cada uno de ellos, se pueden aclarar dudas y desentrañar cuestiones que han sido mucho tiempo verdaderos misterios en la historia; se pueden extender el relato lógico de los acontecimientos que rodean y envuelven la estancia y los proyectos de Colón en España, y redactar la definitiva historia de todo el proceso del descubrimiento de América,

(1) *El P. Fr. Juan Pérez de Marchena*; Núm. de noviembre de 1892. Barcelona. La fundó y publicaba el P. Buldú.

(2) Fué uno de los más acérrimos Colombistas de la escuela de Rosselly de Lorgues, en Italia; publicó *Della Vita di Cristoforo Colombo*; Trad. del franc, Ed. *acrescinta di nuovi documenti*, Prato 1876.; *Risposta al Giorn. Ligust. de Arqueol. Hist. etc. intorno a Crist. Col.* Génova, 1878, y muchos artículos en Revistas, especialmente *Missione Franciscane* que él dirigía.

(3) *Cristoforo Colombo*; *Observazioni critiche*, etc, Milan, 1892; T. I. Capítulos, III-V.

(4) *Scritti di Cristoforo Colombo*, en *Raccolta*, cit. P. I. Vol. II. Ilustraz. al Doc. XVII, págs. XXI-XXVIII.

a que aspira la crítica moderna. De aquella confusión de personas nació en gran parte, la de los hechos. Todavía después de los últimos estudios sobre este particular, no pocas sombras obscurecen la figura de Fr. Antonio de Marchena.

II. Hay dos fuentes de comprobación directa y concluyente de su personalidad; la historia de la Orden, debidamente aclarada en este particular; sus relaciones inmediatas con Colón, según testimonios de coetáneos de toda autoridad.

1.º Hemos de confesar ante todo que ignoramos muchos detalles de su biografía, comenzando por los primeros y más elementales. *Marchena*, lo mismo puede ser apellido de familia que denominativo del pueblo natal. Como apellido, es muy antiguo y bastante generalizado en Andalucía. Entre los doscientos caballeros nobles repobladores de Sevilla, constan;

Don Suero de Marchena; su casa a la colación de Santa Lucia.

Don Bartolome Suarez, su hijo; su casa a Santa Marina. Tiénense por ascendientes de los linajes de Orta y Marchena, de que hubo mucha nobleza en Sevilla. (1)

Ejemplos como los siguientes, tomados al azar de los libros parroquiales de Villalba del Alcor, pudiéramos citar muchos;

En 22 días del mes de junio de 1511 años baptice yo Francisco de la Barrera clérigo a Juana hija de Pedro Franco y su legitima mujer Isabel Gomez. Fueron sus padrinos Pedro Alonso de Marchena e Pedro Benitez y su mujer e Leonor Lopez de la Ribera.

En 3 días del mes de octubre de 1517 años baptice yo Juan Rodriguez clérigo a Francisca hija de Francisco Rodriguez Marchena y de su legitima mujer, etc. (2)

En la Orden, por aquel tiempo, no dejaba de ser frecuente el apelativo, del pueblo natal o la advocación de un santo, en lugar del apellido de familia, pues nada había legislado sobre el particular. Algunos casos dejamos citados

(1) Zúñiga; L. c.; añ. de 1253, n. 17.

(2) *Lib. de Bautismos*; fs. 14 y 192, respect.

y pronto hallaremos otros. Es muy probable el de Fr. Antonio de Marchena, y en este supuesto tendríamos perfectamente indicado su pueblo natal.

Tiene una personalidad distinguida y preeminente. Recuerden los lectores lo que dijimos en su lugar acerca de la organización de la Orden a la sazón en Provincias y Custodias; las diferencias de régimen y demás detalles entre Conventuales y Observantes; la serie de Vicarios de la de Castilla, etc.

a) Fr. Antonio de Marchena era Custodio de la de Sevilla, en 1487.

Consta de un documento de fundación del convento de Religiosas, denominado en su primer origen de Nuestra Señora de Gracia, en Jaén, junto a la Catedral, suprimido años después para los obras de la actual Sacristía e integrado o refundido en el actual de Santa Clara de la misma ciudad;

Don Juan de Narvaez canónigo tesorero queriendo fundar dicho Monasterio pidió al efecto y obtuvo bula de Inocencio VIII «Inter universa», San Pedro de Roma, 30 de noviembre 1486. Ordena la bula pontificia que el Monasterio esté bajo la jurisdicción inmediata del Vicario de la Custodia de Sevilla, de los Frailes Menores de la Observancia. Este convento se fundó en efecto, sobre unas casas inmediatas a la Catedral; donde hoy está la Sacristía. Don Miguel de Soberado, conónigo arcediano de Baeza ejecuta dicha bula por ante Diego de Miranda notario apostólico, fecha Jaén 8 de agosto 1487, y da posesión de dichas casas a Fr. Antonio de Marchena, Custodio de la dicha Custodia de Sevilla de la Observancia de San Francisco. (1)

b) Fr. Antonio de Marchena fué Vicario Provincial de la de Castilla, 1499-1502. El cronista de dicha Provincia, a quién hemos aludido, le confundió lastimosamente, traduciendo su apellido o apelativo *Marchena* en *Marquina*, siendo este el origen de la misma equivocación en otros autores de la Orden que le siguen y una de las causas motivales del olvido o mejor dicho ignorancia del verdadero Fr. Antonio de Marchena.

(1) Este documento vió y extracta con las mismas frases el citado P. Lain en su Ms. cit. Cent. III, cap. XIII. Desconocemos la fecha exacta de su nombramiento.

TEXTO DE FR. PEDRO DE SALAZAR.

El decimoquarto Vicario Provincial fué el P. Fr. Antonio de Marquina; fué electo en el Capitulo que se celebró en Almazán, año de 1499.

El decimoquinto..... el P. Fr. Juan de Tolosa, 4.^a vez..... Murcia, 1502. (1)

RECTIFICACIÓN COMPROBADA.

Consta en el siguiente documento, del que sólo damos un extracto; pero publicamos la fotografía del original para que no quede absolutamente ninguna duda;

ACTA OFICIAL DE CONCORDIA (EXTRACTO)
ENTRE LA CUSTODIA DE DOMUS DEI Y LA PROVINCIA
DE SANTOYO EN CASTILLA SOBRE EL MEJOR DERECHO A
FUNDAR UN CONVENTO EN LA VILLA DE ÁRANDA. (2)

En el nombre del Señor. Amen. Sepan todos a quienes puede interesar, que habiéndose suscitado una discordia entre los PP. de la Custodia de Domus Dei y los PP. de la Provincia de Santoyo sobre el mejor derecho a fundar un convento en la villa de Aranda, diócesis de Osma, defendiendo, de una parte los de dicha Custodia, que les pertenece a ellos por cuanto dicha villa de

In nomine Domini. Amen. No uerint uniuersi, quorum interesse poterit, quia cum discidium uersaretur inter patres Custodiae Domus Dei et patres Prouinciae de Sanctoyo propter hedificacionem noui conuentus in oppido de Aranda, . . . michi quoque fratri Oliuerio Maillardi, Generali Vicario Cismomtano, . . . et cum occasione hujus discidii et sentencie tradende, comparuerint coram me in conuentu Sancti Johannis Regum

(1) *Cronica de la Provincia de Castilla*; Madrid, 1612. Lib. II. cap. I. pág. 76.

(2) Le publicó íntegro en *Archivo Ibero-Americano*, Madrid, 1915, año II. n. XL págs. 168-71 el eruditísimo P. Luis Carrión, quien amabilísimamente nos remitió el original, una hoja, papel de hilo, mm. 221 por 310, señ. N. 23, Archivo del convento de la Aguilera, donde se halla. Debemos la placa fotográfica lo mismo que las de los anteriores documentos del Archivo de Indias al P. Alfonso Lazcano de este convento de San Buenaventura de Sevilla. A uno y otro PP. nuestra gratitud.

NOTA. El P. Salazar, muy obsesionado con *Marquina*, equivocó del mismo modo el denominativo del quinto en orden Vicario Provincial, que dejamos notado T. I. pág. 236, llamándole Fr. Pedro de Marquina, en lugar de Fr. Pedro de Marchena, Vicario que había sido nombrado 1460 de las Misiones de Canarias.

Wadingo, XVI, 189, XVII. en cambio, a Fr. Juan de Marquina, Vicario Prov. 1508 y 1515 y después Ministro, 1519 y 1524, que tiene su biografía en *Memorial ilustre de los famosos hijos del convento de Santa Maria de Jesús, vulgo San Diego de Alcalá, por el P. Diego Alvarez, 1753*; Lib. I. Cap. V. le denomina de *Marchena*.

Aranda es evidente que está en los términos del convento de La Aguilera, y alegando, por otra los de dicha Provincia en contrario, que a ellos corresponde, porque dicha villa es de los términos de la guardiania del convento de Santo Domingo de Silos, el cual convento pertenece a la dicha Provincia de Santoyo..... y me haya sido dada, a mi Fr. Oliverio de Maillard Vicario General de todos los Frailes Menores de la Observancia Cismon-tanos la comisión de resolver..... habiendo con este motivo parecido ante mi en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo los venerandos Padres Fr. Antonio de Marchena Vicario Provincial de la de Castilla, Fr. Diego de Velarcarcer Custodio de la de Toledo, Fr. Martin de Ascotia Custodio de la de Domus Dei, Fr. Juan de Tolosa y Fr. Cristobal de Burgos por parte de la Custodia de Domus Dei, y Fr. Juan de Leniz Vicario Provincial de la de Santoyo, Fr. Francisco Tenorio Guardián de Valladolid y Fr. Fernando de Najera Guardián del dicho convento de Santo Domingo de Silos, por parte de la Provincia de Santoyo..... sentencialmente y por el tenor de las presentes defino....

En fe de todo lo cual..... puse en las presentes el sello de mi oficio y lo firme de mi mano, ut supra, día 2 de Noviembre, año del Señor del 1499.

de Tolleto, uenerandi patres frater Antonius de Marchena Vicarius Castelle, frater Didacus de Vellarcarcer Custos tolletanus, frater Martinus de Arcotia Custos Domus Dei, frater Johannes de Tholosa, et frater Christoforus Burguensis, pro parte dicte Custodie Domus Dei, et frater Johannes de Lenis Vicarius prouincialis de Santoyo, et frater Franciscus Tenorio guardianus Valleoleti et frater Fernandus de Nagera guardianus prefecti conuentus Sancti Dominici de Sillis ex alia parte, scilicet, pro illis de Santoyo, auditis ambabus partibus morose et distincte...

In quorum omnium compartionis, allegationis, auditionis, diffinitionis sententie, prohibitionis, Interdicti, mandati, consillii, suasionis et hortationis presentibus sigillum mei officii cum signo meo manuali apposul, secundo die Nouembris, anno Domini 1499, loco quo supra,

Omitimos otros detalles biográficos, porque no los poseemos con la misma evidencia y porque con lo demostrado nos basta para el objeto de dejar probadas su personalidad con la posición relevante dentro de la Orden.

2.º En sus relaciones inmediatas con Colón aparecen nuevos documentos que comprueban la personalidad y otras características de Fr. Antonio de Marchena. No se necesitan hipérboles ni epítetos: Es el hombre de inteligencia y de corazón; el sabio que domina las ciencias exactas, físicas y astronómicas, cuanto más las teológicas de su época; el religioso humilde, apostólico, patriota a fuer de buen franciscano, y como tal sincero en sus juicios y en sus afectos; popular y prestigioso a la vez, con influencia real dentro del claustro y fuera en el mundo. Es sobre todo, el confidente íntimo, maestro, amigo de corazón, protector nobilísimo del hombre extranjero, desconocido y pobre, que trae a España el pensamiento, el proyecto y la ejecución de la más grande y gloriosa de las empresas que registra la historia universal de los pueblos.

Los testimonios, unos expresan concretamente nombre y denominativo; otros les sobreentienden;

a) Una Carta de los Reyes Católicos, fecha Barcelona 5 de septiembre 1493, dando instrucciones a Colón para el segundo viaje. Entre otras cosas que no hacen a nuestro objeto, le dicen;

.....E platicando aca estas cosas, nos parece que sería bien que llevases con vos un buen estrologo y nos pareció que sería bueno para esto Fray Antonio de Marchena, porque es buen estrólogo, y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer; por eso, si a vos parece sea éste, sino otro cual vos quisieredes, y una carta vos enviamos nuestra para él, en blanco la persona: hinchida para quien vos pareciere que debe ir: pero por esto non vos detengais una hora de partir, que si agora no fuere, él podrá ir en alguna o algunas carabelas que converná que vos enviemos, para vos facer saber lo que acá se ficiere..... (1)

He aquí el texto de las reales cartas a que alude la anterior;

I. PARA EL P. FR. ANTONIO DE MARCHENA.

EL REY E LA REYNA

Deboto religioso: Porque confiamos de vuestra sciencia, apro-

(1) Archivo de Indias. *Registro de Reales Cédulas y Provisiones de la Armada*, 1-1 2.º, cit. f. 56.—Navarrete, T. II. Doc. LXXI. pág. 108.—*Colección*, XXX. 211 y 219.—*Boletín de la Real Academia*; XIX. 193.

vechará mucho para las cosas que ocurrieren en este viaxe donde va don christóbal colón, nuestro almirante de las yslas e tierra firme por nuestro mandado descubiertas e por descubrir en el mar oceano, como él vos dirá o escrebirá, querriamos que por servicio de Dios e nro. fuédeses con él este viaxe, para estar alli algunos dias..... e Nos escrebimos al provincial y al custodio de esa provincia, qual de ellos se hallare ende, que vos den licencia para ello; bien creemos que lo farán, y esto poned en obra, en lo qual mucho servicio nos fareis. De barcelona a 5 dias de septiembre de 93 años.

II. ID. P. PROVINCIAL.

Deboto padre provincial: Porque confiamos en la sciencia de frayle de vtra. horden aprovechara mucho para muchas cosas en este viaxe que por nro. mandamiento va el almirante de las yslas e tierra firme por nro mandato descubiertas e por descubrir en el mar oceano como el vos escrebira querriamos que fuese alla con el. Nos vos rogamos e encargamos que le dedes licencia para ello e proveais como lo ponga en obra que allende de servir en ello a Dios nos recibiremos mucho servicio. De barcelona, etc.

III. ID. P. CUSTODIO.

Deboto padre custodio: (el mismo texto que la anterior)

b) El testimonio elocuentísimo del propio Colón, en carta suya desde la Española a los Reyes Católicos;

.....Ya saben vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunandoles por esto; nunca en todo este tiempo se hallo piloto, ni marinero, ni filosofo ni de otra ciencia que todos no dijessen que mi empresa era falsa; que nunca yo halle ayuda de nadie salvo fray Antonio de Marchena después de aquella de Dios eterno..... No halle persona que no lo toviese a burla salvo aquel fray Antonio de Marchena. (1)

Id. en la *Relación del tercer viaje* a los mismos;

.....Aqui mostraron sus Altezas el grande corazon que siempre hicieron en toda cosa grande, porque todos los que habian entendido en ello y oydo esta platica, todos a una lo tenian a burla salvo dos frayles que siempre fueron constantes. (2)

(1) P. Las Casas; L. c. P. I. cap. XXXII.

(2) Navarrete; T. I. pág. 392.

Hay dudas en los autores sobre quienes sean los dos frailes a que alude Colón; pero todos convienen en que uno de ellos, conforme a las expresiones de la anterior, no puede ser otro que Fr. Antonio de Marchena. Véanse ASENSIO, L. c.; Lib. I. cap. XI.—P. COLL, L. c.; cap. XX.

c) Andrés del Corral, testigo de vista, a la 9.^a

Que este testigo estando en la corte de Madrid con el dicho Almirante al tiempo que negociaba con sus Altezas la venida a descubrir, el dicho Almirante viéndolo como los del Consejo e otros muchos le eran contrarios dixera a sus Altezas que pues no le creyan a el quel daría persona a quien creyesen, e que entonces llevo un frayre de la horden de Sant Francisco cuyo nombre no sabe el qual dixo a sus Altezas que era verdad lo quel Almirante decia e que entonces le despacharon e vino a estas partes a descubrir. (1)

d) Alonso Vélez, alcaide de Palos, cit.

.....E poso en el monasterio de la Ravida e comunicaba la negociación de descubrir con frayle estrologo que ende estaba por guardian, e ansiy mismo con un fray Juan, etc.

Son dos distintos; ese fraile estrólogo a quien llama Guardián, pero que en realidad era Custodio, no puede ser otro que Fr. Antonio de Marchena.

e) P. Las Casas;

Aquí tambien ocurre más que notar, que, según parece por algunas cartas de Cristóbal Colón escritas por su mano (que yo he tenido en las mias) a los Reyes desde esta isla Española, un religioso que había por nombre Fr. Antonio de Marchena, fué el que mucho le ayudó a que la Reina se persuadiese y aceptase la petición..... Nunca pude hallar de qué orden fuese, aunque creo que fuese de San Francisco, por cognoscer que Cristóbal Colón, después de Almirante, siempre fué devoto de aquella orden. Tampoco pude saber cuándo, ni en qué, ni cómo le favoreciese, o qué entrada tuviera con los Reyes el ya dicho Fr. Antonio de Marchena. (2)

f) Francisco López de Gómara;

No era docto Cristóbal Colón, mas era bien entendido; e como tuvo noticia de aquellas nuevas tierras por relacion del piloto muerto, informose de hombres leídos sobre lo que decian los antiguos acerca de otras tierras y mundos. Con quien más comunicó esto fué con fray Juan Pérez de Marchena que moraba en el monasterio de

(1) *Primera Probanza del Almirante don Diego Colón, sobre el Darien, etc. en Sto. Domingo, 16 de Junio 1512, por ante el Ldo. Juan Ortiz de Mattienzo*, Arch. de Indias, L. c. f. 1.—*Pleitos de Colón*, cit. l. 79. NOTA.—Ocurre la misma duda acerca de la verdadera personalidad del citado. Generalmente se cree que es el propio Fr. Antonio de Marchena. Véase Fernández Duro, *Colón y Pinzón*, Madrid, 1883; pág. 223.

(2) L. c.

la Rábida, y así creyó por muy cierto lo que dejó dicho y escrito aquel piloto..... (1)

Habló Colón con los que decían privar y valer con los Reyes en los negocios; mas como era extranjero y andaba pobremente vestido, y sin otro mayor crédito que el de un fraile menor.... (2)

III. Con estos antecedentes, un tanto enojosos por su exposición monótona, pero que no hemos podido por menos de consignar porque son a la luz de toda crítica verdaderos e intangibles fundamentos de esta historia, podemos ya deducir toda la intervención de Fr. Antonio de Marchena en los proyectos de Colón relativos al descubrimiento de América.

1.º Comienza en la Rábida. Está allí, en su calidad de Custodio, accidentalmente, de visita canónica, como es ley y costumbre de la Orden y lo era entonces aun más, pues debía hacerla todos los años, en cumplimiento de lo que preceptúan la Regla y las Constituciones, citadas. Por eso el alcaide de Palos le llama *Guardián*, equivocadamente por supuesto, pero con su fundamento ya que él no estaba obligado a saber distinguir las diferencias de oficio y por otra parte los visitantes solían asumir la autoridad local durante el tiempo de su permanencia oficial en el convento. Por eso, Colón pudo ser recibido y vivir dentro del claustro con verdadera excepción de la ley y de la costumbre establecidas en general para huéspedes y peregrinos; y por eso, en fin, ha quedado en la tradición del pueblo la famosa celda del P. Marchena, que es sencillamente la habitación de honor, más amplia que las ordinarias, reservada en cada convento, por costumbre antiquísima de la Orden, a los Superiores mayores, Provincial o Custodio y General en el cumplimiento de sus oficios, como ya dijimos.

Recibe a Colón; oye a Colón. Sólo él, creemos, interviene en esta primera visita. Es el primero en España que tiene las confidencias y los secretos del hombre extranjero; el primero a quién Colón entrega sus proyectos y de quién a la vez recibe hospitalidad, simpatía y luz..... Es un mo-

(1) L. c.; pág. 165.

(2) Cit. por Garcilaso, I. c.; II. P. Lib. I. cap. IV. Téngase en cuenta la confusión de nombres que introdujo este autor. Aquí evidentemente, porque se trata sobre la primera visita a la Rábida, se refiere a Fr. Antonio de Marchena.

mento solemne, intenso, verdaderamente trascendental en la historia. Dos hombres, separados diametralmente; extranjeros, uno a otro; de claustro y representación oficial de la vida religiosa, aquél; de mundo y personificación de aventuras, éste, conferencian en la intimidad y en el secreto. Colón expone su proyecto; es un proyecto de navegación exploradora, conquistadora, pero muy vago y además muy personal; porque Colón, que es bien entendido, no es un sabio, y aunque está en España no es español. Fr. Antonio, acaso entiende poco de mar, pero sabe mucho de lo que entonces se llamaba astrología y cosmografía, es un sabio y es también un apóstol y un hijo de la madre España. Concreta, abstrae, eleva.... y aparece el verdadero ideal: un problema que se convierte en proyecto fecundo de la religión y de la patria, y que sólo puede y debe resolverse, prescindiendo de todo espíritu de aventura, de todo personalismo, de cualquiera indiscreción y apasionamiento, en las altas esferas de la ciencia y de la política. Están de perfecto acuerdo. Para que le ayude a realizar su empresa, Colón se encomienda al Custodio; para que el proyecto le realice España, el P. Marchena conquista a Colón. La Rábida es desde este momento casa y patria del hombre extranjero, del pobre peregrino; en prueba, como garantía, allí queda su hijo Diego, mientras él, que no irá ya solo ni errante, acude a los altos poderes del Estado con el ofrecimiento y en demanda de algo inaudito a la fecha en las esferas oficiales, pero que ya está por ley de la providencia y de la historia, incardinado a los destinos nacionales de esta patria española. El secreto de los medios, hombres y barcos, queda allí depositado a responder en su día, porque la Rábida tiene exacto conocimiento y plena confianza de los hijos del Tinto. No fracasará en Castilla, como fracasó en Portugal.

2.º Le traslada inmediatamente al seno de España, haciéndole asunto nacional.

Este es, acaso, el punto más importante, el eje de la historia Rábida-Colón y aun de España-América. El P. Marchena abarcando en su inteligencia y en su patriotismo toda la trascendencia del asunto, le hace, como vulgarmente se dice, suyo propio y empeña al efecto todo el ascen-

diente, todas las influencias que posee en favor de Colón... Es tradición constante y común que le envió muy recomendado a los duques de Medinaceli y Medina Sidonia y a la Corte en Córdoba, por medio de cartas; nosotros creemos que le acompañó personalmente. Por su cargo de Custodio y en funciones de visita, es lógico que sólo estuviese en la Rábida determinado tiempo, siquiera en esta ocasión le prolongase más de lo acostumbrado; después, otros Conventos le llamaban con el mismo objeto. Por su mismo cargo, en aquellos tiempos de influencia monacal, el Custodio, aún prescindiendo del propio mérito personal, tenía relieve y significación; nada por consiguiente más fácil para él que acompañarla y presentarle donde fuera necesario o conveniente.

Hay dos hechos para deducir la alta intervención del P. Marchena a favor de Colón en la Corte; 1.º Cuantas veces éste escribiendo a los Reyes Católicos y viceversa, cuando haciéndolo ellos mientan a Fr. Antonio de Marchena, como se ve en los documentos citados, lo hacen como de un personaje muy conocido en las mutuas relaciones y que siempre se interesó con todo el afecto de amistad, con toda la influencia cortesana. 2.º El aun más sorprendente, de que el propio Colón recién llegado a España, extranjero, desconocido de todos y con aspecto de aventurero, desde el primer día está en relaciones estrechas y beneficiosas con cuantos en Castilla representan poder, clase social e influencia; llega a las gradas del trono en audiencias oficiales, cobra subvenciones del Estado, es atendido y aposentado por los Reyes en las ciudades del reino..... Lo prueban con toda evidencia los siguientes datos, que son al mismo tiempo testificación historial vindicativa del honor de España en el proceso del Descubrimiento:

1485.—De la Rábida pasa directa e inmediatamente a Sevilla, recomendado a D. Luis de la Cerda, duque de Medinaceli y D. Enrique de Guzmán, id. de Medina Sidonia, magnates de gran preponderancia, políticos y guerreros, cuyos estados y merece tenerse muy en cuenta esta circunstancia, radican en los principales puertos de Andalucía, incluyendo, como ya dejamos notado, los del Tinto-Odiel. «Tuvieron ambos, dice el citado Gómara, por sueño de ita-

liano burlador la empresa;» en realidad, el de Medina Sisonia estaba harto preocupado aquellos días, porque habiéndose recrudecido los antiguos bandos con la casa del marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de León, y tocándole la peor parte, «como salió de Sevilla desgraciado del Rey e de la Reyna, dexó el proposito que tenia de ocuparse en empresa incierta, por lo cual Cristóbal Colón pasó a la Corte.» (1) El de Medinaceli le tuvo en su casa del Puerto de Santa María, pero porque no logró concluir nada a pesar de las buenas disposiciones en que estaba, como dice Oviedo, o porque tuvo escrúpulos de alta política, como confiesa el mismo en la siguiente, le remitió encomendado a la Corte;

CARTA DE DON LUIS DE LA CERDA, PRIMER DUQUE
DE MEDINACELI AL GRAN CARDENAL DE ESPAÑA DON PEDRO
GONZÁLEZ DE MENDOZA. (2)

Reverendísimo Señor: No sé si sabe vuestra Señoría, como yo tove en mi casa mucho tiempo a Christoval Colomo que se venia de Portugal y se queria ir al rey de Francia para que emprendiese de ir a buscar las yndias con su favor y ayuda: e yo lo quisiera probar y enviar desde el Puerto que tenia buen aparejo con tres o quatro caravelas que no demandaba mas: pero como vi que era esta empresa para la Reyna ntra. señora escribilo a S. A. desde Rota y respondiome que ge lo enviase; yo ge lo envie entónces y supli a S. A. pues yo no le quise tentar y lo aderezaba para su servicio que me mandase hacer merced y parte en ella y que el cargo y descargo deste negocio fuese en el Puerto. Su Alteza lo recibio y le dio encargo a Alonso de Quintanilla el cual me escribio de su parte que no tenia este negocio por muy cierto pero si se acertase que

(1) BARRANTES; *Ilustraciones de la Casa de Niobla*; en *Memorial*, cit. página, 397.—OVIEDO; L. c. Lib. II. cap. IV.

(2) Navarrete; II. pág. 26. La fecha y el objeto o fin a que fué escrita revelan suficientemente el justo valor histórico que debemos conceder a este documento. El Duque, desmóstró una vez más sus ambiciones, pues sabido es las que abrigaba por aquellos días sobre sus pretendidos derechos a la corona de Navarra. Según nos refiere el P. Las Casas, la Reina le contestó que dejase de tener pretensiones sobre una empresa que ya élla había tomado por suya, l. 30. Para nosotros tienen especial importancia las frases, «que tuvo en su casa mucha tiempo a Christoval Colon, que se venia de Portugal»; lo que debe entenderse, luego después de su estancia en la Rábida: el «mucho tiempo,» no pudo ser más que algunos meses. Dice, a continuación que le tuvo en su casa dos años, lo que puede ser o una equivocación del amanuense, poniendo años por meses, o una exageración perfectamente explicable. Puede también entenderse que esos dos años sean el total de tiempo en diferentes veces, pero aun así resulta exagerado.

S. A. me haria merced y daría parte en ello y despues de haberle bien examinado acordio de enviarle a buscar las yndias. Puede haber ocho meses que partio y agora el es venido de vuelta a Lisboa y ha hallado todo lo que buscaba y muy complidamente lo cual luego yo supe y por facer tan buena nueva a S. A. ge lo escribo con Xuarez y le envio a suplicar me haga merced que yo pueda enviar en cada año alla algunas caravelas mias. Suplico a vuestra Señoria me quiera ayudar en ello e ge lo suplique de mi parte pues a mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años y haberle enderezado a su servicio se ha hallado tan grande cosa como esta. Y porque de todo informará más largo Xuarez a vuestra Señoria suplicole le crea. Guarde Nuestro Señor a vuestra Reverendísima persona como vuestra Señoria desea. De la villa de Cogolludo a diez y nueve de Marzo (1493) Las manos de vuestra Señoria besamos.— El Duque.

1486.—Se traslada a Córdoba donde reside la Corte. Le protegen los influyentes Alonso de Quintanilla y el gran Cardenal de España;

Andaba Colón en la Corte, llegabase a casa de Alonso de Quintanilla, contador mayor de rentas de los Reyes Católicos, el cual era noble varon y deseoso del acrecentamiento y servicio de sus Reyes, y mandabale dar de comer y lo necesario por una compasibilidad de su pobreza; y en este caballero halló más parte y acogimiento que en hombre de toda España. (1)

Alonso de Quintanilla, contador mayor, le daba de comer de su despensa, y le oía de buena gana las cosas que prometia de tierras nunca vistas..... por medio pues de Alonso de Quintanilla tuvo Colón entrada con el Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza..... que tenia grandísima autoridad con el Rey y Reyna..... el cual le llevo delante dellos. (2)

El 20 de enero del mismo año se presenta a la Corte. La fecha exacta, además de los autores citados tiene plena comprobación en estas frases del propio Colón, *Diario*, 14 de enero;

Y han seido causa (sus émulo) que la corona real de VV. AA. no tenga cien cuentos de renta mas de lo que tiene depues que yo vine a les servir que son siete años agora a veynte días de enero este mismo mes.

Los Reyes le ofrecen atender su demanda tan pronto

(1) Fernández de Oviedo; L. c. cap. IV.

(2) López de Gómara; L. c.

como se lo permitan las ocupaciones de la guerra contra los moros, conforme insinúan Las Casas y D. Fernando. Por encargo del Rey se celebra la Junta de Córdoba bajo la presidencia del Prior del Prado Fr. Fernando de Talavera; siguen las Conferencias de Salamanca. De ellas tratamos luego.

1487-88.—Está oficialmente al servicio de los Reyes, como prueban los siguientes; (1)

D. Tomás González, del Consejo de S. M. etc.

Certifico que en un libro de cuentas de Francisco González de Sevilla, Tesorero de los Reyes Católicos, entre otras partidas de la Data correspondiente a los años de 1485 a 1489, hay las siguientes:

«En dicho día (5 de Mayo de 1487) di a Cristóbal Colomo, extranjero, tres mil maravedís, que está aquí haciendo algunas cosas complideras al servicio de SS. AA., por cédula de Alonso de Quintanilla, con mandamiento del Obispo (de Palencia).

«El 27 de Agosto de 1487, entregado al mismo cuatro mil maravedís, para ir a la corte de orden de SS. AA., y por cédula del Obispo; lo que hace un total de siete mil maravedís, con los tres mil que ha recibido él por otra partida del tres de Julio.

«El 15 de Octubre de 1487 di a Cristóbal Colomo cuatro mil maravedís, que SS. AA. le mandaron dar para ayuda de costa.

«En 16 de Junio de 1488 di a Cristóbal Colomo tres mil maravedís, por cédula de SS. AA.»

Tiene aquí su lugar la debatida cuestión, de si Colón pasó o no a Portugal a fines del este último año; algunos historiadores lo afirman sin género de duda. Se fundan en los siguientes;

CARTA SALVOCONDUCTO DEL REY DE PORTUGAL
A D. CRISTÓBAL COLÓN. (2)

A Cristovam Colon nosso especial amigo, en Sevilla.—Cristoval Colon: Nos D. Johan, per graza de Deus, Rey de Portugal e dos Algarbes, etc. vos enviamos muito saudar. Vimos a carta que nos escribestes, e a boa vontade e afeição que por ella mostrades teerdes a nosso serviço vos agradecemos muito. E quanto a vossa vinda cá, certo, assi por lo que apontades como por u otros respetos para que vossa industria e bon engenho Nos sera necesario, Nos a desejamos e pracer nos a muito de vinsedes, porque em o que a vos

(1) Navarrete; L. c. T. II. n. II. pág. 4.—*Colección*, XXXVIII, 98, y XIX, 456.
(2) Navarrete; II. Doc. III. pág. 8.

toca se dara tal forma de que vos devaces ser contento. E porque por ventura teerdes algun reço de nossas justiças por raçon d' algunas cousas a que sejades obrigado, Nos por esta nossa carta vos seguramos polla vinda, stada e tornada, que non sejades presso, retenido, acusado, citado nem demandado per nenhuma causa ora seja civil, ora crime de qualquer qualidade. E per ella mesma mandamos a todas nossas justiças que o cumbran assi. E por tanto vos rogamos e encomendamos que vossa vinda seja logo, e para isso non tenhades pejo algum; e agradecer Nos lo hemos e teeremos muito en serviço. Scripta en Avis a 20 de março de 1488.—El Rey.

AUTÓGRAFO MARGINAL EN EL LIBRO DE ALIACO •TRACTATUS
DE IMAGINE MUNDI, • cit. (1)

Ha de notarse que en el año de 88 el mes de diciembre regresó a Lisboa Bartolome Diaz capitán de tres carabelas, a quien el Rey de Portugal habia enviado a Guinea a descubrir tierras, y trajo relación al mismo serenísimo rey de como habia navegado 600 leguas más allá de lo navegado antes, a saber, 450 al austro y 150 al norte, hasta un promontorio al que puso por nombre Cabo de Buena Esperanza, y tomando altura en aquel lugar encontró por el astrolabio que distaba de la equinocial 45 grados, y el Cabo dista de Lisboa 3100 leguas; el cual viaje pintó y escribió de legua en legua en una carta de navegación para que por sus ojos lo viese el mismo serenísimo Rey. En todo lo cual intervine.

Nota quod hoc anno de 88 in mense decembri appulit in ulixbona bartolomeus didacus capitaneus trium caravelarum quem misserat serenissimus rex portugalie in guinea ad tentandam terram et renunciavit ipso serenissimo rege prout navigaverat ultra jam navigatum leuchas 600 videlicet 450 ad austrum et 150 ad aquilonem usque unum promontorium per ipsam nominatum Cabo de boa esperanza, quem in Agesimba aestimamus. Qui quidem in eo loco invenit distare per astro!abium ultra lineam aequinoccialem gradus 45 quem ultimum locum distat ab ulixbona leuche 3100, quod viagium pictavit et scripsit de leucha in leucha in una carta navigationis ut oculi visui ostenderet ipso serenissimo regi, in quibus interfui.

EXTRACTO DE UNA CARTA DE D. CRISTOBAL COLON
A FERNANDO EL CATÓLICO, 1505, cit.

.....Tambien dije milagrosamente, porque obe cartas de ruego de tres principes que la Reyna (que Dios haya) vido y se las leyo el doctor Villalon. Vuestra Alteza despues que obo cognoscimiento del mi decir, me honro y fizo merced de titulos de honra, etc.

(1) La traducción es del P. Las Casas, Cap. XXVII.

Bastará un ligero análisis. El primero de estos documentos, por el contenido del texto y por las circunstancias que le rodean, ofrece suficientes motivos para sospechar una mixtificación; pero aun admitiendo su perfecta autenticidad, sólo demuestra que Colón pidió y D. Juan le concedió salvoconducto para pasar a Portugal: no que en efecto pasase. El segundo, ha sido objeto de acaloradas discusiones; el P. Las Casas, cit. insinúa bien claramente que ese autógrafo no es de don Cristóbal Colón, sino de su hermano don Bartolomé;

Yo hallé un libro viejo de don Cristobal Colón, de las obras de Pedro de Aliaco..... escritas estas palabras al margen (las copia)..... Estas son palabras escritas de la mano de Bartolomé Colón, no sé si las escribió de sí o de su letra por su hermano; la letra yo la conozco ser de Bartolomé..... Lo que referí que hallé escrito de la mano de Bartolomé Colón en el libro de Pedro de Aliaco, lo dijo de sí mismo y no de su hermano Cristobal.....

Pero críticos, por otra parte eminentes, declararon, después de examinar el original por sí mismos, que era del propio D. Cristóbal Colón. El primero de todos, Adolfo de Varnhagen, asegura que la nota es de mano de don Cristóbal; (1) el conocido Mr. Harrise, que tantos años vivió en Sevilla; «la nota es conocidamente de mano de don Cristóbal, como todas las demás notas manuscritas en el Aliaco.» (2) D. José M. Asensio; «No comprendemos, en verdad, el error del P. Las Casas al confundir la letra de los dos hermanos, que debía serle muy conocida. Las notas todas puestas en el libro de Aliaco, que tenemos a la vista, son de la mano de Cristóbal Colón, y no ofrecen diferencia alguna con la que nos ocupa, aunque ésta, como otras varias, parece escrita con pluma más gruesa. En cuanto a que éste fuera el que en ella habla, el mismo Las Casas lo sospecha, e indica que aunque Bartolomé escribiera la nota pudo hacerlo por encargo de su hermano. Por lo que se re-

(1) *Bulletin de Geographie*, En. 1858; T. XV. pág. 71.

(2) *Don Fernando Colón, historiador de su padre*, Sevilla, 1871; págs. 75-6 y nota 110; *Fernand Colom*, etc. Paris, 1872; II. 114. En la edición, Paris 1884, cambió de opinión, y dice textualmente, II. 190, «La écriture diffère d'une manière essentielle de la calligraphie des lettres écrites et signées par Christophe Colomb, et que nous possédons.»

fiere a la frase final, «en todo lo cual intervine,» sólo puede hacer relación a la llegada de Diaz al puerto de Lisboa y entrega del mapa de los países recorridos al rey D. Juan, hechos que ciertamente presenció Cristóbal Colón, como tan reputado marino y muy apreciado del soberano, según lo demuestra la carta preinserta (el salvoconducto.) (1)

En realidad, la nota en cuestión, desde el punto de vista histórico ofrece dificultades, ya se le considere autógrafa de uno u otro de los dos hermanos. No puede ser de don Cristóbal; Bartolomé Diaz desembarcó en Lisboa uno de los últimos días de diciembre de 1487, como consta de todos los historiadores portugueses. (Ténganse en cuenta estas palabras del P. Las Casas;

Parece diferir en el año lo que dice Bartolomé Colón y lo que refiere el portugués cronista, porque aquél dice quel año 88 y éste el de 87 que llegaron a Lisboa; puede ser verdad todo desta manera y es, que algunos comienzan a contar el año siguiente desde el día de Navidad, que así lo debía de contar Bartolomé Colón, y por eso dijo que en diciembre llegaron a Lisboa, año de 88; y otros desde enero, y así aun no siendo salido diciembre refirió el cronista que el año de 87.)

Resultaría, que Colón pasó a Portugal, cuando menos en diciembre de 1487, es decir, algunos meses antes de la fecha del salvoconducto real. Pero de atribuirle a don Bartolomé, es preciso admitir que en aquella fecha se hallaba éste en Portugal, contra lo que comunmente escriben los historiadores de su viaje a Inglaterra, al mismo tiempo que Colón venía a España....

Hoy, está fuera de toda duda que el autógrafo es de mano y letra de don Bartolomé; que a él mismo se refieren las frases, «en todo lo cual intervine,» ya se entienda la expresión total del texto, o sólo el desembarco de la armada en Lisboa; que se quedó de asiento y bien quisto de la Corte portuguesa, y que en fin don Cristóbal Colón ni ahora ni en ninguna otra circunstancia, desde que llegó a Castilla hasta la forzosa arribada del primer viaje, estuvo en Portugal. (2)

(1) L. c.; T. I; Lib. I. cap. VIII. art. II.

(2) Véase D. Simón de la Rosa, *Libros y Autógrafos*, etc. citados.

Nada tenemos que añadir sobre el último de los tres documentos. Una de las «cartas de ruego» de los tres príncipes, sería seguramente la transcrita del de Portugal; las otras dos se referirán a los reyes de Francia e Inglaterra; se desconoce el texto.

1489.—Los Reyes bajan a Andalucía para dar nuevo impulso a la guerra contra los moros. Desde Córdoba expiden la siguiente, que es un pasaporte en regla y una citación personal;

REAL CEDULA PARA QUE COLÓN SEA BIEN APOSENTADO Y TRATADO EN LAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES POR DONDE PASARE. (1)

El Rey e la Reyna.—Consejeros, Justicias, etc. Cristobal Colomo ha de venir a esta nuestra Corte e a otras partes e lugares desotos dichos nuestros reynos a entender en algunas cosas complideras a nuestro servicio. Por ende Nos vos mandamos que cuando por esas dichas ciudades e villas e lugares o por alguna manera se acaesciere le aposentedes e dedes buenas posadas en que pose el e los suyos sin dineros que non sean mesones; e los mantenimientos a los prescios que entre vosotros valieren por sus dineros, e non revolvades con el, nin con los que llevare consigo nin con alguno dellos, roido. E non fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de diez mil mrs. para la nuestra Camara a cada uno que lo contrario ficiere. Fecha en la cibdad de Cordoba a 12 días del mes de mayo de 1489 años.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—Por mandado, etc. Johan de Coloma.

En efecto, dice el analista Ortiz de Zúñiga, debía celebrarse en Sevilla una junta de examen y de concierto; pero los acontecimientos de la guerra precipitáronse, porque el 15 del mismo mes, el Asistente Conde de Cifuentes con el pendón de la ciudad, nobleza, 600 caballos y 8,000 infantes salía de Sevilla para unirse al grueso del ejército en el asedio de Baza; «la consulta, añade, no se celebró por la interposición de la campaña»; el propio Colón alistose como voluntario. La guerra duró hasta primeros de diciembre; rindiéronse Baza, Guadix, Almería, Salobreña y otros lugares y castillos. (1)

(1) Navarrete; II. Doc. n. IV.; Colección, XIX, 460. La dirigida particularmente a Sevilla se halla copiada en el Archivo Municipal, Lib. 3.^o de Cartas Reales, cit. f. 246. La publica D. Joaquín Guichot, *Historia del Ayuntamiento*, Sevilla, 1896; T. I. pág. 189.

(1) L. c.; 1489, 1.

1490.—Tornan los Reyes a Sevilla, y de nuevo renace la esperanza de Colón. Pero los primeros meses tuvieron harto que hacer con los asuntos pendientes de las nuevas conquistas; los de marzo, abril y parte de mayo, en los preparativos, ceremonia y festejos subsiguientes del casamiento de la princesa Isabel. Se siguen inmediatamente las conminaciones, aprestos y primeras escaramuzas de la guerra de Granada. La Corte vive en continuo movimiento, Moclín, Jaén, Córdoba, Constantina y de nuevo, diciembre, en Sevilla. Las mismas dificultades. Creemos que por este tiempo estuvo en casa del de Medinaceli.

3.º Le defiende hasta el momento último de la prueba: El proyecto debía pasar por el doble proceso con que había sido planteado en la Rábida. En efecto, la Junta de Córdoba tiene carácter oficial; la componen el confesor de la Reina Fr. Fernando de Talavera, el consejero Maldonado y varios sabios, letrados y marineros; es decir, hombres de la ciencia, de la política y de la navegación. El dictamen que dieron está contenido en la siguiente declaración testifical; (1).

El dicho señor doctor Rodrigo Maldonado vecino e regidor de la dicha ciudad de Salamanca, del Consejo de la Reyna nuestra señora, testigo suso dicho jurado e preguntado por las preguntas del ynterrogatorio, etc.

I. A la primera pregunta dice; que conoce al dicho señor almirante de vista e conversación demas de veynte años a esta parte, e que al fiscal no le conoce e que no es pariente de ninguna de las partes... e que de edad demas de ochenta años...

VIII. A la otava pregunta dixo; que lo que desta pregunta sabe es que este testigo con el prior del prado que a la sazón era, e después fue arzobispo de granada e con otros sabios e letrados e marineros platycaron con el dicho Almirante sobre su ida a las dichas yslas, e que todos dellos concordaron que era imposible ser verdad

(1) *Probanzas hechas a petición de D. Diego Colón, etc. en Salamanca 26 de Febrero, 1515, por ante el Ldo. Alonso de Buendía.* Arch. de Indias. L. c. P. 11-1. 8.—*Pleitos de Colón.* cit.; 11, pág. 96.

D. Tomás Rodríguez Pinilla, L. c. Cap. IV. Opina que a esta Junta asistió Fr. Antonio de Marchena; pero, añade, que fué en ella donde Colón le conoció por vez primera. Pudo en realidad, y es muy probable, asistir, aunque no consta de ningún documento; pero lo que no puede admitirse es que allí le conociese por vez primera. Es una conjetura del autor, que por haber sentado sin bastante discernimiento el principio de Navarrete negando la primera visita de la Rábida, pareciéle esta ocasión la más propicia para poner en relaciones de conocimiento y amistad a los dos hombres.

lo quel dicho almirante decia; e contra el parescer de los mas dellos porfio el dicho Almirante de ir el dicho viaje; e sus Altezas le mandaron librar cierta cantidad de mrs. para ello e asentaron ciertas capytulaciones con el en lo qual todo supo este festigo como uno de los del Consejo de sus Altezas, e que asy partio el dicho almirante a descubrir las dichas yslas e plugo a nro. Señor que acerto en lo que decia, e que este deponente tiene por cierto que si el dicho almirante no porfiara de ir el dicho viaje e si no descubriera las dichas yslas que estuvieran fasta oy por hallar e descubrir; e que lo cree por lo que tiene dicho.

Y el P. Las Casas:

Fueron dellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas. (1)

Fué adverso, pero no porque aquellos sabios entendiesen que el proyecto era contrario a las Sgdas. Escrituras, e imposible en sí mismo, sino porque las razones expositivas de Colón nada probaban, ningún fundamento sólido ofrecían, ya fuese por el concepto equivocado que sobre la magnitud del globo tenía, por alguna reticencia que guardó, o lo que es más probable por identicos motivos que en Portugal. Y no debió ser rechazado de plano y por unanimidad; no debió ser rechazado el proyecto de navegación ni tenido por imposible y vano y digno de toda repulsa, cuando los Reyes le dejaron esperanzas de volver al asunto «cuando más desocupados SS. AA. se vieran,» esperanzas que no eran vanas palabras, porque llevaban consigo los hechos y la garantía de las subvenciones en dinero; cuando allí mismo se formó el grupo adicto, que ya hemos dicho; cuando en fin pudo ir a Salamanca.

Preciso es que nos detengamos en este punto, uno de los más controvertidos y de los más mixtificados en la historia del Descubrimiento. Autores, extraños y nacionales, tan notables y críticos como Humboldt, Washington Irving, Prescott, Navarrete, etc. confunden la Junta de Córdoba con las Conferencias de Salamanca, y haciendo a estas en un nuevo error Universitarias, nos hablan rotunda y sonoramente del *Consejo de Salamanca*. Vienen luego los juicios consiguientes; para unos, la mayor parte, sobre todo

(1) L. c.; Lib. I. cap. XXIX.

los extranjeros, fueron una serie de controversias teológicas de perfecta inutilidad; para otros, el citado Rodríguez Pinilla, por ejemplo, son de tanta importancia que contienen y encierran nada menos que la clave de la historia de Colón en lo relativo al descubrimiento del Nuevo Mundo. Ha nacido de aquí la leyenda del Colón sabio, del Colón genio, incomprendido y atormentado por la ignorancia española. Esta leyenda, tan extendida como absurda, tiene dos partes, personificadas cada una en sus respectivos personajes; Fr. Fernando de Talavera, prior del monasterio de Jerónimos del Prado y confesor de la Reina, que impone su criterio en Córdoba; Fr. Diego de Deza, prior de los Dominicos, catedrático y ayo o preceptor del príncipe, que no logra imponer el suyo en Salamanca. Intentaremos, según nuestro leal entender, su esclarecimiento;

La ciencia española, aun suponiéndola atrasada en aquella época, no iba ni mucho menos a la zaga de Europa. Por el contrario; nuestras instituciones culturales, nuestros hombres, políticos, teólogos, humanistas, cosmógrafo-marinos... gozaban de renombre y de prestigio mundiales.

El ideal científico, ni había preocupado gran cosa, ni entraba directamente en los planes de Colón. Entrevió, primero en Portugal, y descubrió después en España, que aquel su proyecto de navegación a la India era algo más que un asunto político o de Estado en la Corte, y algo más también que una aventura o si se quiere ensayo de exploración en los mares; que debía pasar antes por el tamiz y por el refrendo de la ciencia. La Rábida fué su gran escuela. Estudió y aprendió cuanto pudo estudiar y aprender en sus circunstancias el pensamiento español, y como sucede a todos los hombres de una convicción, creyó poseer suficientes y aun sobrados conocimientos para entendérselas y disputar con los sabios.

Ensalzar la ciencia de Colón recién llegado de Portugal, y hablarnos de la ignorancia de la España de los Reyes Católicos, es sencillamente ridículo: tan ridículo como la otra leyenda de la ignorancia portuguesa y del intento de robo por Juan II de su secreto. No hemos de insistir más sobre este particular. La crítica moderna ha proyectado suficiente luz. Autor, tan sistemático en sus ideas, tan poco



CÉLEBRE CONFERENCIA DE COLÓN EN LA RÁBIDA CON EL P. FRAY JUAN PÉREZ Y EL MÉDICO DE PALOS GARCÍA FERNÁNDEZ. (C. de E. Cano)

afecto a las cosas de España como Sophus Ruge ha escrito estas frases; «No tiene nada de extraño que los mismos teólogos de Salamanca juzgasen conveniente no declararse conformes con las combinaciones místicas de Colón, ni con sus insólitos cálculos y conclusiones astronómico-cosmográficas, ni con la aplicación extravagante de profecías clásicas y bíblicas... Se ha criticado y aun calumniado injustamente el dictamen que fué resultado del examen científico del proyecto en Salamanca, y esto con la misma apasionada acritud que lo ha sido el de la junta nombrada por el rey de Portugal; pero todas las razones que según estos críticos opusieron las citadas corporaciones a las elucubraciones de Colón, son tan ridículas que no puede vacilarse en calificarlas de necia invención para glorificar más al descubridor, cuando el éxito hubo coronado su empresa» (1) Nos bastará la exposición sintética de los hechos.

La Junta de Córdoba, real y las Conferencias de Salamanca, supuestas, son dos cosas totalmente distintas y diferentes. Aquella, constituida de las personas dichas, por iniciativa del rey Fernando (y debe tenerse muy en cuenta este detalle,) con carácter oficial, se celebra en Córdoba, al finalizar el invierno, 1486. Estas, y ya veremos lo que hay de verdad sobre ellas, se las supone habidas al comenzar la primavera, 87.

Tiene la Junta las mismas características que la similar de Portugal, y la solución, poco más o menos fué la misma. Colón expone con la mesura que exige el acto oficial, en la manera y forma que él podía exponerlo, su empresa. La consulta, como tenía que suceder, dadas la complejidad del asunto, la variedad de las personas y las circunstancias del tiempo, se complica entre argumentos científicos, observaciones náuticas y juicios políticos. Fr. Fernando de Talavera ha pasado a la historia con los epítetos de ignaro del pensamiento y enemigo personal sistemático de Colón, de hombre apasionado y que se sirve de su posición para dictar a la Junta decisiones humillantes y absurdas....

(1) *Historia de la época de los Descubrimientos Geográficos*. Lib. III. cap. II. n. 4. en *Historia Universal por Guillermo Onken*, trad. españ. de Fernández Cuesta. Barcelona, 1890; T. VII.

En realidad, los hombres allí reunidos para dictaminar en el caso no necesitaban de informes, ni probablemente hubieran sufrido coacciones de nadie. Pero admitimos la preponderancia de Talavera y aun no tendríamos inconveniente en asentir que fué decisiva, que la Junta era él. ¿Qué se sigue de aquí? El confesor de la Reina era muy poderoso; su rectitud de conciencia, su noble y un tanto independiente austero carácter, sus virtudes morales de nadie negadas, su cultura de que dió hartas pruebas, su finísimo sentido político en parangón que no desmerece del de su homónimo Fernando el Católico, le daban inmenso prestigio personal en la Corte. Si tanta fué, pues, su influencia y tal su antipatía, Colón, absoluta, definitivamente fracasado, hubiera tenido que marchar de Castilla en busca de otra Corte y de otro Consejo más asequibles. Nadie hubiera levantado al caído; la Reina Católica fuera la primera en desentenderse del advenedizo.... Y no sucedió así; sucedió todo lo contrario. ¿Cómo explicarlo a base de buena lógica?

En Salamanca está la Universidad famosa de España con sus sabios, teólogos y humanistas, celebrada de toda Europa. Y hay también un convento titulado de San Esteban, de PP. Dominicos, célebre por sus doctores y maestros: el P. Fr. Diego de Deza, prior a la sazón y por aquellos mismos días nombrado ayo del príncipe heredero, hombre de tanta inteligencia como corazón y de tanta sabiduría como prestigio, acoge y hospeda generosamente a Colón.

Los que se ensañaron en la memoria de Fr. Fernando de Talavera para ensalzar a Colón, ensalzan ahora a Fr. Diego de Deza para ensañarse en la ciencia española.

Transcribimos los documentos de prueba que a la fecha existen, referentes a las relaciones entre Colón y P. Deza;

EXTRACTO DE VARIAS CARTAS DE DON CRISTÓBAL COLÓN
A SU HIJO DON DIEGO, EN LAS QUE RECUERDA Y ELOGIA
A FR. DIEGO DE DEZA. (1)

(En el sobre dice; «A mi muy caro hijo D. Diego Colón.»)

(1) Navarrete; I. págs. 492 - 96. La colección, como es sabido, tiene diez

Muy caro hijo: Recibi tu carta con el correo. Feciste bien de quedar alla a remediar algo y a entender ya en nuestros negocios. El señor obispo de Palencia, siempre desque yo vine a Castilla me ha favorecido y deseado honra. Agora es de le suplicar que le plega de entender en el remedio de tantos agravios míos; y que el asiento y cartas de merced que sus Altezas me hicieron que las manden cumplir y satisfacer tantos daños..... Debeslo de procurar si vieredes el remedio. Tambien de me encomendar al señor Obispo y a Joan López con la memoria de mi enfermedad y del galardón de mis servicios..... Fecha en Sevilla a 21 de noviembre.

.....Pareceme que se debe sacar en buena letra aquel capitulo de aquella carta que sus Altezas me escribieron adonde dicen que compliran conmigo y te porman en la posesión de todo, y dasela con otro escrito que diga de mi enfermedad y como es imposible que yo pueda agora ir a besar sus reales pies y manos; y que las Indias se pierden y estan con el fuego de mil partes; y como yo non he recibido ni recibo nada de la venta que en ellas he.... Al señor Obispo de Palencia es de dar parte desto con la tanta confianza que en su merced tengo y ansi al señor Camarero..... Es de trabajar en haber la gobernacion de las Indias y despues el despacho de la renta..... Aca se diz que se ordena de enviar a facer tres o quatro Obispos de las Indias, y que al señor Obispo de Palencia esta remitido esto. Despues de me encomendado en su merced, dile que creo que sera servicio de sus Altezas que yo fable con el primero que concluya esto..... Fecha en Sevilla 1.º de diciembre.

.....Es de trabajar de saber si la Reyna, que Dios tiene, deo dicho algo en su testamento de mi, y es de dar priesa al señor Obispo de Palencia, el que fue causa que sus Altezas hobiesen las Indias, y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera; y ansi al señor Camarero de su Alteza. Si viene a caso fable en descargo, es de trabajar que vean la escritura que esta en el libro de los privilegios, la cual amuestra la razon porque se me debe el tercio, ochavo y diezmo..... Fecha hoy 21 de diciembre.

.....Va un traslado de una carta que escribo al Santo Padre de las cosas de las Indias..... Este traslado envio para que le vea su Alteza o el señor Obispo de Palencia, por evitar testimonios falsos..... Yo le di una carta para el señor Obispo de Palencia, vedla y veala tu tio y hermano y Carvajal..... Fecha en Sevilla a 29 de diciembre.

.....Si el señor Obispo de Palencia es venido o viene, dile

cartas. Sólo extractamos las que hacen referencia al P. Deza. Aunque no tienen fecha de año, se comprueba evidentemente por el texto que corresponden a 1504-5.

cuanto me ha placido de su prosperidad (1) y que si yo voy allá, que he de posar con su merced aunque el non quiera, y que habemos de volver al primero amor fraterno, y que non le podera negar porque mi servicio le fara que sea ansi..... Fecha a 18 de enero.

El Consejo de Salamanca en si mismo, es una pura leyenda. La Universidad científica no se mezcló para nada en la empresa ni en los proyectos de Colón. Esto, está hoy fuera de toda duda.

¿Hubo conferencias o consultas en San Esteban? En realidad, no existe documento alguno que lo pruebe. Nada dicen los más antiguos documentos del archivo conventual. Nada los historiadores contemporáneos del suceso, que por amigos de Colón y otras circunstancias, lógicamente debieron consignarlo; Pedro Mártir de Anglería que llega a Salamanca pocos meses después y a Salamanca dedica una de sus más brillantes epistolas; el Cura de los Palacios, capellán en Sevilla del arzobispo Fr. Diego de Deza. Nada los primitivos historiadores de Indias; Oviedo, L. de Gómara, A. de Herrera, etc. Sólo el P. Las Casas hace una referencia, bastante vaga por cierto y evidentemente fundamentada en las cartas que dejamos extractadas. Fueron autores muy posteriores y de segundo orden, el dominico P. Remesal, (2) Pizarro y Orellana. (3) La tradición de Valcuebo se consigna por vez primera en un Memorial dirigido a Felipe V.

Pero es lógico que hospedado Colón, si realmente lo estuvo, en San Esteban, los PP. Dominicos y tal vez algún que otro miembro doctorado de la Universidad, frecuentador por amistad o por compañerismo del célebre convento, discutiesen alguna vez en el orden científico y familiarmente las teorías colonianas, algunas de las cuales tenían que resultar harto extrañas en aquel lugar. A esto cuando más, quedan reducidas las ponderadas conferencias salmantinas, y a esto las aparatosas y ridículas supuestas objeciones de la ciencia española.

¿Cómo, pues, surgió y cómo se ha sostenido la leyenda

(1) Nombrado arzobispo de Sevilla.

(2) *Historia de la prov. de S. Vicenté de Chiapa y Guatemala*, Madrid, 1619; Lib. II, cap. VII.

(3) *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, etc. Madrid 1639; ca. III.

da? Hay que enfocar la cuestión si queremos comprenderla, desde un punto de vista que no es ningún secreto ni revelación en la historia, pero que no ha sido suficientemente expuesto; la boga en que a la sazón están dos escuelas tradicionales y clásicas del escolasticismo, hermanas gemelas en la doctrina y en los métodos de exposición, y nunca bien avenidas en los juicios y opiniones de la controversia.... Hemos indicado la característica franciscano-esco-tista del Colón de la Rábida, y no necesitamos añadir más explicaciones para que todos nos entiendan.

Hemos de creer a Colón cuando así nos pondera la amistad, la confianza y los favores del P. Deza; pero ¿de cuándo data y en qué se funda aquel «primer amor fraterno»? ¿Qué favores le hizo y cómo «fué causa que sus Altezas hobiesen las Indias»? Interrogantes son estos que a la fecha no han tenido contestación satisfactoria. Nada dicen los primitivos historiadores de Indias; ningún documento, ningún hecho probado aparece en la historia. Sólo algunas conjeturas; que, acaso-insinúan los defensores de la patria española de Colón— fueron condiscípulos y amigos; que, tal vez—sospechan otros— le consiguió aquellas subvenciones del Estado. ¿No exageraría la nota, como vulgarmente se dice, porque así le convenía en las circunstancias? Veamos.

Colón no sintió nunca ni los afectos ni los lazos de la verdadera amistad, mucho menos los del reconocimiento y la gratitud. Era de esta condición. Cuando para sus fines personales necesitaba protectores, buscábalos por todos los medios, y llegaba entonces, bajo formas de una finura italianamente elástica, hasta los fondos de la adulación. Después, cuando ya no le eran necesarios, y sobre todo si le estorbaban, desenfadadamente, sin escrúpulos, se desentendía de ellos. Este juicio, que no es nuestro, parecerá poco caritativo y excesivamente severo; pero le hemos de ver plenamente confirmado por los hechos cuando tratemos de sus relaciones con los marinos de Palos.

Nunca antes, en ninguno de sus numerosos documentos, había citada el nombre ni recordado los favores del Padre Deza; pero llega un momento en que para el logro de sus interminables pleitos y demandas de títulos, preeminen-

cias, gobernación y rentas contra el Estado, necesita de un poderoso amigo y protector en la Corte.

Enferma y deshauciada desde un año antes, fallece la Reina Católica, 26 de noviembre, 1504. El P. Deza, Obispo de Palencia, Capellán Mayor y Canciller de Castilla, adquiere la mayor preponderancia. Su influjo era tanto como su incondicional adhesión a la persona de don Fernando. Por un momento pareció haber anulado al gran Cisneros, (y es evidente documentos hay que lo demuestran que algo hizo por conseguirlo.) En estas circunstancias, Colón era demasiado sagaz para no comprender que en su asunto, el poderoso Obispo no podía dejar de ser consultado y que, naturalmente, seguiría los procedimientos del Rey; pero que si lograba ganarle a su amistad personal, tendría en él un protector omnipotente.

Las cartas dirigidas a su hijo don Diego, tienen carácter y estilo intimamente familiares; pero escritas con la deliberada intención de que las leyese el interesado, son insinuantes y son halagadoras, al extremo de reconocer su poderío, congratularse de sus medras, invocar antiguas amistades y decirle que a él deben los Reyes la posesión de las Indias....

Indudablemente, Fr. Diego, de espíritu magnánimo, siempre propicio a toda idea noble y generosa, influyente y decidido, estuvo de parte de Colón y le favoreció; pero, también indudablemente, Colón ha exagerado la nota. De todos modos, no fueron los favores del sabio en la Universidad de Salamanca, ni, probablemente, en la ocasión del pleito los del influyente en los consejos del Rey.

No, la ciencia española no le fué contraria; los sabios españoles no se dedicaron a disquisiciones inútiles, no fueron incomprensores ni escarnecedores de Colón. Si así fuera, en tal caso, lógicamente, hubiera adquirido, allí en el seno de la Inquisición, la nota de sospechoso en la fe; la de ignorante, en el de la Universidad sabia, y la de falaz y engañoso, ante la pública opinión. Y no fué así. Huélgase añadir, que la importancia que revisten las supuestas conferencias, no puede ser tanta, ni muchísimo menos, que constituya la clave de la obra del Descubrimiento.

Examinando la cuestión sin prejuicios, a la luz de la

crítica serena y de los hechos reales, la Junta oficial de Córdoba, con la intervención de Fr. Fernando de Talavera, y la estancia en Salamanca, con las probables conferencias científicas particulares de San Esteban, sin o con la actuación de Fr. Diego de Deza, sirvieron de hecho y a maravilla para que la empresa de Colón se incardinase definitivamente a los destinos nacionales como un programa de Estado, y se connaturalizase en las costumbres del país como un ideal del pueblo. Puede darse ya por descontado el resultado final: el proyecto se realizará en el momento oportuno que han de marcar los próximos e inminentes acontecimientos de la conquista de Granada, tal como Colón le plantea y exige.

No negamos que hubo por parte de España alguna lentitud y alguna vacilación, en lo que llamamos proceso de Descubrimiento en torno a Colón; pero tampoco se puede negar que había por la de éste bastantes impacencias y no pocos motivos de sospecha. Lo que nadie pondrá en duda, es la rectitud, la consideración y la lealtad con que se ventiló el asunto y se trató a la persona... Colón se lamentará un día ¡de tantas cosas se lamentó! de que

Anduve siete años en la Corte disputando el caso con tantas personas de autoridad y sabios..... Siete años que se pasaron en platica..... Siete años en la Corte, importunandoles.....

pero no podrá decir nunca con razón y en justicia que España le hiciese traición, que sus políticos y sus sabios le fuesen enemigos por sistema; no podrá decir que vivió en el desamparo del Estado, ni en la desconsideración de los Reyes; no podrá decir que le faltasen, ni un momento siquiera, protectores sinceros y amigos desinteresados, no sólo para la realización de su ideal sino también para el logro de sus proyectos.

Y entre esos protectores y amigos, franca, desinteresada, constantemente amigos, Fr. Antonio de Marchena el primero de todos....



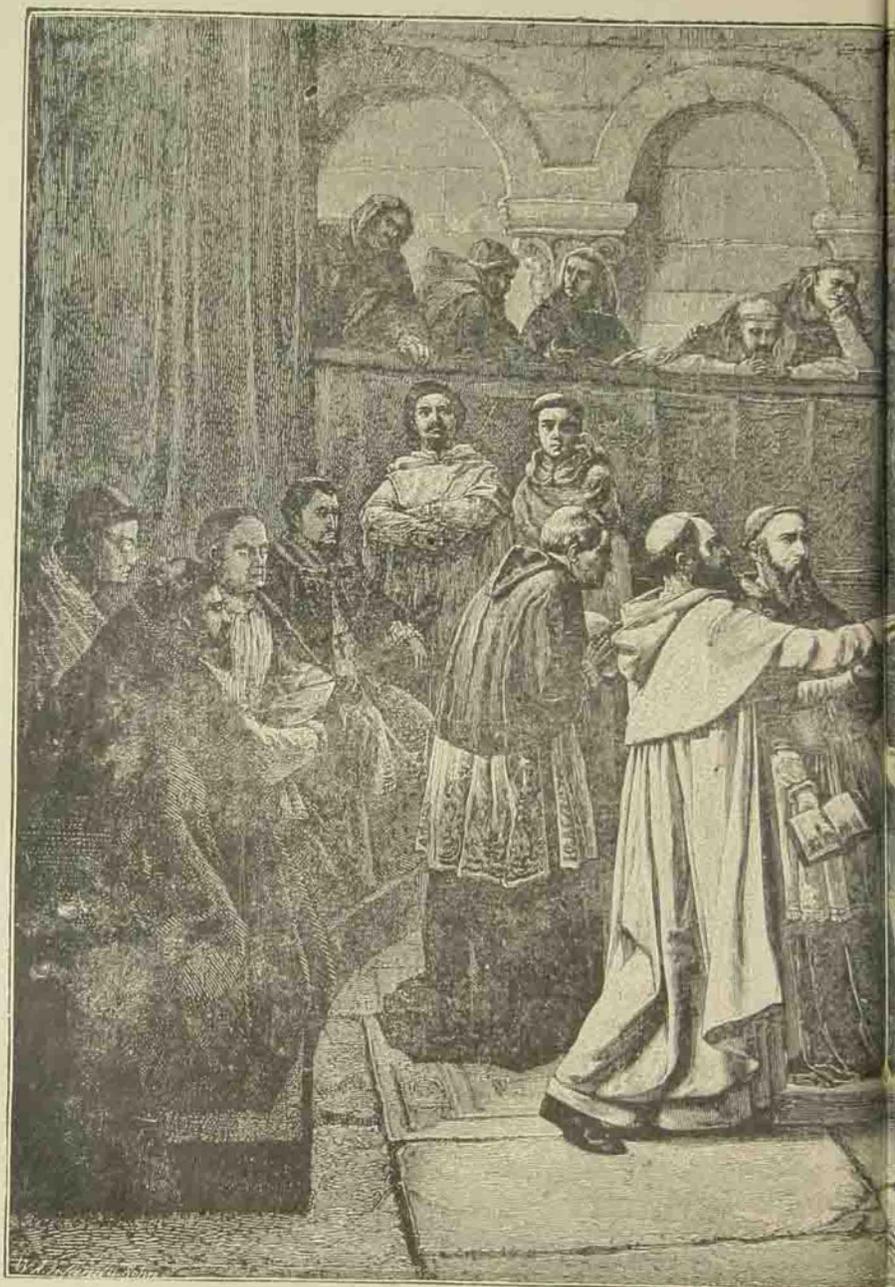
III

LOS AMIGOS FAVORECEDORES DE COLÓN EN LA RÁBIDA
SU SEGUNDA VISITA; ESTADO Y CONDICIONES EN QUE LLEGA
2.º FR. JUAN PÉREZ, GUARDIÁN
SU PERSONALIDAD; SU ACTUACIÓN EFICAZ Y DECISIVA
EN LA RÁBIDA Y EN LA CORTE.—EL FÍSICO DE PALOS
GARCÍA FERNÁNDEZ Y LA CONSULTA.—LAS CAPITULACIONES
DE SANTA FE.—DON CRISTÓBAL COLÓN,
ALMIRANTE, VIRREY Y GOBERNADOR A NOMBRE DE ESPAÑA
DE LAS TIERRAS QUE DESCUBRA
1491-92

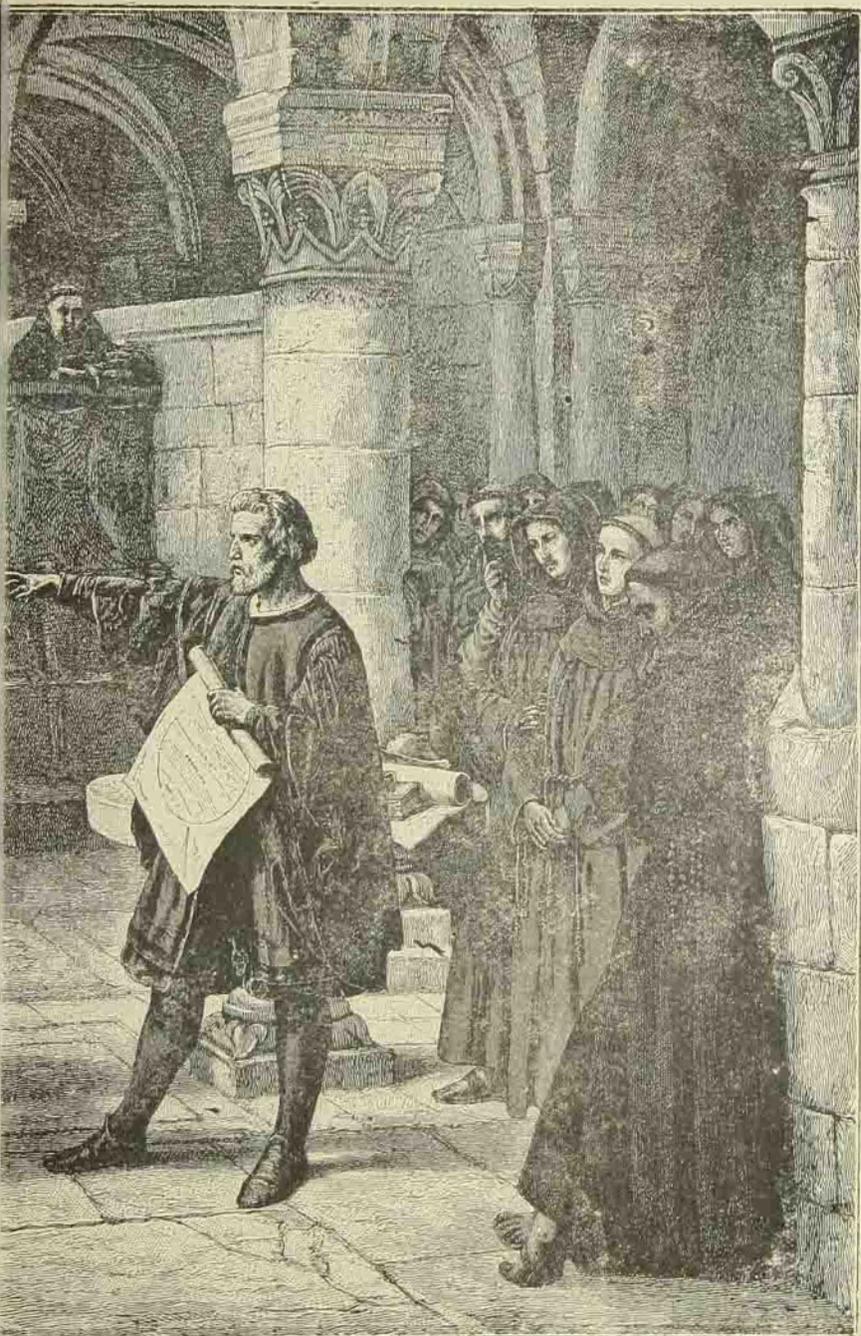
No hubo iguales dudas acerca de Fr. Juan Pérez. Su personalidad se destaca limpia y concreta en los testimonios primitivos más auténticos, y sólo ha reinado alguna confusión acerca de la primera vez que trató a Colón; es decir, si fué en 1484-85, o en la segunda de 1491, punto que procuraremos aclarar. Nos creemos dispensados de identificarle, porque lo está de sobra en los testimonios aducidos y en otros que no queremos anticipar porque han de servir para establecer y comprobar la parte importantísima que le corresponde en este asunto Rábida-Colón-Descubrimiento de América.

Es el amigo y confidente íntimo. Fr. Antonio de Marchena representa la ciencia, el alto ascendiente; Fr. Juan Pérez la amistad, el corazón. Diríamos que aquél personifica la Orden y que éste encarna la Rábida.

Las dilaciones y las vicisitudes de estos años, no han sido estériles. Colón cuenta para la realización de su em-



COLÓN ANTE EL CONSEJO DE S. M.



NCA (C. de Julio Rotling)

presa con un verdadero y poderoso partido de amigos. España le ha guardado lealmente la fe y el proyecto. El asunto no está a la hora presente en el plano de las discusiones científicas, sino en el de la política. Toca resolver a los consejeros del Estado.

En el punto mismo donde concluye la actuación de Fr. Antonio de Marchena, comienza la de Fr. Juan Pérez.

I. Desde los primeros días de este año, 1491, los Reyes Católicos están en Sevilla, totalmente ocupados en los preparativos de guerra para la conquista de Granada. El 11 de abril salen a campaña poniéndose al frente del ejército en Alcalá la Real. Establecen su cuartel general y de asedio en Santa Fe.

En estas precisas y críticas circunstancias, Colón porque crea llegado el momento propicio o porque haya previsto las naturales dilaciones y posibles contingencias de la campaña, provoca perentoriamente un consejo y plantea el proyecto y sus condiciones.... Naturalmente, los hombres de la corte y de la política están demasiado preocupados; ni era aquella ocasión propicia para entender en otras empresas, arriesgarse en aventuras y extender titulaciones que no fuesen las de la guerra.

Muchos de los caballeros y otras personas que así se fallaron al dicho razonamiento, dice el físico de Palos, le volaron la palabra, e que no fué acogida.

Después de muchas pláticas, añade D. Fernando, no se concluyó nada.

No pudiendo ya sufrir, según el P. Las Casas, tan importuna e infructuosa dilación, mayormente faltándole ya las cosas para su sustentación necesarias, perdida toda esperanza de hallar remedio en Castilla, y con razón, acordó desamparar la cortesana residencia.

Mientras los caballeros y la corte van camino de Granada para conquistarla, él, con el propósito de pasar a Francia y entablar allí nueva pretensión, se dirige a la Rábida. Todo el proceso consta de los siguientes testimonios;

P. LAS CASAS;

Viendo que ni en la Corte ni cerca de los duques de Medina

adelantaba cosa alguna, fué a la villa de Palos con su hijo o a tomar su hijo Diego, niño, lo cual yo creo: fuese al convento de la Rábida, y salió a recibirle un padre que había por nombre Fray Juan Perez que debía ser el guardian..... el cual diz que o era confesor de la serenísima Reyna o lo había sido. (1).

D. FERNANDO COLÓN;

En tanto que se trataba esto, no estaban siempre en un lugar los Reyes Católicos, por causa de la guerra de Granada, y por esto se dilató mucho tiempo la resolución y respuesta. Fué el Almirante a Sevilla y no hallando en sus Altezas mejor conclusión que la pasada, dió cuenta de su empresa al duque de Medina Sidonia; pero despues de muchas pláticas no se concluyó nada, (como deseaba) en España, y así determinó pasar a Francia, a cuyo rey había escrito sobre esto, con resolución sino se le oyese de pasar a Inglaterra a buscar a su hermano, de quien no había tenido noticia, con intención de llevar a su hijo don Diego a Córdoba; pero Dios ordenó que tuviese efecto, inspirando a Fray Juan Perez, guardián del Convento a que tomase amistad con el Almirante, y a que le agradase tanto su empresa que le causo sentimiento su resolución y lo que perdería España con ella. Rogole que no ejecutase el viaje porque iría a ver a la Reyna, que esperaba le diese crédito por ser su confesor; y aunque el Almirante tenía perdidas ya las esperanzas, por el poco ánimo y juicio que hallaba en los Consejeros de sus Altezas, por el gran deseo que tenía de que esta empresa la lograse España, le precisó a ceder a su ruego, teniendose por natural de estos reynos que eran patria de sus hijos, y haber vivido en ellos tanto tiempo..... Partido el Almirante del convento de la Rábida que está cerca de Palos, con Fr. Juan Perez al campo de Santa Fe donde estaban los Reyes Católicos entonces, en el sitio de Granada, habló Fr. Juan Perez a la Reyna, con tan grande instancia que logró que su Magestad mandase volver al tratado del descubrimiento; pero como por una parte lo contradecían el prior del Prado y sus secuaces, y por otra parte pedía el Almirantazgo, el título de Virrey y otras cosas de tanta estimación e importancia, pareció cosa dura concederlas; pues saliendo con la empresa parecía mucho, y malograndose, ligereza; con lo cual cesó en el negocio, etc. (2)

GARCÍA FERNÁNDEZ;

.....Y que estando ally ende este testigo, un fraile que se llamaba fray Juan Perez, etc.... el se vino de la Corte e se iba derecho

(1) L. c. cap. XXXI.

(2) L. c. cap. XII.

desta villa a la villa de Huelva pa hablar y verse con un cuñado, que habia nombre Muliar, etc. (ya transcrito)

ALONSO VELEZ;

....El dicho Almirante Colón estuvo en la Rábida.... y comunicaba la negociación del descubrir.... e ansimysmo con un fray Juan que avia servido siendo mozo a la Reyna doña Isabel en oficio de contador, etc. (id.)

Es esta la segunda visita que hace a la Rábida; visita que reviste publicidad, que principalmente describen los citados testigos, y que no ha sido puesta en duda por ningún historiador. Visita, que como la primera a Fr. Antonio de Marchena, está intimamente unida a la personalidad y a la actuación de Fr. Juan Pérez.

No podemos fijar la fecha exacta de su llegada; pero necesariamente, porque así se deduce de los datos y citas que vamos consignando, hubo de ser durante los meses de la segunda mitad, es decir, entre mayo y diciembre de 1491. Suponemos que hizo el viaje a pie, partiendo de Sevilla, por la vía que conduce a través de los feraces campos y pueblos ricos del Aljarafe y del Condado, dejando luego a su derecha las márgenes del Tinto. Los motivos quedan expresados: según los historiadores, para recoger a su hijo Diego; según el físico para ir a Huelva en busca de su cuñado. En realidad no existe contradicción, porque ambos objetivos podían ser independientes uno de otro o estar intimamente ligados en la persona de don Diego, de modo que habiéndose éste quedado antes en la Rábida estuviese ahora, accidentalmente con sus tíos.

De nuevo, pues, al cabo de cinco largos años de ausencia, está en el país, y llama a la puerta de aquella Rábida para él de tantos recuerdos. No sabemos si durante este tiempo volvió alguna vez, pero seguramente no la había olvidado, ¿podía olvidarla? Sus ideas más altas como hombre de empresa; sus afectos más hondos de padre, se la recordaban todos los instantes. Y de nuevo es recibido en el hospitalario claustro con igual amor, con la misma franqueza, con más amor, con mayor franqueza, si cabe, que la vez primera. En el seno de la confianza amistosa,

fraternal, de Fr. Juan Pérez, depositará ahora las dudas de su alma por las dilaciones de Castilla, como antes depositara en las de Fr. Antonio de Marchena, las amarguras y las desilusiones por el menosprecio de Portugal. Y como entonces le abriera las puertas de España, también ahora la Rábida le abrirá las del alcázar de sus Reyes.

Llega en condiciones muy parecidas a la vez primera; en disposición de otra tierra e reino, ajeno en su lengua.

Pobre y necesitado; harto se deduce de las citadas autoridades, pero tenemos el testimonio de numerosos testigos que le conocieron;

Ferrán Pérez Camacho, en el Interrogatorio del Fiscal del Consejo, contestando a la 9.^a

Que antes quel dicho don Christobal Colon viniese a entender en querer ir al dicho viaje lo vio en la villa de Moguer como hombre necesitado.

Fernando Valiente, a la 10.^a

Que antes que fuese a negociar con los Reyes Catolicos sobre el descubrimiento de las yndias vino a esta villa de Palos a buscar favor e ayuda para el dicho viaje e poso en el monasterio de la Rábida y de alli venia algunas veces a la villa de Palos, e hablaba con un Pero Vazquez de la Frontera, etc.

Fernando Martin Gutiérrez, id.

Que oyo decir que don Christobal Colón era un hombre necesitado e que los frailes de la Rábida le daban de comer. (1)

Rodrigo Prieto, en el de las Probanzas de Juan Martín Pinzón, a la 3.^a

Que Colon estaba necesitado y pobre y no tenía posibilidad, e que los frayles le proveían en el monasterio de la Rábida.

Pedro Medel, id.

Que vido que Colon antes que fuese el dicho viaje de descubrimiento posó en el dicho monasterio de Santa María de la Rábida y alli estuvo cierto tiempo.

Pedro Alonso Ambrosio, id.

(1) *Probanzas etc. Sevilla 22 diciembre 1535*, cit.

Que Colon vino a la villa de Palos en busca del dicho Martin Alonso Pinzon que era ido a Roma, e que fué al monasterio de Santa Maria de la Rábida y allí le esperó hasta que vino.

Bartolomé Martin de la Donosa, id.

Quel dicho Colon fue a posar al monasterio de la Rábida. (Y a la 4.^a) Quel dicho Almirante tenía gran necesidad y le proveian en el monasterio de la Rábida.

Pero Alonso, a la 5.^a

Quel Almirante don Christobal Colon a la saçon estaba muy necesitado y que los frayles de la Rábida le proveian de comer, etc.

En cuanto a su proyecto de abrir el camino occidental de las Indias, es el mismo de la primera visita; pero entonces era una teoría a discutir, y ahora es un problema a resolver, porque se trata de hallar un medio de vencer las últimas dificultades que impiden su ejecución.

¿Realmente, Colón tuvo el propósito de pasar a Francia? ¿Su viaje a la Rábida en esta ocasión, fué con el exclusivo objeto de tomar a su hijo? Creemos que no. Tenía verdaderos intereses creados en España: su causa, moralmente ganada y sólo en espera del momento oportuno, momento que no depende de los hombres sino de las circunstancias nacionales; la Reina y buen número de personajes influyentes, que están a su favor; lazos de sangre. No podía desatender estas razones sin exponerse a perder en un día lo que había ganado en muchos años; sin mostrarse ingrato. Además, en Francia tendrá que iniciar una nueva etapa de mayores contingencias, de muchas menos probabilidades de éxito.... Colón, no pensó jamás en abandonar a España; y debemos sacar la consecuencia, de que otra vez lleva dentro de su alma a la Rábida el misterio, su secreto. Como en la primera, bajo el disfraz de pobre extranjero fué buscando y halló una persona que le presentase en España, ahora necesitaba otra que le introdujese en la voluntad y en la decisión suprema de la Reina, y también fué a buscarla, con el pretexto tan aparente de su hijo.

II. Mora allí a la sazón el P. Fr. Juan Pérez, de quien a la fecha no se saben otras noticias biográficas

que las consignadas en los testimonios que vamos transcribiendo, no obstante las suposiciones que en torno de su vida y persona han hecho los historiadores; pero conocemos suficientemente los principales rasgos característicos de su personalidad y de su significación social: Es un hombre entrado en años, aunque no tantos como ciertos autores han querido suponer, estableciendo un parangón puramente gratuito entre Marchena joven y Pérez anciano, que mejor, creemos, cuadraría al contrario; un hombre, experimentado del mundo; de corazón y de inteligencia; un poco sabio y mucho más político; entusiasta de los grandes ideales y admirador de los hombres genios; de carácter enérgico y decidido, algo a lo Cisneros, como se deduce de sus propios actos. En el siglo, debió pertenecer a familia distinguida y debió tener buena educación y buenas disposiciones, pues aun joven desempeña cargos honrosos y delicados en la Corte;

Avia servido siendo mozo de la Reyna doña Isabel en oficio de contadores. ALONSO VELEZ.

pero que prefirió abrazar el ideal de la vida monástica, con la perfección que en sí impone y con las austeridades y abnegaciones que la regla franciscana exige, a seguir las floridas sendas de la vanidad del mundo que le sonreía.

Era confesor de la misma Reina Católica;

Eligieron un hombre para que llevase una carta a la Reyna doña Isabel del dicho fray Juan Perez, que era su confesor. GARCIA FERNÁNDEZ.

Esperaba que la Reyna le diese crédito por ser su confesor. D. FERNANDO.

Diz que o era confesor de la serenísima Reyna o lo había sido. P. LAS CASAS.

Es decir, tenía el título honorífico de confesor de la Reina y lo había sido de hecho, al paso de la Corte en alguna de las ciudades andaluzas donde él moraba, o siguiendo a la misma Corte, probablemente después que Fr. Fernando de Talavera fué nombrado Obispo de Avila. En la Rábida era una verdadera institución; tiene el cargo oficial de Guardián o sea superior de la Comunidad;

.....Inspirando a fray Juan Perez, Guardián del convento.....
D. FERNANDO.

Fray Juan Perez, que debía ser el Guardián del monasterio...
.....Guardián de la dicha casa o monasterio de la Rábida..... P. LAS
CASAS.

Y en Palos, donde ejercía el de párroco, según la costumbre que duró mucho tiempo en los guardianes del convento, y por eso precisamente asiste y se cita su nombre con preferencia y no el de otra local autoridad eclesiástica en el acta de notificación a los vecinos de la villa para que apresten las carabelas, como ya veremos, gozaba del mayor prestigio y de la más alta veneración.

Todas las circunstancias hacen creer que no estaba en la Rábida, año 1484-85, como tampoco estaba ahora Fr. Antonio de Marchena; que no conocía a Colón, de largo trato cuando menos; pero hay que creer también que le conocía de referencias, por la tradición del convento, por el propio don Diego;.. aun más, nosotros creemos que le esperaba. He aquí los motivos que tenemos: Colón, de cualquier modo que le fuese en España para sus proyectos, tenía que retornar un día a la Rábida; si fracasaba, en busca de su hijo; si triunfaba, por los barcos y marinos de Palos. Fr. Juan Pérez, por sus condiciones personales, era el más indicado de todos o para resolver el último conflicto, si el conflicto sobrevenía, o para arreglar los últimos detalles, si la solución favorable lo requería. En todo caso, era indiscutiblemente el hombre que necesitaría Colón. Ahora bien, creemos que fué Fr. Antonio de Marchena, quien por su cargo y atribuciones jurisdiccionales de Custodio le nombró Guardián de esta casa, dejándole advertido de todo el proceso. No podemos probarlo; porque no hallamos Tablas Capitulares, Actas, ni documentos de la época en los archivos de la Orden, pero si se consideran las circunstancias, el estilo y costumbre de la misma Orden a la sazón, estamos seguros que convendrán los más exigentes en crítica. Le esperaba, pues, sin conocerle. En cuanto a Colón, creen muchos historiadores que no sólo sabía perfectamente a qué iba a la Rábida, sino que llevaba al efecto de presentarse y asegurar el objetivo, cartas de recomendación de altos personajes de la Corté, tal

vez del propio Marchena. En este sentido también le conocía.

El mismo pensamiento científico, igual espíritu religioso-patriótico, idéntica hospitalidad generosa, presiden de parte de la Rábida, este segundo episodio. Fr. Juan empieza por lo que llamaríamos revisión de la causa; una revisión en síntesis con el doble objeto de asesorarse él mismo y obrar luego en consecuencia. Por eso, busca una autoridad....

Queremos antes de continuar este relato, presentar a los lectores la figura del físico de Palos, García Fernández, tantas veces mentado en estas páginas; el primer hombre de Palos que se relaciona con Colón y el que tan relevantes servicios prestó a la obra y a la historia del Descubrimiento, asesorando a Fr. Juan Pérez en estos momentos y consignando luego en su famosa declaración los detalles, que confusos y todo como están, han servido de fuente informativa a todos los historiadores. El duque de Rivas le ha descrito pintorescamente;

Era médico de Palos,
hombre docto y de experiencia,
de sagacidad y astucia,
de malicia y de reserva.
Viejo y magro, pero fuerte,
mellado, la cara seca,
calvo, la barba entrecana
y la tez tosca y morena.
De estezado una ropilla,
calzas de burda estameña,
la capa de pardo monte
y el sombrero de alas luengas.
Era su traje. La mano
y el hábito al fraile besa
y al incógnito saluda
con curiosidad inquieta.
El médico, el extranjero, etc. (1)

(1) *Recuerdos de un grande hombre; Romance, en Obras completas*, ed. Barcelona, 1895; T. II. págs. 36-47.

Hemos de declarar, que son muy escasas las noticias que existen, que serían insuficientísimas para escribir su vida; pero que son lo bastantes para fijar su personalidad y su actuación. Tienen además la ventaja de ser autógraficas y casi oficiales, por estar contenidas en sus mismas declaraciones al interrogatorio del Fiscal del Rey, Palos 1.º de Octubre 1515, cit.

Contestando a la 3.ª: «García Fernández, físico de Palos, de 55 años de edad, en la misma villa; A la 7.ª: Que fué con el dicho Vicente Yañez Pinzon cuando se descubrió lo contenido en la dicha pregunta, por escribano de S. A., e que vido quel dicho Vicente Yañez, descubrió la costa de Paria fasta la punta de Santa Cruz y saltó en tierra con cantidad de su gente y cuatro escribanos de cada una nao el suyo, de S. A.» A la 8.ª que dejamos transcrita: «.....Que (Fr. Juan Pérez) envió a llamar a este testigo con el cual tenía mucha conversación de amor e porque alguna cosa sabía del arte astronomico..... y que este dicho testigo vino luego e fablaron todos tres sobre el caso..... e que Diego Prieto le dio (los veinte mil mrs. de la Reina) con una carta a este testigo para que los diese a Cristobal Colon.....» A la 10.ª «Que oyó su contenido a Martin Alonso Pinzon y a otras personas que venían en aquel viaje.....»

Resulta por consiguiente, que tenía a la sazón 31 años de edad; que era vecino, y muy probablemente, natural de Palos, en cuya villa pasó sino toda la mayor parte de su vida ejerciendo la facultad de físico, o sea médico; que también entendía de lo que entonces se llamaba genéricamente ciencia o arte astronómico; que era muy amigo de Fray Juan Pérez, y que llamado por este a la Rábida, tuvieron la famosa conferencia, de la que resultó la ida de Fr. Juan a Santa Fe; que trató con Martín Alonso Pinzón a su regreso del descubrimiento; que fué en la expedición de Vicente Yañez, 1499, con cargo de escribano del Rey de una las carabelas. En sus declaraciones, usa un estilo ampuloso, con una cierta tendencia, algo ingenua, a poner de relieve su personalidad.

No hemos de insistir sobre lo que ya dijimos acerca del verdadero valor histórico de su declaración, para establecer la doble visita de Colón. Evidentemente no le conoció hasta este momento; pero ahora no pudo dejar de saber de boca del mismo Colón las circunstancias de la primera en 1484-85. Por eso, se refiere a ella y lo hace

en aquella forma y estilo que le son peculiares; es decir, al principio, para hacer un relato completo, y como incidentalmente, porque no actuó él. En cambio, explica la segunda con la mayor amplitud y procurando recoger todos los detalles porque esta sí le interesaba directamente y le era además muy conocida. Acude, pues, al llamamiento de su amigo el guardián, y conferencian los tres hombres. «Aquel fraile humilde, pero no ignorante, se hizo cargo de que estaba delante de un gran hombre, y ese fraile, ese hombre inmortal que no tenía otra persona de ciencia con quien comunicar sus ideas, que diré que eran inmensas por su representación en la historia, no encontró otro que el médico de Palos... llamó al físico, al médico, en quien tenía una gran confianza, para hablarle sobre la gran nueva que Colón anunciaba, y en una habitación a la que debió corresponder una de esas puertas (*señalando,*) que son las auténticas y que debió ser la biblioteca, entonces la habitación principal del Convento; por una de sus puertas ignoradas, entraron Colón, el fraile y el médico, y en aquella conferencia verdaderamente inmortal, conferencia solemne, solemnisísima, única quizás en la Historia, por su importancia, al propio tiempo que tan modesta como ligeramente os acabo de indicar, allí se resolvieron después si no todo el destino del Nuevo Mundo, al menos la anticipación enorme de su descubrimiento, que entregado al movimiento instintivo de la especie humana hacia lo fácil y lo útil, Dios sabe cuándo y cómo se hubiera podido realizar.» (1)

«El mérito de Fr. Juan Pérez consiste en el profundo conocimiento que tenía del corazón humano, y en haber comprendido por modo admirable los planes del famoso ligur. Diremos más; el mérito de Fr. Juan Pérez consiste en su heroico e incomparable patriotismo, en su ardiente celo por la dilatación del reino de Jesucristo, en haber formado la resolución de emplear todos los recursos de su ingenio y elocuencia, y todo su ascendiente en el corazón de la Reina, para sacar a flote un negocio que a la conclusión del

(1) *Discurso de Cdnovas del Castillo, en la Rdbida 1892: en El Centenario*, T. III. págs. 192-93.

asedio de Granada estaba a punto de naufragar en un mar de contradicciones. El físico de Palos no nos dice el contenido de la carta que el P. Pérez escribiera a la Reina; pero la impresión que le causó nos lo revela la contestación recibida a los catorce días. Los contemporáneos no nos transmiten tampoco los sentimientos de amor al trono, ni el entusiasmo por la patria que en su pecho abrigaba; pero nos lo dice a maravilla aquella precipitación y osadía con que monta a caballo, sale a media noche sin escolta, sin guía, enteramente solo; atraviesa los campamentos donde arde el fuego de la guerra, desprecia su vida, rompe por todo, y llega a Santa Fe, y no regresa a su convento hasta tanto que lleva consigo la real promesa que le garantiza el resultado del negocio de su grande amigo, Colón.» (1)

Desde el primer momento se establece una íntima amistad entre los tres hombres. «Sucedieron a la entrevista, muchas pláticas y discusiones. El proyecto de Colón se trataba en aquellos silenciosos claustros con la deferencia que había buscado en vano entre el bullicio y pretensiones de los sabios de la corte y de los filósofos.» (2) Debieron pasar bastantes días, acaso meses; pero los hombres de las humildes conferencias del claustro, llegaron a conclusiones prácticas, concretas. Basta leer el texto de la tantas veces citada declaración del físico, para comprenderlo. No era ya el problema científico, resuelto por los sabios y contrastado allí definitivamente; ni el económico, pues planteado por Colón en los términos y proporciones que luego tuvo realmente, no podía ser motivo de ninguna alarma financiera; ni era tampoco el de barcos y hombres, que allí estaban en Palos y eran muy capaces de tamaña empresa: el problema era otro, un problema que hemos llamado político, porque a la política se refiere; Colón pedía, Colón exigía, intransigentemente, almirantazgo, virreinato, gobernación, nobleza, rentas. Esto, siempre sentido en su alma, siempre flotando en su ambiente, siempre mezclado con otras ideas y con otros problemas, es lo que le hizo fracasar en Portugal, lo que oscurece las juntas y conferencias

(1) P. Coll; L. c. cap. XX.

(2) W. Irving; L. c. Lib. II. cap. I.

de nuestros sabios, lo que chocaba a la corte de Castilla, lo que daba sospechas a Fernando, lo que producía suspicacias y antipatías a nobles y consejeros.

.....Había puesto en plática a descubrir ante S. A. e que se obligaba a dar la tierra firme, queriendole ayudar S. A. con navios e las cosas pertenecientes para el dicho viaje «e que conviniesen»; e que muchos de los caballeros y otras personas que así se fallaron al dicho razonamiento le volaron su palabra....

En este terreno había que llevar el proyecto a la Corte, y allí hacerle triunfar de los sentimientos y de la política de los Reyes, abordando de frente, sin rodeos ni reticencias, la cuestión. Y era él, Fr. Juan Pérez el encargado por la Providencia y por los mismos acontecimientos, de esta obra.

El día que en la Rábida se formuló este pensamiento, quedaron para siempre fijados en la historia los destinos de España-América. A partir de él, los sucesos, diríamos, tomando la frase vulgar, se precipitan. En pocas semanas, Colón alcanza lo que no pudo conseguir en varios años, gracias a la comprensión inteligente y al carácter firme y resuelto de un hombre de claustro, rectamente aconsejado por un médico de pueblo.

Fr. Juan no dudó ni por un sólo momento de su misión; pero tampoco se le ocultó lo que en sí tenía de delicada y trascendental. Precisaba obrar en tales circunstancias con expedición, sí, pero también con exquisita prudencia; meditó la fórmula más adecuada. Por grande que fuese su simpatía hacia Colón, era mayor su patriotismo, su amor a España. Supuestas, pues, la certeza científica de la empresa, facilidad de los medios para realizarla y ventajas que habrían de seguirse—cuestiones estas principalísimas, porque constituían la base y garantizaban el probabilísimo feliz éxito, al mismo tiempo que a él abrían anchos horizontes para intervenir con desembarazo—colocóse en el punto España, y formó criterio exacto: Negando a Colón sus peticiones, España lo perdía todo, o digamos ningún bien reportaba; regateándose las, rebajábase a sí misma, no hacía obra política, acrecentaba en perjuicio suyo el valor de la persona extraña; pero si todo lo concedía, entonces la al-

ta política de Estado envolviendo en los intereses generales de la nación los particulares del individuo, hacía a éste, su instrumento, su mandatario. No sería ya Colón dando a España un mundo; sería España mandando sus naves, sus hombres bajo el pabellón nacional, a las órdenes de un Almirante, hechura oficial, representación legal suya, y por consiguiente no extranjero, sino naturalizado ya en el país por la doble fuerza del derecho y del propio interés, a la conquista de los mares y al descubrimiento de tierras ignoradas de todos, para ensanchar los dominios de la corona de Castilla. Para llegar a este postulado, el camino más corto y seguro, sería que el corazón de Isabel más asequible a los grandes ideales se compenetrase del secreto político y le hiciese ondear como bandera de los destinos de la patria por sobre las suspicacias, muy humanas, pero muy inconvenientes de Fernando; interesar a éste con las ventajas comerciales de la India y con el predominio de los mares. Los demás, consejeros y nobles, fácilmente vendrían a buenas.

Dió treguas y esperanzas a Colón bajo la palabra honrada de amigo y huésped, tomando al mismo tiempo la suya de que no intentaría viaje a corte extranjera, y escribió a la Reina. Sebastián Rodríguez, piloto de Lepe, aquel mismo marino que con Juan Díaz y otros compatriotas suyos tomaran el barco del paleño Antón Martín Nieto, 1477, que ya indicamos, fué el encargado de llevar la misiva al Real de Santa Fe. La carta, cuyo texto es absolutamente desconocido, porque debió ser de carácter íntimo, tocó el corazón magnánimo de Isabel. A los catorce días, estaba de vuelta el mensajero con órdenes terminantes de la misma Reina para que a la mayor brevedad se personase el propio Fr. Juan, dejando en tanto a Colón en la Rábida hasta que S. A. le escribiese. Los momentos eran solemnes y de inmensa trascendencia. Sin perder tiempo, en cabalgadura prestada por el vecino de Moguer y amigo de Colón Juan Rodríguez Cabezudo, salió secretamente de la Rábida camino de Santa Fe.

Poco debió costarle tener una audiencia particularísima con la Reina. Defendió la causa de Colón; mostró elocuentemente la conveniencia de aceptar su empresa, la fa-

de nuestros sabios, lo que chocaba a la corte de Castilla, lo que daba sospechas a Fernando, lo que producía suspicacias y antipatías a nobles y consejeros.

.....Había puesto en plática a descubrir ante S. A. e que se obligaba a dar la tierra firme, queriendole ayudar S. A. con navios e las cosas pertenecientes para el dicho viaje «e que conviniesen»; e que muchos de los caballeros y otras personas que así se fallaron al dicho razonamiento le volaron su palabra.....

En este terreno había que llevar el proyecto a la Corte, y allí hacerle triunfar de los sentimientos y de la política de los Reyes, abordando de frente, sin rodeos ni reticencias, la cuestión. Y era él, Fr. Juan Pérez el encargado por la Providencia y por los mismos acontecimientos, de esta obra.

El día que en la Rábida se formuló este pensamiento, quedaron para siempre fijados en la historia los destinos de España-América. A partir de él, los sucesos, diríamos, tomando la frase vulgar, se precipitan. En pocas semanas, Colón alcanza lo que no pudo conseguir en varios años, gracias a la comprensión inteligente y al carácter firme y resuelto de un hombre de claustro, rectamente aconsejado por un médico de pueblo.

Fr. Juan no dudó ni por un sólo momento de su misión; pero tampoco se le ocultó lo que en sí tenía de delicada y trascendental. Precisaba obrar en tales circunstancias con expedición, sí, pero también con exquisita prudencia; meditó la fórmula más adecuada. Por grande que fuese su simpatía hacia Colón, era mayor su patriotismo, su amor a España. Supuestas, pues, la certeza científica de la empresa, facilidad de los medios para realizarla y ventajas que habrían de seguirse—cuestiones estas principalísimas, porque constituían la base y garantizaban el probabilísimo feliz éxito, al mismo tiempo que a él abrían anchos horizontes para intervenir con desembarazo—colocóse en el punto España, y formó criterio exacto: Negando a Colón sus peticiones, España lo perdía todo, o digamos ningún bien reportaba; regateándose las, rebajábase a sí misma, no hacía obra política, acrecentaba en perjuicio suyo el valor de la persona extraña; pero si todo lo concedía, entonces la al-

testimonios del P. Las Casas y D. Fernando Colón, del físico y alcalde de Palos, que no hemos de repetir. Los confirman y, en parte, amplían, los siguientes:

Juan Rodríguez Cabezudo, de 50 años, vecino de Moguer, contestando a la 9.^a.

Que lo que desta pregunta sabe es que de ay veynte y dos años que este testigo vido al Almirante viejo en esta villa de Moguer andando a negociar de ir a descubrir las Indias, con un fraile de San Francisco que andaba con el dicho almirante e que a este testigo le demando el dicho almirante una mula alquilada para en que fuese el dicho frayle a la dicha negociación e se la dio e que sabe que el año noventa e dos dispartio el dicho almirante don Cristobal desta villa e de la villa de Palos a descubrir las dichas Indias e las descubrio e volbio salvo al puerto de Palos descubiertas ya las dichas Indias. Fue preguntado cómo lo sabía e dijo que porque al tiempo que se partio le dio a don Diego su hijo en guarda a este testigo e a Miguel Sanchez clerigo e por que despues que vino de descubrir, este testigo le fue a ver e otros ansimismo e les mostro el dicho almirante caratulas de oro que traia de las Indias e seis o siete indios que traia de alla e que el dicho almirante le dijo que habia descubierto munchas islas e que habia muncha oro en las dichas Indias. (1)

Arias Pérez, id. a la 13.^a de las del Fiscal;

(Inserta al final de la declaración del físico de Palos.)

Hernando de Villarroel, a la 4.^a de las Probanzas de Juan Martín;

Quel dicho Almirante envio a la corte un frayle de la Rabida e hizo dello relacion a SS. AA. y de la necesidad que tenia el dicho Almirante y SS. AA. le enviaron cien florines para que fuese a hablar a SS. AA.

La llegada de Colón a Santa Fe coincide en la rendición de Granada.

...y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada a donde este presente año a dos dias del mes de enero vide poner las banderas reales de vtras. altezas en las torres de Alfambra..... y luego en aquel presente mes por la informacion que yo habia dado a vtras. altezas de las tierras de Indias..... En el mis

(1) *Probanzas a petición del Almirante don Diego Colón, etc.* en Moguer 12 de Febrero 1515. Arch. de Indias, L. c. P. 2, f. 10. *Pleitos de Colón*, cit. II. pág. 16.

cilidad de los medios para llevarla a cabo, la gloria que tendría España, la salvación de aquellos pueblos..... Debió además decirle lo perentorio del caso; que Colón, temiendo las contingencias de aquella guerra, y de que a la postre en el caso más favorable, pudieran aún suscitarle nuevas dificultades, no quería esperar ni perder más tiempo, y por tanto que había resuelto abandonar definitivamente España para ofrecerse al rey de Francia. «Probablemente, nota el citado W. Irving, no había Isabel oído nunca la proposición defendida con tan sincero celo, tan imprevista elocuencia y tan elevado concepto, y como era naturalmente sensible y generosa y más susceptible que el Rey de nobles y elevados impulsos, surtieron efecto en ella las instancias de Fr. Juan Pérez ardentemente apoyadas por la marquesa de Moya que entró en este negocio con el desinteresado entusiasmo de su sexo». Isabel comprometió allí mismo su real palabra, y al efecto escribió a Colón, mandándole al mismo tiempo por medio de Diego Prieto alcalde de Palos que allí se encontraba a la sazón veinte mil mrs. para que se vistiese honestamente, comprase una cabalgadura y pareciese a su presencia.

Fr. Juan le remitía a su vez otra misiva;

Nuestro Señor Dios ha escuchado las súplicas de sus siervos. La sabia y virtuosa Isabel, tocada de la gracia del cielo, acogió benignamente las palabras de este pobrecillo. Todo ha salido bien; lejos de rechazar nuestro proyecto, lo ha aceptado desde luego, y os llama á la corte para proponeros los medios que creáis más á propósito para llevar á cabo los designios de la Providencia. Mi corazón nada en un mar de consuelo, y mi espíritu salta de gozo en el Señor. Partid cuanto antes, que la Reina os aguarda, y yo mucho más que ella. Encomendadme á las oraciones de mis amados hijos y de vuestro Dieguito. La gracia de Dios este con vos, y Nuestra Señora de la Rábida os acompañe. (1)

No tenemos que añadir, que Colón partió inmediatamente a la Corte.

Todos los detalles están plenamente probados por los

(1) Esta carta que reproducen varios autores modernos es apócrifa, aunque por el fondo bien mereciera ser auténtica. Se publicó por vez primera en una interesante novela histórica, *Colón y el P. Marchena*, en *Revista Franciscana*, cit. Ns. de 1873. Ts. I-IV.

testimonios del P. Las Casas y D. Fernando Colón, del físico y alcalde de Palos, que no hemos de repetir. Los confirman y, en parte, amplían, los siguientes:

Juan Rodríguez Cabezudo, de 50 años, vecino de Moguer, contestando a la 9.^a.

Que lo que desta pregunta sabe es que de ay veynte y dos años que este testigo vido al Almirante viejo en esta villa de Moguer andando a negociar de ir a descubrir las Indias, con un fraile de San Francisco que andaba con el dicho almirante e que a este testigo le demando el dicho almirante una mula alquilada para en que fuese el dicho frayle a la dicha negociación e se la dio e que sabe que el año noventa e dos dispartio el dicho almirante don Cristobal desta villa e de la villa de Palos a descubrir las dichas Indias e las descubrio e volbio salvo al puerto de Palos descubiertas ya las dichas Indias. Fue preguntado cómo lo sabia e dijo que porque al tiempo que se partio le dio a don Diego su hijo en guarda a este testigo e a Miguel Sanchez clerigo e por que despues que vino de descubrir, este testigo le fue a ver e otros ansimismo e les mostro el dicho almirante caratulas de oro que traia de las Indias e seis o siete indios que traia de alla e que el dicho almirante le dijo que habia descubierto munchas islas e que habia muncha oro en las dichas Indias. (1)

Arias Pérez, id. a la 13.^a de las del Fiscal;

(Inserta al final de la declaración del físico de Palos.)

Hernando de Villarroel, a la 4.^a de las Probanzas de Juan Martín;

Quel dicho Almirante envio a la corte un frayle de la Rabida e hizo dello relacion a SS. AA. y de la necesidad que tenia el dicho Almirante y SS. AA. le enviaron cien florines para que fuese a hablar a SS. AA.

La llegada de Colón a Santa Fe coincide en la rendición de Granada.

...y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada a donde este presente año a dos días del mes de enero vide poner las banderas reales de vtras. altezas en las torres de Alfambra.... y luego en aquel presente mes por la informacion que yo habia dado a vtras. altezas de las tierras de Indias.... En el mis

(1) *Probanzas a petición del Almirante don Diego Colón, etc.* en Moguer 12 de Febrero 1515. Arch. de Indias, L. c. P. 2, f. 10. *Pleitos de Colón*, cit. II. pág. 16.

mo mes de enero mandaron vtras. altezas a mi que con armada suficiente me fuese a las dichas partes de India. (1)

Es un momento de optimismo nacional; pero es también momento de preocupaciones para los hombres del Consejo y de la Hacienda. Para él es decisivo. El llamamiento de la Reina, con las demostraciones de pródiga y solícita consideración, que más parecen afectos de madre, significa una deferencia personal muy marcada y una concesión siquiera implícita a su proyecto. Han cambiado diametralmente los términos de exposición. Colón es ahora un privilegiado; es él quien impondrá condiciones a los mismos Reyes, y, como buen político, se dispone a sacar todo el partido que su situación ventajosa le ofrece en inmediata perspectiva. Toma la actitud correspondiente, aquella actitud que revelan sus mismas frases describiendo esta presentación a los Reyes;

Pensando lo que yo era me confundía mi humildad, pero pensando en lo que llevaba me sentía igual a las dos coronas.

Expone concretamente su empresa; abrir el camino más corto y nuevo de las Indias, navegando hacia Occidente; descubrir y dar la tierra firme, y antes, muy probablemente, islas. Plantea terminantemente el proyecto de condiciones, absolutas, indiscutibles; tres barcos dotados y provistos para el necesario viaje, como de siempre había pedido; una fecha perentoria e inapelable de la expedición; además, para él, nombramiento de Virrey, Almirante del Océano y Gobernador general de la tierra que descubra, (cargos, a lo menos los dos últimos, que han de vincularse en sus descendientes perpétuamente, por orden de primogenitura;) derecho de presentación por terna, de las personas que le parecieren más convenientes o aptas para los oficios de regimiento para cada una y cualquiera de dichas nuevas tierras; facultad de juzgar las causas comerciales que ocurran con motivo del consiguiente tráfico; opción a la décima parte de todas las riquezas que se obtengan; privilegio de poder concurrir con la octava parte a los gastos

(1) Introducción al *Diario de navegación*.

de todos los navíos y armadas de carácter comercial, para cobrar en igual proporción los correspondientes beneficios....

En la Corte causó general asombro. Teníase por descontentado lo de barcos y hombres; pero todos creían que al fin había de moderar sus pretensiones y permitir alguna dilación. Aquellas condiciones, por lo que en sí comprendían y por la forma exigente de expresión, aparte de otras razones de Estado que los Reyes no podían menos de tener presentes en aquellos momentos, eran inauditas a la fecha, y, políticamente a lo menos, inadmisibles. Sin quererlo nadie, contra la voluntad de todos, el proyecto de las Indias, retrocedía de rechazo, lastimosamente, a su primera época de discusión.

Que hubo algunas dificultades serias, es indudable; pero no es fácil esclarecer los detalles con la evidencia y claridad que quisiéramos, pues los testimonios de comprobación que existen, o son defectuosos o están redactados en aquella forma y estilo confusos de que adolecen generalmente todos cuantos se aducen, en favor o en contra, durante todo este período de examen y discusiones de la empresa. Aduciremos los más significativos;

Del propio Colón, en la citada carta mensajera al ama del príncipe don Juan;

En todos ovo yncredulidad, y a la Reyna mi señora dio dello nro. Señor el spiritu de inteligencia y esfuerzo grande y le hizo de todo heredera como a cara y muy amada fija. La posesion de todo esto fui yo a tomar en su real nombre. La ignorancia en que avian estado todos quisieron enmendalle, traspasando el poco saber a hablar en inconvenientes y gastos. S. A. lo aprobava al contrario, y lo sostuvo fasta que pudo.

Alejandro Geraldini, cit.

Se discutía este proyecto en un consejo compuesto de los hombres mas eminentes en dignidad. Las opiniones estaban divididas, porque algunos prelados trataban la opinión de una herejía manifiesta citando la autoridad de Lira sobre el globo terrestre, y la de S. Agustín, que no hay antipodas. Yo me encontraba por casualidad detrás del Cardenal Mendoza, hombre igualmente recomendable por sus calidades y su sabiduría; hícele presente que Nicolás de Lira era un teólogo muy habil, y S. Agustín un doctor

de la Iglesia, ilustre por su doctrina y santidad, pero que ninguno de ellos era buen geógrafo.

Pedro Mártir de Anglería, en carta a C. Borromeo fecha Barcelona, 15 de mayo 1493;

....En estos días ha llegado un cierto Cristobal Colón de los antipodas occidentales, es un hombre de Liguria, a quien mis soberanos casi con repugnancia confiaron tres buques para buscar aquella región, porque se pensaba que lo que decía era fabuloso.

Y en otra dirigida el 13 de septiembre del mismo año, al conde de Tendilla y a Fr. Fernando de Talavera, gobernador y arzobispo, respectivamente, de Granada;

¿Os acordais de Colón el ligur, nombrado en el campamento por nuestros soberanos para buscar un nuevo hemisferio de tierra en los antipodas occidentales? Debereis acordaros por haber tenido alguna agencia en esta transacción y porque, según creo, sin vuestro consejo no acometió el su empresa. Ha vuelto con felicidad, etc. (1)

Antonio de Herrera, citando la contestación de la Reina a Luis de Santángel;

....Que tambien se veía importunada en la misma conformidad por Alonso de Quintanilla, que con ella tenía autoridad; que aceptaba el consejo, con que se aguardase a que se alentase algo de los gastos de la guerra.

Y después de referir que a instancias de Quintanilla el Cardenal D. Pedro de Mendoza había oído a Colón, añade;

La Reina porque se veía importunar en la misma conformidad... les agradeció el consejo... Quintanilla y Santangel le besaron las manos porque por consejo suyo hubiese determinado de hacer lo que por el de tantos había rehusado. (2)

Pinel y Monrroy;

....Doña Beatriz de Bobadilla, hallando a la Reina confusa y dudosa por las muchas dificultades que se ofrecían, fué quien más le alentó y persuadió que favoreciese a don Cristóbal Colón, para que debajo de sus auspicios acometiera tan memorable y dificultosa empresa. (3)

(1) *Epistolae de rebus hispanicis*, Alcalá, 1530; CXXXI.-IV.

(2) L. c; cap. VIII.

(3) *Retrato del buen vasallo*, copiado de la Vida y Hechos de D. Andrés Cabrera, primer marqués de Moya; Madrid, 1677.

Pueden reducirse a estos tres capítulos;

a) Muy probables complicaciones políticas que se originarían repentinamente con Portugal. En realidad la empresa de Colón era muy diferente y en nada tocaba los intereses del vecino reino; pero tal como entonces se entendía el concepto geográfico de Indias Orientales es indudable que no podía por menos de producir, como en efecto produjo, muy hondos y, hasta cierto punto, fundados recelos en la corte lusitana. Y a Castilla, de momento no le convenía malquistarse con Portugal.

b) Las condiciones exageradas e improcedentes que imponía a favor suyo Colón.

«Eran cosas, dice ingenuamente el P. Las Casas, que entonces se juzgaban por muy grandes y soberanas como lo eran y hoy por tales se estimarían.» (1) Creía, añade don Fernando Colón, (2) que semejantes condiciones eran de todo punto inaceptables, porque si salía bien era conceder demasiado a un extranjero con menoscabo de las prerrogativas de la corona, y si fracasaba sobrevendría el ridículo. Eran, en realidad, observa el señor Cánovas del Castillo, (3) pretensiones impolíticas y, por tratarse de un extranjero, un tanto sospechosas. No se las concedió Portugal; no se las hubiera concedido seguramente Estado alguno. Los hechos demostraron después, cuando se impuso la revisión del tratado, el buen sentido político de los dos Fernando, el Rey y el Arzobispo.

c) Escrúpulos de orden económico por parte de la Reina. Los inmensos gastos de la guerra y otros muchos de diferente orden, habían empobrecido el erario de Castilla...

Buscáronse fórmulas; fórmulas que no eran intrigas como han dicho historiadores extranjeros, ni regateos, ni mucho menos envidias u oposición de enemigos personales que nunca existieron, sino expresión de buena voluntad para llegar a un convenio políticamente equitativo; pero todo fué en vano. Colón se mantuvo irreductible, intransigente; o todo lo que había pedido o nada. Hubo entonces en la Corte un gesto de altivez castellana;

(1) L. c.

(2) Id. Cap. XII.

(3) Conferencia en el Ateneo de Madrid, 11 de febrero, 1891.

Vino en total despedimiento, mandando los Reyes que le dicesen que se fuese enhorabuena.

Al que correspondió con otro, muy personal, tomando su mula camino de Córdoba... Fué sólo un incidente, el último incidente del largo proceso; aquellos cortesanos amigos con quienes contara Fr. Juan, interpusieron su influencia. Un mensajero de la Reina le alcanzó, según refiere la tradición, en Pinos Puente, dos leguas de Granada. El P. Las Casas, nos ha trasmitido lo que llamaríamos solución última y que luego ha dado origen a la leyenda de las joyas de Isabel;

Pero si todavía os parece, Santángel, dijo la Reina, que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer la armada pide, y vayase luego a entender en ello.

A lo que contestó Santángel;

Señora serenísima; no hay necesidad de que para esto se empenen las joyas de vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo hare a vuestra Alteza y al Rey mi señor, prestando el cuento de mi casa; sino que vuestra Alteza mande enviar por Colón el cual creo es ya partido.

La oferta-préstamo, consistente en un cuento y ciento cuarenta mil maravedises, fué aceptada. Consta de un modo evidente por el hecho del reintegro, bajo la certificación documental del ya citado D. Tomás González;

En otro libro de cuentas de Luis de Santángel y Francisco Pínelo, tesoreros de la Hermandad desde 1491 a 1493 se lee la partida siguiente;

«Vos fueron recibidos e pasados en cuenta un cuento e ciento cuarenta mil mrs. que distes por nro. mandado al obispo de Avila que agora es arzobispo de Granada para el despacho del Almirante don Christobal Colón.»

En otro libro de cuentas de Garcia Martinez y Pedro de Montemayor, de las composiciones de Bulas del obispado de Palencia, del año de 1484 en adelante, hay esta partida;

«Dió y pagó más el dicho Alonso de las Cabezas, (tesorero de la Cruzada del obispado de Badajoz,) por otro libramiento del dicho arzobispo de Granada, fecha 5 de mayo de 1492 a Luis de Santangel Escribano de Racion del Rey nro. señor e por el a Alonso de Angulo por virtud de un poder que del dicho Escribano mostro en el cual estaba inserto dicho libramiento doscientos mil

mrs. en cuenta de cuatrocientos mill que en el Vasco de Quiroga le libro el dicho arzobispo por el dicho libramiento de dos cuentos seiscientos mill mrs. que hobo de haber en esta manera; un cuento quinientos mill mrs. para pagar a Isaac Abrahan por otro tanto que presto a sus altezas para gastos de guerra, e el cuento e ciento cuarenta mill mrs. restantes para pagar al dicho Escribano de Racion en cuenta de otro tanto que presto para la paga de las carabelas que sus Altezas mandaron ir de avanzada a las yndias e pagar al dicho don Christobal Colon que va en la dicha armada.»

Concuerda literalmente con los originales, y lo firmo. Simancas, Archivo Real, 15 de noviembre de 1824.-Tomás González. (1)

Y Colón volvió, volvió para recibir de los nobles Reyes de la generosa España las condiciones que él exigiera y el mandato que ellos le daban de abrir con hombres y con barcos españoles, el misterioso camino occidental de las Indias.

IV. Fr. Juan Pérez y el secretario Juan de Coloma, entendieron, por comisión de los Reyes Católicos, en este delicado asunto, y ellos redactaron las famosas Capitulaciones. Consta este detalle por los siguientes documentos autógrafos del propio Colón;

MEMORIAL DEL ALMIRANTE DON CRISTOBAL COLON
SOBRE AGRAVIOS QUE HA RECIBIDO. (2)

En nombre de don cristobal colon almirante de las yndias.

...digo que al tiempo que el vino a S. A. con la impresa de las yndias que el demandaba por un memorial muchas cosas y fray juan perez y monsen coloma los cuales entendian en esto por man-

(1) El nombre de Luis de Santángel ha pasado lleno de gloria a la historia del Descubrimiento. El insigne literato D. Francisco Martínez *El descubrimiento de América y las joyas de doña Isabel*, Valencia, 1916, le ha vindicado de la nota de judío converso, probando que desciende del noble mosen Jerónimo de Sant Angel, caballero de Santiago y de doña Isabel de Proxita, valencianos. Para algunos escritores regionalistas, personifica la cooperación del reino de Aragón a la obra del descubrimiento. Fué el suyo un rasgo muy simpático; no obstante, los documentos que dejamos transcritos prueban con toda evidencia que no anduvo perezoso para el total reintegro, y que al fin Castilla fué quien pagó todos los gastos de la armada.

(2) Extracto del documento que publica *Nuevos Autógrafos de Colón; Relaciones de Ultramar. Las publica la Duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Siruela*; Madrid 1902; págs. 25-28. Ni uno ni otro documentos tienen fecha; pero evidentemente son de principios de 1502.

dado de S. A. le concertaron que le ficiesen su almirante de las yslas y tierra firme que descubriese.....

El almirante de las yndias asentó con S. A. que el fuese almirante de las yslas y tierra firme que se descubriese en la mar oceana así y por la guisa que es..... la mar de castilla, seyendo terceros fray juan perez y mosen coloma.....

(En las espaldas del documento) Traslado del concierto que fizieron fray juan perez e mosen coloma sobre las cosas que demandaba el señor almirante a sus altezas con una peticion para ellos sobre los agravios que rescibia.....

| NUEVO | MEMORIAL DEL ALMIRANTE SOBRE
AGRAVIOS QUE RECIBIA. (1)

En nombre de don cristobal colon, etc.

...digo que al tiempo que el vino a su alteza con la impresa de las yndias que el demandaba por un memorial suyo muchas cosas y fray juan perez y mosen coloma los quales entendian en ello lo concertaron en esta manera (Siguen las clausulas de las capitulaciones y los agravios, etc.)

CAPITULACIONES ENTRE LOS SEÑORES REYES CATÓLICOS
Y CRISTOBAL COLON. (2)

Las cosas suplicadas e que Vuestras Altezas dan y otorgan a D. Cristobal Colon, en alguna satisfaccion de lo que ha de descubrir en las mares Oceanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de vuestras Altezas, son las que siguen;

Primeramente, que vuestras Altezas como Señores que son de las dichas mares Oceanas, fagan desde agora al dicho D. Cristobal Colon su Almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano e industria se descubran o ganaren en las dichas mares Oceanas, para durante su vida, e despues del muerte, a sus herederos o sucesores de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias e prerrogativas pertenecientes al tal oficio, segun que D. Alfonso Enriquez, vuestro Almirante mayor de Castilla y los otros predecesores en el dicho oficio la tenian en sus distritos. — «Place a sus Altezas.» — Juan de Coloma.

Otrosí, que vuestras Altezas facen al dicho D. Cristobal Colon su Viso-rey y Gobernador general en las dichas islas e tierras firmes que como dicho es, el descubriere o ganare en las dichas mares, y que para el rejimiento de cada una y qualquiera dellas faga

(1) Id. pág. 29.

(2) Este, y los documentos que transcribimos a continuación, están publicados por Navarrete, Ts. II y III. en *Colección de documentos*, etc. Tomos XIX y XXVIII.

eleccion de tres personas para cada oficio, e que vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que mas fuere en su servicio, e así seran mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejase hallar e ganar a servicio de vuestras Altezas.—«Plaze a sus Altezas.»—Juan de Coloma.

Item, que todas e cualesquier mercaderias, siquier sean perlas, piedras preciosas, oro o plata, especieria e otras cualquier especie, nombre y manera que sean que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e hobieren dentro de los limites del dicho Almirantazgo, que desde agora vuestras Altezas facen merced al dicho D. Cristobal, y quieren que haya y lleve para sí la decena parte de todo ello, quitadas las costas que se ficieren en ello; por manera que de lo que quedare limpio y libre haya y tome la decena parte para si mismo e faga della su voluntad, quedando las otras nueve partes para vuestras Altezas.—«Plaze a sus Altezas.»—Juan de Coloma.

Otrosí, que si a causa de las mercadurias quel traera de las dichas islas e tierras, que así como dicho es se ganaren y descubrieren, o de las que en trueque de aquellas se tomaren aca de otros mercaderes, nacieron pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio y trato se terna y fara, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenece cognoscer del tal pleito, plega a vuestras Altezas que el o su Teniente y no otro juez conozca del pleito y así lo provean desde agora.—«Plaze a sus Altezas.»—Si pertenece al dicho oficio de Almirante, segun que lo tenia el dicho Almirante don Alfonso Henriquez y los otros sus antecesores en sus distritos, y siendo justo.»—Juan de Coloma.

Item, que en todos los navios que se armaren para el dicho trato y negociacion cada e quando y quantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristobal si quiere, contribuir y gastar la octava parte de todo lo que se gastare en el armazon, e que tambien haya e lleve el provecho de la ochava parte de lo que resultare de la tal armada.—«Plaze a sus Altezas.»—Juan de Coloma.

Son otorgados e despachados, con las respuestas de vuestras Altezas en fin de cada un capitulo, en la Villa de Santa Fe de la Vega de Granada, a 17 de Abril del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de 1492 años.—YO EL REY.—YO LA REINA.—Por mandado del Rey e de la Reina, Juan de Coloma.—Registrada, Calceña,»

Pocos días después se firmaban las siguientes Reales Cédulas y Provisiones;

REAL PROVISIÓN CONCEDIENDO A COLON LOS TÍTULOS
Y PREEMINENCIAS DE ALMIRANTE, VIRREY Y GOBERNADOR
DE LAS ISLAS Y TIERRA FIRME QUE DESCUBRIERE.

Don Fernando e Doña Isabel por la gracia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de León, de Aragón, etc. Por quanto vos Christobal

Colon vades por nro. mandado a descubrir e ganar con ciertas fustas nuestras e con nuestras gentes ciertas yslas e tierra firme en la dicha mar oceana por vuestra mano e industria; e ansi es cosa justa e raçonable que pues os poneis al dicho peligro por nro. servicio seades dello remunerado; e queriendoo honrar e facer merced por lo susodicho, es nra. merced e voluntad que vos el dicho Christobal Colon despues que hayades descubierto e ganado las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oceana o cualquier dellas que seades nuestro Almirante de las dichas yslas e tierra firme que asi descubrieredes e ganaredes, e seades nuestro Almirante e Visorey e Gobernador dellas, e vos podades dende en adelante llamar e intitular Don Christobal Colon, e asi vuestros hijos e subcesores en el dicho oficio e cargo se puedan intitular e llamar Don e Almirante e Visorey e Gobernador dellas; e para que podades usar e ejercer el dicho oficio de Almirantazgo con el dicho oficio de Visorey e Gobernador de las dichas yslas e tierra firme que asi descubrieredes e ganaredes por vos e por vuestros lugartenientes e oir e librar todos los pleitos e cabsas civiles e criminales tocantes al dicho oficio de Almirantazgo e Visorey e Gobernador segun fallaredes por derecho e segun lo acostumbran usar y ejercer los Almirantes de nuestros Reynos, e podades punir e castigar los delincuentes, e usedes de los dichos oficios de Almirantazgo e Visorey e Gobernador vos e los dichos vuestros lugartenientes en todo lo a los dichos oficios e cada uno dellos anejo e concerniente; e que hayades e llevedes los derechos e salarios a los dichos oficios e cada uno dellos anejos e pertenescientes segun e como los llevan e acostumbran llevar el nro. Almirante mayor en el Almirantazgo de los nros. Reynos de Castilla e los Visoreyes e Gobernadores de los dichos nros. Reynos. E por nra. carta e por su traslado signado de Escribano publico mandamos a el Principe don Juan nro. muy caro e muy amado hijo e a los Infantes, Duques, Perlados, Marqueses, Condes, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, e a los del nro. Consejo e Oidores de la nra. Abdiencia, Alcades e otras Justicias cualesquier de la nra. Casa e Corte e Chancilleria, e a los Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos e Casas fuertes e llanas, e a todos los Concejos, Asistentes, Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Venticuatro, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales e Homes Buenos de todas las cibdades e villas e logares de los nros. Reynos e Señorios e de los que vos conquistaredes e ganaredes, e a los Capitanes, Maestres, Contra-maestres, Oficiales, Marineros e gentes de la mar nuestros subditos e naturales que agora son e seran de aqui adelante e a cada uno e a cualquier dellos, que seyendo por vos descubiertas e ganadas las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oceana e fecho por vos e por quien vuestro poder hobiere el juramento e solemnidad que en tal caso se requiere vos hayan e tengan dende en adelante para toda vuestra vida e despues de vos a vuestro hijo e subcesor e de subcesor en subcesor para siempre jamas por nro. Almirante de la

dicha mar oceana e por Visorey e Gobernador en las dichas yslas e tierra firme que vos el dicho Don Christobal Colon descubriere-
des e ganaredes, e usen con vos e con los dichos vuestros lugartenientes que en los dichos oficios de Almirantazgo e Visorey e Gobernador pusieredes en todo lo a ellos concerniente e vos recudan e fagan recudir con la quitacion e derechos e otras cosas a los dichos oficios anejas e pertenescentes, e vos guarden e fagan guardar todas las honras, gracias, mercedes e libertades, preeminencias, prerrogativas, exenciones, inmunidades e todas las otras cosas e cada uno dellas que por rason de los dichos oficios de Almirantazgo e Visorey e Gobernador debedes haber e goçar e vos deben ser guardadas; todo bien e complidamente en guisa que vos non menque ende cosa alguna, e que en ello ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos non pongan ni consientan poner, ca Nos por esta nra. Carta desde agora para entonces vos hacemos merced de los dichos oficios de Almirantazgo e Visorey e Gobernador por juro de heredad para siempre jamas e vos damos la posesion e casi posicion dellos e cada uno dellos, e poder e abtoridad para los usar e ejercer e llevar los derechos e salarios dellos e a cada uno dellos anejos e pertenescentes segun e como dicho es; sobre lo cual todo que dicho es, si necesario vos fuere e si los vos pidieredes mandamos a nro. Chanciller e Notarios e a los otros Oficiales que estan a la tabla de los nros. Sellos que vos den e libren e pasen e sellen nra. carta de Privilegio rodado la mas fuerte e firme e bastante que les pidieredes e hobieredes menester. E los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la nra. merced e de diez mill mrs. para la nra. Camara a cada uno que lo contrario ficiere; e ademas mandamos al home que les esta nra. carta mostrare que les emplace a que parezcan ante Nos en la nra. Corte doquier que Nos seamos, del dia que los emplace a quinze dias primeros siguientes so la dicha pena, so la cual mandamos a cualquier Escribano publico que para eso fuere llamado que de ende al que se la mostrare testimonio signado con su signo, porque Nos sepamos como se comple nro. mandado. Dada en nra. cibdad de Granada a 30 dias del mes de abril año del nascimiento de nro. Salvador Jesuchristo de 1492 años. YO EL REY.—YO LA REYNA.—Yo Juan de Coloma, Secretario del Rey e de la Reyna nros. Señores la fice escrebir por su mandado.—Acordada en forma, Rodericus doctor.—Registrada, Sebastian de Olano.—Francisco de Madrid, chanciller.

ID. PARA QUE A CRISTOBAL COLON QUE
HA DE IR CON TRES CARABELAS A LAS PARTES DEL MAR
OCEANO SE LE FACILITE TODO LO NECESARIO PARA REPARARLAS
Y PROVEERLAS A PRECIOS RAZONABLES.

Don Fernando e Doña Isabel, etc. A vos los Concejos Corregidores, Asistentes, Alguaciles, Merinos, Venticuatro Caballeros,
LA RABIDA. T. II.—10

Jurados, Escribanos, Oficiales e Homes Buenos ansi de las cibdades e villas e logares de la costa de la mar de Andalucia como de todos los nros. Reynos e Señorios, e otros qualesquier caballeros e personas de cualquier estado e condicion que sean nros. vasallos subditos e naturales e a cada uno e cualquiera de vos a quien esta nra. Carta fuere mostrada o el traslado della signado de Escribano publico, salud e gracia: Sabedes que nos habemos mandado a Christobal Colon que con tres carabelas vaya a ciertas partes de la mar oceana como nro. capitan sobre algunas cosas que complen a nro. servicio: por ende nos vos mandamos a todos e cada uno de vos en vros. logares e jurisdicciones que cada quel dicho Christobal Colon hobiere menester madera o carpinteros o otros maestros e jarcias e mantenimientos de pan, vino, carne, pescado, e polvora e peltrechos, e otras cosas para armar o renovar o reparar o bastecer las dichas carabelas con que ha de navegar, e otras algunas cosas, que se las dedes e fagades dar doquier que se fallaren, pagando el dicho nro. Capitan todo lo que asi tomare e hobiere menester, a prescios raçonables, e en ello ni en cosa alguna dello non le pongades nin consintades poner embargo nin dilacion alguna porque asi comple a nro. servicio; e los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la nra. merced e de diez mill mrs. para la nra. Camara. Dada en la nra. cibdad de Granada, etc.

ID MANDANDO SUSPENDER LAS CAUSAS CRIMINALES
DE LOS QUE VAYAN AL VIAJE.

Don Fernando e doña Isabel, etc. A los del nro. Consejo e Oidores de la nra. Abdiencia, Corregidores, etc. Sepades que nos mandamos ir a la parte del mar oceano a Christobal Colon a facer algunas cosas complideras a nro. servicio, e para llevar la gente que a menester en tres carabelas que lleva, diz ques necesario dar seguro a las personas que con el fueren, porque de otra manera no querrian ir con el al dicho viage; e por su parte nos fue suplicado que ge lo mandasemos dar o como la nra. merced fuese. E nos tovimoslo por bien; e por la presente damos seguro a todos e cualquier personas que fueren en las dichas carabelas con el dicho Christobal Colon en el dicho viage que hace por nro. mandado a la parte del dicho mar oceano como dicho es, para que no les sea fecho mal ni daño ni desaguisado alguno en sus personas ni bienes ni en cosa alguna de lo suyo por raçon de ningun delito que hayan fecho ni cometido hasta el dia desta nra. Carta e durante el tiempo que fueren e estuvieren alla con la venida a sus casas e dos meses despues; por ende vos mando a todos e a cada uno de vos en vros. logares e jurisdicciones que no cognoscais de ninguna cabsa criminal tocante a las personas que fueren con el dicho Christobal Colon en las dichas tres carabelas el tiempo susodicho, porque nra. merced e voluntad es que todo ello este asi suspendido, e

los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena, etc. E demas mandamos a cualquier Escribano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos como se cumple nro. mandado. Dada en la nra. cibdad de Granada, etc.

ID. PARA QUE LOS DE PALOS DEN DOS CARABELAS
QUE LES ESTA MANDADO POR LOS DEL CONSEJO.

Don Fernando e Doña Isabel, etc. A vos Diego Rodriguez Prieto e a todas las otras personas vuestros compañeros e otros vecinos de la villa de Palos, e a cada uno de vos, salud y gracia. Bien sabedes como por algunas cosas fechas e cometidas por vosotros en deservicio nuestro, por los del nuestro Consejo fuisteis condenados a que fueredes obligados a Nos servir meses con dos carabelas armadas a vuestras propias costas e expensas, cada e quando, e doquier que por Nos os fuese mandado, so ciertas penas, segun que todo mas largamente en la dicha sentencia que contra vosotros fue dada se contiene, e agora por quanto Nos habemos mandado a Christobal Colon que vaya con tres carabelas de Arma-da, como nuestro Capitan de las dichas tres carabelas, para ciertas partes de la mar oceana, sobre algunas cosas que cumplen a nuestro servicio, e Nos queremos que lleve consigo las dichas dos carabelas con que ansi habeis de servir, por ende Nos vos mandamos que del dia que con esta nuestra Carta fueredes requeridos fasta diez dias primeros siguientes, sin nos mas requerir ni consultar, ni esperar, ni haber otra nuestra Carta sobre ello, tengais adreçadas e puestas a punto las dichas dos carabelas armadas como sois obligados por virtud de la dicha sentencia, para partir con el dicho Christobal Colon donde Nos le mandamos ir, e partireis con el del dicho termino en adelante, cada e quando por el vos fuere dicho e mandado por nuestra parte, que Nos le mandamos que vos pague luego sueldo por quatro meses para la gente que fuere con las dichas carabelas al prescio que pagaren a las otras gentes que fueren en las dichas tres carabelas, e en la otra carabela que Nos le mandamos llevar, que es el que comunmente se acostumbra pagar en esta costa a la gente que va de armada por la mar; e ansi partidos, sigais la via donde el de nuestra parte vos mandare, e cumplades sus mandamientos e vayades a su mando e gobernacion, con tanto que vos, ni el dicho Christobal Colon, ni otros algunos de los que fueren en las dichas carabelas no vayan a la Mina ni al trato de ella que tiene el serenissimo Rey de Portugal, nuestro hermano, porque nuestra voluntad es de guardar e que se guarde lo que con el dicho Rey de Portugal sobre esto tenemos asentado e capitulado, e traiendo vosotros la firmada del dicho Capitan de como es contenido de vuestro servicio con las dichas dos carabelas armadas, vos habemos por relevados de la dicha pena, que por todos los del Consejo vos fue puesta; e desde agora para entonces e de entonces

para agora nos damos e tenemos por bien servidos de vosotros con las dichas carabelas, por el tiempo e segun e como por los del dicho nuestro Consejo vos fue mandado, con apercibimiento que vos facemos, que si así non ficieredes o en ello escusa o dilacion pusieredes, mandaremos ejecutar en vosotros e en cada uno de vos, e en vuestros bienes las penas contenidas en la dicha sentencia que contra vosotros fue dada. E los unos nin los otros no fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced, e de cada diez mil maravadis para la nuestra Camara so la cual dicha pena mandamos a cualquier Escribano publico, etc. Dada en la ntra. cibdad de Granada, etc.

REAL CÉDULA NOTIFICANDO A LAS CIUDADES Y VILLAS
QUE MANDAN A COLON CON TRES CARABELAS A CIERTAS
PARTES DEL MAR, Y QUE LE AYUDEN.

El Rey e la Reyna. Corregidores, Asistentes, etc. Nos habemos mandado a Christobal Colon que como nuestro Capitan vaya con tres carabelas de Armada a algunas partes de la mar Oceana sobre cosas muy complideras a servicio de Dios e nuestro; e porque son menester para ello las dichas tres carabelas de nuestros vasallos e subditos, pagandoles por ellas los fletes e sueldos que justamente debieren haber por el tiempo que en nuestro servicio se ocuparen, por ende Nos vos mandamos a todos e a cada uno de vos que cada que por el dicho Christobal Colon vos fueren mostradas e nombradas tres carabelas que seran menester para lo susodicho que serán de subditos vasallos naturales nuestros, las dedes e entreguedes al dicho Christobal Colon con todas su jarcias e aparejos, e constringades a los maestros e gentes dellas que fueren menester que vayan con el para que las puedan llevar adonde por nos le ha seido mandado, pagando el sueldo que justamente por ellas e por la dicha compañía hobieren de haber el tiempo que en nro. servicio las toviere e devengaren con ellas, como dicho es; e non fagades ende al, porque comple a nro. servicio. Dada, etc.

ID. PARA QUE NO COBREN DERECHOS DE LAS COSAS QUE
COMPRARE PARA EL APROVISIONAMIENTO DE LAS CARABELAS.

El Rey e la Reyna. Arrendadores, Recabadores, Almojarifes, Dezmeros, Portadgueros, Aduaneros, Guardas e otras qualesquier personas que tenedes cargo de coger e de recabdar qualesquier derechos ansi en la muy noble cibdad de Sevilla como en otras qualesquier cibdades e villas e logares de los nros. Reynos e Señorios e a cada uno y qualesquier de vos: Por quanto Nos habemos mandado a Christobal Colon con ciertas fustas de armada vaya a ciertas partes de las mares Oceanas sobre cosas complideras a nro. servicio, nos vos mandamos a todos e cada uno de vos que dejedes e consintades sacar e llevar desas dichas cibdades e villas e logares

todas las vitualles e mantenimientos e peltrechos e jarcias e otras cosas que menester fueren e el dicho Christobal Colon hiciere comprar e llevar para las dichas fustas, sin pedir ni llevar derechos algunos dellos ni de cosa alguna dello con tanto que juren las personas que los llevaren que son para la dicha nra. armada e no para vender ni para otra cosa alguna; e non fagades ende al so pena de la nra. merced e de diez mil mrs. para la nra. Camara. Fecha, etc.

Le concedieron además la merced de llamarse *Don*, como los más ricos hombres de la nobleza; le autorizaron, con amplísimos poderes; diéronle cartas y credenciales para el Gran Kan a cuyo imperio pensaba llegar la expedición y para los demás reyes y príncipes a cuyos estados, por cualquier circunstancia, pudiera arribar; nada en fin, le escatimaron de cuanto pudiera convenir al porte de su persona y al éxito de su empresa.

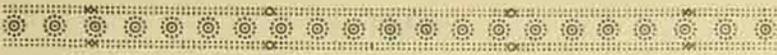
No nos detenemos a analizar los transcritos documentos; estan de sí sobradamente claros. Significan el máximo de concesiones que políticamente puede hacer un Estado a favor del extranjero más eminente para el más alto servicio de la nación. Dudamos mucho que otro alguno las hubiera hecho en iguales circunstancias. Lo que hizo Portugal; lo que hicieron Génova y Venecia, es un ejemplo. La misma España no fuera, acaso, tan generosa, si se tratara de los propios. A nosotros, con el relato de la actuación de Fr. Juan Pérez entre las manos, sólo toca celebrar el triunfo inmenso de Colón, triunfo que es a la vez la glorificación de la Rábida en la historia del descubrimiento de América. Si Colón no se conformó con menos, si todo ello fué necesario para la gran obra, bien está; pero a fuer de imparciales y porque así lo exige la historia, hemos de notar dos particularidades que resaltan a primera lectura y que repercuten en los hechos subsiguientes, como tendremos bien pronto ocasión de observar; el acumulamiento de privilegios y dignidades personales en las Capitulaciones y el expediente autoritario de las Provisiones y Cédulas.....

La empresa de Colón, prolijamente discutida, avalorada por sabios y políticos, triunfante de la última prueba, se ha convertido en un compromiso y en un mandato de España. Con la satisfacción que naturalmente puede suponerse, consigna en el lugar que dejamos citado el día de su sa-

lida de Granada, bien provisto de los preciados documentos;

Y parti yo de la ciudad de Granada a doce dias del mes de mayo del mesmo año de 1492, en sábado; vine a la villa de Palos, etc.

Comienza el período de preparación de los medios. La Rábida tiene aún que cumplir una misión delicada y definitiva. En ella vuelven a encontrarse el nuevo Almirante del Océano y el viejo Guardián del claustro, doblemente unidos por el éxito feliz y doblemente alentados por las más halagüeñas esperanzas.



IV

DE LA RÁBIDA AL PUERTO DE PALOS
LA COMARCA DEL TINTO-ODIEL ANTE LA EMPRESA DEL
DESCUBRIMIENTO.—PREPARATIVOS DE LA EXPEDICIÓN. PRI-
MEROS OBSTÁCULOS; SUS CAUSAS Y MOTIVOS.—LOS AMIGOS DE
COLÓN; FR. JUAN PÉREZ (CONTINUACIÓN)
MARTÍN ALONSO PINZÓN.—LAS CARABELAS.—LAS
TRIPULACIONES; LOS MARINOS.—¿ACOMPAÑÓ A LA EXPEDI-
CIÓN ALGÚN ECLESIAÍSTICO?—APROVISIONAMIENTO DE LA
ARMADA; EL PRÉSTAMO A COLÓN.—EN MARCHA
23 DE MAYO—3 DE AGOSTO, 1492

Los diferentes capítulos que integran esta historia Rábida—Colón—Descubrimiento de América, guardan entre sí una especie de continuidad en gradación lógica hacia el último objetivo, que no habrán dejado de observar los lectores. Llega Colón la vez primera, extranjero, desde Portugal, demandando hospitalidad, para ofrecer su empresa a España; sólo trata con Fr. Antonio de Marchena, el hombre de la ciencia; deja allí su hijo. La segunda, desesperanzado de conseguir su objeto, en busca del hijo, demandando protección e influencia para ante la Corte; trata con Fr. Juan Pérez, el hombre de carácter, el confesor de la Reina; toma relaciones amistosas con naturales del país; habla con los marinos, pero nada pacta con ellos. Ahora, llega como a su cuartel general, con poderes reales amplísimos para imponer a todos la ejecución de la empresa. La Rábida le abre primero las puertas de España; fué discutido, si, como no podía de dejar de serlo, pero no incomprendido y mu-

cho menos rechazado: durante cinco largos años tuvo de la hidalguía española respetos, simpatías y subvenciones oficiales. Después, le llevó a las gradas del trono, y los Reyes y el Estado le hicieron Almirante y Virrey, porque aceptaron, con el ofrecimiento de su empresa las condiciones que quiso imponerles. Le llevará por fin al puerto de Palos, y pondrá en sus manos barcos y hombres.

El presunto Almirante del Océano y futuro Virrey de las Indias, debió sentir una emoción intensa al dar de nuevo vista a la Rábida. Su gran proyecto, sus ilusiones de tantos años y de tantos desvelos, se realizarán allí donde dió los primeros pasos inciertos y entrevió las primeras esperanzas; allí, muy cerca de la frontera y casi a la vista de la nación que no quiso oírle. Nadie ni nada podrá ya impedirlo; aquellas reales cédulas son una ejecutoria legal, suprema e inapelable; Palos debe darle barcos y le dará también sus marinos, aquellos barcos y aquellos hombres que tantas veces admirara en los embarcaderos del Tinto. Para los gastos materiales, le bastan, según sus cuentas que no podían dejar de ser optimistas en aquellos momentos siquieran sean menos disculpables, le bastan el cuento y medio de maravedises que le ha dado el Tesoro por medio de Santángel y unos cortos ahorros de su bolsillo que pretende elevar al ochavo del total para optar, en virtud de las estipulaciones y de la misma costumbre general de los armadores, a las correspondientes ganancias, nuevo aliciente de aquella empresa que había de revelar a Europa el reino del Gran Kan resplandeciente de oro, las islas de Catay, de Cipango y cien más, bordadas de especias, ceñidas de perlas, henchidas de intactos tesoros... Pero si algo le faltara, se lo darán ¿no se lo han de dar? los nobles hijos de este generoso país.

I. Y ocurre aquí la primera cuestión. ¿Porqué fué el puerto de Palos; porqué fueron sus marinos precisamente los designados para una empresa tan grande como, entonces, difícil e incierta?

Hemos de señalar ante todo el hecho de que este viaje de descubrimiento tiene características nuevas, únicas, en la historia de exploración, descubrimientos y conquistas de

tierras. Es esencialmente nacional; le disponen y organizan los Reyes Católicos en virtud de las prerrogativas soberanas a nombre de la Nación. Colón es un mandatario; pero le han concedido el máximo de poder y privilegios personales. En los subsiguientes viajes del total descubrimiento y conquista de América, subsiste la afirmación del derecho de soberanía real, atestado glorioso de la obra civilizadora de España en sus colonias; pero no prevalece el precedente del excesivo privilegio personal.

Ahora bien; para estos casos, y no necesitamos aducir textos ni testimonios, ejercía la Corona un poder poco menos que ilimitado sobre todo lo concerniente a los ramos de comercio, industria y navegación. Podía tomar barcos, pertrechos y bastimentos de cualquier puerto y almacén, aun cuando estuviesen ya fletados por particulares o entidades; forzar a las respectivas tripulaciones, etc. Suponiendo, pues, la conveniencia a la sazón, por razones que fácilmente se comprenden, de que la armada se equipase y partiese de un puerto de Andalucía y que no fuesen los de Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María o Cádiz por no chocar con privilegios o por no favorecer en demasía los intereses de los magnates y respectivos feudales duques de Medina Sidonia, Medinaceli y Arcos, quedaba Sevilla, el más indicado bajo todos conceptos. No hay razones para creer que los Reyes Católicos tuviesen motivos de preferir en el caso Palos a Sevilla; todo lo contrario; (La sanción impuesta a Palos por la falta cometida, cualquiera que ella fuese, pudo ser una circunstancia aprovechable, pero nunca una razón.) El carácter que revestía la expedición; la mayor facilidad para el equipo de la armada en barcos, hombres y bastimentos; todas las circunstancias, en una palabra, les aconsejaban que el punto de partida fuese, como lo fué luego en el segundo viaje, la gran Sevilla del Guadalquivir, no la pequeña Palos del Tinto. ¿Porque eligieron ésta? Fué el propio Colón que así lo quiso, tal vez exigió. Sin forzar la historia, lógicamente lo deduciríamos de los precedentes, pero tenemos el testimonio del P. Las Casas, quién relatando su salida de Granada en la fecha indicada, dice expresamente;

Fuese derecho a la villa de Palos para donde pidió a sus Al-

tezas que se le diese recado para su viaje; lo uno, porque allí hay buenos y cursados hombres de mar; lo otro, porque ya tenía déellos algunos cognoscidos y amigos; lo otro, por el cognoscimiento y devoción que tenía y conversacion y ayuda con el dicho fray Juan Perez guardian de la dicha casa o monasterio de la Rábida; lo otro, porque a lo que yo tengo entendido, los Reyes tenían obligada la villa de Palos, no supe si por delito o por subsidio, para que sirviese a sus Altezas con dos carabelas tres meses en lo que mandasen.... Con Martin Alonso Pinzón comenzó Colon su plática rogándole que fuese con el aquel viaje y llevase sus hermanos y parientes y amigos..... (1)

No es este un simple incidente, un detalle; es la síntesis y comprobación de lo que venimos relatando en esta Historia, y por consiguiente, para nosotros un capítulo de la mayor importancia. Dejamos pendiente en el tomo anterior, al comenzar de esta época, la influencia de la Rábida, el estado social próspero de la comarca y el desarrollo y preponderancia de la marina de Palos, y las hallamos aquí en el punto inicial y de cara a la magna empresa del descubrimiento de América.

Colón sabía todo esto; por eso fué a la Rábida. Colón pudo comprobarlo de vista. Vió, desde el primer día, comprendido su pensamiento en el claustro, y aceptada con entusiasmo su empresa, después, por los hombres más caracterizados del país, que a una se pusieron en movimiento para llevarle en triunfo a la firma de las Capitulaciones. Conoció a fondo puerto, barcos y hombres del Tinto, perfectamente capacitados, en el plano mismo de la empresa—y aun hemos de ver que los valientes marinos la comprendieron, en las líneas generales de su ejecución y en hartos otros detalles importantísimos, mejor que él mismo—y los prefirió a todos..... Y no podemos creer que fuese para ellos una sorpresa. La conferencia del físico García Fernández, la misión cumplida del alcalde Diego Prieto, la solicitud del hacendado Juan Rodríguez Cabezudo, la vuelta del piloto Sebastián Rodríguez, la ida a Santa Fe de Fr. Juan Pérez, el llamamiento del propio Colón..... debieron extender y vulgarizar en Palos y Moguer, pueblos de marinos ¡y tales marinos! la empresa, con la idea, convicción, de que

(1) L. c.; Cap. XXXIV.

serian ellos, no otros. Por eso debemos creer también, que Colón a su vuelta de Santa Fe, investido de tantos poderes y mandatario de los Reyes para la magna empresa, debió ser recibido como un hombre extraordinario, un héroe.

Es la hora providencial e histórica de la misión a cumplir por los hijos de esta comarca, que tiene su mejor puerto de marinos en Palos y su más alta representación social y simbólica en la Rábida.

II. Comienzan los preparativos, por el primer acto de presentación oficial, contenido en la siguiente;

ACTA DE NOTIFICACIÓN AL CONCEJO Y VILLA DE PALOS DE LA REAL PROVISION, EN CUYA VIRTUD DEBEN ENTREGAR A COLON LAS CONTENIDAS DOS CARABELAS.

En miércoles 23 dias de mayo año del nascimiento de nro. Salvador Jesuchristo de 1492 años estando en la yglesia de sant jorge desta villa de palos estando ende presentes fray juan perez e christoval colon e ansymismo estando presentes alvaro alonso cosio e diego rrodriguez prieto alcaldes mayores e francisco negrete e alonso rrodriguez prieto e alonso gutierrez rexidores: luego el dicho christoval colon dio e presento a los sobredichos esta carta de de sus altezas (la transcrita) la qual fue leida por mi francisco ferrandes escribano publico desta dicha villa a los dichos alcaldes e rexidores e les pidio la complan segun que sus altezas lo mandan y pidio lo por testimonio. E luego los dichos alcaldes e rexidores dijeron que obedescian la dicha carta con la reverencia debida como carta de sus altezas e que estan prestos de la complir en todo y por todo segun que sus altezas lo mandan de que fueron testigos lorenzo de escarrana alcaide e garcia ferrandes carnero e fernando del salto procurador del concejo vecinos desta dicha villa de Palos.— francisco ferrandes escrib. pub. (1)

(1) L. c.; Luego comentaremos el laconismo con que está redactada. Un detalle, que ha pasado a ser histórico, debemos aquí notar: La frase, *estando en la yglesia de sant jorge*, ¿debe entenderse *estando dentro en la iglesia, o estando en la iglesia*, es decir, *en la plaza de la iglesia*? En el primer caso, tienen razón los que describen este acto como realizado dentro del sagrado recinto, y tendría también sus probabilidades la lectura notificadora de la Real Provisión por el citado escribano desde el púlpito, pero lo creemos de todo punto improbable. El Concejo, como ya dijimos, se reunía para sus sesiones en la iglesia, es decir, en la plaza de la iglesia, como tantos otros de aquella época. Esta plaza en Palos, está perfectamente indicada frente a la puerta principal, en donde aun quedan vestigios de poyos para asientos, y a la sombra del castillo señorial. Era la plaza del pueblo, que mientan otros documentos. No hay ningún motivo para creer que ni aun por excepción se celebrasen actos de esta índole en el sagrado del templo, ni que se leyesen por consiguiente desde el púlpito

Inmediatamente procedió al embargo por medio del escribano Alonso Pardo de dos carabelas que le parecieron más a propósito de entre las que se hallaban surtas en el puerto; y, por su parte, Juan de la Cosa, marino del Cantábrico, le ofreció la tercera, de su propiedad; pero con las salvedades, a lo que parece, de que no respondía al efecto de la tripulación.

Hemos de volver al asunto de los marinos; aquí sólo intentamos explicar los sucesos ocurridos y sus causas y motivos, en esta ocasión. Es un episodio del descubrimiento, el primero en el orden de los hechos, frecuentemente traído y llevado por los historiadores, casi siempre en perjuicio y menoscabo de los valientes hijos del Tinto, cuando en realidad dieron pruebas de exquisita prudencia y observaron una conducta que la historia debe proclamar como un timbre suyo de gloria. Tiene esta cuestión dos aspectos o partes, definidas; 1.^a Los procedimientos usados por Colón, a virtud de los reales poderes dados a él inmediatamente. 2.^a La intervención de Fr. Juan Pérez y Martín Alonso Pinzón, que no sólo solucionan un verdadero conflicto, sino que organizan a gusto y con el mayor entusiasmo de todos, la expedición.

1.^o La real cédula de 30 de Abril 1492 a la villa de Palos está clara y terminante. Apoyándose en ella, en su letra, autores por otra parte ecuanímes, y nada decimos de los exaltados y sistemáticos, explican este episodio a base de Colón, presentándole en una nueva, o mejor dicho, continuada, actitud de mártir, porque después de haber luchado con las preocupaciones científicas, con las intrigas cortesanas, con la ignorancia y el orgullo; tras de haber sufrido las burlas de los que le juzgaban loco y visionario, la indignencia a veces y a veces el desprecio; habiendo manifestado su valor en la guerra y su perseverancia opuesta a todo linaje de dilaciones, restábase ahora luchar con los terrores del pueblo, con la desconfianza natural que sus proyectos despertaban, y vencer la resistencia pasiva, obstinada, tenaz

(y aun hallaríamos en el actual el notable anacronismo que salta a primera vista) reales cédulas dirigidas al concejo, como tal. No intentamos en esta nota destruir una leyenda popular, sino restablecer la verdad del hecho, y devolver al sitio preterido el prestigio de sus recuerdos.

que el miedo de la muchedumbre le oponía. (1) Nada menos exacto. No hubo tales preocupaciones ni semejantes intrigas; pero ahora es erróneo hablar de resistencias de un pueblo que honrada, lealmente obedece el real mandato y se deja embargar sus carabelas, y es ridículo inculpar de miedo, de terrores a unos marinos avezados a todas las empresas y a todos los peligros del mar, que dieron luego sobradas pruebas de su valor, y que, alguno de ellos, cuando menos, demostró ser más marino que el propio Colón. Los verdaderos motivos de aquella aparente resistencia fueron otros. Basta un ligero análisis para demostrar que dicha Real Cédula contiene las primeras de una larga serie de inconsideraciones y de injusticias que aun no han cesado, sobre el pueblo y hombres de Palos. No lo achacamos personalmente a los Reyes Católicos; debió ser obra de la burocracia, de la precipitación, de ¡quién sabe!, pero es un hecho. Sentamos estos dos principios; La Real Cédula-Provisión, contiene una grave falta de procedimientos. No es justa ni equitativa la sanción que en las circunstancias impone a la villa de Palos.

a) Recuerden los lectores lo que ya dejamos indicado en el primer volumen, sobre las prerrogativas del señorío temporal en sus relaciones con la Corona y con los respectivos pueblos de su jurisdicción; las franquicias y privilegios de estos. Ahora bien; el procedimiento lógico era dirigirse a la villa por medio de su señor o de su lugarteniente, el alcaide; lo contrario, y más aquí por la forma conminatoria, sin apelación, y haciendo intervenir directamente, agraciadamente, un extranjero, constituye un abuso del poder público y una conculcación de los derechos establecidos, expresa o tácitamente, por ley o por costumbre. No es necesario aducir por vía de prueba, lo que llamaríamos doctrina político-administrativa; consignaremos algunos hechos, documentados, que tienen perfecta, absoluta analogía con el que vamos exponiendo, y los lectores juzgarán por sí mismos;

Realizado el descubrimiento, los Reyes Católicos saben que Portugal prepara una armada con intenciones hos-

(1) Asensio, L. c.; Lib. I. cap. XII.

tiles, y determinan contrarrestarla por medio de otra más poderosa, que debe aprontarse y estar lista en los puertos de Andalucía. Al efecto, escriben al duque de Medina Sidonia y conde de Niebla.

REAL CÉDULA AL DUQUE DE MEDINA SIDONIA PARA QUE DE LOS PUERTOS DE SUS ESTADOS SE APRESTE UNA ARMADA. (1)

El Rey e la Reyna; Duque primo, vimos vtra. letra por la qual nos facistes saber lo que habiedes sabido de la armada quel rey de Portugal ha fecho para enviar a la parte del mar oceano a lo que agora descubrio por nro. mandado el almirante don cristoval colón y el afecto que para nos servir en ello faceis lo qual vos agradecemos mucho y tenemos en señalado servicio y a nosotros no es nuevo segund los servicios que los antepasados de vtra. casa ficieron a los reyes nros. progenitores y a nos y el afección que siempre habemos en vos conocido para las cosas de nro. servicio que los fareis como lo decis. Nos tenemos este vtro. ofrecimiento en mucho como se debe tener y esperamos que siempre conosceis que el afección que tovimos a vtro. padre para le honrar y facer mercedes ternemos a vos y mas acrecentando: y quanto a este caso que nos escrebis nos entendemos luego en el proveimiento dello con mucho recabdo e diligencia y en ello nos entendemos servir de vos: por ende mucho vos rogamos y encargamos que esten prestas e aparejadas todas las caravelas de vtra. tierra porque nos pódamos servir dellas en lo que menester fuere y porque agora escrivimos al bachiller de la torre nro. fiscal e del nro. consejo que vos fable de ntra. parte sobrello nos vos rogamos le dedes fe e credito. De barcelona a 2 dias mayo de 1493 años.

Por estos mismos días, se prepara el segundo viaje de Colón. Entre las villas y ciudades que, especialmente, deben concurrir a la expedición, porque así conviene para el mejor éxito, con hombres, barcos, pertrechos y bastimentos, está la de Palos. A ella se dirigen también oficialmente los mismos Reyes Católicos;

REALES CÉDULAS AL ASISTENTE DE SEVILLA Y ALCAIDES QUE SE NOMBRAN PARA QUE PROVEAN A DON CRISTÓBAL COLÓN DE LO QUE NECESITE PARA EL SEGUNDO VIAJE. (2)

El Rey e la Reyna; Conde de cifuentes nro. alférez mayor e asistente en la cibdad de sevilla. Ya sabeys como nos mandamos

(1) Navarrete; II. 22.-Colección; XIX. 472.

(2) Copias de las Provisiones Reales que se dieron a Colón, etc. referentes al segundo viaje. Archivo de Indias, Patron. 1. 1. 2/0; f. 2.

facer cierta armada para enviar a las yndias e para la hacer e armar e perterchar e tomar los navios e armas e perterchos e bastimentos e gente e artilleria e oficiales e otras cosas que para la dicha armada son necesarias dimos cargos a don christobal colón nro. almirante de las yndias e a don juan de fonseca arcediano de sevilla e del nro. consejo e para ello les dimos nro. poder: por ende nos vos mandamos que todo lo que para la dicha armada fuere menester desa dicha cibdad e su tierra lo hagáis dar e para ello vos junteys con los dichos almirante y arcediano e les dedes e fagades dar todo el favor e ayuda que vos pudieredes e menester hobieren con mucha diligencia porque ansy comple a nro. servicio e porque sobre ello vos hablaran de nra. parte dadles fe e creencia e aquello poned en obra en lo qual mucho servicio nos hareys. De barcelona a 23 dias del mes de mayo de 1493 años.

- Otra tal se dió para francisco bovadilla o su lugar teniente
- Otra tal para geronimo hernando manrique (alcaide de malaga)
- Otra tal para juan de cepeda alcaide de palos
- Otra tal para el corregidor de ecija
- Otra tal para juan de rrobles (alcaide de jerez)

ID. A LA CIUDAD DE SEVILLA
Y OTRAS CIUDADES Y VILLAS QUE SE EXPECIFICAN.

El Rey e la Reyna: Concejo: asistente: alcaldes: alguaciles: caballeros XXIV: jurados: escuderos: oficiales e omes buenos de la muy noble e muy leal cibdad de sevilla. Nos avemos acordado de hacer cierta armada para las yslas e tierra firme que se han descubierto e han descubrir en el mar oceano a la parte de las yndias e para hacer armar e adresar la dicha armada avemos dado cargo al almirante don christobal colon e a don juan de fonseca, etc. los quales vos hablaran de nra. parte algunas cosas tocantes a la dicha armada: por ende nos vos mandamos que les dedes fe e creencia, etc.

- Otra tal se dio para xerez de la frontera
- Otra tal para ecija
- Otra tal para malaga
- Otra tal para palos
- Otra tal para cordoba
- Otra tal para el duque de medina sidonia
- Otra tal para el....
- Otra tal para don pedro portocarrero
- Otra tal para....
- Otra tal para moguer.

Esta era la verdadera conducta politica en las circunstancias. No tenemos que añadir, que todas las villas y ciu-

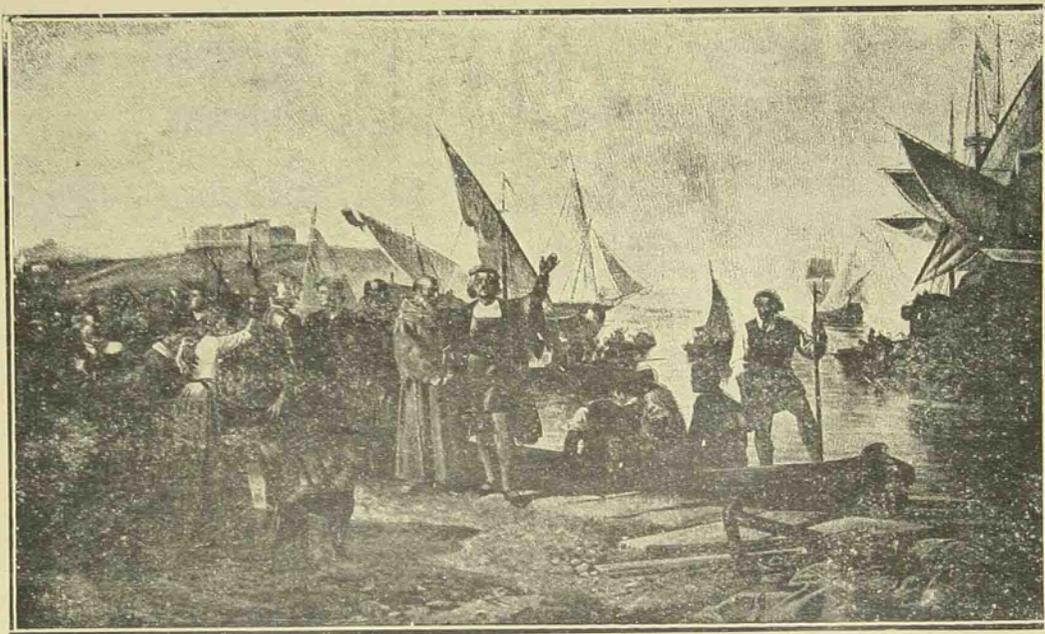
dades, y especialísimamente Palos, respondieron con fidelidad y con agrado.

Por el contrario, existe otro hecho falto de procedimiento, muy semejante a este que venimos comentando: Carlos V determina crear una armada que vigile y defienda la ruta de las Indias, de los corsarios franceses que infestan los mares, y para los gastos decreta, fecha Vitoria 13 de junio 1522, que Sevilla y los puertos de su Arzobispado, Puerto de Santa María, Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, Palos, Moguer, San Juan del Puerto, Huelva, Gibraleón, Cartaya, Lepe, Redondela y Ayamonte, tributen el décimo de todas las mercancías que embarquen con destino a Berbería, Azores y Canarias. Nombra, fecha Palencia 11 de agosto del mismo año, juez de comisión a Juan López de Recalde, contador de la Casa de Contratación, y éste a su vez subcomisiona a Juan Guerrero, para que en nombre del Emperador y suyo notifique sin pérdida de tiempo las reales cédulas a las villas de hacia la parte del Condado de Niebla. Comienza por Moguer; (1)

ACTA DE NOTIFICACIÓN
A LA VILLA DE MOGUER; CONTESTACIÓN DE ESTA.

....E despues de lo susodicho en lunes por la mañana, 1.^o dia del mes de setiembre de 1522 años estando en la villa de Moguer en la plaza publica de la dicha villa ante mucha gente yo el dicho Juan Guerrero escribano de sus magestades susodicho e su notario publico en todos sus reynos e señorios ley e notifique las cédulas e encargos de su magestad e mandamiento del contador Juan Lopez de Recalde en presencia del licenciado Martin de Funes regidor de la dicha villa de Moguer e le requeri cumplir las dichas cedulas e mandamiento de su magestad como en ellas e en cada una de ellas se contiene segun como lo manda su magestad por las dichas cedulas que quedan atras. E ansy notificadas segun que como dicho es las dichas cedulas e mandamiento de su magestad luego el dicho corregidor Martin de Funes susodicho dixo que las daba e dio por notificadas e leydas e las obedescian e obedecen como cedulas e mandamientos de sus reyes e señores naturales e que en quanto al cumplimiento que pide a mi el dicho escribano

(1) *Reales Provisiones y diligencias hechas para repartir por avería el costo de una armada que debía ir a las Indias contra corsarios franceses que infestaban los mares, 1522.* Un cuad. de 20 hs. t. Archivo de Indias; *Reales Cédulas, Via reservada*; 41 - 4 ¹/₁₁.



SALIDA DEL PUERTO DE PALOS PARA EL VIAJE DE DESCUBRIMIENTO
COLÓN DESPIDIÉNDOSE DE FR. JUAN PÉREZ (C. de R. Balaca)

le diese traslado e responderia aquello que fuese parecer de todos, etc. testigos que estaban presentes a todo lo que dicho es el bachiller Pedro Lopez e Juan Ruy. Ademas de lo susodicho en miercoles 17 dias del mes setiembre del dicho año yo el dicho escribano de sus magestades volvi a la dicha villa de Moguer por la respuesta de la dicha notificacion y estando en la dicha villa por quanto el alcalde mayor corregidor Martin de Funes no estaba en esta villa que diz que fue algun asunto torne a notificar las dichas provisiones e cédulas e encargos de su magestad en presencia de Alonso Perez e Francisco Vargas alcaldes ordinarios de la dicha villa e les leye notifique segun e como, etc. E ansy presentadas las dichas cédulas de su magestad los dichos alcaldes las tomaron en sus manos e posieron encima de sus cabezas e las obedecieron como encargos de su emperador e rey e señor e que al cumplimiento dellas responderian por escrito, etc. E despues de lo susodicho hoy jueves 18 del mismo mes ante mi el dicho escribano de sus magestades aparecieron Pedro Suarez, Alonso Perez e Francisco de Vargas alcaldes e Pedro Pinto escribano de cabildo e Alonso Perez e Ferrando Gutierrez de la dicha villa de Moguer e presentaron un escrito firmado de sus nombres y la scriptura de la dicha notificación dice este tenor:—Escribano de sus magestades susodicho: los alcaldes e regidores de la villa de Moguer que aqui nos fallamos en respuesta de la notificación e requerimiento que nos aveis fecho respondemos e decimos lo siguiente: Primeramente que obedescemos las cédulas e provisiones de su magestad e las ponemos sobre ntras. cabezas como mandamiento de nros. reyes e señores naturales | a quien Dios nro. Señor de el bevir e reynar por ms. e buenos años con mayores reynos e señorios e vitoria contra sus adversarios | y quanto al cumplimiento decimos que nosotros hemos escrito y fecho relación al marques de Villena nro. señor e esperamos respuesta del, para que con voluntad del dicho nro. señor se faga mayor cumplimiento a lo que su magestad manda e venida aquella que sera muy brevemente nosotros enviaremos respuesta al señor Juan Lopez de Recalde a quien su alteza cometio esta empresa y tambien por quel alcalde mayor de esta villa y pte. de regidores estan con su señoria que los esperabada y si esta respuesta no nos fuese admitida pues ques con limpia intención e voluntad suplicamos de las dichas cédulas e de todo lo mandado por su magestad por las cabsas que diremos en la presentación dellas e si menester fuese lo pedimos por testimonio (siguen las firmas)—Esta es la respuesta que la villa de Moguer dio a la notificación, etc. (firma)

El mismo procedimiento y análoga contestación, sucesivamente, en las villas de San Juan del Puerto, Huelva (que son del duque de Medina Sidonia y elevan memorial); Gibraleón, Cartaya, (que a ellas no les corresponde recibir

recabdación.... sin falta de ocultación ni encubierta.... e para ello le dio poder cumplido segun e como lo puede dar en nombre de su magestad: testigos Juan Roldan vecino desta villa e el comendador don Geronimo V. de Hubeda proc.^o del licenciado Christobal Moro e Alfonso Fernandez de Sanabria.

Es pues evidente que hubo falta grave de procedimiento. El mismo laconismo—para las fórmulas detalladas y pomposas que a la sazón se usaban en estos casos—con que está redactada el Acta de notificación, indica bien claro, que si la villa la oyó y recibió correctamente, en el fondo del Concejo y, seguramente, en el del alcaide, allí presente, quedaba la reticencia, tal vez la protesta de derecho.

b) Bien está la sanción impuesta por una falta cometida y merecedora de castigo; pero, cualquiera que aquella fuese, su aplicación al caso presente, resulta a todas luces injusta. Se trataba de una empresa marítima excepcional en la historia de la humanidad, cuanto más en la de la marinería. Será una gloria de la nación, si los sucesos responden a las esperanzas; pero está llena de peligros y de eventualidades en la misma proporción. El Estado concede todos los poderes, todos los honores, todas las ventajas a Colón; a la villa le hace el favor de condonarle la pena si aquél queda contento de sus servicios, pero de otro modo le amenaza con el último apremio a responder todos y cada uno del vecindario; a los marinos, el mísero jornal, durante cuatro meses, «que comunmente se acostumbra pagar en estas costas a la gente que va de armada por la mar.» Colón será buen marino, pero no puede ofrecer aquellas garantías de seguridad, de acierto, de éxito que tienen derecho a exigir los hombres libres que, ciegame-nte, en fuerza de una sentencia inapelable, obligatoria a la colectividad, en empresa arriesgadísima, deben seguirle. Es además extranjero, es insolvente: si triunfa la empresa, luego en la participación común, él volverá grande, rico; ellos continuarán pobres, olvidados; pero si fracasa, él no habrá perdido mucho, y ellos dejarán en ruínas, tal vez en horfandad sus hogares.... Es decir, que aquella sentencia, pues de tal puede calificarse, que así obliga a la villa de Palos a concurrir con sus barcos y sus hombres a seme-

jante empresa, no es sanción justa ni equitativa. La desigualdad bajo todos conceptos, es evidente. O no debió aplicarse en el caso excepcional, o el pueblo y sus marinos debían ser consultados, tratados y garantidos con las debidas consideración y justicia.

Bien está igualmente, que Colón, por derecho de justicia o por medios de arte, consiguiera para sí los honores y las ventajas; pero esto mismo, el tono autoritario que le daban las Reales Cédulas, las prisas y los apremios que ponía en la ejecución, la insuficiencia de sus medios pecuniarios pues no contaba para lo más preciso.... debían producir necesariamente sospechas y antipatías entre los marinos. Aun dadas las condiciones de buenos marinos, valientes, prácticos, como en efecto lo eran, y precisamente por estas cualidades; supuesto el entusiasmo que pudo despertar en sus almas el proyecto cuando le miraban de lejos y a través de una ilusión, hay que confesar colocándonos en las circunstancias de la época, de la localidad y del caso concreto, que cuando la realidad viene a imponerse con caracteres que repugnan a los principios de libertad e independencia humanas, atentatorios a la dignidad de un pueblo y faltos de aquellos medios de organización y aprovisionamiento que son elementales, cambian de cariz los más bellos proyectos, porque la reflexión de una parte, cierto pesimismo exagerado de otra y mil circunstancias vulgares modifican el juicio de los hombres hasta la preocupación, y nada tiene de extraño, es lógico que en torno de Colón, allí, en la pequeña villa y por la comarca, se recordasen por el vulgo las antiguas leyendas del mar tenebroso y se formase bien pronto un ambiente menos favorable, hostil.

Lo natural y lógico en el caso era suavizar el curso de los procedimientos, ya que no se pudiesen enmendar de raíz; pero todo lo contrario. Colón dió pruebas de un autoritarismo extemporáneo y de una precipitación e impaciencia del todo irreflexivas. Pensó en primer lugar servirse de los presos de la cárcel en uso de las facultades que le concedía la real cédula que dejamos transcrita.

Había por aquellos mismos días una causa criminal célebre en Palos. Bartolomé Torres estaba condenado a

muerte por asesinato de Juan Martín, su convecino. Juan de Moguer, Alfonso Clavijo de Vejer y Pero Izquierdo de Lepe sus amigos y probablemente complicados asaltan la carcel, le libran y juntos se ofrecen a Colón. (1)

El testigo Diego Hernández Colmenero declara;

Que no hallaba gente, salvo la del crimen que hallo en esta villa en la carcel della.

Así, cuerdamente pensaban y hablaban los vecinos de Palos—en el sentido que lógicamente se desprende del hecho y del carácter de los individuos, no en el que generalmente le han dado los historiadores—, cuando, según declara el citado escribano Alonso de Pardo;

Que al tiempo que dicho don Christobal Colón andaba aderezando para ir a descubrir las dichas yslas, este testigo vido que todos haciendo burla del dicho don Christobal Colon e lo tenian por muerto a el e a todos los que iban con el e que no abia de venir ninguno. (2)

Hubo luego, todo en el espacio de un mes muy escaso, conminaciones apremiantes, bandos públicos, órdenes severas..... El alcaide Lorenzo de Escarrana era sustituido por Juan de Cepeda que con severas órdenes guarnecía de artilleria la fortaleza como una amenaza de fuerza o como una prevención contra el probable motin. Los Reyes Católicos despachaban las siguientes;

REAL SOBRECARTA COMETIENDO A JUAN DE PEÑALOSA
LA EJECUCIÓN DE LO MANDADO. (3)

Don Fernando e doña Isabel, etc. A vos juan de peñalosa con-
tino de ntra. casa, salud e gracia: Sepades que nos hobimos mandado dar e dimos una ntra. carta firmada de ntros. nombres fecha en esta guisa (Se incluye el texto) La cual dicha carta, segun paresce, fue presentada por el dicho Christobal Colon en la villa de Moguer e requirio que la compliesen, e como quier que la obedecieron no han complido, e porque cumple a nuestro servicio que se cumpla, Nos vos mandamos que veades la dicha ntra. carta suso

(1) *Boletín de la Rl. Acad. de la Historia*; n. de Marzo, 1920.

(2) *Probanzas, etc. Moguer 12 Febrero 1515*, cit.

(3) Navarrete; III. 480-82.—*Colección*; XXXVIII, 114-17.

encorporada e la complais e eecuteis, e fagais guardar e complir e eexecutar, segun que en ella se contiene, e contra el tenor e forma della non vayades ni pasedes, nin consintais ir ni pasar en manera alguna; e si para ello hobieredes menester favor y ayuda, mandamos al concejo, justicia, regidores, oficiales e homes buenos de la dicha villa e a otras cualquier persona que para ello requeriedes, que vos lo den e fagan dar so las penas que les pusieredes, para lo cual todo que dicho es, con sus incidencias e dependencias, vos damos poder cumplido, e mandamos que hayades e llevedes por cada día de los que en lo susodicho ocuparedes con la ida e tornada a nuestra corte, con tanto que no pasen de treinta dias, doscientos maravedis, los cuales hayades e llevedes e cobredes de los ocupantes e remisos en non complir lo que asi les mandamos, e para los haber e cobrar dellos de sus bienes vos damos el dicho poder; e los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mil mrs. para la nuestra Cámara a cada uno de los que lo contrario ficieren; e demas mandamos al home que vos esta nuestra carta mostrare, que vos emplace que parezcades ante Nos en la nuestra corte, doquier que Nos seamos, del día que vos emplazare, etc. Dada en la villa de Guadalupe a 20 dias del mes de junio año etc. de 1492 YO EL REY.—YO LA REINA.—Yo Ferran Dalvarez de Toledo, secretario, etc. Rodericus, doctor.

ID. PARA EJECUTAR A DIEGO RODRÍGUEZ PRIETO
Y OTROS VECINOS DE PALOS AL CUMPLIMIENTO DE LO MANDADO
EN LAS CARTAS ANTERIORES.

Don Fernando e doña Isabel, etc. A vos juan de peñalosa, etc. Sepades que nos hobimos mandado dar e dimos una nuestra carta firmada de ntros. nombres e sellada con nuestro sello, su tenor de la cual es como sigue; (Se inserta la carta preanterior)

E como quier que la dicha ntra. carta les fue presentada, por ende por esta ntra. carta vos mandamos que vayades a la dicha villa e veades la dicha ntra. carta suso encorporada e la guardedes e complades y eecuteis e fagades complir y eexecutar en todo y por todo segun que en ella se contiene, e contra el tenor e forma della non vayades nin pasedes nin consintades ir nin pasar en manera alguna y si para ello hobieredes menester favor y ayuda mandamos al concejo, etc. e mandamos que estedes en facer lo susodicho con ida e tornada treinta dias e que hayades e llevedes para vtra. costa e mantenimiento en cada uno de los dichos treynta dias doscientos mrs. con la ida e tornada a la ntra. corte los quales hayades e cobredes de los culpantes, etc. Dada id.

La rebeldía, el motin estaban hasta cierto punto justificados; pero en realidad, de hecho, no los hubo en abso-

luto. El Concejo no es responsable de lo que aconteciera, ni le era dado hacer más; allí estaban las carabelas. Tampoco los marinos son culpables de nada: ni la sentencia judicial del Consejo, ni las atribuciones reales de Colón, ni la autoridad local podían forzar a persona alguna libre, ni por estos medios violentos se conseguiría otra cosa que poner a peligro de fracaso, tal vez de tragedia, la empresa. Guardaron la actitud más correcta que en aquellas circunstancias les dictaba su propio decoro; la pasividad. Pero aun esto duró bien pocos días.....

Juan de Peñalosa no tuvo necesidad de intervenir. Las transcritas reales cédulas que tal comisión le encargan, —y que han sido tan comentadas por los historiadores en menoscabo de la villa y marinos de Palos—, fueron de todo punto innecesarias, y aun, creemos, que no llegaron a publicarse. He aquí las razones;

Firmadas como están en Guadalupe el día 20 de junio, y suponiendo que partiese el mismo día por la posta el correo o portador, aunque fuese Juan de Peñalosa en persona, necesitaba más de tres días para llegar a Palos. Imposible en menos tiempo. Ahora bien; el día 23 del mismo mes Colón abrió pacífica y oficialmente la tabla de enrolamiento, alistándose voluntariamente buen número de marinos, como se comprueba sin género de duda por el documento que más adelante transcribimos. Y Cepeda se posesiona de la fortaleza en pleno julio. A esto quedan reducidas las ponderadas rebeldías y timideces de los hijos del Tinto.

2.º Fácilmente se adivina aquí la intervención influyente de la Rábida. Fr. Juan Pérez el hombre providencial, el hombre de las rápidas, de las grandes resoluciones, actuó de nuevo. «Colón, con las ordenanzas reales puestas sobre su cabeza, con el oro a tanto esfuerzo allegado en su escarcela, con las autoridades a sus pies, el plan suyo se perdía y desconcertaba en la resistencia popular. Afortunadamente tenía por sí a la providencia de su obra; tenía por sí a Fr. Juan Pérez y éste como le había con su influjo acorrido en tantas dificultades opuestas por la corte, acorriale también ahora en las dificultades opuestas por el pueblo. Colón le pidió auxilio en tres consecutivos naufragios

morales, peores que los naufragios oceánicos, y a los tres dió puerto de refugio la caridad y la sabiduría del fraile franciscano. Su conocimiento de la muchedumbre corría parejas con su conocimiento de la realeza; y cual supo buscar en el trono la fuente de los recursos necesarios para la obra, supo buscar en el pueblo los medios de que los recursos allegados no se frustraran por carencia de cooperación en el trabajo, más inhímo quizás, pero más indispensable a tanta empresa. Movíale primero su amistad por la persona de Colón..... mas, dejando aparte afectos tan personalísimos tan dignos y nobles, aun movía de seguro a Fr. Juan, mayormente que su amistad con Colón, su amor a la ciencia cosmográfica, en las orillas del mar y en las conversaciones con los pilotos allegada, y su amor a la religión cristiana, próxima en sus experiencias y sus conclusiones a extenderse por los mares y por los horizontes y por los territorios y por los pueblos....» (1)

La intervención de Fr. Juan Pérez para solucionar este conflicto, está comprobada por muchos testimonios de autores coetáneos;

Antes que Colón entrase en la mar, algunos días, tuvo muy largas conferencias con un religioso llamado Fr. Juan Perez, de la Orden de San Francisco su confesor, el cual estaba en el monasterio de la Rábida, ques media legua de Palos hacia el mar. (2)

.....Fr. Juan Perez... le ayudo mucho en su despacho, disponiendo los ánimos de los marinos que dudaban de entrar en viaje no conocido. (3)

Fr. Juan Pérez se hizo cargo de la misión que también ahora le estaba reservada; sólo él podía solucionar aquel conflicto, y comprendiendo que era ya imposible enmendar los procedimientos legales, ideó otro arbitrio que le daría los mismos resultados.

Había estado ausente durante los acontecimientos pasados y acababa de llegar de un largo viaje por los puertos del Mediterráneo un marino paleño, el más prestigioso e influyente de todos y que siempre por feliz coincidencia se había mostrado especialísimo afecto y amigo de la Rábida,

(1) Castelar, L. c.; cap. XV.

(2) Oviedo, L. c.; Lib. II. cap. V.

(3) Herrera, L. c.; Lib. I. cap. X.

Martín Alonso Pinzón. Preciso es que nos detengamos un momento para presentarle a los lectores, porque es en realidad, después de Colón, la primera figura del descubrimiento de América, y porque fué en esta ocasión tan crítica el alma de los preparativos del viaje. Le hemos ya encontrado por primera vez en esta Historia, y hemos de volver a tratarle con más extensión. Preterido en la historia sin bastante justificación, autores modernos comenzaron felizmente la tarea de su reivindicación, pero es ya irremediable la pérdida de noticias y de documentos; sólo nos quedan algunos testimonios de autores coetáneos, incluyendo el primero al propio Colón, desafectos en general, y éste sobre todos, y los de testigos en el citado pleito, numerosos pero confusos y también apasionados, por regla general en su favor. Tales como son y constan los transcribiremos cuando tratemos de los marinos, y de éste en particular. Contaba a la sazón unos 50 años de edad y estaba casado con María Alvarez de quien tenía cinco hijos. Era jefe de la familia de su apellido o apelativo, dividida entonces en dos ramas: la suya propia, que constaba de tres hermanos; él mismo con sus hijos y Francisco Martín Pinzón y Vicente Yañez Pinzón; la de su primo Diego Martín Pinzón, apodado el Viejo, también casado y con hijos, todos marinos de profesión. Estaba además emparentado con muchos principales de su oficio del Tinto. Muy esforzado, gran marino, patriota, se había distinguido por mar en la guerra con los portugueses haciéndose temer, y ahora ejercía el comercio en Guinea, Canarias y el litoral mediterráneo: culto e instruido; estaba informado de todos los descubrimientos y viajes de exploración y mercantiles de aquel tiempo; tenía relaciones científicas y de amistad con un cosmógrafo de Roma, bibliotecario y familiar del Papa: rico; poseía barcos y regular hacienda: hombre, en fin, de gran corazón, de ardiente patriotismo, entusiasta de todas las empresas gloriosas por arriesgadas que fuesen, organizador de expediciones, influyente y decisivo en las cosas y sobre los hombres de mar.

Fr. Juan Pérez empezó por convencer a Pinzón. El testigo Ferrán Pérez Camacho, vecino de Huelva, de 80 años de edad, contestando a la pregunta 8.^a de las del Fiscal

del Consejo, lo atestigua de modo que no deja lugar a duda;

Que oyo decir al dicho Martin Alonso Pinçon que un fraile de Sant Francisco que era Guardian del monasterio de la Rabida, que está junto a la dicha villa de Palos, le habia informado e dicho al dicho Martin Alonso Pinçon que fuese a descubrir las Indias e que placiera a nuestro Señor que habian de hallar la tierra, e que este frayle era muy grande estrologo; e preguntado si cuando el dicho Martin Alonso Pinçon dijo a este testigo lo susodicho si era antes quel dicho D. Cristobal Colon viniese a la dicha villa de Palos a querer ir el dicho viaje o despues de venido, dixo.... que le paresce que fue estando el dicho D. Cristobal Colon en dicha villa de Palos y estando entendiendo en hacer la armada para ir.

Después, y no debió costarle mucho conseguirlo, hizo que Colón rogara, y Colón rogó, interesó a este hombre, presentándole la empresa sobre la base de las probabilidades de éxito y desde los puntos de vista, servicio que haría a los Reyes, gloria y ventajas materiales que él y todos reportarían; mostrándoles al efecto los Reales despachos y conviniendo algún pacto, como afirman muchos testigos en el citado pleito. El resultado fué que Martin Alonso se adhirió honrada, lealmente, con todo el entusiasmo. Desde este momento cambian radicalmente los acontecimientos.

Pinzón presentó la empresa a sus convecinos y paisanos en el sentido que él la abrazara; era un servicio especial a sus Altezas, un honor para ellos, y de grandes ventajas materiales para todos. Testigos presenciales declaran haberle visto por las calles animando a todos con la palabra y con el ejemplo.

García Fernández, fisico de Palos, contestando a la 14.^a de las del Fiscal del Rey;

Que despues de venido de la corte el dicho don Christobal Colón en la villa de Palos el dicho Martin Alonso Pinçon le ayudo e favorecio para todo lo que le convenia e le busco gente para seguir el dicho viaje.

Ferrán Yañez, a la 12.^a de las id. del Consejo;

Que despues quel dicho don Christobal Colon volvió a la dicha villa de Palos se dijo que venia de la corte e que traia despachos de los Reyes Catolicos para ir a facer el dicho descubrimiento,

y entonces vido este testigo quel dicho Martin Alonso Pinçon andaba llevando gente e les decia; «andad aca; idos con nosotros esta jornada; qué andais misereando; haced esta jornada, que segun fama habemos de fallar las casas con tejas de oro, e todos verneis ricos e de buena ventura» e que esto lo vido este testigo, e quel dicho Martin Alonso traia tanta diligencia en allegar a la gente e animarla como si para el e para sus hijos hobiera de de ser lo que se descubriese; e que con esto e con llevar confianza del dicho Martin Alonso Pinçon se fue mucha gente con ellos de la dicha villa de Palos e de esta villa de Huelva e de Moguer.....

Entonces se obró una rápida y verdadera reacción en el ánimo de los marinos, porque;

Todos confiaban en Pinçon y sabian que en su compañía iban seguros.

Se decia ansimismo, que pues Martin Alonso Pinçon iba en persona, iba toda la gente en seguridad dél, etc.

Sus hermanos, muchos parientes y amigos, como igualmente declaran numerosos testigos, fueron los primeros en ponerse incondicionalmente a su lado; los suspicaces perdieron toda preocupación: todavía algunos declaran expresamente que ellos no fueron.

Bartolomé Colin;

Que habia de ir al primer viaje de descubrimiento..... Pero que fue en el segundo viaje. (1)

Juan Rodriguez de Mafra, piloto, a la 7.^a;

Que muchos no osaban venir porque tenían por vana aquella empresa, e que si no viniera (Colon) con Martin Alonso Pinçon que era hombre rico y emparentado, no viniera con la gente que vino, y que lo sabe porque se hallo en Palos cuando el dicho Almirante armo la dicha armada y no quiso ir por lo tener por cosa vana. (2)

Gonzalo Alonso Galeote, a la 2.^a del mismo;

Que debía venir en el primer viaje, pero que quedo enfermo e no vino.

Antón Fernández Colmenero, a la 11.^a;

(1) *Probanzas a petición del Almirante don Diego Colón, etc. en Palos 15 de Febrero 1515, por ante Francisco de Lerma, alcalde y justicia mayor.* Arch. de Indias. L. c. P. 3.^a—*Pleitos de Colon*, cit. II. pág. 83.

(2) *Probanzas, etc. en San Salvador*, 16 de Febrero 1515. Id.—Id. pág. 61.

Que al viaje de descubrimiento le rogaron Martin Alonso Pinçon, Vicente Yañez y su hermano que fuese con ellos y que les dixo que no queria ir a descubrir. (1)

Pedro Ortiz, a la 11.^a de las del Fiscal del Consejo:

Que habia de ir con ellos, pero su suegro deste testigo se lo estorbo.

Juan de Quexo, a la 12.^a id.

Que estuvo determinado de ir con ellos.....

Pedro Arias, a la 5.^a de las Probanzas de Juan Martin, cit.

Que fue rogado por el dicho Martin Alonso Pinçon que fuese con el, o que no oso ir por ser cosa incierta al presente, e que otros muchos hicieron lo mismo.....

Francisco Ruiz Santarem, a la 4.^a de Informaciones de los Niño, que transcribiremos en su lugar;

Que este testigo se vino huyendo a Sevilla, porque le querian llevar el dicho Juan Niño e sus hermanos.....

(Y es una prueba concluyente de que no hubo forzamiento; de que fueron, libre y voluntariamente, cuantos quisieron ir y de hecho fueron.) Pero la inmensa mayoría de los marinos del país, se agruparon en torno del mejor de los de Palos, y lo que antes pudo ser mirado con indiferencia o desconfianza, con terror, si se quiere, llegó a ser en brevísimos días lo más popular, una verdadera cuestión de honor para los hijos del Tinto-Odiel.

Por extraño que parezca a primera vista este repentino cambio de actitud en asunto tan grave, tiene perfecta explicación si se atiende a que Colón era para ellos un extranjero;

No conocían al dicho Almirante, ni nengun aparejo ni credito tenia.....

como declaran los testigos, mientras que Pinzón por el contrario, hombre prestigioso, rico, emparentado; voz y representación genuína de la madre España, les ofrecia las

(1) *Probanzas, etc. a petición del Fiscal de S. M. etc. en Huelva*, 25 de Septiembre 1515. Id. f. 18.—Id. pág. 157.

mayores garantías. Añadamos el cambio de procedimientos; que no sea la fuerza obligando al hombre, sino el ideal, la ilusión, si se quiere, que mueva los corazones libremente...

El 23 de junio, como ya dejamos indicado, resuelto el conflicto, Colón abría oficialmente el alistamiento de gente, llenándose bien pronto el número de tripulantes.

Los verdaderos preparativos de la expedición comienzan en esta fecha, y se realizan en estas circunstancias y sobre estas bases. Los dos grandes hombres unidos, confederados en la magna empresa, reclutan hombres libres, disponen barcos a su elección y allegan provisiones. La mayor parte de los citados testigos atribuyen a Pinzón el éxito; los que menos aseguran que les vieron a la par,

Aderezando navios e buscando gente y entendiendo en comprar y veer las cosas necesarias.

III. LAS CARABELAS.—Punto este esencialísimo, porque significaba la seguridad de los hombres y el mismo éxito de la empresa, fueron examinadas y elegidas escrupulosamente aquellas que parecieron más convenientes.

Mucho se ha escrito y discutido acerca de la forma, capacidad, verdadero nombre que les corresponde a cada una, aparejo, velocidad, etc. de las tres naves que sirvieron al descubrimiento de América. Creen algunos autores que la palabra *carabela*, originaria del griego y transmitida por la baja latinidad, como tipo de nave con sus formas determinadas, arboladura y aparejo uniforme, no ha existido nunca, y que sólo es un denominativo general de todas las embarcaciones de carga y ligeras de porte; otros, por el contrario, las definen y caracterizan como una embarcación larga y angosta con tres palos sin cofas, una sola cubierta, espolón a proa, popa llana y velas latinas; y hay, en fin, quienes estudiando más a fondo la cuestión, deducen que la carabela no es un denominativo de género, que existe realmente la carabela, pero que sus características no son de tipo determinado, sino que están en relación con los usos y costumbres de los diferentes países marítimos, y así, añaden, son carabelas en las costas nortañas de Normandía las sencillas barcas pescadoras; en el Mediterráneo, los cárabos de Túnez, «bien conocidos en

lo antiguo de nuestros marinos, de trescientas toneladas de porte, aparejo redondo y que solían montar 40 piezas de artillería;» (1) y en Portugal aquellos barcos de los cuales escribía D. García de Toledo en carta dirigida a D. Juan de Austria, Génova 23 de diciembre, 1572; «Yo querría navíos que en una necesidad los pudiera remolcar fácilmente y llegase con ellos al enemigo, y estos no veo yo ningunos más aptos que carabelas de Portugal, porque demás de ser ligeras, son grandes veleras y muy aparejadas para menearlas de una parte a otra sin confusión ni embarazo, y llevandolas por popa después de embestir pueden servir para tres cosas; la una, que con sus propias barcas haciéndose remolcar dellas se pueden poner ellas mismas en medio de los enemigos; la segunda, guardan la popa que los turcos no osen ni puedan venir a embestir por ella, porque hallarán quien los castigue; la tercera, cuando para estas dos cosas no aprovecharen, pueden meter siempre gente de fresco y socorrer a las galeras que las tuviesen de popa. Son navíos muy bien artillados, más provechosos a mi juicio y mucho más baratos.»

En Palos, las palabras *navío* y *nao* son genéricas; así las usan comunmente los testigos que declaran en los diferentes interrogatorios; pero se distinguen los *barcos* de las *carabelas*. Fernando Valiente, contestando a la 9.^a del Interrogatorio del Fiscal, dice con referencia a Pinzón;

Que siempre le conosco e vio tener por suyos dos navios, que eran una carabela e un barco, e a las veces un navío así barcó como carabela.

Pero comunmente en la nomenclatura de la época el *navío* es una denominación genérica de todas las embarcaciones mayores; y *nao* y *carabela*, son específicos de determinados tipos.

Así, Colón dice que

arme yo tres navíos muy aptos para semejante fecho...

y en el texto del *Diario*, siempre llama *navios* al conjunto de la armada; *nao* a la *Santa María*, y *carabelas* (alguna

(1) JOSÉ DE VEITIA LINAJE, *Norte de Contratación de las Indias*; Sevilla, 1672.

vez, *navio*) a la *Pinta* y *Niña* (1). Y Pedro de Anglería;

Son tres navios, uno de carga, cubierto; otros dos ligeros, sin cubiertas, que se llaman carabelas por los españoles. (2)

Y el P. Las Casas;

.....Fleto allende aquellos dos (navios) una nao; todos tres velas muy bien aderezadas de velas y jarcias y todos aparejos de bastimentas hartos para un año y de lo demas necesario para viaje tan incierto y tan grande. (3)

En en el sentido literal de estos textos, la *Santa María*, era una *nao*, es decir, una clase de buque menor que la *carraca* y mayor que la *carabela* ordinaria; no obstante, hoy, después de las prolijas investigaciones y aun reproducción que se hizo con motivo del IV centenario del descubrimiento, se la tiene como verdadera carabela y aun prototipo de carabela, viniendo en este punto la crítica a consagrar la denominación vulgar con que indistintamente se llaman *carabelas*.

Del texto de Anglería y de un dibujo existente en la Biblioteca Colombina, tenido por críticos competentes como original de Colón, aunque otros creen que sólo es una copia del que hizo Juan de la Cosa, pero de todos modos, de indiscutible valor, se ha creado la tradición, un tanto legendaria, de la suma pequeñez y fragilidad de las históricas carabelas. Según Navarrete, más conexión tenían con las barcas pescadoras de Normandía que con carabelas africanas, y su porte, añade, no ascendía, en la mayor de sesenta toneladas, siendo las otras dos de cuarenta; (4) y Washington Irving opina que eran unas ligeras barcas, no superiores a los buques de río y costas de nuestros tiempos; abiertas y sin cubiertas, altas de proa y popa, con

(1) Colón usa esta nomenclatura con perfecta diferenciación, como puede verse en muchos pasajes del *Diario*; sólo una vez, jueves 9 de agosto, dice, «Se hizo a la vela de la dicha isla de la Gómera con *sus tres carabelas*.» Durante los primeros años del descubrimiento y colonización, los barcos de la carrera de Indias se denominan genéricamente, en documentos oficiales y entre el vulgo, *Carabelas*, como una prueba del concepto vulgar, extendido de esta denominación; después, son *Galeones*, *Galeras*, etc.

(2) *De Orbe Novo Decades*; ed. Alcalá, 1530; Lib. I. Dec. I.

(3) L. c.; I. 260.

(4) L. c.; T. I.

castillos y cámaras para la tripulación. (1) Otros autores, fundándose en razones científicas y teniendo en cuenta que la descripción de Anglería es insuficiente y el dibujo no es fotografía, creen que eran mayores. Mr. Jal describe la mayor, como un barco de ochenta toneladas, popa cuadrada con castillo elevado sobre ella y otro menor a proa arboladura de bauprés y cuatro mastiles, el de proa con vela redonda, y en los demás latina de diferentes tamaños; las otras dos carabelas, menores: (2) y Fernández Duro, autoridad en la materia, dice, que eran desde luego mayores de lo que vulgarmente se cree; la *Santa María*, de 120 a 130 toneladas, de marcha rápida, de construcción sólida, con dos castillos alterosos a popa y proa, tres palos verticales y bauprés, aparejo redondo en el mayor y trinquete y mesana latina; (3) y los más modernos aun deducen que eran de mayor capacidad; D. Rafael Monleón, restaurador del Museo Naval de Madrid y reconocido crítico, que la *Santa María* tenía de 180 a 200 toneladas métricas actuales, (4) y Enrique Alberto de Albertis, le asigna de 150 a 200, que equivalen de 210 a 280 modernas; la *Pinta* 105 a 115, y la *Niña* 100 a 105 id. (5)

De los que llamaríamos documentos íntimos, se deducen otros detalles, más seguros y no menos importantes.

La *Santa María* era propiedad de Juan de la Cosa, marino del Cantábrico, vecino, como él mismo se dice en declaraciones posteriores, del Puerto de Santa María; fué construída, probablemente, en Santoña y la ofreció el primero a Colón. La describe éste, en su *Diario*;

Miércoles 24 de Octubre. Y llevaba todas mis velas de la nao, maestra, dos bonetes y trinquete y cebadera y mesana y vela de gabia, y el batel por popa.

Miércoles 26 de Diciembre..... Porque la nao diz que era muy pesada y no para el oficio de descubrir.

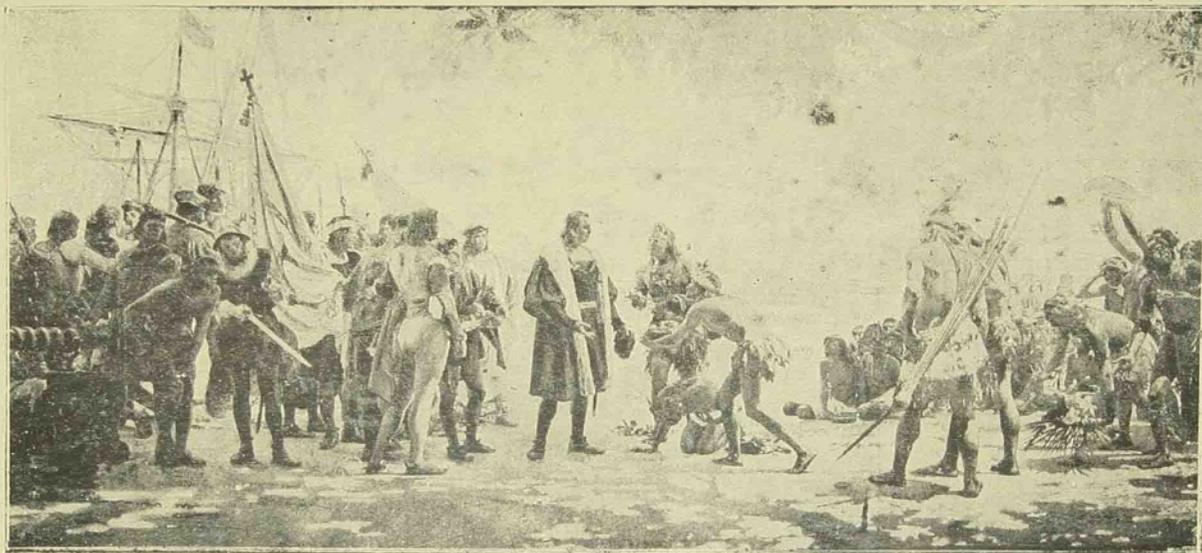
(1) L. c.; Lib. II. cap. IX.

(2) *Archeologie Navale*; Paris, 1840; II. 226.

(3) *Disquisiciones Nauticas*; Madrid, 1877. III. y en *Museo Español*; T. IV. 573.

(4) Art. publicado en *El Centenario*, T. I. pags. 51-61.

(5) *Le Costruzione Navale e l' arte della navigazione al tempo di Cristoforo Colombo*, en *Raccolta di Documenti e Studii*, etc. cit. P. IV. vol. I. cap. II.



COLÓN EN LA PRIMERA TIERRA DESCUBIERTA. PRESENTACIÓN Y HOMENAJE DE INDIOS
(C. de Garnelo)

Las otras dos, pertenecen al tipo de carabelas muy usadas por los marinos del Tinto-Odiel; parecidas a las descritas de Portugal, de un tonelaje medio entre 50 a 130 toneladas, de tres palos de aparejo y con cubierta;

Miércoles 23 de Enero. Esperaba a veces a la Pinta porque se ayudaba poco de la mezana, por el mastel no ser bueno.

Domingo 25 de Noviembre. Allí cogió una antena y mastel para la mezana de la carabela *Niña*.

Jueves 14 de Febrero. Esta noche creció el viento y las olas eran espantables, contraria una de otra que cruzaban y embarazaban el navio (la *Niña*) que no podía pasar adelante ni salir de entremedias dellas y quebraban en él.

Y de no llevar cubierta, se hubiera anegado.

Muy veleras, de fácil manejo para la exploración de ensenadas y puertos;

Martes 18 de Septiembre. Este día Martín Alonso Pinçon con la Pinta, que era gran velera, no espero.

Jueves 11 de Octubre. Y porque la carabela Pinta era más velera e iba delante del Almirante....

Miércoles 5 de Diciembre..... Mandó la carabela *Niña* que se adelantase para ver con el día el puerto, porque era velera, y porque era ya de noche, etc.

Resistentes, seguras; las que vencieron todas las tormentas y salvaron todos los peligros de aquella navegación; las que devolvieron el pendón de Castilla con la nueva gloriosa del descubrimiento de América. Fueron construidas en los Astilleros del Tinto, pero hay dudas sobre cuya propiedad eran.

La *Pinta*, de la que dice Ferrán Pérez Camacho, contestando a la 11.^a del Interrogatorio del Fiscal del Consejo;

.....E don Christobal Colon iba por capitan en la nave prencipal, e el dicho Martín Alonso Pinçon iba por capitan de una nao que decian la «capintana»....

Muchos testigos en los diferentes Interrogatorios declaran;

Que Martín Alonso Pinçon aparejo y dio a Colon dos navios que tenia por suyos e de sus parientes.....

Que iba por capitan de uno de sus navios.

Pero Colón, lunes 6 de Agosto, insinúa que era propiedad de Gómez Rascón y Cristóbal Quintero.

De la *Niña*, en unas Probanzas de los descendientes de los Niños, Moguer, 1552, que publicaremos en su lugar, declaran los siguientes testigos.

Francisca Beltrán, a la 4.^a

Que se acuerda quando se hizo la dicha nao «niña» e la vido perescer en la ribera de Moguer.

Alonso Fernández Camacho, id.

Que ansi lo vido y ayudo a botar la dicha nao «nyña» del dicho Juan Niño, estando en la ribera de Moguer.

Francisco Ruiz Santarem, id.

Quel dicho Juan Niño fue con un navio suyo al primer descubrimiento de las yndias con el dicho don Christobal Colon.

Juan de Aragón, id.

Que de los tres navios, era una carabela del dicho Juan Niño que se decia «nyña».

Juan Roldán, id.

Que vido quel dicho Juan Niño a la dicha sazón llevo una nao suya en compañía del dicho Colon.

Así pues, Pinzón o era sólo copropietario de las dos carabelas, o lo que parece más probable, las contrató a sus respectivos dueños para el viaje: las repetidas declaraciones de testigos, y el hecho de que fueran por capitanes de cada una de ellas, él y su hermano Vicente Yañez, hacen más probable esta opinión. Además, era muy frecuente en Palos, y tenemos de ello numerosos testimonios, que los armadores contratasen navíos, que para los fines de la expedición les ofrecían mayores garantías y ventajas que los propios. Creemos que las nomenclaturas de *Pinta* y *Niña*, corresponden a los apellidos de Pinto y Niño, bien conocidos entre los marinos del Tinto. Todas tres fueron cuidadosamente calafateadas y provistas de jarcias, velas, aparejos de respeto, etc.

Nunca la carabela se había usado en nuestra marina de guerra, ni tampoco la expedición tenía este carácter; pero una medida de natural prudencia y previsión, aconsejaba llevar a bordo suficientes medios de fuerza. De varios pa-

sajes del *Diario* se desprende el armamento, no escaso;

Domingo 7 de Octubre. La carabela Niña tiro una lombarda.

Jueves 11 id. Salto a tierra en la barca armada....

Domingo 20 de Diciembre. Envio seis hombres bien aderezados de armas a tierra.

Miercoles 26 id. El Almirante envio por un arco turquesco y un manojo de flechas e hizo tirar a un hombre de su compañía que sabia dello.... Mandó el Almirante tirar una lombarda y una espingarda.....

Miercoles 2 de Enero. Salió de mañana en tierra para se despedir del rey Guacanagari.... y mostrole la fuerza que tenían y efecto que hacían las lombardas, por lo cual mando armar una y tirar al costado de la nao que estaba en tierra.... y vido hasta donde llegó la lombarda y como pasó el costado de la nao y fué muy lejos la piedra por la mar.... Dejoles (a los que quedaban en la Española) mucha artilleria, etc.

Según los más recientes estudios sobre el particular, la *Santa María* llevaba cuatro bombardas de 10 centim. de calibre y 1,50 de largo con proyectiles de piedra. Las *Pinta* y *Niña* dos id. cada una, más pequeñas, con balas de plomo y varios falconetes; buen número de armas de fuego; espadas, arcos, hachas, etc. y abundantes municiones.

IV. LAS TRIPULACIONES.—¿Qué numero total de hombres las componían? ¿Cuáles sus nombres y apellidos individuales, oficio, patria, etc.? Aun más discutida y mucho más llena de confusiones aparece esta cuestión en la historia. Con el fin de coadyuvar de algún modo a su total esclarecimiento, teniendo presentes las últimas investigaciones críticas sobre este particular, haremos una exposición documentada, añadiendo por cuenta propia algunas notas y observaciones.

I.º NÚMERO TOTAL DE TRIPULANTES.—Escribe Colón en el prólogo del *Diario*;

...Partí del dicho puerto (Palos) muy abastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar....

El *mucha gente*, es un concepto indeterminado que no sirve en modo alguno para resolver la cuestión. En nin-

gún otro de sus numerosos documentos, aparece más explícito.

Los primitivos historiadores de Indias no están acordes, o se explicaron en tales términos que han dado lugar a dudas sobre la cifra exacta. Los primeros, Pedro Mártir de Anglería (1) y Fernando de Oviedo (2) señalan el número de 120. El P. Las Casas, a quien siguen D. Fernando y A. Herrera, dice;

La gente que se allego y metio en los buques con marinos y hombres de tierra, porque llevo algunos criados del Rey que se aficionaron a ir con el por curiosidad, y otros criados y cognoscidos suyos fueron por todos 90 hombres, marinos y de allí de Palos todos los más. (3)

El mismo número consta de la lápida sepulcral de Don Fernando, en la Catedral de Sevilla;

AQUÍ YACE, ETC. FUE HIJO DEL VALEROSO | Y MEMORABLE S. D. CHRISTOBAL COLON PRIMERO ALMIRANTE | QUE DESCUBRIO LAS YNDIAS, ETC. A 11 DE OCTUBRE DE 1492 CON TRES | GALERAS Y 90 PERSONAS Y PARTIO DEL PUERTO | DE PALOS, ETC. | Y VOLVIO A CASTILLA CON VICTORIA, ETC. (4)

Los autores modernos más significados, han intentado armonizar esta notable diferencia de una y otra cifras, en el sentido de que los 90 son los marineros de oficio, debiéndoseles añadir aquellos otros «hombres de tierra», resultando de todos el total de 120. Así, Muñóz, W. Irving, etc. (5) O como quieren otros, que los 90 son aquellos que hicieron el viaje de ida y vuelta, más los que quedaron de primeros colonizadores en la Española; pero en este caso el número total sería aún mayor. La opinión de que fueron por lo menos 120, está hoy muy generalizada.

2.º INDIVIDUACIÓN DE LOS MISMOS.—Muchos, la mayor

(1) L. c.; Dec. I. cap. I.

(2) L. c.; I. 22.

(3) L. c.; Cap. XXIV.—Id. cap. XXXIII.

(4) Esta lápida, moderna, es copia literal de la primitiva, según el texto original, conservado por don Juan de Loaysa en sus *Inscripciones sepulcrales*, etc. Ms., en Bib. Colombina. V. Gestoso, *Sevilla monumental*, etc. II. 297-98.

(5) L. c.; Lib. II. n. 80.—Id. Lib. II. cap. IX.

parte, son ya conocidos, pero no todos. La confusión en testimonios y declaraciones de historiadores y testigos y de los mismos documentos oficiales, coetáneos, únicas fuentes de información directa, es inmensa. La investigación sobre este asunto para deducir lo exacto, resulta sumamente prolija y enojosa. Se ha adelantado mucho, pero no existe aún la lista completa.

Del *Diario* de Colón, en diferentes lugares, constan los siguientes;

Cristóbal Quintero
Diego de Arana
Gómez Rascón
Luis de Torres
Maestre Diego
Martín Alonso Pinzón
Pero Alonso Niño
Pedro Gutiérrez
Pedro de Villa
Rodrigo de Escobedo
Rodrigo de Jerez
Rodrigo Sánchez de Segovia
Rodrigo de Triana
..... Roldán
Sancho Ruíz
Vicente Yañez Pinzón

Y de los primeros colonizadores que quedaron en el fuerte Navidad de la Española, dice, Miércoles 2 de Enero;

Dejó en aquella «Isla Española», que los indios diz que llaman «Bohío», 39 hombres con la fortaleza, y diz que muchos amigos de aquel rey Guacanaguari, e sobre aquellos por sus tenientes a Diego de Arana, natural de Córdoba y a Pedro Gutiérrez, repostero de estrado del Rey, criado del despensero mayor, e a Rodrigo de Escobedo, natural de Segovia sobrino de Fr. Rodrigo Pérez con todos sus poderes que de los Reyes tenía. Dejóles todas las mercaderías..... Dejóles también simientes para sembrar, y sus oficiales, escribano y alguacil, y entre aquellos un carpintero de naos y calafate y un buen lombardero que sabe bien de ingenios, y un tonelero y un físico y un sastré, y todos diz que hombres de la mar.

Los demás, es necesario deducirlos de otros documentos. D. Juan B. Muñoz, *Colección inédita*, (en Acad. de la Hist.) y Navarrete, cit. hicieron los primeros ensayos,

hoy desacreditados. Don Cesáreo Fernández Duro, *Informe al Congreso Americanista, 1881*, compiló la siguiente;

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS QUE ACOMPAÑARON A CRISTOBAL COLÓN EN EL VIAJE PRIMERO DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO, SALIENDO DE PALOS EL VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1492 Y REGRESANDO AL MISMO PUERTO EL VIERNES 15 DE MARZO DE 1493.

CARABELA SANTA MARÍA

CRISTOBAL COLÓN, CAPITÁN GENERAL,

Juan de la Cosa, maestre, de Santoña.

Sancho Ruiz, piloto.

Maestre Alonso, físico, de Moguer.

Maestre Diego, contra maestre.

Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor.

Terrerros, maestresala.

Rodrigo de Jerez, de Ayamonte.

Ruiz García, de Santoña.

Rodrigo de Escobar.

Francisco de Huelva.

Ruiz Fernández, de Huelva.

Pedro de Bilbao, de Larrabezua.

Pedro de Villa, de Santoña.

Diego de Salcedo, criado de Colón.

Pedro de Acevedo, paje.

Luis de Torres, judío converso, intérprete.

CARABELA PINTA

MARTÍN ALONSO PINZÓN, capitán, de Palos.

Francisco Martín Pinzón, maestre, de Palos.

Cristobal García Xalmiento, piloto, de Palos.

Juan de Jerez, marino, de Palos.

Bartolomé García, contra maestre, de Palos.

Juan Pérez Vizcaino, calafate, de Palos.

Rodrigo de Triana, de Lepe.

Juan Rodríguez Bermejo, de Molinos.

Juan de Sevilla.

García Hernández, despensero, de Palos.

García Alonso, de Palos.

Gómez Rascón, de Palos.

Cristóbal Quintero, de Palos.

Juan Quintero, de Palos.

Diego Bermúdez, de Palos.

Juan Bermúdez, descubridor de la isla Bermuda, de Palos.

Francisco García Gallegos, de Moguer.
Francisco García Vallejos, de Moguer.
Pedro de Arcos, de Palos.

CARABELA NINA

VICENTE YAÑEZ PINZÓN, capitán, de Palos.
Juan Niño, maestro, de Moguer.
Pedro Alonso Niño, piloto, de Moguer.
Bartolomé Roldán, piloto, de Palos.
Francisco Niño, de Moguer.
Gutiérre Pérez, de Palos.
Juan Ortiz, de Palos.
Alonso Gutiérrez Querido, de Palos.

ID. DE LOS QUE QUEDARON EN LA ESPAÑOLA (ADEMÁS DE LOS
TRES CITADOS) Y MURIERON A MANO DE LOS INDIOS,
(ARCHIVO DE INDIAS; PATRONATO, Est. I. CA. I.)

En una minuta por mandado de los oficiales de la Casa de Contratación de Indias de Sevilla, que contiene el pregon que se hacía llamando a los herederos de los difuntos en Indias y su carrera, y la nomina de algunos hasta el año de 1511, con sus bienes, se anota lo siguiente;

Asymismo parece por una nomina de sus Altezas que el año pasado de 1492 años, fueron con el almirante don Christoval Colon, por mandado de sus Altezas, a descubrir con tres carabelas, en el qual viaje se descubrió la isla Española, y el dicho Almirante de-jo ende treinta y siete personas de los que consigo llevó, las quales cuando el dicho Almirante volvió desde España a poblar la dicha isla con diez y siete naos de armada, halló que los indios de las isla los habian muerto; los nombres de los cuales son los siguientes;

Alonso Vélez de Mendoza, de Sevilla.
Alvar Pérez Osorio, de Castrojeriz.
Antonio de Jaen, de Jaen.
El bachiller Bernardino de Tapia, de Ledesma.
Cristóbal del Alamo, del Condado de Niebla.
Castillo, platero ensayador, de Sevilla.
Diego García, de Jerez.
Diego de Tordoya, de Cabeza de Vaca.
Diego de Capilla, de Almaden.
Diego de Torpa.
Diego de Mambles.
Diego de Mendoza, de Guadalajara.
Diego de Montalbán, de Jaen.
Domingo de Bermeo.

Francisco Fernández.
Francisco de Vergara, de Sevilla.
Francisco de Godoy, de Sevilla.
Francisco de Aranda.
Francisco de Henao, de Avila.
Francisco Jiménez, de Sevilla.
Gabriel Baraona, de Belmonte.
Gonzalo Fernández, de Segovia.
Guillermo Ires, de Galvey (Irlanda.)
Hernando de Porcuna.
Jorge González, de Trigueros.
Maestre Juan, cirujano.
Juan de Urniga.
Juan Morcillo, de Villanueva de la Serena.
Juan de Cueva, de Castuera.
Juan Patiño, de la Serena.
Juan del Barco, del Barco de Avila.
Juan del Villar, del Villar.
Juan de Mendoza.
Martin de Logrosan, de Logrosan.
Pedro Corbacho, de Cáceres.
Pedro de Talavera.
Pedro de Foronda.
Sebastián de Mayorga, de Mayorga.
Tallarte de Lages, de Inglaterra.
Tristan de San Jorge.

Y si algunos herederos de los dichos difuntos oviera, vayan a la Casa de Contratación de Sevilla con los poderes y probanzas bastantes, e luego los oficiales de sus Altezas se los pagaran conforme a lo que su Alteza por su nomina fecha en Burgos a 20 de diciembre de 1507 años manda pagar por descargo suyo y de la Reyna doña Isabel, de gloriosa memoria nra. señora.

Pero también esta Relación quedó bien pronto desacreditada, por incompleta e inexacta.

La primera, de tripulantes, con mayores probabilidades de exactitud, tiene varios defectos. Maestre Alonso físico y Luis de Torres quedaron en la Española; los duplicados Rodrigo de Triana y Juan Rodríguez Bermejo, Francisco García Vallejos y Francisco García Gallegos, es muy probable que son, respectivamente, una sola persona, Juan Rodrigo Vermejo de quien hablaremos particularmente en otro lugar, Francisco García Vallejos que aparece repetidas veces de testigo en probanzas. Cabe dudar de Juan Bermúdez, si literalmente se aceptan unas declaraciones suyas

contestando a las 2.^a 3.^a y 4.^a del interrogatorio del Fiscal de S. M;

Que no fué en el primer viaje.....

Que fué con Juan Aguado que venia por capitán.....

Que vino con Juan Aguado como dicho tiene, puede haber 20 años..... (1)

Además, faltan evidentemente algunos otros.

La segunda, de los que quedaron en la Española, aunque tiene carácter oficial, es sólo un pregón por escrito de las personas desaparecidas o muertas en aquellos primeros años, que no se refiere exclusivamente al caso particular de los primeros colonizadores de la Española, aunque a ellos prefiere y que por consiguiente no constituye prueba plena, indistintamente....

El mismo autor, prosiguiendo sus investigaciones, añadió nuevos nombres. A la de tripulantes, los siguientes, todos de Palos; (2)

Diego Martín Pinzón, el Viejo.

Francisco Pinzón.

Bartolomé Pérez.

Juan de Umbria o Ungría.

Alonso Pérez.

Pedro de Soria.

Pero se equivocó. Los tres primeros no fueron en el primer viaje de descubrimiento, sino en los subsiguientes. Las declaraciones de testigos en los interrogatorios referentes al primer descubrimiento de tierra firme, en el golfo de Paria, son concluyentes;

Rodrigo Alvarez, de Palos, a las 2.^a y 9.^a;

Que lo oyo a vecinos de Palos que vinieron con el dicho Almirante e a Francisco Pinçon e a Diego Martin, defunctos.

Que al tiempo que Vicente Yañez fue a descubrir fueron con el algunos marinos de los que fueron primeramente con el dicho don Christoval Colon. Preguntado que que marinos, dixo que Diego Martin Pinçon e un hijo suyo que se decia Bartolome Martin e otro Arias Pinçon defuncto. (3)

(1) *Probanzas*, etc, en San Salvador, 16 de Febrero 1515, cit.

(2) *Colón y Pinzón. Informe*, etc en *Memorias de la R. Acad. de la Hist.* 1883-85 y principalmente *Tripulación*, etc. Art. pub. en *El Centenario*, 1.483-89.

(3) *Probanzas a petición del Almirante*, etc. en *Sto. Domingo 5 de Septiembre 1514*. Arch. de Indias. L. c. P. 2.—Id. I. 362.

Manuel de Valdobinos, id. a la 2.^a

Que fue con Vicente Yañez Pinçon e que iban ciertas personas que habían ido con el dicho Almirante don Christoval Colon cuando diz que descubrio Paria, e que eran Diego Martin vecino de Palos e sus hijos Juan Martin e Francisco Martin e algunos otros. (1)

Y Diego Prieto, vecino de Palos, a la 5.^a:

Que una vez fue a descubrir con Vicente Yañes puede haber 16 o 17 años..... e que alli venia un hombre que se llamaba Diego Martin Pinçon, e aquel oyo decir este testigo que podria haber un año que había ydo por alli con el Almirante e descubrio aquella tierra el dicho Almirante. (2)

Juan Grande, vecino de Palos, estante en Santo Domingo, a la 10.^a.

Que vido como Bartolome Perez iba por marino del Almirante a Paria e fue por piloto con Cristobal Guerra. (3)

A los que quedaron en la Española, corrigió los tres primeros y añadió los demás;

Luis de Torres, intérprete, de Moguer.
Maestre Alonso, físico, de Moguer.
Francisco de Huelva.
Pedro de Lepe, de la Redondela.
Alonso Morales, de Huelva.
Andrés de Huelva.
Lope, calafate, Vizcaíno.
Domingo, de Lequeitio.
Diego Lorenzo Alguacil.
Jácome del Rio.

Fué más exacto, pues de la mayor parte de ellos consta de los siguientes;

(1) *Probanzas a petición del Fiscal de S. M. etc. en Lepe 19 de Septiembre 1515.* Id.-Id. I. 243.

NOTA.—Bartolomé Pérez y Bartolomé Martín, creemos, que son uno mismo, el hijo de Diego Martín el Viejo. Los nombres de Juan Martín y Francisco Martín que en la declaración de Valdobinos aparecen como hijos del dicho Diego Martín, solo son sobrinos e hijos en realidad de Martín Alonso Pinzon, como consta de otro documento que citaremos en su lugar.

(2) *Probanzas, Palos 15 Febrero 1515,* cits.

(3) *Primera Probanza etc. sobre el Darién,* cit.

En el *Libro de cuenta y razón pertenecientes a la Thesorería de la Casa de Contratación de Indias, años de 1503-15*, Arch. de Indias; señ. 39, 2¹/₈, al año 1505, f. 95, hay esta nota;

Despachose a Diego Sanchez correo para la corte con cartas para el rey don Fernando e para Gaspar Gricio su secret^o. y llevo dos envoltorios sellados quel gobernador de las Indias invio para el Rey en las naos de Juan Rodriguez de Mafra e Bartolome Colin: e otro si llevo otro envoltorio para Juan Lopez secret^o. con las cuentas de las debdas de los que murieron en la ysla Española el año 93.

A continuación, en los años y folios que vamos señalando para cada uno, aparecen los respectivos comprobantes;

Se pago este día, 20 de septiembre de 1508, años 8, 567 mrs. a Cathalina Sanchez, mujer de Luis de Torres, defuncto, vecina de Moguer; e son los q. ovo de haber por razon quel dicho Luis Torres, defuncto su marido vino en las Indias al primer viaje quel almirante don Christobal Colon descubrió la ysla Española donde quedo el dicho defuncto en el numero de las 37 personas que SS. AA. mandaron pagar por su nomina general, por quanto todas las dichas personas murieron ende, la qual dicha Cathalina presento ante los oficiales desta casa la probanza de como fue mujer del dicho Luis de Torres y ha estado y esta despues acá viuda y llevo a poder del dicho su marido en dote mas quantia de los dichos 8,567 mrs. f. 55. (al f. 138, aparece nueva carta de pago.)

Item; se pago el mismo día y año, al padre fray Miguel de Cordoba, guardian del monasterio de la Ravyda 7,708 mrs. que a nombre del dicho monasterio los hobo de haber por sueldo de Andres de Huelva grumete que murio en las yndias la primera vez que la ysla Española se descubrio, ques uno de las 37 personas que por su nomina real mando pagar S. A. f. 55.

Pago en 4 de mayo deste año de 1510 a Alonso Rascon vecino de Moguer tutor y curador de las personas e bienes de Juan e Francisco y Gracia nietos de Maestre Alonso fisico que murio en la Española entre las 37 personas que hallaron muertas en el viaje, etc. f. 299.

Se pago en este día 17 de junio de 1510 años a Mayor Sanchez vecina de la Redondela, hermana de Pedro de Lepe defuncto que Dios haya, que murio en la Española entre las 38 personas que hallaron muertas la primera vez quel Almirante fue a poblar la dicha ysla, 3,685 mrs. por razon del sueldo que dicho Pedro de Lepe hobo de haber. Pieza 2.^a f. 30.

Pago a 10 dias de julio deste año de 1510 a Pedro Rodriguez vecino de Huelva en nombre de Leonor Alonso vecina de Moguer, mujer que fue de Alonso de Morales, defuncto, que Dios haya, que murio en las yndias de las 37 personas que murieron en la Española, y los hallaron muertos la primera vez que fue el Almirante a poblar la dicha ysla 4,570 mrs. que hobo de haber de sueldo que gano segun parece por la nomina de S. A. Id. f. 31.

En 15 dias del mes de septiembre deste año de 1513 se libraron en el dicho thesorero a Martin de Fano vecino de la anteiglesia de santa Maria de Arand. ques cerca de Bilbao, como apoderado de su hermana Marina de Areizti y como heredero de Lope, calafate, defunto que murio en la ysla Española el primer viaje quel Almirante Colon fue a la poblar, 6,067 mrs. que hobo de haber, etc. Id. f. (sic) CIX.

Se libraron en este dia 13 de mayo de 1514 años en el dicho thesorero por virtud del poder de Johan Perez de Archa vecino de la anteiglesia de San Miguel de Izparter fijo legitimo e universal heredero de Domingo tonelero, vizcaino que murio en las yndias al primer viaje quel Almirante D. Cristobal Colon fue a descubrir, 11,833 mrs. etc. Id. f. CXXI.

Don Nicolás Tenorio y Cerero (1) añadió los nombres de Bartolomé Colín, Alonso Medel, Pedro de Ledesma y Hernán Pérez Mateos, hoy igualmente descartados.

En este estado la cuestión, aparece el libro *Nuevos Autógrafos de Colón* de la Duquesa de Berwick y Alba cit. y en el a págs. 7-10 el siguiente, que incompleto como está es el documento más interesante y una verdadera revelación en la historia de los marinos del Descubrimiento;

ROL O RELACIÓN DE LA GENTE QUE FUE CON
D. CRISTOBAL COLÓN EN EL PRIMER VIAJE.

«Jhesus cum María sit nobis in via»

Carta de escritura de como pago su señoría a los de Palos (Esto de de diferente mano)

† Jhesus. 1498 a XVI dias de noviembre en santo domingo en la ysla española:

Al tiempo quel rey e la reyna mis señores que fue el año de mil e quatrocientos noventa e uno acordaron que yo fuese a descubrir las yndias asente con S. A. que habria yo el ochavo de todo lo que resultase de la armada que haria contribuyendo yo la ochava parte de las costas como mas largo parece por dicho asiento, y

(1) Apéndice a *El Descubrimiento de América*, por Sales Ferré, Sevilla, 1893.

porque pareciere lo que yo gastare quise que fuese por ante escribano publico en la villa de palos adonde arme por mandado de S. A. tres navios una nao y dos carabelas y los dineros que yo daba y ganaba era por ante el sobredicho escribano el qual de su mano escrivio toda esta escritura y dineros.

Sus altezas agora este año de 98 que yo estaba en su real corte hizieron merced que no fuese obligado a la paga del gasto pasado fasta llegar aqui que fue el dicho año de 98 a 31 de agosto y tambien del gasto de la armada que yo truxe como parece por su carta la qual esta con las otras en sevilla en el monasterio de las cuevas y el traslado autorizado della esta aqui en un libro con otras.

bien que S. A. me hayan fecho la dicha merced y esta escritura haya espirado, guardese muy bien y se faga firmar al dicho escribano tomando aqui della primero un traslado por escribano publico que haga fe dello y se lleve a palos y despues se ponga con las otras escrituras de valor en las cuevas de sevilla.

quando esta escritura se perdiere alli se esta la gente que recibio de my el dinero los quales daran fe dello y alli se esta la cuenta de los señores contadores mayores los quales pagaron esta gente en la vuelta de las yndias lo que se le debía; demas desto que se le empresto ante que fuesen y el resto que ganaron recibieron en barcelona en mayo.

(Hasta aquí autografo; al dorso de una de las hojas de la Relación;)

RELACION DE LA GENTE QUE FUE CON COLON
EN EL PRIMER VIAJE.

En la villa de palos sabado veinte y tres dias de junio año del señor de mil e quatrocientos e noventa e dos años en este dia sobre dicho puso tabla el señor cristobal colon capitan de sus altezas del rey e reyna nuestros señores para dar sueldo a los marineros e grumetes e gente que en la dicha armada van los quales son los que siguen;

MARINOS.

primeramente a sancho rruiz de gama piloto			
veinte ducados	mrvs.	VII U d.	7,500
juan de moguer marinero quatro mil mrvs.		IV U.	4,000
gil perez marinero quatro mil mrvs.		*	*
albaro sobrino de gil perez marinero quatro mil mrvs. por los quales quedo el dicho gil perez e el uno por el otro.		*	*
pero sanchez de montilla marinero quatro mil mrvs.		*	*
pero arraez marinero quatro mil mrvs. recibiolos vicente yañes por el		*	*

juan ruíz de la peña vyzcaino quatro mil mrvs. rescibiolos vicente yañez	IV U.	4,000
juan arraes fijo de pero arraes quatro mil mrvs. rescibiolos vicente yañez por el	"	"
juan martinez de açoque vecino de denia quatro mil mrvs. rescibiolos vicente yañez	"	"
juan de la plaza vecino desta villa quatro mil mrvs.	"	"
garcia fernandes marinero de illana quatro mil mrvs.	"	"
juan verde de triana quatro mil mrvs. rescibiolos martin alonso pinçon por el	"	"
juan romero marinero de pero gonzales ferrando quatro mil mrvs.	"	"
francisco garcia vallejos vecino de moguer quatro mil mrvs.	"	"
bartolome bives vecino desta villa quatro mil mrvs.	"	"
juan de medina sastre vecino de palos quatro mil mrvs.	"	"
crisobal garcia salmientto piloto ocho mil e treinta mrvs.	VIII U XXX.	8,030
juan quintero fijo de argueta arraes diez y ocho ducados seis mil setecientos cinquenta mrvs.	VI U d. c. l.	6,750
juan raynal vecino de huelva doce ducados quatro mil e quinientos mrvs.	IV U d.	4,500
bartolome roldan vecino de moguer marinero de alonso lopez vecino de moguer rescibio quatro mil mrvs. dio en fianza unas casas qae son en la dicha villa que an por linderos gonzalo alonso maldonado y de la otra parte..... al rey	IV U.	4,000
rescibio martin alonso pinçon por juan veçano quatro mil mrvs.	"	"
rescibio mas el dicho martin alonso pinçon por anton calabres su criado quatro mil mrvs.	"	"
sancho de rama vecino desta villa de palos quatro mil mrvs. tyolo martin alonso pinçon yr ^o de pedro de ayllon	"	"

GRUMETES

juan arias portugues fijo de lope arias vecino de tavira dos mil seiscientos sesenta e seis mrvs.	II U d. c. l. XVI.	2,666
alonso criado de juan rodriguez de guinea fijo de francisco choecero dos mil seiscientos sesenta e seis mrvs. salio por ellos el dicho juan rodriguez de guinea	"	"
juan criado de juan bueñano dos mil seiscientos	"	"

sesenta e seis mrvs. fyolo el dicho juan buenaño II U d. c. l. XVI. 2,666

pero texero dos mil seiscientos sesenta e seis mrvs. quedo por fiador juan de moguer

fernando de triana dos mil seiscientos sesenta e seis mrvs. fyolo vic. yañes

juan quadrado dos mil seiscientos sesenta e seis mrvs. fyolo juan guerrero fijo de argueta ma....?

(Falta una hoja)

miguel de soria criado de diego de lepe dos mil seiscientos sesenta e seis mrvs. fyolo el dicho diego de lepe su amo diosele ocho doblas

II U d. cccc XX, 2,920

rodrigo gallego criado de gonzalo fuego dos mil seiscientos sesenta e seis mrvs. fyolo el dicho su amo dieronsele ocho doblas

bernal criado de alonso marinero de juan de mañra ocho doblas que son dos mil e novecientos e veinte mrvs. rescibiolos el dicho su amo

alonso de palos dos mil e seiscientos e sesenta e seis mrvs. fyolo martin alonso pinçon

II U d. c. l. XVI. 2,266

andres de yruenes siete ducados rescibiolos juan reynal a de aver dos mil seiscientos e sesenta e seis mrvs.

francisco mendes vecino de huelva dos mil seiscientos e sesenta e seis mrvs.

rescibio martin alonso pinçon por fernando mendes dos mil seiscientos e sesenta e seis mrvs.

(En una hoja suelta que tiene roto el angulo donde estaba la foliacion)

Tiene rescibidos diego de arana alguacil de la armada de sus altezas ocho mil mrvs.

VIII U. 8,000

tiene rescibidos francisco martin pinçon maestre de la pinta ocho mil mrvs.

rescibio martin alonso pinçon capitan de la pinta diez y seis mil mrvs.

XVI U. 16,000

La autenticidad de este documento es indiscutible. Sólo cabría dudar si en realidad todos los enrolados hicieron el viaje. Aparecen 40 personas, y sólo unos pocos eran conocidos y plenamente comprobados.

En el *Diario* de Colón;

Martin Alonso Pinzón.

Vicente Yañez.

Sancho Ruiz.

| Bartolomé | Roldán.

Diego de Arana.

Y de las declaraciones de testigos a continuación y de otros documentos que omitimos;

Juan de Moguer.
Pedro Arraez.
Francisco García Vallejos.
Gil Pérez.
Juan Quintero.
Cristóbal García Salmiento.
Francisco Martín Pinzón.

El testigo Juan de Viñas, estante en Santo Domingo, a la 10.^a (1)

Que vido que Pero Alonso Niño, Juan Niño, Juan de Jerez, Juan de Moguer e Pero Arraes vinieron con el dicho Almirante la primera vez que descubrió esta ysla de la Española e otras yslas.

Fernán Pérez Camacho, a la 10, de las del Fiscal del Consejo, refiriéndose al primer viaje;

Que venia en la armada Francisco Garcia Vallejos marinero que habia ido en ella.

El propio Francisco García Vallejos, declara en Palos, cit.

Que fue en el primer viaje.....

Gonzalo Martín, id. id.

E un Gil Perez que habia ido con el dicho Almirante don Christobal Colon en el primer viaje...
(Repite el nombre y apellido tres veces)

El propio García Hernández, Huelva, cit.

Que es compadre de Martín Alonso Pinçon.

Que fue en el primer viaje por despensero en el navio Pinta....

Pedro Enriquez, de Palos, en id. cit. a la 2.^a refiriéndose igualmente al primer viaje;

.....Que Martin Alonso Pinçon por capitán llevo a Bayona de Galicia y este testigo vido allí los yndios que traian.... e allí le dijeron como el dicho Almirante don Christobal Colon habia descu-

(1) *Primera Probanza*, etc. cit.—En *Probanzas a petición del Fiscal*, etc. Lepe 19 de Septiembre 1515. L. c. P. 23, f. 30.—Id. 143. declara Juan de Moguer, vecino de Lepe.

bierto las yslas..... y que el contra maestre ques Juan Quintero de Argueta vecino de Palos le dio quatro pesos de oro.

Los demás, eran desconocidos en la historia.

Sobre estos antecedentes y con nuevos estudios de investigación directa, la escritora norteamericana Alicia R. Gould y Quincy, comenzó a publicar y lleva en curso *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, en *Boletín de la Rl. Acad. de la Historia*, Julio 1924 y sigs.

En el n. de Agosto-Octubre, recopila la siguiente por orden alfabético de nombres, con los cargos y oficios correspondientes;

LISTA DE TRIPULANTES.

Alonso, grumete.
Alonso (Maestre) físico; murió en la Española.
Alonso de Morales; m. en la E.
Alonso de Palos, grumete.
Alvaro, marinero.
Andrés de Huelva, grumete.
Andrés de Yevenes, id.
Antón Calabrés, marinero
Bartolomé Bives, id.
Bartolomé García, contra maestre.
Bartolomé Roldan, marinero.
Bernal, grumete.
Cristóbal Colón, Alm. y Cap. Gen.
Cristóbal Quintero, marinero.
Cristóbal García Xalmiento, piloto.
Diego (Maestre).
Diego de Arana, alguacil; m. en la E.
Diego Bermudez.
Diego Lorenzo, alguacil; m. en la E.
Diego Martín Pinzón.
Domingo de Lequeitio; m. en la E.
Fernando de Triana, grumete.
Francisco de Huelva; m. en la E.
Francisco Medel, grumete.
Francisco Niño.
Francisco Martín Pinzón, maestre.
Francisco García Vallejos, marinero.
García Alonso.
García Hernández, mar., dispensero.

- Gil Pérez, marinero.
Gómez Rascón, id.
Jácome del Río, genovés; m. en la E.
Juan, grumete.
Juan (Maestre), cirujano; m. en la E.
Juan Arias, grumete.
Juan Arráez, marinero.
Juan de la Cosa, maestre.
Juan Martínez de Azoque, marinero.
Juan de Medina, sastre; probablemente m. en la E.
Juan de Moguer, marinero.
Juan Niño, maestre.
Juan de la Plaza, marinero.
Juan Quadrado, grumete.
Juan Quintero de Algruta o Argueta, contra maestre.
Juan Reynal, marinero.
Juan Rodríguez Bermejo, id. (el mismo que Rodrigo de Triana).
Juan Romero, id.
Juan Ruíz de la Peña, id.
Juan Verde de Triana, marinero.
Juan Vezano, id.
Juan de Jerez, id.
Lope, cafate; m. en la E.
Luis de Torres, intérprete; m. en la E.
Martín Alonso Pinzón, capitán de la *Pinta*.
Martín de Urtubia; m. en la E.
Miguel de Soria, grumete.
Pedro de Arcos, marinero.
Pedro Arráez, id.
Pedro Gutiérrez, repostero; m. en la E.
Pedro de Lepe; m. en la E.
Pero Alonso Niño, piloto.
Pedro de Salcedo, paje de Colón.
Pedro de Soria.
Pedro Tejero, grumete.
Pedro de Terreros, maestresala.
Pedro de Villa, marinero.
Pedro Sánchez de Montilla, id.
Rodrigo de Escobedo, escribano; m. en la E.
Rodrigo Gallego, grumete.
Rodrigo Monge.
Rodrigo de Jerez.
Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor.
Rui García, marinero.
Sancho de Rama, id.
Sancho Rui de Gama, piloto.
Vicente Yañez Pinzón, capitán de la *Niña*.
(Total, 76)

Como resultado de sus investigaciones, añade los siguientes;

NUEVOS NOMBRES.

Alonso Clavijo, de Vejer, cit. (1)
Antonio de Cuéllar; m. en la E.
Bartolomé de Torres, cit.
Cristóbal Caro, platero, grumete.
Chachu, contramaestre (Juan de Lequeitio)
Diego Leal, grumete.
Diego Pérez, pintor, de Murcia; m. en la E.
Domingo, tonelero; m. en la E. (2)
Fernando Medel, grumete.
Gonzalo Franco; m. en la E.
Pedro Izquierdo, de Lepe. cit. (3)

Y no encontrando suficientes, a su juicio, pruebas para los siguientes, los señala como

TRIPULANTES DUDOSOS.

Alonso Gutiérrez Querido.
Alonso Medel.
Alonso Niño.
Alonso Pérez Niño.
Alonso Pérez Roldán.
Andrés Niño.
Arias Martín Pinzón.
Bartolomé Pérez Niño.
Bartolomé Martín Pinzón.
Cristóbal Niño.
Diego Delgado.
Diego Rodríguez.
Hernán Pérez.
Juan de Triana.
Juan de Sevilla.
Juan Ortiz.
Juan Pérez Vizcaino.
Pedro Bermúdez.

En este estado, con hartas incertidumbres, queda hoy la cuestión de los tripulantes.

(1) Puede ser uno de los Alonso antes citados.

(2) Le diferencia de Domingo de Lequeitio; cit. Muy probablemente son uno mismo.

(3) Debe ser el ya nombrado Pedro de Lepe.

Tomados en conjunto, se les puede clasificar en dos grupos generales; marinos de profesión y adjuntos.

Aquéllos, técnicos del oficio, que llevan el peso y la responsabilidad del viaje en el manejo de las carabelas, son en su inmensa mayoría, como ya expresó el P. Las Casas, de Palos-Moguer y Huelva; parientes, amigos y familiares los más de ellos de Martín Alonso Pinzón, como declaran repetidamente muchos testigos. Todos, con muy pocas excepciones, retornan. Estos, a la vez, forman otros dos subgrupos; los que tienen cargos de honor, veedor, escribano, alguacil, médico, intérprete, etc. y los hombres de armas y oficios mecánicos, soldados, oficiales artesanos, criados, etc. Pertenecen, respectivamente, a casi todas las regiones de la corona de Castilla. La mayor parte quedan en la Española de primeros colonizadores.

APÉNDICE.

Añadiremos en este lugar, como complemento, algunas notas acerca de una cuestión harto agitada entre cierta clase de historiadores y cronistas; ¿Fue con la expedición algún sacerdote? ¿Fue Fr. Juan Pérez? Parece natural, que el católico Colón, que los católicos marinos llevasen un capellán, como llevaban, por ejemplo, un médico y un cirujano y un intérprete; y en este caso, ¿quién con iguales derechos, casi diríamos obligación moral, que Fr. Juan Pérez? El sentimiento religioso más que el criterio histórico, ha creído siempre que algún sacerdote fue al descubrimiento, que algún sacerdote celebró la primera misa en el Nuevo Mundo el día venturoso que Colón clavó la enseña de la patria en suelo americano. Y tanto lo ha creído, que existe una especie de competencia en proclamar nombres e instituciones que comprueben el hecho y tengan para sí la gloria. Se han escrito historias a este propósito verdaderamente peregrinas. Haremos un ligero extracto que sirva de guía-índice a los lectores;

a) Que fue un sacerdote secular, español, de Villatobas, llamado Pedro de Arenas que había conocido a Colón en Génova. (1)

(1) Carta escrita por el Dr. Sebastián Agran al P. Juan de Arenas, S. J. fe-

b) Un franciscano, italiano, P. Giovanni Bernardino de Monticastro que había tratado mucho a Colón. (1)

c) Religiosos de Ntra. Sra. de la Merced. (2)

d) Id. PP. Benedictinos de Monserrat. (3)

e) En la tradición antigua y más pura de la Orden no se halla en realidad ningún documento, ningún testimonio de autor que afirme o defienda la ida de Fr. Juan Pérez en el primer viaje de descubrimiento. Hay sí, muchos autores, propios y extraños, pero de segundo orden en categoría de historiadores y doblemente sospechosos por admitir sin reparo,—algunos como principio inconcuso—, la vulgar mixtificación de la única personalidad, que lo aseguran. (4)

Sinceramente, quisiéramos hacer verdaderas sus afirmaciones; pero es un deber de historiador la imparcialidad y así lo prometimos. El sentimiento natural y religioso que brota del carácter de la empresa y de las mutuas relaciones de Colón y Fr. Juan Pérez; el testimonio de muchos autores, a partir de un siglo después de los acontecimientos, atestiguan que sí, que fué, que no pudo por menos de ir en el primer viaje: los historiadores antiguos de Indias, y los más autorizados de la Orden; los documentos de Colón, y, sobre todos, el *Diario* de su navegación; las declaraciones de tantos testigos en pleitos y probanzas,... nada absolutamente dicen, nada, ni un vestigio que deje siquiera margen a la duda. Son sabidos los nombres de los marinos, y aunque es verdad que se sospecha la existencia de otros empleados, pero era demasiado relevante la figura de Fr. Juan Pérez y muy honorífico su cargo entre aquellos hombres hondamente católicos. No debía estar con ellos, cuando el 25 de septiembre, el Almirante, creyendo ver tierra,

cha Villatobas 13 enero de 1648. Ms. en el Arch. Nac., señ. 1. 34, pág. 191. La publicaron en la fecha del IV centenario muchos periódicos y revistas.

(1) *Miscellanea Francescana*, Foligno, 1890; V. 191.—P. M. Civezza en *Missioni Francescane*, 1892, n. de agosto, 154.

(2) P. ALONSO REMÓN, *Historia general de la Orden de la Merced*, II. Lib. XII. cap. VI. refutado por el P. Coll. L. c. XXIX.—*Raccolta di documenti*, etc. cit. P. III. vol. I. pág. 14 nota, y Adolfo de Castro, *La salida definitiva de Colón*, etc. Cadiz, 1890, acogen una fantástica leyenda de tres mercedarios.

(3) P. CONSTANTINO CAJETANO, *De Religiosa Sti. Ignatii fund. Soc. Jesu per Benedictinos institutio*, Venecia, 1642.

(4) Pueden verse citados en P. Torrubia, *Crónica*, etc. cit. Lib. I. capítulos I-XLIX. P. Coll. L. c. El testimonio del P. Gonzaga, el más antiguo, se refiere al segundo viaje, como luego veremos.

cae de rodillas sobre cubierta dando gracias a Dios y Martín Alonso Pinzón entona el *Gloria in excelsis*; ni cuando decían la *Salve* al atardecer, «que la acostumbraban decir e cantar a su manera los marinos»; ni cuando el 12 de octubre toma posesión de la nueva tierra, con los primeros capitanes y oficiales de a bordo; ni cuando de regreso, en las Azores, hizo buscar, el 19 de febrero, «un clérigo que les dijese misa,» no pudiendo tampoco suponer que se hubiese quedado en la Española, pues le hubiera nombrado, como nombra a «Diego de Arana, Pedro Gutiérrez y Rodrigo de Escobedo, sobrino de Fr. Rodrigo Pérez», y después hubiera constado por otros documentos. Es verdad que son todas razones negativas, pero es también verdad que no son menos significativas. Como franciscano e historiador de la Rábida, se nos resiste; pero debemos consignar con toda lealtad y mientras no aparezcan nuevos documentos, que ni Fr. Juan Pérez, ni otro algún sacerdote fueron en la expedición del descubrimiento.

V. APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA.—Había que calcular un año de tiempo. Nada de superfluidades embarazosas e inútiles, pero que nada tampoco faltase de lo necesario y de lo que, atendidas las circunstancias de la expedición, pudiera ser conveniente. Abundante, en efecto, fué la provisión de lo que en términos generales se llama bastimentos; mantenimientos de boca, ropas, objetos de mercadería para los rescates, etc.

De bastimentos, hartos para un año.

dice el P. Las Casas, y el mismo Colón;

Partí del dicho puerto muy abastecido de muy muchos mantenimientos.....

1.º Al llegar a este punto, los historiadores nos hablan de un nuevo conflicto, originado por la insuficiencia de la cantidad que prestara Santángel en nombre del Estado para cubrir todos los gastos de la armada. Lo que en realidad hay, es que Colón habiéndose reservado el derecho de concurrir con la octava parte para optar a las respectivas

ganancias, según la base quinta de las Capitulaciones, debía en estos momentos aprontar una suma total de alguna consideración; y el que durante siete años no tuviera más que las subvenciones gratuitas del Estado, gracias a la munificencia de los Reyes, y ahora vivía de favor en la Rábida, no poseía la cantidad. En estas condiciones, el préstamo era la única solución; y que hubo préstamo, es hoy cuestión fuera de toda duda. Pero ¿quién fué el generoso donante, en aquellas, por todos conceptos, críticas circunstancias? Algunos autores creyeron que la Rábida, algún personaje de la Corte, o la familia Arana de Córdoba; Herrera afirma que fué Vicente Yañez; (1) pero también es hoy incuestionable que fué el mismo Martín Alonso Pinzón. Muchos testigos en las citadas Probanzas declaran expresamente; «Que le dió dinero..... Que le ayudó para todo lo que le convenía..... Que le avió, etc.» Omitimos aquí los testimonios, por evitar luego repeticiones.

Y en este caso ¿medió algún pacto, convenio o siquiera promesa? ¿fué Pinzón tan desinteresado que concurriese a la empresa con su persona, influencia y dinero, sin pacto alguno?

Debemos suponer que hubo algún pacto. Sobre esta base, el Fiscal del Rey hizo la pregunta 14ª que corresponde a la 10ª id. del Consejo;

Si saben..... que despues de ido a la corte el dicho D. Cristobal Colon, se fue a Palos e que no hallaba quien le diese navios ni gente que con el fuese, e quel dicho Martin Alonso Pinzon por servir a SS. AA. le dio sus dos navios e determino ir con el con sus parientes e amigos, porque el dicho Almirante le prometio la mitad de todas las mercedes que SS. AA. le habian prometido, fallando la tierra, e le mostro los privilegios dello.

Declaran la mayor parte de los testigos, que no lo saben; sólo dos, Diego Hernández Colmenero y Arias Pérez, quienes por su estrecho parentesco con Pinzón lo mismo pueden ser tachados de apasionamiento que creídos de bien informados, afirman;

Quel dicho Almirante le prometio a Martin Alonso la mitad de

(1) L. c. I. Lib. I. cap. IX.

todo el interés, de la honra e provecho que dello se hobiese.

Metiose mucho a rogar al dicho Martin Alonso enseñándole las mercedes que SS. AA. le hacian, descubriendo la tierra: e vista, dijo e le prometio de partir con el la mitad e que fuese en su compañía e que seria capitan principal de los dichos navios, e que como hombre que con sus parientes e amigos lo podia hacer le aviase por servicio de SS. AA., y el dicho Martin Alonso, visto no tener el dicho Almirante aviamiento y el partido que le hacia e hizo, por servir a SS. AA. acordo de ir con el.

Cree el P. Las Casas que en efecto hubo préstamo, pero no pacto;

Cosa es verosimil y cercana a la verdad que el dicho Martin Alonso, según yo tengo entendido, presto solo al Cristóbal Colón el medio cuento, o él y sus hermanos..... Cierto, si le hubiera prometido Cristóbal Colón la mitad de las mercedes, no era tan simple Martin Alonso, siendo él y sus hermanos sabios y estimados por tales que no hobieranle pedido alguna escritura dello, aunque no fuera sino un simple cognoscimiento con su firma, o al menos pusieranle algún pleito sus herederos; y Vicente Yañez que vivió despues muchos años el cual yo conocí, hobiera alguna queja o fama dello: pero nunca hobo dello memoria, ni tal se boqueo, (lo qual yo creo que a mi no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos,) hasta que el dicho pleito se comenzo, que creo fue el año de 1508, venido el Rey Catholico de Napoles. (1)

Muy juiciosas son las observaciones, pero aun así no convencen plenamente.

Muchos testigos declaran; «Que le prometió de partir con el como un hermano.... Que concertó con el de darle todo lo que le pidiese e quisiese.... Que ficieron concierto..... Que se confederaron, etc.» Omitimos, por la misma razón, los testimonios.

Opinan comunmente los historiadores, que sí, que debieron mediar convenios mutuos; pero que se cumplirían religiosamente, puesto que no hubo reclamación alguna durante la vida de Colón. Y si así fué, hay también que confesar, que muy poco debió prometerle o que con muy poco se contentó Pinzón. Si acaso, y es lo más probable, no hubo más que promesas verbales por parte de aquél y esperanzas de recompensa por la de éste.

(1) L. c. Lib. I. cap. XXXVI.

2.º Se han hecho averiguaciones y cálculos para deducir aproximadamente lo que costó en total la expedición. En periódicos—y lo publica la modernísima Enciclopedia de Hijos de J. Espasa, XIV, 207—se han citado nuevos documentos recién hallados de Pinzón con datos concretos. En realidad, esos papeles que tanto valor tendrían en la historia no sabemos que existan. Hoy, es imposible fijar la cantidad exacta, tanto por falta de datos como por la dificultad de reducir la equivalencia monetaria. Algo pueden servir al efecto los que vamos publicando. Otro cálculo general puede hacerse a base de los principios que nos ofrece la historia: Colón tenía, según el texto de las Capitulaciones, el privilegio de poder concurrir con la octava parte del gasto total, para optar luego a la también octava parte de las ganancias. Según el testimonio transcrito de Las Casas, necesitó que le prestaran en Palos medio cuento. Luego el total será cuatro cuentos o millones, de mrvs.

3.º Las calles de Palos, los caminos de Moguer, las avenidas de la Rábida debieron ser aquellos días un hormiguero de gentes.

Tres carabelas y 90 o cuando más 120 hombres, muchos, los principales, del propio país, guiados por el genio, animados por la fe, llenos de entusiasmo, acometen una empresa cuya extensión no pueden de momento comprender, porque será la más grande, la más gloriosa de que hay memoria en los anales humanos de la historia universal.

Todo está dispuesto, todo a punto, en el puerto. Son las horas de los últimos preparativos. Aquellos hombres de profunda fe en el alma y de recia contextura del cuerpo, creyentes y aventureros, verdaderos tipos de la raza española y héroes de una epopeya que sería legendaria sino fuese real, ponen a Dios en el principio de todas sus acciones, y le ponen especialísimamente ahora que el corazón les habla de luchas con los elementos, de aventuras en el mar tenebroso, de islas lejanas y de países ignotos..... Todos los historiadores recuerdan en estos momentos el sagrado de la Rábida y del ministerio de su Guardián;

Estuvo (Colón y lo mismo debemos pensar de los hermanos Pinzón y en general de los marinos) con Fr. Juan Pérez comunican-

do su viaje e ordenando su alma e vida y apercibiéndose primeramente con Dios y poniendo como buen católico en sus manos e misericordia aquella empresa. (1)

«Estando la escuadra pronta para darse a la vela, Colón, poseído de la solemnidad de su empresa, se confesó con Fr. Juan Pérez y recibió la Sgda. Comunión. Sus oficiales y tripulaciones siguieron su ejemplo.» (2)

Jueves día 2 de agosto, la fiesta clásica y tradicional de la Virgen de la Rábida debió tener aquel año una solemnidad y una devoción populares del todo extraordinarias. Allí, creemos, estaban todos o los más de los hombres, encomendándose sinceramente a Dios e invocando con el fervor de buenos marinos a la bendita Virgen, que tantas veces les protegiera en los peligros.... Quieren aún más otros autores; que en la Rábida pasaron aquella noche, que el P. Guardián les celebró el Santo Sacrificio y administró la Sgda. Comunión, y que antes de amanecer salió con ellos del templo, camino del embarcadero, donde ya les esperaba el pueblo.

VI. Viernes 3 de agosto de 1492, «antes de la salida del sol con media hora,» marca una efeméride gloriosísima en la historia de España y aun de la humanidad, digna de eterno recuerdo.

El momento de zarpar las carabelas ha dado asunto de inspiración a poetas y pintores. La literatura y el arte, supliendo silencios de la historia, han puesto emociones en la descripción del episodio. En realidad, no sabemos más que el hecho en sí mismo: testigos de vista que vamos citando no aportan en sus declaraciones detalles de interés. Probabilísimamente, los marinos en sus puestos, recibieron la última bendición de Fr. Juan Pérez y la última despedida del físico García Fernández, voces de la religión y de la patria, y en la hora intempestiva de la madrugada no faltarian del pueblo los familiares de la marinería y otros allegados y curiosos.

Cuando la flotilla con velas a medio desplegar, pasa-

(1) F. de Oviedo; L. c. Lib. II. cap. V.

(2) W. Irving; Lib. II. cap. IX.

ba por frente a la Rábida, en el momento de virar a la confluencia del Odiel, Colón en la *Santa María*, los Pinzón de la *Pinta* y los Niño de la *Niña*, de pie, descubiertos, debieron rezar con la marinería de a bordo una *Salve* a la estrella de los mares, la bendita Virgen de la Rábida, siempre invocada, con título de los Milagros, por los hijos de aquellos esteros. El sol naciente, reflejando sus haces de luz espléndidamente estival en el velaje; el esquilón conventual, rompiendo su eco vibrante en el casco de las carabelas, eran nuncio y presagio de las bendiciones de Dios y de la humanidad en aquella arriesgada, heroica empresa que, comenzada, allí, por un puñado de hombres, será perpetuamente celebrada de la historia en todo el mundo. Los religiosos entonan a coro el himno litúrgico de la hora de Prima;

Jam lucis orto sidere...

Al doblar la barra de Saltés, ocho horas de la mañana, cuando despliegan todas las velas y ponen proa directa al mar abierto, el inmenso Océano que será teatro de sus gloriosas hazañas o sepulcro de sus fallidas esperanzas, el sol es más fulgente. Allá, en la lejanía del promontorio, en línea directa del puerto donde quedan las esposas y los hijos, un punto entre penumbras señala el convento de la Rábida.....